DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 12 de Abril de 1988

Tomo 331 Año LXXXII Número 22599

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**Decreto 196/988.— Se amplían e incorporan al Plan de Inversiones Públicas 1987 proyectos de inversión de los Incisos que se determinan.**

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de febrero de 1988.

Visto: las modificaciones de Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios aprobados, correspondientes al Ejercicio 1987, presentadas por Unidades Ejecutoras de los Incisos 02 "Presidencia de la República", 03 "Ministerio de Defensa Nacional", 04 "Ministerio del Interior", 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", 11 "Ministerio de Educación y Cultura", y 12 "Ministerio de Salud Pública" y que las mismas solicitan ampliaciones e incorporaciones de proyectos de inversión al Plan de Inversiones Públicas 1987.

Considerando: I) Que tanto las ampliaciones como las incorporaciones referidas se financiarán con recursos extrapresupuestarios y se hallan incluidos en las modificaciones de preventivos presentadas.

II) Que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus modificaciones de preventivos a las normas específicas que los rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

III) Que de lo expuesto anteriormente surge la conveniencia de aprobar en un solo acto las ampliaciones e incorporaciones de proyectos de inversión y las correspondientes modificaciones de preventivos anuales por tratarse de asuntos interrelacionados.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 in fine del decreto ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y por el artículo 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas, Ejercicio 1987, los siguientes proyectos de inversión, en un monto total de N$ 32:730.000,00 (nuevos pesos treinta y dos millones setecientos treinta mil), a financiarse con recursos extrapresupuestarios:

| Inciso | Programa | | Unidad Ejecutora | Monto en N$ |
|---|---|---|---|---|
| 03 | 011 | 088 | Dirección General de Aviación Civil | |
| | | | Proyectos | |
| | | | Hangar Escuela de Melilla Nº 748 | 13:000.000,00 |
| | | | Mobiliario y Equipo de Oficina Nº 844 | 7:730.000,00 |
| 07 | 004 | 013 | Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra | |
| | | | Proyecto | |
| | | | Adecuación local CONEAT Nº 927 | 2:000.000,00 |
| 11 | 012 | 022 | Dirección Nacional de Correos | |
| | | | Proyecto | |
| | | | Adquisición mobiliario, equipos y vehículos Nº 740 | 10:000.000,00 |

**Art. 2º** Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas 1987, los siguientes proyectos de inversión, a financiarse con recursos extrapresupuestarios, por un monto total de N$ 928:244.000,00 (nuevos pesos novecientos veintiocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil) y U$S 2:308.000,00 (dos millones trescientos ocho mil dólares de los Estados Unidos de América).

| Inciso | Programa | | Unidad Ejecutora | Monto en N$ |
|---|---|---|---|---|
| 03 | 005 | 080 | Dirección General de Infraestructura Aeronaútica | |
| | | | Proyectos | |
| | | | Equipos Electrónicos para Aeropuertos Nº 710 | 3:662.000,00 |
| | | | y U$S | 1:468.000,00 |
| | | | Maquinarias, equipos viales y vehículos utilitarios Nº 711 | 160.000,00 |
| | | | y U$S | 86.000,00 |
| | | | Ampliación y equipamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco, etapas I y II Nº 713- | 203:468.000,00 |
| | | | Aeropuerto de Melilla Nº 714 | 4:369.000,00 |
| | | | Conservación de bienes durables Nº 717 | 139:711.000,00 |
| | | | Aeropuerto de Tacuarembó Nº 718 | 602.000,00 |
| | | | Equipos de apoyo en tierra para aeropuertos y accesorios complementarios Nº 719 | U$S 615.000,00 |
| | | | Aeropuerto Internacional de Carrasco mejoras y transformaciones varias Nº 720 | 559:837.000,00 |
| | | | Aeropuerto de Rivera Nº 725 | 279.000,00 |
| | | | Aeropuerto de Salto Nº 727 | 3:531.000,00 |
| | | | Adquisición de Radar Nº 729 | 8:500.000,00 |
| | | | y U$S | 139.000,00 |
| | | | Aeropuerto de Melo Nº 730 | 1:325.000,00 |
| 07 | 008 | 032 | Dirección Contralor de Insumos Agropecuarios | |
| | | | Proyectos | |
| | | | Equipos de servicios eléctricos Nº 842 | 400.000,00 |
| | | | Equipo de procesamiento de datos Nº 843 | 2:400.000,00 |

**Art. 3º** Apruébanse las modificaciones a los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al Ejercicio 1988, por un monto total de N$ 7.155:496.720,00 (nuevos pesos siete mil ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos veinte) y U$S 6:619.098,36 (seis millones seiscientos diecinueve mil noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 36/100), de acuerdo al detalle consignado en el cuerpo de anexos adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

**Art. 4º** Dése cuenta a la Comisión Permanente.

**Art. 5º** Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc.— *SANGUINETTI.* —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —ANTONIO MARCHESANO. —Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. —ADELA RETA. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA.

A N E X O

PROYECTOS A SER AMPLIADOS O INCORPORADOS AL P.I.P. 1987

A FINANCIARSE CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

| INC. | UE | PROG | PROYECTO Nº | PROYECTO DENOMINACION | | IMPORTE | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 03 | 080 | 005 | 710 | Equipos Electrónicos para Aeropuertos | | 3:662.000,00 | Incorporación |
| | | | | | y U$S | 1:468.000,00 | |
| 03 | 080 | 005 | 711 | Maquinarias, Equipos viales y vehículos utilitarios | | 160.000,00 | Incorporación |
| | | | | | y U$S | 86.000,00 | |
| 03 | 080 | 005 | 713 | Ampliación y equipamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco, Etapas I y II | | 203:468.000,00 | Incorporación |
| 03 | 080 | 005 | 714 | Aeropuerto de Melilla | | 4:369.000,00 | Incorporación |
| 03 | 080 | 005 | 717 | Conservación de Bienes Durables | | 139:711.000,00 | Incorporación |
| 03 | 080 | 005 | 718 | Aeropuerto de Tacuarembó | | 602.000,00 | Incorporación |
| 03 | 080 | 005 | 719 | Equipos de apoyo en tierra para aeropuertos y accesorios complementarios | U$S | 615.000,00 | Incorporación |
| 03 | 080 | 005 | 720 | Aeropuerto Internacional de Carrasco-Mejoras y transformaciones varias | | 559:837.000,00 | Incorporación |
| 03 | 080 | 005 | 725 | Aeropuerto de Rivera | | 279.000,00 | Incorporación |
| 03 | 080 | 005 | 727 | Aeropuerto de Salto | | 3:531.000,00 | Incorporación |

| INC. | UE | PROG | Nº | PROYECTO DENOMINACION | IMPORTE | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 03 | 080 | 005 | 729 | Adquisición de Radar | 8:500.000,00<br>y U$S 139.000,00 | Incorporación |
| 03 | 080 | 005 | 730 | Aeropuerto de Melo | 1:325.000,00 | Incorporación |
| 03 | 088 | 011 | 748 | Hangar Escuela de Melilla | 13:000.000,00 | Ampliación |
| 03 | 088 | 011 | 844 | Mobiliario y Equipo de Oficina | 7:730.000,00 | Ampliación |
| 07 | 013 | 004 | 927 | Adecuación local CONEAT | 2:000.000,00 | Ampliación |
| 07 | 032 | 008 | 842 | Equipo de servicios eléctricos | 400.000,00 | Incorporaci |
| 07 | 032 | 008 | 843 | Equipo de procesamiento de datos | 2:400.000,00 | Incorporaci |
| 11 | 022 | 012 | 740 | Adquisición mobiliario, equipos y vehículos | 10:000.000,00 | Ampliación |

RESUMEN:

Ampliaciones: N$ 32:730.000,00

Incorporaciones: N$ 928:244.000,00 y U$S 2:308.000,00

Montevideo, 14 de diciembre de 1987



# A N E X O

## RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1987, INCLUIDOS ADJUNTOS AL PROYECTO DE DECRETO

| INC. | PROG | Nº | UNIDAD EJECUTORA DENOMICACION | CUENTA | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 02 | 001 | 001 | Presidencia de la República y Oficinas Dependientes | 34118/22 | 17:000.000,00 |
| 03 | 002 | 066 | Servicio Geográfico Militar | 33839/85 | 4:320.000,00 |
| 03 | 002 | 068 | Servicio de Material y Armamento | 33839/630 | 190:020.000,00 |
| 03 | 002 | 068 | Servicio de Material y Armamento | 33839/8317 | 27:260.000,00 |
| 03 | 002 | 071 | Servicio Veterinario y de Remonta | 33839/0084 | 69:291.178,00 |
| 03 | 003 | 072 | Comando General de la Armada | 33839/710 | 78:284.000,00 |
| 03 | 003 | 072 | Comando General de la Armada | 33839/710 | 600:000.000,00 |
| 03 | 005 | 080 | Dirección General de Infraestructura Aeronáutica | 33839/160-2222 2222-33839/2 | 2.956:511.250,00 |
| 03 | 005 | 080 | Dirección General de Infraestructura Aeronáutica | 33839/170 | 2:299.677,00 |
| 03 | 005 | 080 | Dirección General de Infraestructura Aeronáutica | 33839/180 | 86.298,00 |
| 03 | 005 | 080 | Dirección General de Infraestructura Aeronáutica | 33839/1430 | 925:444.000,00 |
| 03 | 005 | 080 | Dirección General de Infraestructura Aeronáutica | 28340 | U$S 6:531.666,05 |
| 03 | 005 | 080 | Dirección General de Infraestructura Aeronáutica | 999001/4 | U$S. 87.432,31 |
| 03 | 009 | 086 | Prefectura Nacional Naval | 33839/300 | 10:133.964,00 |
| 03 | 009 | 086 | Prefectura Nacional Naval | 33839/310 | 21:228.056,00 |
| 03 | 009 | 086 | Prefectura Nacional Naval | 33839/410 | 59:572.034,00 |
| 03 | 009 | 086 | Prefectura Nacional Naval | 33839/430 | 3:943.004,00 |
| 03 | 009 | 086 | Prefectura Nacional Naval | 33839/470 | 33:796.372,00 |
| 03 | 011 | 088 | Dirección General de Aviación Civil | 33839/80 | 62:130.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 03 | 011 | 088 | Dirección General de Aviación Civil | 33839/90 | 109:600.000,00 |
| 04 | 007 | 024 | Dirección Nacional de Bomberos | 33871/7910 | 87:000.000,00 |
| 05 | 008 | 008 | Dirección de Loterías y Quinielas | 35009/1120 | 80:000.000,00 |
| 07 | 004 | 013 | Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra | 31305/470 | 15:334.730,00 |
| 07 | 005 | 015 | Dirección de Sanidad Vegetal | 31305/1350 | 30:000.000,00 |
| 07 | 005 | 016 | Dirección de Servicio Aéreo | 31305/1050 | 52:420.000,00 |
| 07 | 006 | 019 | Dirección General de Servicios Veterinarios | 31305/1360 | 10:000.000,00 |
| 07 | 006 | 021 | Dirección de Sanidad Animal | 31305/1360 | 1:700.000,00 |
| 07 | 006 | 023 | Dirección de Industria Animal | 31305/1360 | 30:000.000,00 |
| 07 | 007 | 024 | Comisión Honoraria del Plan Agropecuario | 31305/80 | 347:494.718,00 |
| 07 | 007 | 024 | Comisión Honoraria del Plan Agropecuario | 31305/8780 | 193:692.745,00 |
| 07 | 008 | 032 | Dirección Contralor de Insumos Agropecuarios | 31305/30 | 12:351.300,00 |
| 07 | 009 | 033 | Instituto Nacional de Pesca | 31305/1390 | 61:813.394,00 |
| 11 | 006 | 014 | Instituto Nacional del Libro | 33197/800 | 1:200.000,00 |
| 11 | 007 | 016 | Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos | 34347/2 | 14:000.000,00 |
| 11 | 007 | 016 | Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos | 34347/3 | 121:700.000.00 |
| 11 | 007 | 016 | Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos | 34347/5 | 7:000.000,00 |
| 11 | 007 | 016 | Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos | 34347/6 | 25:000.000,00 |
| 11 | 011 | 021 | Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas | 33197/015 | 17:000.000,00 |
| 11 | 012 | 022 | Dirección Nacional de Correos | 33928/970 | 730:950.000,00 |
| 12 | 003 | 002 | Servicio de Asistencia Externa | 33987/8396 | 920.000,00 |
| 12 | 003 | 066 | Servicio Nacional de Sangre | 33987/833 | 145:000.000,00 |
| | | | | TOTAL: N$ | 7.155:496.720,00 |
| | | | | y U$S | 6:619.098,36 |




Montevideo, 14 de diciembre de 1987

# PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

| EJERCICIO |
|---|
| 198 7. |

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 02 | PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 001 | PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OFICINAS DEPENDIENTES |

SECTOR Nº 31

PROGRAMA Nº 001

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 34118/22

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Ag. Convención

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES** (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Resolución del Poder Ejecutivo de 21/6/985.

## I) INGRESOS

11 SALDO INICIAL N$ ................

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | | |
|---|---|---|
| Almuerzos, sandwiches | N$ | ................ |
| y bebidas | N$ | 17:000.000,00 |
| ........................ | N$ | ................ |
| ........................ | N$ | ................ |
| ........................ | N$ | ................ |
| ........................ | N$ | ................ |
| TOTAL INGRESOS | N$ | 17:000.000,00 |

Sello

N$ 17:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 17:000.000,00

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | Nº Proyecto | INVERSIONES Denominación | | P/P Costo Directo |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 1 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 2 | N$ 8:500.000,00 | | | N$ | ........ |
| 3 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 7 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 4 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 7 | N$ 8:500.000,00 | | | N$ | ........ |
| 8 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 9 | N$ ........ | | TOTAL | N$ | |
| | N$ 17:000.000,00 | | | | |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/987.

TOTAL EGRESOS N$ 17:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ........

SUMAS IGUALES N$ 17:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

# PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

| EJERCICIO |
|---|
| 1987 |

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 066 | SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR |

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/85
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Unión

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
- Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
- Decreto 268/987, artículo 1º de 2/6/987.

## I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ..............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .................. N$ ..............

TOTAL INGRESOS N$ ............ N$ 4.320.000,00

SUMAS IGUALES N$ 4.320.000,00

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | Nº Proyecto | INVERSIONES Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ........ | *834 | Mobiliario y Equipos de Oficina | N$ 180.000,00 |
| 1 | N$ ........ | | | N$ ........ |
| 2 | N$ 2.300.000,00 | | | N$ ........ |
| 3 | N$ 1.600.000,00 | | | N$ ........ |
| 5.7 | N$ 100.000,00 | | | N$ ........ |
| 5.4 | N$ ........ | | | N$ ........ |
| 7 | N$ ........ | | | N$ ........ |
| 8 | N$ ........ | | | N$ ........ |
| 9 | N$ ........ | | | N$ ........ |
| TOTAL | N$ 4.100.000,00 | | TOTAL | N$ 180.000,00 |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/987.
(*Proyecto incorporado al PIP 1987 en el precitado Decreto.

TOTAL EGRESOS N$ 4.320.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ..............
SUMAS IGUALES N$ 4.320.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 068 | SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO |

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/630
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley No. 13640, artículo 72 de 26/12/967;
- Ley No. 13835, artículo 84 de 7/1/970;
- Decreto 268/987 artículo 1º de 2/6/1987.-

I: INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 20.000.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Vta. Explosivos N$ 190:000.000.00

TOTAL INGRESOS N$ 190:000.000.00 N$ 190:000.000.00

SUMAS IGUALES N$ 190:020.000.00

II: EGRESOS

| | FUNCIONAMIENTO Rubros | Nº Proyecto | INVERSIONES Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ...... | 707 * | Fábrica de explosivos del Ser- | N$ | ...... |
| 1 | N$ ...... | | vicio de Material y Armamento | N$ | 16:543.200.00 |
| 2 | N$ 121:816.800.00 | | | N$ | ...... |
| 3 | N$ 9:000.000.00 | | | N$ | ...... |
| 4.7 | N$ 4:500.000.00 | | | N$ | ...... |
| 5.4 | N$ ...... | | | N$ | ...... |
| 7 | N$ ...... | | | N$ | ...... |
| 8 | N$ ...... | | | N$ | ...... |
| 9 | N$ ...... | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/987. | TOTAL | N$ | 16:543.200.00 |
| | N$ 135:916.800.00 | (*) - Proyecto incorporado al PIP 1987 en el precitado | TOTAL EGRESOS | N$ | 152:460.000.00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ | 37:560.000.00 |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ | 190:020.000.00 |

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 068 | SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO |

SECTOR Nº .34........
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33839/8317..
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: ..Ag. Cordón..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
- Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970.
- Decreto 268/987 artículo 1º de 2/6/987.

## I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ .....10.000.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | | |
|---|---|---|
| Ventas | N$ | 12.250.000.00 |
| Multas | N$ | 7.700.000.00 |
| Guías de Armas | N$ | 3.750.000.00 |
| G. de Explosivos | N$ | 1.900.000.00 |
| Cust. Explosivos | N$ | 1.650.000.00 |
| | N$ | |
| TOTAL INGRESOS | N$ | N$ 27.250.000.00 |
| SUMAS IGUALES | | N$ 27.260.000.00 |

Sello

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | | | | N$ | |
| 1 | N$ | | | | N$ | |
| 2 | N$ | 16.500.000.00 | | | N$ | |
| 3 | N$ | 4.260.000.00 | | | N$ | |
| 4.7 | N$ | 6.500.000.00 | | | N$ | |
| 5.4 | N$ | | | | N$ | |
| 7 | N$ | | | | N$ | |
| 8 | N$ | | | | N$ | |
| 9 | N$ | | Modificado a preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/987. | TOTAL | N$ | |
| | N$ | 27.260.000.00 | | TOTAL EGRESOS | N$ | 27.260.000.00 |
| | | | | SALDO EJERCICIO | N$ | |
| | | | | SUMAS IGUALES | N$ | 27.260.000.00 |

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 071 | SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA |

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33339/0084
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Gral Flores

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley No. 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
- Ley No. 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
- Decreto 268/987, artículo 1º de 2/6/987.

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 91.178,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:

| Concepto | | Importe |
|---|---|---|
| Equinos | N$ | 1:200.000.00 |
| Lana | | 12:500.000.00 |
| Cueros | N$ | 1:000.000.00 |
| Leña | | 1:500.000.00 |
| Ganado bovino | N$ | 44:000.000.00 |
| Porcinos | | 5:000.000.00 |
| Ganado ovino | N$ | 2:600.000.00 |
| Medicamentos | N$ | 1:000.000.00 |
| Varios | N$ | 400.000.00 |

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 69:200.000.00 N$ 69:200.000,00

SUMAS IGUALES N$ 69:291.178,00

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | P/Proyecto Costo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | ........ | 838 * | Adquisición de semovientes | N$ | 1:706.000,00 |
| 1 | N$ | ........ | | | N$ | ........ |
| 2 | N$ | 56:5[illegible]5.178,00 | | | N$ | ........ |
| 3 | N$ | 9:500.000,00 | | | N$ | ........ |
| 4.7 | N$ | 1:400.000,00 | | | N$ | ........ |
| 5.4 | N$ | ........ | | | N$ | ........ |
| 7 | N$ | ........ | | | N$ | ........ |
| 8 | N$ | ........ | | | N$ | ........ |
| 9 | N$ | 100.000,00 | | TOTAL | N$ | 1:706.000,00 |
| ∑ | N$ | 67:58[illegible].178,00 | | TOTAL EGRESOS | N$ | 69:291.178,00 |
| | | | | SALDO EJERCICIO | N$ | ........ |
| | | | | SUMAS IGUALES | N$ | 69:291.178,00 |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 628/987 de 28/10/987.
(*) - Proyecto incorporado al PIP 1987 en el precitado Decreto.

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 072 | COMANDO GENERAL DE LA ARMADA |

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 003
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/710
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)**

- Ley 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
- Decreto 268/987 artículo 1º de 2/6/987.-

SERCO (SERVICIO DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE LA ARMADA DIQUE DE LA ARMADA- DIQUE MAUA)

## II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos | | |
|---|---|---|
| Materiales | N$ 78.284.000.00 | |
| | N$ | |
| | N$ | |
| | N$ | |
| | N$ | |
| | N$ | |
| TOTAL INGRESOS | N$ 78.284.000.00 | N$ 78.284.000.00 |
| | SUMAS IGUALES | N$ 78.284.000.00 |

Sello

## III) E G R E S O S

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | | | N$ |
| 1 | N$ | | | N$ |
| 2 | N$ 40.?28.000.00 | | | N$ |
| 3 | N$ 30.?69.000.00 | | | N$ |
| 4.7 | N$ 6.?87.000.00 | | | N$ |
| 5.4 | N$ | | | N$ |
| 7 | N$ | | | N$ |
| 8 | N$ | | | N$ |
| 9 | N$ | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 628/987 de fecha 28/10/1987.- | TOTAL | N$ |
| | N$ 78.?84.000.00 | | TOTAL EGRESOS | N$ 78.284.000.00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ 78.234.000.00 |

Firma Director Unidad Ejecutora | Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 072 | COMANDO GENERAL DE LA ARMADA |

SECTOR Nº ..34......
PROGRAMA Nº ..003....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33832/719....
INST. BANCARIA: ....BROU.....
DEPENDENCIA: ..C.Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley 13.835 Art. 84 de 7/1/970;
- Decreto 265/980 de 13/5/980;
- Ley Nº 15.809, artículo 150 de 8/4/986,
- Decreto 268/987, artículo 1º de 2/6/987.

SERCO (SERVICIO DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE LA ARMADA - DIQUE DE LA ARMADA - DIQUE MAUA)

## I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ..- - - -....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Proventos ........ N$ 600.000.000,00

TOTAL INGRESOS N$ 600.000.000,00 N$ 600.000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 600.000.000,00

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ 436.900.000,00 | | | N$ | |
| 1 | N$ 69.904.000,00 | | | N$ | |
| 2 | N$ | | | N$ | |
| 3 | N$ 45.874.000,00 | | | N$ | |
| 4,7 | N$ | | | N$ | |
| 5,4 | N$ | | | N$ | |
| 7 | N$ 47.322.000,00 | | | N$ | |
| 8 | N$ | | | N$ | |
| 9 | N$ | | | TOTAL N$ | |
| Σ | N$ 600.000.000,00 | | | | |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 628/987 de 28/10/1987

TOTAL EGRESOS N$ 600.000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ..............
SUMAS IGUALES N$ 600.000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 080 | DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA |

SECTOR Nº 06

PROGRAMA Nº 005

SUB PROGRAMA Nº

33839/160-2222

CTA. CTE. Nº 2222-338397/2

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley No. 13.737, artículos 52 y 53 de 9/1/1969; Ley No. 13.835, artículo 85 de 7/1/970; Ley No. 13.852, artículo 1º de 4/6/970; Decreto-Ley No. 14.189, artículo 565 de 30/4/974; Dec. 510/982, artículo 3º de 31/12/982; Dec. 387/983 de 7/10/983; Ley Nº 15.809, arts. 155, 156 y 158 de 8/4/986; Dec. 335/987, art. 1º de 22/7/987

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 163.292.445.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | | |
|---|---|---|
| Impuestos | N$ | 687:972.120.00 |
| Precios y tasas | N$ | 1.170:248.114.00 |
| Concesiones | N$ | 19:090.896.00 |
| Nafta | N$ | 49:507.392.00 |
| DINACIA | | 135:630.000.00 |
| Otros | N$ | 8:514.696.00 |
| Transf. cta. 28340 | N$ | 722:255.587.00 |
| TOTAL INGRESOS | N$ | 2:793.218.805.00 |

Sello

2.793:218.805.00

SUMAS IGUALES N$ 2.956:511.250.00

III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | | | | N$ | |
| 1 | N$ | | | | N$ | |
| 2 | N$ | | | | N$ | |
| 3 | N$ | | | | N$ | |
| 4.7 | N$ | | | | N$ | |
| 5.4 | N$ | | | | N$ | |
| 7 | N$ | 2.956:511.250.00 | | | N$ | |
| 8 | N$ | | | | N$ | |
| 9 | N$ | | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 628/987 de 28/10/1987 | | TOTAL N$ | |
| TL | N$ | 2.956:511.250.00 | | | | |

TOTAL EGRESOS N$ 2.956:511.250.00

SALDO EJERCICIO N$

SUMAS IGUALES N$ 2.956:511.250.00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 080 | DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA |

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)**

- Ley No. 13.637, artículo 146 de 21/12/967;
- Decreto 335/987, artículo 1º de 22/7/987 .

CTA. CTE. Nº 338394170
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 1:188.240,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos | | |
|---|---|---|
| Ingresos del ejercicio | N$ | 1:111.437,00 |
| | N$ | |
| | N$ | |
| | N$ | |
| | N$ | |
| | N$ | |

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1:111.437,00 N$ 1:111.437,00

SUMAS IGUALES N$ 2:299.677,00

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | P/P Costo Directo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | | | | N$ | |
| 1 | N$ | | | | N$ | |
| 2 | N$ | 1:000.000.00 | | | N$ | |
| 3 | N$ | 904.731.00 | | | N$ | |
| 4.7 | N$ | | | | N$ | |
| 5.4 | N$ | | | | N$ | |
| 7 | N$ | 394.946.00 | | | N$ | |
| 8 | N$ | | | | N$ | |
| 9 | N$ | | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/1987 | | TOTAL N$ | |
| | N$ | 2:299.677.00 | | | | |

TOTAL EGRESOS N$ 2:299.677,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 2:299.677,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 080 | DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA |

SECTOR Nº 06

PROGRAMA Nº 005

SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 33839/180

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley No. 13.835, artículo 84 de 7/1/970.
- Decreto 335/987, artículo 1º de 22/7/987

## II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ 3.658,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Ingresos del ejercicio N$ 82.640,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 82.640,00 N$ 82.640,00

SUMAS IGUALES N$ 86.298,00

## III) E G R E S O S

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | Nº Proyecto | INVERSIONES Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | | | N$ |
| 1 | N$ | | | N$ |
| 2 | N$ | | | N$ |
| 3 | N$ 64.158,00 | | | N$ |
| 4.7 | N$ | | | N$ |
| 5.4 | N$ | | | N$ |
| 7 | N$ 22.140,00 | | | N$ |
| 8 | N$ | | | N$ |
| 9 | N$ | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/1987 | TOTAL | N$ |
| Σ | N$ 86.298,00 | | TOTAL EGRESOS | N$ 86.298,00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ 86.298,00 |

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 080 | DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA |

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/1430
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.737, art. 52 y 53 de 9/1/969; Ley Nº 13.835, art. 85 de 7/1/970; Ley Nº 13.852 art. 1º de 4/6/970; Dec.-Ley Nº 14.189, art. 565 de 30/4/974; Dec. 510/982, art 3º de -- 31/12/982; Dec. 387/983 de 7/10/983; Ley No. 15.809, art. 155, 156 y 158 de 8/4/986; Dec. 335/987, art. 1º de 22/7/987.

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Transferencia cuenta 33839/160 N$ 925:444.000.00

TOTAL INGRESOS N$ 925:444.000.00 N$ 925:444.000.00

SUMAS IGUALES N$ ................

TRANSPORTE: N$ 925:444.000,0

## III) EGRESOS

| Funcionamiento Rubros | | | Inversiones Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | | 710 | Equipos Electrónicos para Aero- | N$ | |
| 1 | N$ | | | puertos | N$ | 3:662.000,00 |
| 2 | N$ | | 711 | Maquinarias, Equipos viales y ve- | N$ | |
| 3 | N$ | | | hículos utilitarios | N$ | 160.000,00 |
| 4.7 | N$ | | 713 | Ampliación y equipamiento del Ae- | N$ | |
| 5.4 | N$ | | | ropuerto Internacional de Carrasco | N$ | |
| 7 | N$ | | | Etapas I y II | N$ | 203:468.000.00 |
| 8 | N$ | | 714 | Aeropuerto de Melilla | N$ | 4:369.000.00 |
| 9 | N$ | | | TOTAL | N$ | 211:659.000.00 |
| TOTAL | N$ | | | TOTAL EGRESOS | N$ | |
| | | | | SALDO EJERCICIO | N$ | |

Firma Ejecutora Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 080 | DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA |

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

CTA. CTE. Nº 33839/1430
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

## II) INGRESOS

1) TRANSPORTE N$ 925:444.000.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ........................ N$ ..............

TOTAL INGRESOS N$ ______ N$ ..............

SUMAS IGUALES N$ ..............

## III) EGRESOS

TRANSPORTE N$ 211:659.000.00

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | Nº Proyecto | INVERSIONES Denominación | | P/Costo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ........ | 717 | Conservación de Bienes Durables | N$ | 139:711.000.00 |
| 1 | N$ ........ | 718 | Aeropuerto de Tacuarembó | N$ | 602.000.00 |
| 2 | N$ ........ | 720 | Aeropuerto Internacional de Ca- | N$ | ........ |
| 3 | N$ ........ | | rrasco-Mejoras y transformaciones | N$ | ........ |
| 4.7 | N$ ........ | | varias. | N$ | 559:837.000.00 |
| 5.4 | N$ ........ | 725 | Aeropuerto de Rivera | N$ | 279.000.00 |
| 7 | N$ ........ | 727 | Aeropuerto de Salto | N$ | 3:531.000.00 |
| 8 | N$ ........ | 729 | Adquisición de Radar | N$ | 8:500.000.00 |
| 9 | N$ ........ | | TOTAL | N$ | 924:119.000.00 |
| TOTAL | N$ ______ | | | | |

TOTAL EGRESOS N$ ..............
SALDO EJERCICIO N$ ..............
SUMAS IGUALES N$ ..............

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 080 | DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA |

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/1430
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

II) INGRESOS

1) TRANSPORTE N$ 925:444.000.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | N$ |
|---|---|
| ........................ | N$ ............... |
| ........................ | N$ ............... |
| ........................ | N$ ............... |
| ........................ | N$ ............... |
| ........................ | N$ ............... |

TOTAL INGRESOS N$ .......... N$ 925:444.000.00

SUMAS IGUALES N$ 925:444.000.00

III) EGRESOS

TRANSPORTE N$ 924:119.000.00

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ........ | 730 | Aeropuerto de Melo | N$ | 1:325.000.00 |
| 1 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 2 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 3 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 4.7 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 5.4 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 7 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 8 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 9 | N$ ........ | Modifica a Preventivo aprobado por | TOTAL | N$ | 925:444.000.00 |
| 1L | N$ | Decreto 628/987 de 28/10/1987 | TOTAL EGRESOS | N$ | 925:444.000.00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ | ........ |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ | 925:444.000.00 |

Selio

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 080 | DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA |

SECTOR Nº ..06......
PROGRAMA Nº .005.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 28.340.........
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley No. 13.737, artículo 52 de 9/1/969;
- Ley No. 13.835, artículo 85 de 7/1/970;
- Decreto 335/987, artículo 1o. de 22/7/987.-

## II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL U$S 6:023.209.14

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | | |
|---|---|---|
| Ingresos financieros | U$S | 421.624,60 |
| Transferencia de Cta | N$ | ............... |
| Nº 999.001/4 | U$S | 86.832.31 |
| ........................ | N$ | ............... |
| ........................ | N$ | ............... |
| ........................ | N$ | ............... |

Sello

TOTAL INGRESOS U$S 508.456.91 U$S ...508.456.91

SUMAS IGUALES N$ 6:531.666.05 /

## III) E G R E S O S

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | Nº Proyecto | INVERSIONES Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ............... | 710 | Equipos Electrónicos para | N$ | ............... |
| 1 | N$ ............... | | Aeropuertos | N$ | U$S 1:468.000.00 |
| 2 | U$S 100.000.00 | 711 | Máquinarias, Equipos viales y | N$ | ............... |
| 3 | U$S ...100.000.00 | | vehículos utilitarios. | N$ | U$S.....86.000.00 |
| 4.7 | U$S ...250.000.00 | 719 | Equipos de apoyo en tierra para | N$ | ............... |
| 5.4 | N$ ............... | | aeropuertos y accesorios comple- | N$ | ............... |
| 7 | U$S3:173.666.05 | | mentarios.- | N$ | U$S....615.000.00 |
| 8 | N$ ............... | 729 | Adquisición de Radar | N$ | U$S ...139.000.00 |
| 9 | N$ ............... | | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 628/987 de 28/10/1987. | TOTAL | U$S 2:308.000.00 |
| | U$S4:723.666.05 | | | TOTAL EGRESOS | U$S 6:531.000.05 |
| | | | | SALDO EJERCICIO N$ | ............... |
| | | | | SUMAS IGUALES | U$S 6:531.666.05/ |

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 080 | DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA |

SECTOR Nº ...06.......
PROGRAMA Nº ....005...
SUB PROGRAMA Nº .......

CTA. CTE. Nº ..999001/4......
INST. BANCARIA: ..B.H.U.......
DEPENDENCIA: .C. Central...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.835, artículo 85 de 7/1/970; Decreto-Ley Nº 14.189, artículo 565 de 30/4/974;- Decreto 335/987, artículo 1o de 22/7/1987.-

## I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL U$S...6.593.80

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Ingresos financieros... U$S...6.000.00
Reintegros rentas grales.... U$S.74.838.51
........................ N$ ..............
........................ N$ ..............
........................ N$ ..............
........................ N$ ..............

TOTAL INGRESOS U$S 80.838.51 U$S 80.838.51

SUMAS IGUALES U$S 87.432.31

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|
| N$ .............. | | | N$ .............. |
| N$ .............. | | | N$ .............. |
| N$ .............. | | | N$ .............. |
| N$ .............. | | | N$ .............. |
| N$ .............. | | | N$ .............. |
| N$ .............. | | | N$ .............. |
| U$S 87.432.31.. | | | N$ .............. |
| N$ .............. | | | N$ .............. |
| N$ .............. | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/1987. | TOTAL | N$ |
| U$S 87.432.31 | | | |

TOTAL EGRESOS U$S.87.432.31
SALDO EJERCICIO N$ ..............
SUMAS IGUALES U$S.87.432.31

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 086 | PREFECTURA NACIONAL NAVAL |

SECTOR Nº ..34.......
PROGRAMA Nº .009.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/300.....
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: .C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto Ley No.14.794 de 15/6/978;
- Decreto 268/987, artículo 2º de 2/6/987

UNION MOZOS DE CORDEL

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ 2:633.964.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .......................... N$ 7:500.000.00

TOTAL INGRESOS N$ 7:500.000.00 N$ 7:500.000.00

SUMAS IGUALES N$ 10:133.964.00

III) E G R E S O S

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 1 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 2 | N$ 6:133.964.00 | | | N$ | ........ |
| 3 | N$ 2:125.000.00 | | | N$ | ........ |
| 4,7 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 5,4 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 7 | N$ 1:875.000.00 | | | N$ | ........ |
| 8 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 9 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| TOTAL | N$ 10:133.964.00 | | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 628/987 de 28/10/987 | TOTAL N$ | |

TOTAL EGRESOS N$ 10:133.964.00
SALDO EJERCICIO N$ ............
SUMAS IGUALES N$ 10:133.964.00

Firma Director Unidad Ejecutora    Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 086 | PREFECTURA NACIONAL NAVAL |

SECTOR Nº ..34.......
PROGRAMA Nº ..009.....
SUB PROGRAMA Nº .......

CTA. CTE. Nº ..33839/310....
INST. BANCARIA: ...BROU......
DEPENDENCIA: C. Central.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley No. 14.106, artículo 627 de 14/3/973;
Decreto Ley No. 15.628 de 19/9/984; Decreto 268/987, artículo 2º de 2/6/987.-

FONDO REPRESION DEL CONTRABANDO

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 5:228.056.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ........................ N$ 16:000.000.00
........................ N$ ...............
........................ N$ ...............
........................ N$ ...............
........................ N$ ...............
........................ N$ ...............

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 16:000.000.00 N$ 16:000.000.00

SUMAS IGUALES N$ 21:228.056.00

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 1 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 2 | N$ 12:228.056.00 | | | N$ | ........ |
| 3 | N$ 5:000.000.00 | | | N$ | ........ |
| 4.7 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 5.4 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 7 | N$ 4:000.000.00 | | | N$ | ........ |
| 8 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 9 | N$ ........ | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 628/987 de 28/10/1987 | | TOTAL N$ | |
| TOTAL | N$ 21:228.056.00 | | | | |

TOTAL EGRESOS N$ 21:228.056.00
SALDO EJERCICIO N$ ........
SUMAS IGUALES N$ 21:228.056.00

Firma Director Unidad Ejecutora | Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 086 | PREFECTURA NACIONAL NAVAL |

SECTOR Nº ..34.......
PROGRAMA Nº .009.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/410
INST. BANCARIA: .BROU........
DEPENDENCIA: C. Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
- Ley Nº 13.319, artículo 37 de 28/12/964;
- Decreto Ley No. 15.009 de 9/5/980;
- Decreto 380/983 de 13/10/983;
- Decreto 283/984 de 17/7/984;
- Decreto 268/987 artículo 2º de 2/6/987.

SALVAGUARDA DE VIDAS EN EL MAR

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 5:572.034.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ........................... N$ 54:000.000.00
........................... N$ ...............
........................... N$ ...............
........................... N$ ...............
Sel'o ........................... N$ ...............
........................... N$ ...............

TOTAL INGRESOS N$ 54:000.000.00 N$ 54:000.000.00

SUMAS IGUALES N$ 59:572.034.00

III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | P/Costo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ............ | 823 * | Motores fuera-de borda para em- | N$ | ............ |
| 1 | N$ ............ | | barcaciones | N$ | 1:627.000.00 |
| 2 | N$ 27:445.034.00 | | | N$ | ............ |
| 3 | N$ 10:500.000.00 | | | N$ | ............ |
| 4.7 | N$ 6:500.000.00 | | | N$ | ............ |
| 5.4 | N$ ............ | | | N$ | ............ |
| 7 | N$ 13:500.000.00 | | | N$ | ............ |
| 8 | N$ ............ | | | N$ | ............ |
| 9 | N$ ............ | | TOTAL | N$ | 1:627.000.00 |
| TOTAL | N$ 57:945.034.00 | | TOTAL EGRESOS | N$ | 59:572.034.00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ | ............ |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ | 59:572.034.00 |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 628/987 de 28/10/1987.
(*) Proyecto incorporado al PIP 1987 por el precitado Decreto

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 086 | PREFECTURA NACIONAL NAVAL |

SECTOR Nº ....34......
PROGRAMA Nº ...009...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/430.....
INST. BANCARIA: .BROU........
DEPENDENCIA: C....Central...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución del Poder Ejecutivo Nº 43.372;
de 7/1/969;
Decreto 268/987, artículo 2º de 2/6/987.

RECAUDACIONES VARIAS

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ...643.004,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ........................ N$ 3:300.000,00
........................ N$ ..............
........................ N$ ..............
........................ N$ ..............
Sello ........................ N$ ..............
........................ N$ ..............

TOTAL INGRESOS N$ 3:300.000,00 N$ 3:300.000.00

SUMAS IGUALES N$ 3:943.004,00

III) E G R E S O S

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ .............. | | | N$ | .............. |
| 1 | N$ .............. | | | N$ | .............. |
| 2 | N$ .............. | | | N$ | .............. |
| 3 | N$ 3:118.004,00 | | | N$ | .............. |
| 4,7 | N$ .............. | | | N$ | .............. |
| 5,4 | N$ .............. | | | N$ | .............. |
| 7 | N$ ...825.000,00 | | | N$ | .............. |
| 8 | N$ .............. | | | N$ | .............. |
| 9 | N$ .............. | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 628/987 de 28/10/987. | | TOTAL N$ | |
| TOTAL | N$ 3:943.004,00 | | | | |

TOTAL EGRESOS N$ 3:943.004,00
SALDO EJERCICIO N$ ..............
SUMAS IGUALES N$ 3:943.004,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora     Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 086 | PREFECTURA NACIONAL NAVAL |

SECTOR Nº 34

PROGRAMA Nº 009

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/470

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: C... Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto 803/973 de 25/9/973;
- Decreto 268/987, artículo 2º de 2/6/987.

AYUDA A LA NAVEGACION Y AL TRAFICO MARITIMO

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 4:796.372,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ........................ N$ 29:000.000,00

Saldo

TOTAL INGRESOS N$ 29:000.000,00 N$ 29:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 33:796.372,00

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | P/Proyecto Costo |
|---|---|---|---|
| N$ ........ | 833 • | Motores fuera de borda para embarcaciones | N$ ........ |
| N$ ........ | | | N$ 1:627.000,00 |
| N$ 12:419.372,00 | | | N$ ........ |
| N$ 8:000.000,00 | | | N$ ........ |
| N$ 4:500.000,00 | | | N$ ........ |
| N$ ........ | | | N$ ........ |
| N$ 7:250.000,00 | | | N$ ........ |
| N$ ........ | | | N$ ........ |
| N$ ........ | | TOTAL | N$ 1:627.000,00 |
| N$ 32:169.372,00 | | TOTAL EGRESOS | N$ 33.796.372,00 |
| | | SALDO EJERCICIO | N$ ........ |
| | | SUMAS IGUALES | N$ 33.796.372,00 |

Modifica a preventivo aprobado por Decreto 628/987 de 28/10/1987

(•) Proyecto incorporado al PIP 1987 por el precitado Decreto.

Firma Direccion Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| C88 | DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL |

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 011
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 14.189, artículo 565 de 30/4/974;
- Resolución del Poder Ejecutivo de 21/3/986.

CTA. CTE. Nº 33839/80
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 19:400.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | N$ 42:730.000,00 | |
|---|---|---|
| TOTAL INGRESOS | N$ 42.730.000,00 | N$ 42:730.000,00 |
| SUMAS IGUALES | | N$ 62:130.000,00 |

Sello

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | Nº Proyecto | Denominación (INVERSIONES) | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ 550.000,00 | 844* | Mobiliario y Equipo de Oficina | N$ 12:000.000,00 |
| 1 | N$ | | | N$ |
| 2 | N$ 27:000.000,00 | | | N$ |
| 3 | N$ 15:000.000,00 | | | N$ |
| 47 | N$ 5:000.000,00 | | | N$ |
| 54 | N$ | | | N$ |
| 7 | N$ | | | N$ |
| 8 | N$ | | | N$ |
| 9 | N$ 2:500.000,00 | | | N$ |
| Σ | N$ 50:050.000,00 | | TOTAL | N$ 12:000.000,00 |
| | | | TOTAL EGRESOS | N$ 62:050.000,00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ 80.000,00 |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ 62:130.000,00 |

Modifica a preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/1987.
(*) - Se amplía proy. incorporado al PIP '87 por N$ 4:270.000,00 en el precitado Decreto.

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 03 | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 088 | DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL |

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 011
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 14.189, artículo 525 de 30/4/974

CTA. CTE. Nº 33839/90
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

## I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 36:600.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .......... N$ 73:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 73:000.000,00 N$ 73:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 109:600.000,00

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | Nº Proyecto | INVERSIONES Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ...... | 748* | Hangar Escuela de Melilla | N$ | 40:000.000,00 |
| 1 | N$ ...... | 751* | Material Aeronáutico | N$ | 7:865.000,00 |
| 2 | N$ 6:000.000,00 | 843* | Vehículo | N$ | 12:204.000,00 |
| 3 | N$ 14:600.000,00 | | | N$ | |
| 4 | N$ 17:000.000,00 | | | N$ | |
| 5 | N$ ...... | | | N$ | |
| 7 | N$ 11:900.000,00 | | | N$ | |
| 8 | N$ ...... | | | N$ | |
| 9 | N$ ...... | | | N$ | |
| | | | TOTAL | N$ | 60:069.000,00 |
| | N$ 49:500.000,00 | | TOTAL EGRESOS | N$ | 109:569.000,00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ | 31.000,00 |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ | 109:600.000,00 |

Modifica a preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/1987.
(*) - Proyectos incorporados al PIP '87 en el precitado Decreto. Se amplía el Nº 743, que fuera aprobado por un monto de N$ 27:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS
(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1987.

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 04 | MINISTERIO DEL INTERIOR |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 024 | DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS |

SECTOR Nº ...35.....
PROGRAMA Nº ...007...
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
Decreto-Ley Nº 15.321, artículo 1º de 17/9/982;
Decreto 266/987 de 2/6/987.

CTA. CTE. Nº ..33871/7910...
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: Ag. 19 de Junio

I) INGRESOS 1) SALDO INICIAL N$ ...............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Patente especial........ N$ 85:500.000,00
De Cta. 250990 BROU.... N$ 1:500.000,00
........................ N$ ...............
........................ N$ ...............
Sello ........................ N$ ...............
........................ N$ ...............

TOTAL INGRESOS N$ 87:000.000,00 N$ 87:000.000,00

II) EGRESOS SUMAS IGUALES N$ 87:000.000,00

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ............... | 712* | Adquisición de máquinas y equipos | N$ | ............... |
| 1 | N$ ............... | | | N$ | 15:000.000,00 |
| 2 | N$ 25:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| 3 | N$ 18:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| 4.7 | N$ 28:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| 5.4 | N$ ............... | | | N$ | ............... |
| 7 | N$ ............... | | | N$ | ............... |
| 8 | N$ ............... | | | N$ | ............... |
| 9 | N$ 1:000.000,00 | | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto | TOTAL N$ | 15:000.000,00 |
| | N$ 72:000.000,00 | | | TOTAL EGRESOS N$ | 87:000.000,00 |
| | | | | SALDO EJERCICIO N$ | ............... |
| | | | | SUMAS IGUALES N$ | 87:000.000,00 |

(*) Proyecto incorporado al PIP 1987 por la Ley 15809 de 8/4/986 por un monto de N$ 67:800.000,00 (fin. 2.1)

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS (Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1987.

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 05 | MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 008 | DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS |

SECTOR Nº 32
PROGRAMA Nº 008
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 35009/1120
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 15.716, artículo 9 de 6/2/985; Decreto Reglamentario 45/985 de 8/2/985; Resolución del Poder Ejecutivo de 18/6/986.

II) INGRESOS 1) SALDO INICIAL N$ ..............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: art. 9º Ley 15.716 ........ N$ 80:000.000,00

TOTAL INGRESOS N$ 80:000.000,00 N$ 80:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 80:000.000,00

III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES N$ Proyecto | Denominación | P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ 37:930.000,00 | 763* | Reparación de Edificio | N$ 12:000.000,00 |
| 1 | N$ 6:070.000,00 | | | N$ ........ |
| 2 | N$ 6:000.000,00 | | | N$ ........ |
| 3 | N$ 18:000.000,00 | | | N$ ........ |
| 4.7 | N$ ........ | | | N$ ........ |
| 5.4 | N$ ........ | | | N$ ........ |
| 7 | N$ ........ | | | N$ ........ |
| 8 | N$ ........ | | | N$ ........ |
| 9 | N$ ........ | | TOTAL | N$ 12:000.000,00 |
| TOTAL | N$ 68:000.000,00 | | | |

Modifica a preventivo aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de 18/2/1987.
(*)- Proyecto incorporado al PIP 1987 por la precitada Resolución

TOTAL EGRESOS N$ 80:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ..............
SUMAS IGUALES N$ 80:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

| EJERCICIO |
|---|
| 198 7. |

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 013 | COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA |

SECTOR Nº ....05.....
PROGRAMA Nº ....004..
SUB PROGRAMA Nº .......

CTA. CTE. Nº 31305/470
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.640, artículo 378, apartado I de 26/12/967;
Decreto-Ley Nº 14.985, artículo 135 de 28/12/979;
Ley Nº 15.809, artículo 618 de 8/4/986.

## I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ........................... N$ 15:334.730,00
........................... N$ ...............
........................... N$ ...............
........................... N$ ...............
........................... N$ ...............
........................... N$ ...............

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 15:334.730,00 N$ 15:334.730,00

SUMAS IGUALES N$ 15:334.730,00

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ 1:333.473,00 | 927 | Adecuación local CONEAT | N$ | 2:000.000,00 |
| 1 | N$ 146.682,00 | | | N$ | |
| 2 | N$ 2:666.946,00 | | | N$ | |
| 3 | N$ 8:507.550,00 | | | N$ | |
| 4.7 | N$ 666.736,00 | | | N$ | |
| 5.4 | N$ | | | N$ | |

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº. | DENOMINACION |
|---|---|
| 015 | DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL |

SECTOR Nº ...11.....
PROGRAMA Nº ..005....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..31305/1350....
INST. BANCARIA: ....BROU.....
DEPENDENCIA: ..C.Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto 421/973 de 13/6/973; Decreto 712/974 de 9/9/974; Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de 9/7/985; Decreto 615/985 de 9/7/985.

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ...............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| | | |
|---|---|---|
| Conceptos: | Aranceles de Exp/Imp. | N$ 25:000.000,00 |
| " | Registro de Plaguicidas y tramitaciones ante D.S.V. | N$ 5:000.000,00 |
| " | ........................ | N$ ............... |
| " | ........................ | N$ ............... |
| TOTAL INGRESOS | | N$ 30:000.000,00 |

N$ 30:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 30:000.000,00

III) E G R E S O S

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ............... | | | N$ ............... |
| 1 | N$ ............... | | | N$ ............... |
| 2 | N$ 1:500.000,00 | | | N$ ............... |
| 3 | N$ 4:500.000,00 | | | N$ ............... |
| 4.7 | N$ 600.000,00 | | | N$ ............... |
| 5.4 | N$ ............... | | | N$ ............... |
| 7 | N$ 22:800.000,00 | | | N$ ............... |
| 8 | N$ ............... | | | N$ ............... |
| 9 | N$ 600.000,00 | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/987. | TOTAL | N$ |
| TOTAL | N$ 30:000.000,00 | | | |

TOTAL EGRESOS N$ 30:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ...............
SUMAS IGUALES N$ 30:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 016 | DIRECCION DE SERVICIO AEREO |

SECTOR Nº ...11......
PROGRAMA Nº ..005...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..31305/1050......
INST. BANCARIA: ....BROU.........
DEPENDENCIA: ..C.Central.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto del Poder Ejecutivo de 19/7/962;
- Decreto del Poder Ejecutivo de 3/12/986.
-
-
-

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | | |
|---|---|---|
| | Aplicaciones aéreas | N$ 40:000.000,00 |
| | Fondos de Terceros | N$ 12:420.000,00 |
| | ........................ | N$ .............. |
| | ........................ | N$ .............. |
| | ........................ | N$ .............. |
| | ........................ | N$ .............. |
| TOTAL INGRESOS | | N$ 52:420.000,00 N$ 52:420.000,00 |
| SUMAS IGUALES | | N$ 52:420.000,00 |

Sello

III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| N$ 10:800.000,00 | | | N$ | ............... |
| N$ 1:620.000,00 | | | N$ | ............... |
| N$ 6:625.000,00 | | | N$ | ............... |
| N$ 6:625.000,00 | | | N$ | ............... |
| N$ 4:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| N$ ............... | | | N$ | ............... |
| N$ 20:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| N$ 1:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| N$ 1:750.000,00 | | | N$ | ............... |
| | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/967. | | TOTAL N$ | |
| N$ 52:420.000,00 | | | TOTAL EGRESOS N$ | 52:420.000,00 |
| | | | SALDO EJERCICIO N$ | ............... |
| | | | SUMAS IGUALES N$ | 52:420.000,00 |

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 019 | DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS: |

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 006
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31303/1360
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 3.606 de 13/4/910;
Decreto 610/971 de 29/9/971.

PLANTA DE LAVADO Y DESINFECCION DE VEHICULOS

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos | | |
|---|---|---|
| Lavado y desinfección de vehículos | N$ | 10:000.000,00 |
| ........ | N$ | ........ |
| ........ | N$ | ........ |
| ........ | N$ | ........ |
| ........ | N$ | ........ |
| TOTAL INGRESOS | N$ | 10:000.000,00 |

N$ 10:000.000,00
SUMAS IGUALES N$ 10:000.000,00

III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|
| N$ ........ | | | N$ ........ |
| N$ ........ | | | N$ ........ |
| N$ 800.000,00 | | | N$ ........ |
| N$ 2:550.000,00 | | | N$ ........ |
| N$ 800.000,00 | | | N$ ........ |
| N$ ........ | | | N$ ........ |
| N$ 5:250.000,00 | | | N$ ........ |
| N$ ........ | | | N$ ........ |
| N$ 600.000,00 | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/987. | TOTAL | N$ |
| N$ 10:000.000,00 | | TOTAL EGRESOS | N$ 10:000.000,00 |
| | | SALDO EJERCICIO | N$ ........ |
| | | SUMAS IGUALES | N$ 10:000.000,00 |

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 021 | DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL |

SECTOR Nº 11

PROGRAMA Nº 006

SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 15.809, artículo 320 de 8/4/986.

CTA. CTE. Nº 31305/1360

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: C.Central

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos | | |
|---|---|---|
| 25% infracciones | N$ | 850.000,00 |
| Reintegro de gastos | N$ | 850.000,00 |
| | N$ | |
| | N$ | |
| | N$ | |
| | N$ | |
| TOTAL INGRESOS | N$ | 1:700.000,00 |

Sello

N$ 1:700.000,00

SUMAS IGUALES N$ 1:700.000,00

III) E G R E S O S

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | | | | N$ | |
| 1 | N$ | | | | N$ | |
| 2 | N$ | 850.000,00 | | | N$ | |
| 3 | N$ | 850.000,00 | | | N$ | |
| 4.7 | N$ | | | | N$ | |
| 5.4 | N$ | | | | N$ | |
| 7 | N$ | | | | N$ | |
| 8 | N$ | | | | N$ | |
| 9 | N$ | | | | N$ | |
| 4. | N$ | 1:700.000,00 | | TOTAL | N$ | |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/987

TOTAL EGRESOS N$ 1:700.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ................

SUMAS IGUALES N$ 1:700.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 023 | DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL |

SECTOR Nº ....11.....
PROGRAMA Nº ...006...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...31305/1360...
INST. BANCARIA: ...BROU...
DEPENDENCIA: ..C.Central...

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)**

Ley Nº 3.606 de 13/4/910; Decreto de 8/6/934; Decreto 657/978, artículo 21 de 27/11/978; Decreto 369/983 de 7/10/983; Resolución ministerial de 3/2/984.

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | | |
|---|---|---|
| Ventas, bienes y servicios | N$ | 30:000.000,00 |
| ........ | N$ | ........ |
| ........ | N$ | ........ |
| ........ | N$ | ........ |
| ........ | N$ | ........ |
| TOTAL INGRESOS | N$ | 30:000.000,00 |

N$ 30:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 30:000.000,00

Sello

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | ........ | | | N$ | ........ |
| 1 | N$ | ........ | | | N$ | ........ |
| 2 | N$ | 900.000,00 | | | N$ | ........ |
| 3 | N$ | 10:050.000,00 | | | N$ | ........ |
| 4.7 | N$ | 2:400.000,00 | | | N$ | ........ |
| 5.4 | N$ | ........ | | | N$ | ........ |
| 7 | N$ | 15:750.000,00 | | | N$ | ........ |
| 8 | N$ | ........ | | | N$ | ........ |
| 9 | N$ | 900.000,00 | | | TOTAL N$ | |
| TOTAL | N$ | 30:000.000,00 | | | | |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/987

TOTAL EGRESOS N$ 30:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ........
SUMAS IGUALES N$ 30:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 024 | COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO |

SECTOR Nº ....11......
PROGRAMA Nº .....007..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...31305/80........
INST. BANCARIA: ....BROU.......
DEPENDENCIA: ..C.Central........

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES**
**(Nº Ley, Artículo, Fecha)**

Ley Nº 12.394 de 2/7/957; Ley Nº 13.640, artículo 378, apartado I de 26/12/967; Decreto-Ley Nº 14.985, artículo 135 de 28/12/979; Ley Nº 15.809, artículo 618 de 8/4/986.

## I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 46:024.529,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | | |
|---|---|---|
| Partida global art. | N$ | .............. |
| 618 Ley 15809 | N$ | 301:470.189,00 |
| ........................ | N$ | .............. |
| ........................ | N$ | .............. |
| ........................ | N$ | .............. |
| ........................ | N$ | .............. |
| TOTAL INGRESOS | N$ | 301:470.189,00 |

N$ 301:470.189,00

SUMAS IGUALES N$ 347:494.718,00

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | 38:395.673,00 | | | | |
| 1 | N$ | 10:236.300,00 | | | N$ | .............. |
| 2 | N$ | 45:000.000,00 | | | N$ | .............. |
| 3 | N$ | 35:000.000,00 | | | N$ | .............. |
| 4.7 | N$ | 17:000.000,00 | | | N$ | .............. |
| 5.4 | N$ | .............. | | | N$ | .............. |
| 7 | N$ | 195:862.745,00 | | | N$ | .............. |
| 8 | N$ | .............. | | | N$ | .............. |
| 9 | N$ | 6:000.000,00 | | | N$ | .............. |
| TOTAL | N$ | 347:494.718,00 | | | TOTAL N$ | |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/987.

TOTAL EGRESOS N$ 347:494.718,00
SALDO EJERCICIO N$ ..............
SUMAS IGUALES N$ 347:494.718,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 024 | COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO |

SECTOR Nº ..11......
PROGRAMA Nº ...007....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..31305/8780......
INST. BANCARIA: ....BROU......
DEPENDENCIA: Ag. Brazo Oriental

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 15.809, artículo 618 de 8/4/986.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | | |
|---|---|---|
| Partida global art. 618 Ley 15809 | N$ | 193:692.745,00 |
| ........................ | N$ | ............... |
| ........................ | N$ | ............... |
| ........................ | N$ | ............... |
| ........................ | N$ | ............... |
| TOTAL INGRESOS | N$ 193:692.745,00 | N$ 193:692.745,00 |
| SUMAS IGUALES | | N$ 193:692.745,00 |

II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| N$ 160:692.745,00 | | | N$ | ............... |
| N$ 25:500.000,00 | | | N$ | ............... |
| N$ ............... | | | N$ | ............... |
| N$ ............... | | | N$ | ............... |
| N$ ............... | | | N$ | ............... |
| N$ ............... | | | N$ | ............... |
| N$ 7:500.000,00 | | | N$ | ............... |
| N$ ............... | | | N$ | ............... |
| N$ ............... | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/987 | TOTAL | N$ | |
| N$ 193:692.745,00 | | TOTAL EGRESOS | N$ | 193:692.745,00 |
| | | SALDO EJERCICIO | N$ | ............... |
| | | SUMAS IGUALES | N$ | 193:692.745,00 |

Firma Direccion Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 032 | DIRECCION CONTRALOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS |

SECTOR Nº ...11......
PROGRAMA Nº ...008...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...31305/30.....
INST. BANCARIA: ...BROU.........
DEPENDENCIA: ...C.Central.......

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES**
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto 910/974 de 14/11/974;
- Ley Nº 15.809, artículo 618 de 8/4/986.
-
-
-

(C.H.P.D.A.)

## II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ...............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| | | |
|---|---|---|
| Conceptos: | N$ | 12:351.300,00 |
| | N$ | |
| | N$ | |
| | N$ | |
| Sello | N$ | |
| | N$ | |
| TOTAL INGRESOS | N$ | 12:351.300,00 |

N$ 12:351.300,00

SUMAS IGUALES N$ 12:351.300,00

## III) E G R E S O S

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 N$ | 6:404.600,00 | 842 | Equipo de servicios eléctricos | N$ | 400.000,00 |
| 1 N$ | 1:441.000,00 | 843 | Equipo de procesamiento de datos | N$ | 2:400.000,00 |
| 2 N$ | 601.150,00 | | | N$ | |
| 3 N$ | 601.550,00 | | | N$ | |
| 7 N$ | | | | N$ | |
| 4 N$ | | | | N$ | |
| 7 N$ | 500.000,00 | | | N$ | |
| 3 N$ | | | | N$ | |
| 7 N$ | | | TOTAL | N$ | 2:800.000,00 |
| N$ | 9:551.300,00 | | | | |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/987.

TOTAL EGRESOS N$ 12:351.300,00

SALDO EJERCICIO N$ ..............

SUMAS IGUALES N$ 12:351.300,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 07 | MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 033 | INSTITUTO NACIONAL DE PESCA |

SECTOR Nº 05
PROGRAMA Nº 009
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31305/1390
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)**

Decreto 540/971 de 26/8/971;
Decreto 71./971, artículo 17 de 28/10/971;
Decreto 505/979 de 12/9/979;
Decreto-Ley Nº 14.985, artículo 82 de 28/12/979.

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 16:513.394.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos | | |
|---|---|---|
| Tasas al valor FOB de las exportaciones de prod. pesca | N$ 43:200.000.00 | |
| Permisos de Pesca | N$ 2:000.000.00 | |
| Multas | N$ 100.000.00 | |
| TOTAL INGRESOS | N$ 45:300.000.00 | N$ 45:300.000.00 |
| SUMAS IGUALES | | N$ 61:813.394.00 |

Sello

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | 926 * | Construcción y terminación obra | N$ |
| 1 | N$ | | civil Laboratorio de Biología | N$ |
| 2 | N$ 11:323.197.00 | | Pesquera | N$ 5:000.000.00 |
| 3 | N$ 11:323.197.00 | | | N$ |
| 4.7 | N$ 4:252.000.00 | | | N$ |
| 5.4 | N$ | | | N$ |
| 7 | N$ 23:782.500.00 | | | N$ |
| 8 | N$ | | | N$ |
| 9 | N$ 6.132.500.00 | | TOTAL | N$ 5:000.000.00 |
| TOTAL | N$ 56:813.394.00 | | TOTAL EGRESOS | N$ 61:813.394.00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ 61:813.394.00 |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/987. (*) - Proyecto incorporado al PIP 1987 en el precitado Decreto.

Firma Director Unidad Ejecutora    Firma Contador Central

# PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1987.

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 11 | MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 014 | INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO |

SECTOR Nº 01
PROGRAMA Nº 006
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33197/800
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
- Decreto 413/965 de 16/9/965;
- Contrato de consignación suscrito el 28/4/980 con la Intendencia Municipal;
- Resolución del Poder Ejecutivo de 9/6/987.

## I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos | | |
|---|---|---|
| Descuentos ventas 10% | N$ | 150.000,00 |
| Ventas Intendencia 25 % | N$ | 70.000,00 |
| Ventas propias | N$ | 980.000,00 |
| | N$ | |
| | N$ | |
| TOTAL INGRESOS | N$ | 1:200.000,00 |

Sello

N$ 1:200.000,00
SUMAS IGUALES N$ 1:200.000,00

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | |
|---|---|---|
| 0 | N$ | |
| 1 | N$ | |
| 2 | N$ | 600.000,00 |
| 3 | N$ | 600.000,00 |
| 4.7 | N$ | |
| 5.4 | N$ | |
| 7 | N$ | |
| 8 | N$ | |
| 9 | N$ | |
| TOTAL | N$ | 1:200.000,00 |

| INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|
| | | N$ | |
| | | N$ | |
| | | N$ | |
| | | N$ | |
| | | N$ | |
| | | N$ | |
| | | N$ | |
| | | N$ | |
| | | N$ | |
| | TOTAL | N$ | |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 540/987 de 16/9/987

TOTAL EGRESOS N$ 1:200.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ................
SUMAS IGUALES N$ 1:200.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 11 | MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 016 | SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS |

SECTOR Nº 01

PROGRAMA Nº 007

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 34347/2

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Ag. Convención

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)**

Ley No. 9.638 de 30/12/936; Ley No. 13.318 artículo 66 de 28/12/964; Ley No. 15.809.- artículo 385 de 8/4/986;; Resolución del - Poder Ejecutivo de 3/2/987;

## I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Public. ventas varias N$ 14:000.000.oo

TOTAL INGRESOS N$ 14:000.000.oo N$ 14:000.000.oo

SUMAS IGUALES N$ 14:000.000.oo

## II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ 4:704.000.00 | | | N$ | |
| 1 | N$ 896.000.00 | | | N$ | |
| 2 | N$ 1:400.000.00 | | | N$ | |
| 3 | N$ 6:000.000.00 | | | N$ | |
| 4.7 | N$ 600.000.00 | | | N$ | |
| 5.4 | N$ | | | N$ | |
| 7 | N$ | | | N$ | |
| 8 | N$ | | | N$ | |
| 9 | N$ 400.000.00 | | | TOTAL N$ | |
| TOTAL | N$ 14:000.000.00 | | | | |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/987.

TOTAL EGRESOS N$ 14:000.000.00

SALDO EJERCICIO N$ ................

SUMAS IGUALES N$ 14:000.000.00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 11 | MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 016 | SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS |

SECTOR Nº 01
PROGRAMA Nº 007
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 34347/3
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag.Convención

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 9.638 de 30/12/936;
- Ley Nº 13.318, artículo 66 de 28/12/964;
- Ley Nº 15.809, artículo 385 de 8/4/986;
- Resolución del Poder Ejecutivo de 3/2/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Public.ventas varias. N$ 121:700.000,00
.......................... N$ ...............
.......................... N$ ...............
.......................... N$ ...............
.......................... N$ ...............
.......................... N$ ...............

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 121:700.000,00 N$ 121:700.000,00

SUMAS IGUALES N$ 121:700.000,00

III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ | 41:965.520,00 | | | N$ | ............... |
| 1 | N$ | 6:714.480,00 | | | N$ | ............... |
| 2 | N$ | 8:960.000,00 | | | N$ | ............... |
| 3 | N$ | 60:700.000,00 | | | N$ | ............... |
| 4.7 | N$ | 2:740.000,00 | | | N$ | ............... |
| 5.4 | N$ | ............... | | | N$ | ............... |
| 7 | N$ | ............... | | | N$ | ............... |
| 8 | N$ | ............... | | | N$ | ............... |
| 9 | N$ | 620.000,00 | | | N$ | ............... |
| TOTAL | N$ | 121:700.000,00 | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 485/987 de 27/8/987. | TOTAL | N$ | |

TOTAL EGRESOS N$ 121:700.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ...............
SUMAS IGUALES N$ 121:700.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 11 | MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 016 | SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS |

SECTOR Nº 01
PROGRAMA Nº 007
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 34347/5
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag.Convención

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)**

- Ley Nº 9.638 de 30/12/936;
- Ley Nº 13.318, artículo 66 de 28/12/964;
- Ley Nº 15.809, artículo 385 de 8/4/986;
- Resolución del Poder Ejecutivo de 3/2/987.

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Public. Ventas varias N$ 7:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 7:000.000,00 N$ 7:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 7:000.000,00

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | Nº Proyecto | INVERSIONES Denominación | P/Proyecto costo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ 2:352.000,00 | | | N$ ............... |
| 1 | N$ 448.000,00 | | | N$ ............... |
| 2 | N$ 500.000,00 | | | N$ ............... |
| 3 | N$ 3:000.000,00 | | | N$ ............... |
| 4.7 | N$ 700.000,00 | | | N$ ............... |
| 5.4 | N$ ............... | | | N$ ............... |

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 11 | MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 016 | SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS |

SECTOR Nº 01
PROGRAMA Nº 007
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 34347/6
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Convención

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 9.638, de 30/12/936;
- Ley Nº 13.318, artículo 66 de 28/12/964;
- Ley Nº 15.809, artículo 385 de 8/4/986;
- Resolución del Poder Ejecutivo de 3/2/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ..............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Public., Ventas varias N$ 25:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 25:000.000,00 N$ 25:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 25:000.000,00

III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|
| ) N$ 8:400.000,00 | | | N$ |
| N$ 1:600.000,00 | | | N$ |
| N$ 2:200.000,00 | | | N$ |
| N$ 12:000.000,00 | | | N$ |
| .7 N$ 800.000,00 | | | N$ |
| .4 N$ | | | N$ |
| N$ | | | N$ |
| N$ | | | N$ |
| N$ | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/987. | TOTAL | N$ |
| TOTAL N$ 25:000.000,00 | | | |

TOTAL EGRESOS N$ 25:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ..............
SUMAS IGUALES N$ 25:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora    Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 11 | MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 021 | DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS |

SECTOR Nº ..31......
PROGRAMA Nº ..011...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33197/015.....
INST. BANCARIA: ...BROU.........
DEPENDENCIA: Ag. Convención.

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 14.416, artículo 362 de 28/8/975;
Decreto-Ley Nº 15.122, artículo 1º de 10/4/981.

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ................

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | | |
|---|---|---|
| Tasa del Registro de Estado Civil | N$ 17:000.000,00 | |
| ........ | N$ ........ | |
| ........ | N$ ........ | |
| ........ | N$ ........ | |
| ........ | N$ ........ | |
| TOTAL INGRESOS | N$ 17:000.000,00 | N$ 17:000.000,00 |
| SUMAS IGUALES | | N$ 17:000.000,00 |

Sello

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 1 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 2 | N$ 2:500.000,00 | | | N$ | ........ |
| 3 | N$ 4:600.000,00 | | | N$ | ........ |
| 4,7 | N$ 1:400.000,00 | | | N$ | ........ |
| 5,4 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 7 | N$ 8:500.000,00 | | | N$ | ........ |
| 8 | N$ ........ | | | N$ | ........ |
| 9 | N$ ........ | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/987. | TOTAL | N$ | ........ |
| TOTAL N$ | 17:000.000,00 | | TOTAL EGRESOS | N$ | 17:000.000,00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ | ........ |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ | 17:000.000,00 |

Firma Director Unidad Ejecutora          Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 11 | MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 022 | DIRECCION NACIONAL DE CORREOS |

SECTOR Nº ...07......
PROGRAMA Nº ...012...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33928/970.....
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: ...C.Central......

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)**

Ley Nº 13.318, art. 30 de 28/12/964; Ley Nº 13.640, art. 193, 194 y 207 de 26/12/967; Ley Nº 13.737, art. 107 de 9/1/1969; Ley Nº 13.782 art. 91 de 3/11/969; Decreto 623/969 de 11/12/969; Dec.-Ley Nº 14.252, art. 238 y 239 de 22/8/974; Dec. 560/977, art. 4º de 5/10/977; Ley Nº 15.903, art. 232 de 10/11/987/

## II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...............

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos: | |
|---|---|
| Correos | N$ 485:000.000,00 |
| Encomiendas | 4:800.000,00 |
| Serv. Internacional | N$ 1:000.000,00 |
| Rentas eventuales | 150.000,00 |
| Aviación | N$ 124:500.000,00 |
| Abonados | 10:000.000,00 |
| Aerexo | N$ 21:000.000,00 |
| Filatelia | 8:000.000,00 |
| Tres primeros días | N$ 8:000.000,00 |
| Correo de llegada | N$ 68:500.000,00 |
| TOTAL INGRESOS | N$ 730:950.000,00 |

N$ 730:950.000,00

SUMAS IGUALES N$ 730:950.000,00

## III) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | N$ 157:532.400,00 | 740 * | Adquisición mobiliario, equipos | N$ | ............... |
| 1 | N$ 25:205.100,00 | | y vehículos | N$ | 10:000.000,00 |
| 2 | N$ 58:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| 3 | N$ 48:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| 4.7 | N$ 3:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| 5.4 | N$ ........ | | | N$ | ............... |
| 7 | N$ 428:212.500,00 | | | N$ | ............... |
| 8 | N$ ........ | | | N$ | ............... |
| 9 | N$ 1:000.000,00 | | | N$ | ............... |
| TOTAL | N$ 720:950.000,00 | | TOTAL | N$ | 10:000.000,00 |
| | | | TOTAL EGRESOS | N$ | 730:950.000,00 |
| | | | SALDO EJERCICIO | N$ | ............... |
| | | | SUMAS IGUALES | N$ | 730:950.000,00 |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto 302/987 de 24/6/987.
(*) Se amplía proyecto incorporado al PIP 1987 por la Ley 15809 de 8/4/986.Financ. 1.3

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS
(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 7.

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 12 | MINISTERIO DE SALUD PUBLICA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 002 | SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA |

SECTOR Nº ...07......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987/8396...
INST. BANCARIA: ...BROU...
DEPENDENCIA: Ag. Cordón....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ordenanzas Nos. 507 (17/9/959), 591 (19/11/963) y 666 (31/10/967); Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960; Decreto 194/983 de 15/6/983; Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos | |
|---|---|
| Consultas | N$ 920.000,00 |
| | N$ |
| | N$ |
| | N$ |
| | N$ |
| | N$ |
| TOTAL INGRESOS | N$ 920.000,00 |

TOTAL INGRESOS N$ 920.000,00
SUMAS IGUALES N$ 920.000,00

Sello

II) EGRESOS

| FUNCIONAMIENTO Rubros | Nº Proyecto | INVERSIONES Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|
| N$ 39.560,00 | | | N$ |
| N$ 6.440,00 | | | N$ |
| N$ 104.900,00 | | | N$ |
| N$ 147.100,00 | | | N$ |
| 7 N$ 70.000,00 | | | N$ |
| 4 N$ | | | N$ |
| N$ 552.000,00 | | | N$ |
| N$ | | | N$ |
| N$ | | TOTAL | N$ |
| N$ 920.000,00 | | | |

Modifica a Preventivo aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de 16/XII/987

TOTAL EGRESOS N$ 920.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ...........
SUMAS IGUALES N$ 920.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

| INCISO Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 12 | MINISTERIO DE SALUD PUBLICA |

| UNIDAD EJECUTORA Nº | DENOMINACION |
|---|---|
| 066 | SERVICIO NACIONAL DE SANGRE |

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...003...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/833...
INST. BANCARIA: ...BROU......
DEPENDENCIA: ..Ag. Cordón...

**NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES**
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.072, artículo 11 de 4/12/953.

## II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ...............

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

| Conceptos | | |
|---|---|---|
| Impuesto 1% - Transferido de la Cta. 33987/8398 (Nivel Central) | N$ | 145:000.000,00 |
| | N$ | |
| | N$ | |

TOTAL INGRESOS N$ 145:000.000,00 N$ 145:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 145:000.000,00

Saldo

## III) E G R E S O S

| FUNCIONAMIENTO Rubros | INVERSIONES Nº Proyecto | Denominación | Costo P/Proyecto |
|---|---|---|---|
| N$ ............... | | | N$ ............... |
| N$ ............... | | | N$ ............... |
| N$ 15:000.000,00 | | | N$ ............... |
| N$ 20:000.000,00 | | | N$ ............... |
| N$ 110:000.000,00 | | | N$ ............... |
| N$ ............... | | | N$ ............... |
| N$ ............... | | | N$ ............... |
| N$ ............... | | | N$ ............... |
| N$ ............... | | | N$ ............... |
| N$ 145:000.000,00 | Modifica a Preventivo aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de 16/XII/987 | TOTAL | N$ |

TOTAL EGRESOS N$ 145:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ...............
SUMAS IGUALES N$ 145:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

**DIARIO OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo Martes 12 de Abril de 1988

Tomo 331 Año LXXXII Número 22599

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 50,00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 120.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 85,00 |
| Matrimonio de ciudad | 240,00 |
| Matrimonio del Interior | 90,00 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: | |
| Por semestre | 5.400,00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: | |
| Por semestre | 7.800,00 |
| Ciudad e Interior por correo: | |
| Por semestre | 7.200,00 |
| Exterior por correo: | |
| Por semestre | 13.200,00 |

### EJEMPLARES

| | |
|---|---|
| Del día | 70,00 |
| Atrasados | 90,00 |
| De más de quince días | 100,00 |
| De más de un año | 155,00 |
| De más de tres años | 225,00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

**La página:**

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 50,00 |
| De más de un año | 65,00 |
| De más de tres años | 82,00 |
| De más de cinco años | 105,00 |
| De más de diez años | 145,00 |

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primere Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IPATA FERNANDEZ de MARTINEZ ALEJANDRINA - Denuncia de Herencia Yacente" (Nº 589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse curador en los autos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Haydée Bastererch, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.000,00 20|pub. 6300 Mz.22-v.ab.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUREA PEREZ de MACEDO (63|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6456 Mar.24-v.abr.13.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO BARONI o VALERIO SILVINO BARONI BARONI (Ficha F. 36|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 4062 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DYBAL o VICTOR DYBAL SAJTAR (Ficha F. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaira Adjunta.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 4905 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO BONIFACIO NAYA REY (Ficha F. 63|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6633 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ACILDA GUTIERREZ AMORIN (Ficha F. 313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6636 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO HUGO ALVARIZA FLEITAS (Ficha F. 355|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6640 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELEFORA RONSIO MARTINEZ (Ficha F. 591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6144 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LORENZO BELMUDES CERVANTES (Ficha B. 62|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4109 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA VIÑALES o BIÑALES CURBELO de DE LEON (Ficha F. 129 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub 6373 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CONSUELO VARELA DE PALLAS o MARIA DEL CONSUELO VARELA CANEDO DE PALLAS (Ficha F. 343/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 7018 Abr.5-v.Abr.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GODOY GARCIA (Ficha F. 303/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 7033 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIA MERCEDES ALBIN TORRENS (Ficha S. 878/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 6378 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALLE MENDEZ (Ficha F 215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10/pub. 6437 Mar.22-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LUIS ARECO ARECO (Ficha F. 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10/pub. 6435 Mar.22-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA NATALIA GARCIA PINTOS (Ficha F. 904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6562 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DONATO MASELLI CAFFARO (Ficha F. 27|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6515 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIGI MARCHIORO BENETAZZO y CATALINA RUSSO DE MARCHIORO (Ficha F. 469|87), citándose a herederos, sucesores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 6889 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO, NICOLAS, RAUL y JOSE LUIS BRELJO QUILLER (Ficha F. 277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub 6810 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES BARAÑANO ARNABAL (Ficha F. 18/70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 7050 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA JUANA SIEMENS AMARO (Ficha F. 385/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 7112 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO MIGUEL GOLDEMBERG ELENTER (Ficha F. 393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 7203 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SALDIVIA FURTADO (Ficha F. 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7214 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SALVARREY IDIGORAS (Ficha F. 383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7438 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PASCUAL ALVAREZ (Ficha F. 367|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7484 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMA BENTURA BARSIMANTE ó BARSIMANTOV (Ficha F. 296|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7294 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS BONINO CORBACHO (Ficha F. Nº 491|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7381 Abr 8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL SORRIBAS CURBELO (Ficha F. 299|88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7509 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VAZQUEZ GANCIO (Ficha D 170|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6632 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASIMIRA o LUCIA CASIMIRA RODRIGUEZ FEBLES o RODRIGUEZ FEBLES de TABOADA y MANUEL TABOADA ROSSI (Ficha 152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 6383 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA SAENZ LEDE (Ficha D. 1161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6382 Mar 23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ URRETA (Ficha D. Nº 1023 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6236 Mar.22-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MAXIMO ROMERO TAJES (Ficha D. 247/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 22 de 1988 — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7028 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de MARIO o MAVIO WITTEMBERG o WITTIMBERG SIMARI y DOMENICO WITTEMBERG o WITTIMBERG o VITTIMBERG TRIPIECCHIO o TRIPIECHIO (Ficha D|1097|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3738 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARTINEZ ALFONSO o ALFONZO de ACOSTA (Ficha D. 1112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6909 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO JOSE SALVERAGLIO MAGGI (Ficha D.|215|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6896 Abr.4-v.abr.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA URBANOVICZ o URBANOVICH (Ficha D.|108|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6907 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO ALVAREZ, LUIS (Ficha D. 971|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5414 Mar.14-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RAFAELA CASTELAZI o CASTELLAZZI GAMBOLLE DE ALVAREZ (Ficha D 277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6670 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA ESQUIVEL (Ficha D Nº 243|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6745 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ESTRELLA SOLE o SOLE PONS (Ficha D|187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6432 Mar.22-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA o ALVA NELIDA BARRIOS DE MATO o BARRIOS SOSA de MATO (Ficha D|156|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 6434 Mar.22-v.abr.12.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ANTONIO VILA LACASAÑA o LACASSAGNE (Ficha D 1154|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5408 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MUIÑOS GOLDAR de LOPEZ (Ficha D|1176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7115 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA NUÑEZ o NUÑEZ CARRASCO de VILLANUEVA (Ficha D 207|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 17 de marzo de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7117 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AGUIRRE de SILVEIRA (Ficha D|181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7141 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC VIERAS PAZ (Ficha D|1131|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 18 de 1988 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7184 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LAURA VILLOLDO y GENARO MANUEL OTERO CHAPARRO (Ficha D|232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 724 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL IZMENDI DENIS (Ficha D|209|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actúaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7207 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MAURICIA ELGART LUCUIX o LUCUY (Ficha D|200|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7206 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERARDO PESSINA o PESSINA SCIOSCIA (Ficha D|241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 18 de 1988. — Escribana Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7216 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO ROSAS SUAREZ (Ficha: D. 991|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7457 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECILDA JACINTA PIRIZ de PEREYRA (Ficha D. 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7341 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ROSA MARQUEZ CUÑA (Ficha D|227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7607 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TERRAGNO RATTARO o TERRAGNO ROTTARO de MENEGAZ (Ficha D|809|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1987
1) N$ 1.500.00 10|pub 7618 Ab.11-v.ab 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA o EURILIA AIDA ORTIZ PEREYRA; de JUAN CARLOS ORTIZ y de FLORENTINO DELMIRO ORTIZ PEREYRA (Ficha D|242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 7635 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR LARRION o LARRION VIDAN (Ficha D|205|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7633 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DOMINGO CABALLERO OLIVERA (Ficha D|132|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7655 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FROILAN o FROYLAN CAMEJO o CAMEJO BIRRIEL y MALVINA BIRRIEL o BIRRIEL HERNANDEZ de CAMEJO (Ficha D|239|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 7656 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA MABEL OLIVERA u OLIVERA de BENITEZ e IRENE ALVEZ ALVEZ de OLIVERA (Ficha D|895|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7541 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA OLGA FORNAROLI BORGATO (Ficha D|189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7536 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA GUMERSINDA MATEUS RICINITI (Ficha D|198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7573 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO GABRIEL CARDOZO MAURENTE. Sucesión (Ficha D. Nº 965 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7579 Ab.11-v.ab.25.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PRISCAL VILAS (Ficha F. 136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6235 Mar.22-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE SALVO o SALVO AICARDI (Ficha F. 1230/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6992 Abr 5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUNTNER (Ficha F. 591/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7016 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BENITEZ (Ficha F. 134/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7032 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IRINEO COLLINS (Ficha F. 120/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7049 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIORINA o FIORINA MARGARITA MERLO de FALCO (F. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6634 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CRISTINA MARGENAT GUILLAMON (Ficha F. 135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6639 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROCCO LUIGI CESARE BARBERO SATRAGNO o ROQUE LUIS CESAR BARBERO SATRAGNO y OLGA TERESA ADELA u OLGA TERESA BARBERO BRACCO (F. 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6643 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MATTERN KOLOSSA o KOLOSA (F|562|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6685 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO D'ELIA CORREA (Ficha F 255/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub 7051 Abr 5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ DAVILA, BLANCA o PRAXEDES BLANCA DAVILA o BLANCA DAVILA (Ficha F. 1265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6402 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE ISABEL JOOS (F. 1170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1329 Mar.23-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA EPIFANIA ARISPE GONZALEZ (Fa. F. 151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6631 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SABINO PEPE (F. 133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6561 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAFFERA ABADIE, SOFIA (Ficha F. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6563 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRID ZIELENIEC o ZELEMICE o ZELENIEC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6458 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO BAYGORRIA o BAIGORRIA GARAY (Ficha F. 82|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5644 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA SILVA DURAN de SALDIVIA (F. 84|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 7.500,00 30|pub 5734 Mar.16-v.abr.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN y MIGUEL SEGUI y MAGDALENA AMER de SEGUI (Ficha F 80|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6888 Abr.4-v.abr.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN CARLOS GIMENO MIGLIARINI y ROSA RAMONA POISO (Fa. F. 121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6898 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FITTIPALDI o FITIPALDI CASANOVA (F. F. 209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6830 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AYALA MAIDANA (Ficha F 118|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7140 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA EUFRASIA o DIONICIA EUFRACIA AVILLEIRA o ABILLEIRA de HERNANDEZ (Ficha F. 221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7181 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LAZARO de PIZZOLANTI (Ficha F 1181|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7180 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LILIAN MACHADO MAIDANA (Fa F 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7217 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA VENTOSO de DE CASTRO (F. 1184|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7215 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA DUFORT y ALVAREZ GARIBALDI DE GARCIA (Ficha F. 1272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub 6408 Abr 6-v abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO GUILLERMO RAMIS MARTINI (F 1145|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6528 Abr.6-v abr.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NELSON FERREIRO - "Sucesión" (Ficha F 237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub 7440 Abr.8-v abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO CABALLO y ELSA VENTURA CORREA (F. 247|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7439 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RENE REPETO TAPIA - "Sucesión" (Ficha F. 125|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7501 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GONZALEZ o GONZALEZ DOMINGUEZ de BISOGNO (Ficha F. Nº 1197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7462 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SANTINI BLANCO (Ficha F 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7326 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA MARTINEZ POSE de MORENO (Ficha F. 1098|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7340 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MOLLER o MOLLER ESCANDELL (Ficha F. 271|88), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7367 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE RYDZYJ JANECZEK (Ficha: F. 1047|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4889 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS SOLON (Ficha: F 1256|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 4898 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA DEMETRIA SANCHEZ ASENCIO (Fa. F 163|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1 500 00 10|pub 7669 Ab 11-v ab 25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AUREA o AURELIA ANGUIANO LAFUENTE (Ficha F. 281|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7575 Ab.11-v.ab.25.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER PHILIPP (Sucesión Ficha A. 121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4063 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO DELFINO, "Sucesión" (Ficha A 999|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 3461 Feb.25-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS JULIO MANUEL LESTIDO BELOQUI, (Ficha A|118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3564 Feb.26-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUENO DIAZ "Herencia Yacente" (Ficha A. 532|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) 10|pub. 41363 Mar.24-v.abr.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA TABAREZ DUARTE "Sucesión" (Ficha A. 166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 4 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6625 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO AGUIRRE STEGMANN "Sucesión". (Ficha A 998|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 4767 Mzo 9-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COSENTINO LABANCA - Sucesión (Ficha A. 90|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Emplázase a Nelson Cosentino Miller por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 4954 Mar.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA CASTRO FONTENLA y MANUEL ESCUDEIRO FONTENLA, "Sucesión". (Ficha A 1019|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub 5579 Mar.14-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA LORENTI VISALLI o PAULA LORENTI DE MANGO "Sucesión", (Ficha A 140|88), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 5813 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARROSO "Sucesión" (Ficha A 203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6742 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA ARBELO "Sucesión" (Ficha A 885|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6756 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA, "Sucesión", (Ficha A 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 20|pub 5984 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesón de FELIPE WALTER MARTORANO PIZZO "Sucesión" (Ficha A. 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6452 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SEGISMUNDO LAUTERSTEIN WIENER "Sucesión" (Ficha A 871 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6237 Mar.23-v.abr 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CIPRIANA TEJERA PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6397 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMBERG SCHOW? Sucesión (Ficha A 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 20|pub. 32750 Mar.23-v.abr.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GIUDICCELLI o SANTIAGO BLAS GIUDICELLI o GUIDICELLI "Sucesión" (Ficha A 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5755 Mar.23-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER COLAZO o COLAZZO DE POZZO, "Sucesión". (Ficha A 148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5947 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO HUMBERTO GABINO MAZZOLENI BAÑASCO, "Sucesión" (Ficha A. 1015/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6993 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BACHINI o BACHINO DANERI, "Sucesión" (Ficha A. 851/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7014 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO VALENTIN SILVERA VIERA "Sucesión" (Ficha A 838|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7133 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONESIMO SANTANA TAVEIRA MASSA "Sucesión" (Ficha A. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 6406 Abr.6-v.abr 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMAN OLMOS FACHAN "Sucesión" (Ficha A. 1010/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7143 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX SANCASSANO SOUST, 'Sucesión' (Ficha A. 209/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7142 Abr.6-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MAGNONI MESA, "Sucesir" (Ficha A. 115|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7178 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA RODRIGUEZ RAMUDO, "Sucesión" (Ficha A. 151/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1982. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7218 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GARCIA REYES "Sucesión" (Ficha A. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7316 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CANDALEZ o CANDALES de MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7586 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VIGNOLI BRUCHOU "Sucesión" (Ficha A. 986|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7558 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ISABEL HERNANDEZ GONZALEZ - Sucesión (Ficha A.188|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7576. Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALO SINNREICH MANN "Sucesión" (Ficha A 219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7574 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL LUPO "Sucesión" (Ficha A 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1987 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7580 Abr.11-v.abr.25.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO ALBERTO JAUMANDREU VALVA (Ficha S. 1204/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6994 Abr.5-v abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA MOREIRA CUADRA de VIDAL (Ficha Nº 1246/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6995 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDMILA IGNATCZUK LOS (Ficha S. 1239/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7013 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIGNOLI SALVIA, ADOLFO VALENTIN - "Sucesión" (Ficha S.|152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7494 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO VALLONE CARCANO (Ficha S. 62|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7502 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ISOLINA DOMINGUEZ HERMIDA DE GUINOVART (Ficha número 201|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 7.500,00 10|pub. 7455 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTORO PELLEGRINO (Ficha S. 1271, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7327 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER D'ANTUONI de CAZENAVE (Ficha S 174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7342 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MORGAN MARINO UBILLA - Sucesión (Ficha S. 245|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7366 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TRINIDAD GARCIA MUÑOZ (Ficha S. Nº 828/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7027 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO MARICHAL BETT o BELL (Ficha S.|189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6376 Mar.23-v.abr.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGDJIAN, MANUG o MANOUK AGHDJIAN. (Ficha S|1251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2799 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE HERNANDEZ ROLANDO (Ficha S. 1075|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6628 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ELISA SCALA y CAIROLI (Ficha S.|39|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6576 Mar.24-v abr.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS VIANA DIOGO, ANTONIO. "Sucesión" (S.|215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 6585 Mar.24-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ACOSTA y LARA de LEON (Ficha S. No. 1207), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de febrero de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6459 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DIAZ de BUELA (Ficha: S.|88|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6908 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLONDINA HONORINA MENONI de BURDIAT (Ficha 176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6460 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS GERMAN MANUEL MARENGO, (Ficha: S|127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5989 Mar.21-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EDELMIRA PAULA o JUANA o JUANITA EDELMIRA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ (Ficha S Nº 1199|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6637 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BIAGETTI SOSA "Sucesión" (Ficha S 113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6740Mar.25.v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS DARIO CALABRIA SEVERI (Ficha S. 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6754 Ms.25.v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TALAAT CHAIBUN JURI y de RICARDO MARIA CHAIBUN ARENA (Ficha: S.|227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6751 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO PIC MIRANDA (Ficha S. Nº 59/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7122 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCASSO MANFREDI, MARIA AMELIA (Ficha S. Nº 1113, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7132 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO LOPEZ (Ficha S. 1135/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 7179 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALDAIN AURORA (Ficha S. 32/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7264 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAVORERIO SCORSSI (Ficha S. Nº 1202, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7177 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTINEZ (Ficha S. 1144/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7208 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RAMONA SOMOZA de de PEDRO y CALIXTO ANIBAL de PEDRO MEDIAVILLA (Ficha 1056/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Acutaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 7182 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la Sucesión de RAFAEL MARRONE CONDE (Ficha S 1200|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7668 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUL TRIAS HERNANDEZ (Ficha S 57|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub 7533 Abr 11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA YOLANDA SIMO (Ficha S|1149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevidoe, 7 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7578 Abr.11-v.abr.25.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO OMERC u HOMERO PINTOS SANEZ (Ficha E. 206/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7015 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO VALENTIN RODRIGUEZ PEREZ (Ficha E. Nº 217 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7011 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO OSORES u OSORES AMANTE (Ficha E|891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,60 10|pub. 7034 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RADMILOVICH GRANOTICH o RADMILOVICH GRANOTICH de RIVERC, (Ficha 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5544 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL BARRABINO ARIJON "Sucesión" (Ficha E. 170|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6396 Mar.23-v abr.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS SUAREZ MEDEROS (Ficha E. 1070|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de enero de 1988. — Olga Váes Tirelli. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6405 Mar.23-v.abr.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELEODORA RUSSOMANNO de MARCO o HELEODORA RUSSOMANO BORGES de DE MARCO "Sucesión" (Ficha: E.|973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987 — Olga Váes Tirelli. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6377 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL ENRIQUE ALAYON LOPEZ, PEDRO ALAYON RODRIGUEZ y PEDRO ALBERTO ALAYON LOPEZ (Ficha E número 207|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6457 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CARABALLO CORUJO "Sucesión" (Ficha E. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6887 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA FABIANA VIDAL ARRIAGA de CAPPELETTI (Ficha E.|983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6897 Abr 4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CIOCCA BASSO (Ficha E. No. 220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6906 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BAZ (Ficha E.|211|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6809 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TELITA JOSSERME AYCARI de BARBERO o AICARDI (Ficha E.|923|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6630 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARDOZO ROCA o ROCCA (Ficha E Nº 976|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6530 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO RIOS BONORINO (Ficha E.|198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6746 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO TIMOTEO o SANTIAGO T. SERRES BACCINO o SERREZ o CERREZ o CERRES BACCINO (Ficha E.|909|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6748 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de OROZCO o RAMONA MARTINEZ ALFONSO de OROZCO "Sucesión" (Ficha E. 607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6770 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PIERINO ANTONIO o PEDRO PIERINO ANTONIO EUGENIO RASENTI CASTAGNA (Ficha Nº 212/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7119 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha E. 367/87), citándose a Julio Raúl Souto Romero para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7127 Abr.6-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO ROBERTO BARIATTI FLORES (Ficha E. 183/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7187 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO IGLESIAS MACHIN (Ficha E. 952/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7220 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROSENDO BRIANO ALGARE (Ficha E. Nº 236/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7257 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA PIRIZ SOSA (Ficha E. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7454 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN BANCHERO. MATILDE (Ficha E. Nº 279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7315 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SVALB o SVALB TEITELBAUM o TAITELBAUM (Ficha E|1008|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7525 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ACOSTA CARDOZO

de PEREZ "Sucesión" E 881|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub 7602 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JABBAZ MAZRI (Ficha E 215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 7634 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FABIAN CARLOS FEBLES (Ficha E Nº 106|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7632 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA PEREIRA de ROQUETTE (Ficha E|1059|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de enero de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7630 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVA MARIA o MARIA PRIMITIVA BONELO FERNANDEZ o BONELLO FERNANDEZ (Ficha E Nº 1033|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7535 Abr.11-v.abr.25.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARIA BANDERA CHABAY (Ficha S. 180|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5303Mar.14-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINIA CALVI de GITARDI y de FIDEL RICARDO CALVI (S. 756|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6669 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CUADRADO BIURRA (S. 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6747 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CASTRO DE LEON (Ficha: S. 239|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6744 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR VIGOUROUX FILLAT (Ficha Nº 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6099 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DEL RIO MARTINEZ o PEDRO DEL RIO (Ficha S|11|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7019 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SABINA CAIMI GALLI y JUAN CAIMI GALLI "Sucesión" (Ficha S número 712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7017 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIA ECHARRI LOPEZ (Ficha S 136|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7012 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO VAZQUEZ ARIAS (Ficha S|5|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub 7021 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE BASTOS DAS VIRGEN "Sucesión" (Ficha S|926|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7030 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABDON CARLOS PINTO PINTO "Sucesión" (Ficha E|294|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7029 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELISA ARREDONDO GARCIA (Ficha S Nº 186 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7054 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROSA o ROSAS o ROSA DE LA TORRE (S.991-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7061 Abr.5-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INMACULADA RAFANIELLO D'AMELIO de DEL GIUDICE y ENRICO DEL GIUDICE NAPPA (S. 132|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6752 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Carmen Puga Andrade de Fernández, en autos: CARMEN PUGA ANDRADE de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6769 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ROBELLO BRACCO (Ficha S. No 818|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6234 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FRAGA OTERO "Sucesión" (Ficha S.|963|87), por auto No. 194 del 2 de febrero de 1988, citándose a hereedros, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6407 Mar.23-v.abr.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BAGNASCO DELLASCASAS DE TORTEROLO (Ficha S. Nº 904|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5649 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA OLIVERA (Ficha S.|18|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6395 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISIDORO PERDOMO PERDOMO (S. 1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6436 Mar 23-v.abr.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA URBANO PEREIRA RODRIGUEZ PEREIRA o AURORA URBANO RODRIGUEZ (Ficha S 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6911 Abr.4-v.abr.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO ANTONIO CRUZ ALONZO (Ficha: S.|775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6808 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MORATO ANTONINI y PASCUAL ANGEL MORELLI LABORDE (Ficha S.|896|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6351 Mar.23-v.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR LANARO GARIBALDI (Ficha S.|968|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6380 Mar.23-v.abr.12.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APIZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.2.
Mar.21-v.abr.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA GALLO AQUINO y BALTASAR o BALTAZAR FERNANDEZ LEYRA o FERNANDEZ LEIRA (Ficha S. Nº 874, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta y noventa días respectivamente, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2906 Feb.19-v.abr.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS UBICI CARVALHO (S-951-87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6556 Mar.24-v.abr.13.
tuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5759 Abr.6-v.abr 20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA ESTHER PEREYRA LEIRO (Ficha S|670|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 6590 Mar.24-v.may.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Ac. Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ANDRES BUELA ARCARDINI (Ficha S 879|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6527 Mar.24-v.abr.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO RAMOS MARTINEZ (Ficha S. N.o 174|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 14 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7131 Abr.6-v.may.20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL DUQUE GARCIA o ISMAEL DUQUE (S. 987|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 7183 Abr.6-v.abr.20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MONTERO MOSQUERA DE ALVAREZ (Fa. S.|898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7202 Abr.6-v.abr.20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ADAN BRITOS RUIZ (Ficha S|120|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7213 Abr.6-v.abr.20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SARA BOLENTINI SERVELDO y NESTOR JUAN BONSIGNORE BOLENTINI (Ficha S.|719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7263 Abr.6-v.abr.20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSPONIS o JOSPANIS o YOSPONIS TUSKAITE o JONAS JUOSPANIS o JUASPANIS TUSKAITE (Ficha: S. 103|988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5410 Abr.7-v.abr.21

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ABAYIAN GRACELLI (Ficha S. 993|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7432 Ab.8-v.ab.22.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO MEDICI MASETTI (Ficha S. 826|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7339 Ab.8-v.ab.22.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ELOISA IRIARTE PLATERO (S. 91|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7338 Ab.8-v.ab.22.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEGRIA BENITA ALVAREZ o ALVAREZ DE COLMAN - Sucesión (Ficha número S. 781|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7382 Ab.8-v.ab.22.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LEGGIADRO DI BELLO (Ficha S 730|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7584 Abr.11-v.abr.25.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ RIAL (Ficha S|914|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7620 Abr 11-v.my 24

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MENDEZ VARELA (F. S 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7631 Abr.11-v.abr.25.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL MAINERO de SUAREZ (Ficha S|847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7559 Abr.11-v.abr.25.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FASOLA GRILLI (Ficha F 334|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub 7008 Abr.5-v.abr.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA CELIA MARTINEZ BARRETO (Ficha F 312|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7100 Abr.5-v.abr.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GIORELLO RODRIGUEZ (Ficha F 306|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7530 Abr.11-v.abr.25.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA ZAGHIB SARKISIAN RIZIAN o REZIAN y ABRAHAM TCHOJOUKLIAN (Ficha F. 382/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7560 Abr.11-v.abr.25.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GAGO DA SILVEIRA o SILVEIRA (Ficha D. 158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6429 Mar.29-v.abr.12.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IDA SOMMA de GHIGLIANO y ANDRES o ANDREA GHIGLIANO POLLANO (Ficha: D.224|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 14 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6629 Abr.6-v.abr.20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIA IGORRA GELABERT (Ficha D.|164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7118 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO RABELLINO DE LA BANDERA (Ficha D.|758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7146 Abr.6-v.abr.20.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ y JACINTA CASTAGNIN (Ficha F. 126|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7219 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PATRONE GONZALEZ de GARCIA (F. F 156|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 7009 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRAUSKAS GUJINSKI, JUAN (Fa. F. 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub 6023 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ATANASIA BUSTELO (Ficha F 220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 6526 Mar.24-v.abr.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARCELINO ROMAN (Ficha F. 196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6753 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GAZZANO HIERRO (Ficha F. 194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordov, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6772 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTORO PARODI (Ficha F. 162/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 7534 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO VERA PEREZ (Ficha F. 230/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 7583 Abr.11-v.abr.25.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VERA FIERRO "Sucesión" (Ficha A 372|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Marta M. Pires Rangel Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6529 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesion de VICTOR MIMER, "Sucesión" (Ficha A. 160/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 6375 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN ARTIGAS ROCHA SILVA, "Sucesion" (Ficha A. 210/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos. — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 7647 Abr.11-v.abr.25.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO BLOHM GOLDENBOGEN (Ficha S Nº 188 año 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 7031 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO JUAN CAPOZZOLI PELILH (Ficha 170|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6690 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA REGUEIRA COSTAS (Ficha S. 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6768 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJMAN SZMID, MARTA (Ficha S. 1234|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 6112 Mar.22-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SIERRA ODRIOZOLA y DULCINEA BLANCA TOSCANO DE SIERRA (Ficha S. 172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7347 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE SOLARO SILVA (Ficha S. 200/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10/pub 7537 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ROTH LANG o ANDRES ROTH LANK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 7582 Abr.11-v.abr.25.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA TORRENS ARDOINO de SAINT ROMAIN "Sucesión" (Ficha E. 156|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6741 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EMILIO REBORA GAZANO (Ficha E.|154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 7114 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SULIMA o ZULIMA AYCAGUER o AYÇAGUER CROSA DE CAMARANO (Ficha E. 290|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Orosmán Gianerc Demarco, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7500 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA BLANCA o BLANCA o BLANCA ANA o ANITA o ANITA BLANCA BERRETA de BRAUSE o BERRETA ETCHEMENDY de BRAUSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 7587 Abr.11-v.abr.25.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX PEDRO ALPUIN (Ficha S. 240/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 6743 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PERDOMO OLIVERA (S. 236|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 17 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 7482 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GUADALUPE VIROGA (Ficha S. Nº 188, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 7577 Abr.11-v.abr.25.

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BIL-

MER CRUZ NOBLE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6281 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA AQUINO CUTINELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6280 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIBE SERAFIN DOS SANTOS ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de febrero de 1988. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6279 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS FIURI DE ANDRADE y de LOURDES MARTINEZ SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6278 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS OSVALDO CUTODIO o LUIS CUSTODIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de mayo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6850 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN ROSA o FERMIN DA ROSA y de JOSE PEDRO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de febrero de 1988 — Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3857 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de NILSO o NILZO o NILSON MORAES CARRATINI y ANA o ANNA MARIA o MARIA RETAMAR DE MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6858 Abr.4-v.abr.15.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASCARETTA BERMUDEZ (Ficha C. V. 416/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6546 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DIAZ BARBAZAN de PETRAGLIA (F. C. V. 462/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6797 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE APPRATTO ALDABE (Ficha C. V. 307/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6450 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL LACRETTA PEREZ (F. C. V. 454/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6451 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO REY de ESPAÑA GARCIA PEREZ (F. C. V. 26/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6925 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO VIRGINIO RONCIO GONZALEZ (F.C.V. 35|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 15 de marzo de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7388 Ab 8-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SEGUNDO PETRAGLIA CHECHILE (F.C.V. 83|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7479 Ab.8-v.ab.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CANAPA RETTA de ETCHEVERRY o JULIA ELIDA CANAPA de ETCHEVERRY (Ficha B. Nº 349/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6494 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA DESTEFFANI o DESTEFFANIS (Ficha B. Nº 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 1º de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5207 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: WENCESLAO JUAN JOSE RAZZETTI BERTOGLIO o BERTOLIO (Ficha: B. Nº 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras febrero 2 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5626 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: SUSANO ECHAGUE (Ficha: B. Nº 531|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 30 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4165 Abr.8-v.abr.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VAZQUEZ CUELLO (Ficha B. número 418/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 21 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6737 Mar.25-v.abr.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA SANDEZ GONZALEZ o SANDES GONZALEZ o SANDI GONZALEZ (Ficha B. 35/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6507 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEONEL MELGAR GONZALEZ (Ficha 7|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 17, 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7409 Ab.8-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO NAVARRO BORGES (Ficha B. 15/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6508 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL PEREZ LASSALLEZ (Ficha B. 11/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 18 de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6611 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANA TERESA CARLOTTO BERGAMINO DE ROMERO (Ficha B. 461/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 17 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6614 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL MARIÑO ALCARRAZ (Ficha B.

29/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6828 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESTRELLA DE ARMAS MONTESDEOCA (Ficha B. 25/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6827 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ HERNANDEZ (Ficha B. 31/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6838 Abr.4-v.abr.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RODRIGUEZ CUELLO o PRUDENCIO RODRIGUEZ (Ficha B. 4/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 17 de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6613 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RODRIGUEZ PIRIZ y FIDELA PIRIZ o FIDELA PIRIZ VISCAINO DE RODRIGUEZ o FIDELA PIRIZ VIZCAINO (Ficha B. 28/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25 de 1988 — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6612 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO VICTOR MAÑANI MORALES (Ficha B. 56/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6506 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA FERNANDEZ GALIARDI de DE LEON o de LEON (Ficha B 40/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compaezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 29 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6505 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO INDALECIO BRIANO ALGARE (Ficha B. 596/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6503 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ORLANDO VALENTIN RODRIGUEZ (Ficha B 4/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 17 de 1988. — Esc Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
N$ 1.500.00 10/pub. 6498 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO BERMUDEZ ROCHA y NATIVIDAD VIRGINIA BERMUDEZ de LEON o DE LEON o DELEON (Ficha B. 626/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6497 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA NICASIA IBARBORDE DE CUBA o CUBAS (Ficha 68|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7137 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ROHE WEGENER (Ficha 56|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22094 Abr.8-v.abr.22.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TULA GOMEZ COSTA (Ficha B. Nº 39/88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6573 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HIPOLITO CASIANO ACOSTA y ANTONIA AMANDA FONSECA RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 44/88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6569 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HERACLIO SILVA (Ficha 638/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de febrero de 1988 — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 5954 Abr.4-v.abr.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELLEPIANE BARROS (Ficha B. 41/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 18 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6668 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ADEMAR RODRIGUEZ CARRO (Ficha 5/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 1º de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6220 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ROLDAN GALLO, ENRIQUE (Ficha 404/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6190 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILLIAM AEDRO JAVIER REY (F. 1,88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 24 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6570 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de las sucesiones de HILARIO MACHADO DA SILVA y JULIA MAGDALENA ALSINA YARZABAL (F. 242/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, marzo 9 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario. — Certifica: Haber expedido un ejemplar del edicto que antecede. — Melo. marzo 9 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario. Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6572 Mar.24-v.abr 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINDA LEITE TECHERA y GABINO QUINTANA PINTOS (F. 275/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de noviembre de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6571 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LARZABAL, GUILLERMINA (Ficha B. 53/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7524 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ACEVEDO MONGABUR (Ficha 36/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7523 Abr.11-v.abr.25.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE TERESA REYES ROSARIO DE BARROTTI (Ficha B. 30/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 15 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 5854 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE MARIA BOM-

BAU ZAPETTINI (Ficha B|39|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7483 Abr.8-v.abr 22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ROCHON MONDON (Ficha 47/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6853 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSTAGNOL ARNOULET (Fa. 23|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7450 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO CAREGNANI MELERIO (Fa. 56|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 marzo de 1988. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7449 Abr.8-v.abr 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO MANITTO CARLE (o) CARLES (Fa. 36|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7448 Abr.8-v.abr.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FONT ACOSTA (Ficha 9/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6732 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA GLADYS PEYROT (Ficha 812/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6731 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA HERNANDEZ PEÑA de BENTANCOR (Ficha 813/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6730 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA SERFILIANA BAEZ o REGINA SERBILIANA BAEZ de CALO (Ficha 4/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6923 Abr.4-v.abr.15.

# DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA CANABE DE MOROSOLES o AGUEDA FELIPA CANABE DE MOROSOLEZ (F. B. 13/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6738 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MODESTO NOZAR GRIPPO (F. B. 433/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 8 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6273 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE LIS SUAREZ LOPEZ (F. B. 23/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6271 Mar.23-v.abr.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA AMANDA RODRIGUEZ GONZALEZ o RODRIGUEZ DE CEDRES o CEDREZ (Ficha B. 22/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6739 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA RODRIGUEZ BANEGA (F. B. 4/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 25 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6270 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AMARO CAMEJO (F. B. 36/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6272 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORO GUERRA ETCHEVERRIA o GUERRA (F. B. 420/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6274 Mar.23-v.abr.12.

# FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA MANUELA HORNOS CEBALLOS de RODRIGUEZ y EULOGIO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B. 283|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 22 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6542 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELIA BRUN BESSONART (Ficha B 12|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6066 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CELIA RODRIGUEZ BIRRUTI o BERRUTTI (Ficha B 226|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos). — Trinidad, 8 de enero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6067 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ANIBAL SOSA MONTELONGO (Ficha B 2|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6068 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la ucesión de MARIA ANGELICA ARNIZ TABERNE DE REPETTO (Ficha B 13|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6069 Mar.22-v.abr.11.

# FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EULELIO VARELA (FB|N 303|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6372 Mz.24-v.ab.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA IRAZOQUI MENDARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6150 Mar.22-v.abr.11.

# LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO PEREIRA VILLALBA (F. 515|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3671 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FERMINA SALAVARRIA o ZALABARRIA o SALABARRIA FERNANDEZ de ZAMORA FERMINA PABLA ZAMORA SALAVARRIA o FRANCISCA ZAMORA de PEDOTTI y EDUARDO TOMAS ZAMORA SALAVARRIA (Ficha 547|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 6861 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE CASTRO VALADAN (F: número 28|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 15 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6957 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARIA OCAMPO (Ficha número 545|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 6862 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha 1|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6863 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAURO UMPIERREZ VIRRIEL (Ficha 537|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 9 de 1988. — Ofelia Sención de León Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6864 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA PEREIRA o PEREYRA de BENTANCUR (F: 535|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 31 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6865 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO CORRALES MAÑANI (F: 536|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6866 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO BON (F: 543|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6867 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX SEVERO ARELLANO CAPI (F: 8|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6868 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BLANCA CHAPE de CUBAS (F: 504|87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6869 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELERIS GARCIA (F: 2|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 6870 Abr.4-v.abr.15.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO JUAN CEDRES (Ficha 545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Maldonado, 30 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6296 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALASAN DIAZ (Ficha 467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6295 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGE SAVILE COOPER ROBINSON (Ficha 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6288 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SANTOS ASENCIO REYES (Ficha 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6289 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO SANTA CRUZ SILVA (Ficha 453 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 26 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6290 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARRIONDA o ARRIONDO DELGADO, TEODOMIRA (Fa. 441 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6291 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN AMADEO HERNANDEZ TECHERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 6292 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA CURBELO BALLADARES de MARTINEZ (Ficha 305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6293 Mz.24-v.ab.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL (Ficha 613|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6642 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS SORIA SOSA (Ficha Nº 323|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6297 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVIDIA FERREIRA de ACOSTA NISTALDA (Ficha 607|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1987. — Escribana Haydée B. Sterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6284 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA LUISA o LUISO AGUEDA GARCIA MEDINA (Ficha B. 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 6299 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON VAZQUEZ o JUAN RAMON PEREIRA; CANDIDA ROSA PEREZ VAZQUEZ; JULIO GUADIEL VAZQUEZ PEREZ y FREDY AMAURE VAZQUEZ PEREZ (Ficha 604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de febrero de 1988. — Sc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6298 Mz.24-v.ab.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TORRES RODRIGUEZ (Ficha 550 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6294 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMA TEJERA RIVERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6283 Mz.24-v.ab.13.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LELIS GARI BERTIN DOTTA (Fa. B. 1|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6317 Mar.23-v.ab.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOLSONA PIPPI, JOSE MARIA - Sucesión (Fa. B. 3|1988); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6314 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PAREDES GIACHERO de ORTIZ (Fa. B. 393|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6344 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA TOVENA MISTURA de EPISCOPO (Fa. B. 331|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pare que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6342 Mar.23-v.ab.12.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CARRIZO GHISOLFO DE AMARAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6318 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GALLAFA de MACHADO (Fa. A. 173|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6319 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LIDIA o LIDA ERLIS o ERHLIS o ERLICH o EHRLICH DE BOTTESCH y ANDRES BOTTESCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1988. — Milga Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6315 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN NATIVIDAD GONNET TOURN (Fa. A, 180|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6343 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VIGNOLY BENITEZ o VIGNOLI BENITEZ de GARCIA, "Sucesión". (Fa. A. 155|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 2 de febrero de 1988. — Milka Verdes Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6345 Mz.23-v.ab.12.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CAZARRE LEITE de PAGANI, ROSA BLANCA "Sucesión testamentaria" (Fa B|392|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6988 Abr.5-v.abr.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MUSSIO DI SANTO, SERGIO DARIO (Fa. B. 400|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6311 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SCAPULA BIGOLOTTI, ANTONIO PABLO (Fa. B. 402|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6310 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREIRA JORGE DE FORT (Fa. B. 412|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6312 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELANO GHIBAUDI, ANGEL MARTIN (Fa. B. 418|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6316 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MASSA MARMOL de LICKAY, JOSEFA, "Sucesión" (Ficha B. 10/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de marzo de 1988. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6881 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VIVIANO SILVA LARREA y ANTONIO ROBERTO SILVA LARREA, "Sucesiones" (Ficha B. 374/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6877 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA LANTERNA GIORDANO (Ficha B. 408/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6878 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIMIA APOLONIA VIDART MAROTE (Fa. B. 364/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. [illegible] Abr.4-v.abr.15.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NOBELASCO BALSARINI (Ficha Letra B. Nº 75|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6706 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE CASTILLO MAITINEZ (Ficha Letra B. Nº 137 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6707 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ACOSTA (Ficha Letra B. Nº 147|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6708 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO GUTIERREZ FLORES (Ficha Letra B. Nº 101|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray-Bentos, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6705 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la aapertura de la sucesión de CARLOS FELIPE BOGAARD (Ficha letra B. Nº 155|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3149 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS PEREIRA JAVIER o JUAN TOMAS PEREIRA (Ficha letra B Nº 15|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1988. — Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6072 Mar.22-v.abr.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de RUIZ ROLDAN, GERMAN - Sucesión (F. B. 3|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 24 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6063 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PAZ o SEGOVIA PAZ, FELIX EDGARDO - Sucesión (F B. 5|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 24 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6064 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LIESEGANG SOKOLL de DOHRN, ENRIQUETA MARIA ANTONIA -

Sucesión (F. B. 2|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 18 de 1988. — Esc. Juan Carlos González Arrieta, Actuario Ad-Hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6313 Mar.23-v.ab.12.

## RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GLAUCIA GOMES o GOMEZ de FREITAS CABRERA (Ficha B|364|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6711 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha B|10|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6712 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATAIDES MUSLERA DA ROSA o ATAIDES MUSLERA ROSAS "Sucesión" (Ficha B|158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 7271 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARACI FONTES AGUIAR o ARACI FONTES de LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7281 Abr.8-v.abr.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR DAMACENA (B. 245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6713 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA PILAR PORTO RAMOS o EMA PORTO DE SOUZA y DIRCEU SOUZA LOPEZ o DIRCEO DE SOUZA LOPEZ (B. 10|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mabel Eguren, Actuario Encargado.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6714 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA DE LOS SANTOS, JUANA MARGARITA (F. Nº 32|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6805 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CONTI CARDOZO (F. 413/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 5610 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO JESUS CAMELO OLIVERA (B. 34|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7282 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR PINEIRO GONZALEZ, (B. 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 7268 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ROLLANO NUÑEZ o LUCIANO ROYANO NUÑEZ (B. 18|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de febrero de 1988. — Esc. Ana T. Cámara, Act. Adj. Egda.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 7269 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA GONZALEZ LOPEZ (B. 19|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de febrero de 1988 — Esc Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 7270 Abr.8-v.abr.22.

## ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO DE EGUIA MUÑOZ y HONORATA MUÑOZ de DE EGUIA (Ficha Nº 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Esc., Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6364 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BASEVITOS PEREYRA o BASSWTHE MIRANDA PEREYRA (Ficha 359|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Esc., Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6362 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNABE UMPIERREZ TALAYER y de SARA CATALINA ALTEZ VELAZQUEZ de UMPIERREZ, "Sucesiones". (F. 445|87) citándose a herederos acreedores y demás intereesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Esc Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6361 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO SCHIAVO GUADALUPE, "Sucesión". (Ficha 34|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 4 de marzo de 1988 — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6360 Mz.23-v.ab.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEFANIA VELAZQUEZ ALTEZ de FERNANDEZ y HECTOR FERNANDEZ MUNIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Esc, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6360 Mz.23-v.ab412.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO HUGO DE LEON FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 414|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Esc., Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6363 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA HERMINIA o HERMINIA BONIFACIA DE LOS SANTOS CORBO, (Ficha Nº 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de marzo de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Esc., Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6365 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DAMASO o JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO DAMASO SENA, CLAUDIA o CLAUDIA ELADIA SENA CALIMARIS o CALIMARES DOLORES o MARIA DOLORES CALIMARIS o CALIMARES de SENA LORENZO ALBERICO SENA CALIMARIS o CALIMARES y JACINTO MERCEDES ACOSTA "Sucesiones" (Fº 434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 29 de febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6848 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEREYRA DE ROCHA o PEREYRA ROCHA o PEREIRA DE ROCHA "Sucesión" (Ficha 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 7236 Abr.6-v.abr.19.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA SOFIA GUGLIELMONE de RIZZO "Sucesión", B. 466|987) y NICOLAS RIZZO o RISSI, "Sucesin" (B. 466|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 6329 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DA ROCHA e INES RODRIGUEZ de DA ROCHA (B|48|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de marzo de 1988. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6801 Ab.4-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RATTIN MUTTI (Sucesión B 50|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6761 Ab.4-v.ab.15.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OTILIO SANTUNTUN, (Ficha B. 205|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 16 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6379 Mz.23-v.ab.12.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FELIX ALVEZ GUIPPONI o RAMON FELIX GUIPPONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6327 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VLAEMINCK RIVERO (Fa. B. 31|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6628 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TORRES (B|41|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 29 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6800 Ab.4-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAVALHEIRO WALTER (Fa. B|69|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de marzo de 1988. — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7463 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ESTEVEZ o ESTEVEZ RODRIGUEZ, (B|7|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7467 Abr.8-v.abr.22.

---

## SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA URGOITY o URGOYTY o URGOITI o URGOITE VILLERO (F. 57|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José marzo 9 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7066 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CASOTTI ALONSO de FERREYRA (*F. 67|1988*) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 14 de marzo de 1988. — Esc Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7065 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO CONCEPCION PORRAS o PORRA RODRIGUEZ, CAYETANO RUBEN PORRAS o PORRA DURAN y ELEUTERIA DURAN ALONSO DE PORRAS o PORRA (F. 41|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de marzo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6092 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o ROMULA LOPEZ CURBELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6091 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMENGHI MONTELONGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6090 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO FLEITAS CARDONA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 5 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6089 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ESTEBAN GONZALEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. 6 de octubre de 1983. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6088 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON BRITOS o BRITOS GARCIA (F. 1069|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 2 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6086 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA DE CHACON o RAMONA TOMASA CABRERA RODRIGUEZ (F. 785|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, marzo 9 de 1988. — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6085 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BOLAZI CABRERA de SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. 22 de febrero de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6352 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO MERIDA DURAN, (F. 23|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6348 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SELLANES SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 22 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6346 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARTEMIA BRITOS BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7431 Abr.8-v.abr.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTNNCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DONATA MEDINA CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de marzo de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7430 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ABEL UMPIERREZ MARTINEZ F. número 42|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José Marzo 7 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7067 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ALCAIDE LOPEZ (F. 60|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 7 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6087 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUALBERTO RAMOS MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6347 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VICTORIA REYES ICARDO DE DIAZ (F. 912| 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6349 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA MAZZIOTTI RODRIGUEZ DE GONZALEZ (Fa. F|940|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6350 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LECCHINI o LECHINI o LECHINE DE MUSSINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6351 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANA PEREZ MANZANI de PEREZ y de DIONISIO PEDRO o PEDRO DIONISIO PEREZ DE LEON, citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de diciembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7778 Abr.11-v.abr.25.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAFAELA ALBIN de BESOZZI (Ficha Nº 89 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6266 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON FORNARI ALDERETTE o ALDERETE (Ficha Nº 85, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de marzo de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6813 Abr.4-v.abr.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesion de GUILLERMO ANTONIO BLANCO PEREZ, (Ficha Nº 921 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 16, de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7414 Abr.8-v.abr.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RITO ELVIO KELLAND BIDEGARAY (Ficha B|16|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6695 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALOIS STEINER LOTITO, (Ficha B|12|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de febrero de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5857 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTINEZ DE CASTRO (Ficha B. 361|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6267 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HERALDO ZERPA BOURGEOIS (Ficha B. 424|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6268 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO SOSA GONZALEZ (Ficha B. 11|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de febrero de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6262 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DANIELA o DANIELA ELVIRA GROSSO MERIC DE DIAZ (Ficha B. 5/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 8 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6511 Mar.24-v.abr.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO ISIDORO CASTRO (Ficha B. 270/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 25 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6513 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de INES NATALIA ESPELETA o EZPELETA de ESARTE (Ficha B. 21/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6512 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN BERNARDO MAYER o MAYA GARCIA, FELIPA MAYER o MAYA GARCIA de MOROTTO o MOROTO, y BEATRIZ MOROTTO o MOROTO MAYER (Ficha B. 14|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6263 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON QUINTIN LAZO GAITAN o LAZO MEDINA (Ficha B. 276/1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de febrero de 1988 — Esc. Carlos Ruiz Día Aquino, Actuario Ad - Hoc.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6510 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CARDARELLI RAMOS de DURAN o MARIA ISABEL CARDARELLI de DURAN (Ficha B. 24/1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6922 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELISEO ROCHON BERTINAT, (Ficha B|23|1988), citándose a herederos. acreedores y demás. interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7426 Abr.8-v.abr.22.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CAFERINA RODRIGUEZ de Silveira, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6698 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LACROIX BONACASA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6699 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MANEIRO FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6700 Mz.25.v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLIRA o FRANCISCA OLIRA LA TORRE o LATORRE BALLESTERO (Ficha BS Nº 2 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6701 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY SANTOS o HENRI SANTOS FAGUNDEZ DA SILVA o FAGUNDEZ RODRIGUEZ CHAVEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1988. — Julio Posada, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6307 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SILVERIO CABRERA e ISABEL CABRERA DE CABRERA (Ficha B 1084|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de marzo de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6303 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DENIS GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6306 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEÑA GULARTE DE PINTADO, ELIDA, (Ficha 26|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 7 de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6305 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BENEROSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de marzo de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6304 Mar.23-v.abr.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO FUMERO VOLPPI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 21 marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6919 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de UNIVERSINA TOFRES IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los To-

ros, 12 de febrero de 1988. — Escrib. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7396 Abr.8-v.abr 22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA CAL ETCHEVARNE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7399 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO RIVERO FORD y ZOILA ROSANO COSATTI, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7398 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesion de ELVIRA PARMEÑA DE LOS SANTOS FERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7397 Abr.8-v.abr.22.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ OLASCUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6721 Mz 25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SUAREZ BARBOZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6720 Ab.4-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN BIBIANO GUERRA PAGLIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7384 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ODOLFA LAUZ EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7385 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA EVARISTA MORENO AMONDARAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7386 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ARTOLA FELDMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 7387 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN MARIA UBIEDO GOPAR, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7828 Abr.11-v.abr.25.

# 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## MONTEVIDEO

Conforme al Art. 10 de la Ley 9.099, se pone en conocimiento de las personas que se expresarán, la caducidad de las promesas de compraventa inscriptas, con plano del Agrim. Alberto Davyt, inscripto en Catastro con el número 2764, siguientes:
Rómulo Chien Laureiro, solar 11, manzana 22.
Ramón Atilio Ortiz, solar 12, manzana 22.
Juan María Cabrera Viera y Juan Carlos Schlueb Marfurt, solar 16, manzana 21.
Omar Ariel Batista Gabarrot, solar 9, manzana 21.
María Silvia y Maia Elisa Alonso Gamboa, solar 4, manzana 21.
Julia Elsa y Carlos María Vázquez De León y Elesor Lepratte Costabel, sola 2, manzana 21.
Robeto David Geymonat Cesan, solar 6, manzana 21.
José Octavio Brugman Betoni, solar 16, manzana 20.
Félix Cantalicio Alvarez Silva, solar 14, manzana 20.
Héctor Barrientos Rodríguez, solar 15, manzana 20.
Donato Silvino Riverc Hernández, solar 7, manzana 20.
Lilia Nelly Olivera de Zimmer, solar 3, manzana 20.
Guido Amado Félix Arnoulet y Wili Artus Janavel, solar 8, manzana 18
Luis María Dela Quintana Montes De Oca, solar 5, manzana 22.
Enrique Abraham Tarrab, solar 14, manzana veintiuno.
Ovadia Abrahamm Tarrab, solar 15, manzana 21.
Haroldo Emilio Nocetti Fripp, solar 2, manzana 22.
Ovidio Quevedo Beltrán, solar 6, manzana 22.
Gabino Errecarte, solar 6, manzana 20.
Juan José Frey Wurth, solar 7, manzana 21.
Raquel Gloria Mendaña, solar 2, manzana 20.
René Sánchez Carbajal, solar 1, manzana 20.
Darío Salomón Maurín, solar 13, manzana 18.
Luis Alberto Mirabailes, solar 3, manzana 22.
Homero Olney Ortiz De León, solar 5, manzana 20.
Jorge Daniel Frey Wurth, solar 4, manzana 22
Diego Gonzáles Moreno y Humberto Aristóteles Curbelo, solar 2, manzana 11.
Y con plano del mismo Agrimensor, inscripto en Catastro con el No. 4334:
Darío Alvarez Enghelard y Carlos Cioli Collazo, solar 6, manzana 17.
Rómulo Chien Laureiro, solar 2, manzana 15
Oscar Matter Vila, solar 2, manzana 17.
Los bienes referidos en estas promesas están ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Balneario "Los Pinos" zona urbana, empadronados en mayor área con el No. 1259. Propietarios: Adela Maurín de Bonjour y Nélida Emilia, Lelio Dino, Celia Elina, Wilfredo Emilio y Nelso Elbio todos Bonjour Maurín.
2) N$ 32.400.00 15|pub. 6734 Mar.24-v.abr.21

# 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

Se presentaron: ERCILIA OLGA ANSELMI DOTTA, MARIA MERCEDES y CARMEN TERESA CAPOTILLO ANSELMI solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N° 1323 del Cementerio Buceo, cuyas primitivas titulares eran Adela y Camila Anselmi.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.440.00 3|pub. 6736 Ab.4-v.ab.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Raúl Delfino Meneses, Nelson Héctor Delfino Meneses y Loreley Delfino Meneses solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho No. 771 del Cementerio Central (2do. cuerpo) cuyo primitivo titular era Melchor o Beltrán Meneses habiéndose expedido certificado de uso a nombre de Mario, Somer, Nelson Héctor, Raúl, y Loreley Delfino Meneses.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 1.800.00 3|pub. 7351 Abr.7-v.abr.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó: JUAN JOSE SANTANA OLMOS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Solar N° 134 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Elías Colombino y Serafín Vallarino, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G Arrospide, Escribano.
4) N$ 1.080.00 3|pub. 7670 Abr.11-v.abr.13.

## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL

### DE CANELONES

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, artículo 22, apartado C. numeral 2.o se hace saber que los señores Orosmán Gutiérrez Seoani; Héctor Gutiérrez Seoani; Elvira Gutiérrez; Estela Gutiérrez García; Ramón Gutiérrez García; Romualdo Gutiérrez Amaro; Pablo Gutiérrez Amaro y Juan Carlos Gutiérrez Seoani, solicitan título del panteón N.o 81, sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Juan Ramón Gutiérrez y familia, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. B. 63.786|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 5352 Mz.11-v.mz.17.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N° 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2°, se hace saber que las señoras ROSA BLANCA RODRIGUEZ VILLALBA y OFELIA VILLALBA MONTENEGRO; solicitan título del Nicho número 67 del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Rufino Montenegro, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. L 11.149|83, Agdo. L 10.673-82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.600,00 5|pub. 7452 Ab.8-v.ab.14.

# 5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX NIEVES RIMOLDI y CARMEN TERESA TRACCHIA (Ficha V 938|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren inters para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 3410 Feb.24-v.mz.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ROQUE BUSTI y MARIA HUSS (Ficha A. B. 880|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 5327 Mar.21-v.abr.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUSTAVO O. PIGURINA y JULIA MORENO DE PIGURINA (Ficha 5|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término legal de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 5483 Mar.24-v.abr.28.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARAUT SANCHEZ, MARINA c.|CURBELO RAMIREZ, WASHINGTON (Ficha B. 34|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marina Faraut Sánchez y Washington Curbelo Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4041 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SICA DAVID y GARCIA GRACIELA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 450|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Sica y Graciela García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Griselda Barofifo de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6656 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA LUZ DAMIANO c.|LUIS CANCELA MUNIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1084|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Luz Damiano y Luis Cancela Muniz por decreto Nº 15.507 de fecha 9 de diciembre de 1987,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4385 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELBONO PEREZ, MARCOS OMAR y GENTILE SAGGIORATO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1179|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcos Omar Delbono Pérez y Ana María Gentile Saggiorato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4395 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ NIN, ALBERTO FEDERICO C|CANDANEDO GONZALEZ GABRIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1087|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Federico Rodríguez Nin y Gabriela Candanedo González. Citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 4771 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VALIENTE BUELA, GABINO ULISES y CASELLA CORBO, CLORIS HILDA - Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Ulises Valiente Buela y Cloris Hilda Casella Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1518 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: NESTOR WILDER CORTADA PEREIRA y STELLA NAHIR BORJAS FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Néstor Wilder Cortada Pereira y Stella Nahir Borjas Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4911 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DUARTE CARLOS GUMERSINDO c|CONDE. GRACIELA EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 531|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1363 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GERARDO URIARTE RUBIO c.|MARIA DEL ROSARIO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Uriarte Rubio y María Del Rosario Etchegoimberry Pesquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Garoffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5118 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PATIÑO c.|TRIAY (Ficha E. 27|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Patiño Etchenique y María Sonia Triay Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 5230 Mar.11.v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUANITA GOMEZ y JOSE MARIA CHAGAS - Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Gómez y José María Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5.000 00 20|pub. 5329 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SPIRITO, LUIS E. c/CARRIZO, ROSA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ezequiel Spirito y Rosa Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5429 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HUGO ERNESTO DOS SANTOS y MARIELA AURELIA ESPANTOSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ernesto dos Santos y Mariela Aurelia Espantoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5538 Mz.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANTONINI, HUGO c. PLATA, ANA MARIA" (Ficha 84|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonini y Ana María Plata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8

de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5580 Mz.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUCAS LEMOS FERNANDEZ y PABLINA ACOSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 840/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Lemos Fernández y Pablina Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5767 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUSTO RAMON PEREIRA c/MARIA ELENA VERA RAMOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1181/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Ramón Pereira y María Elena Vera Ramos, citándose y emplazándose a tódos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5694 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, TERESA RAQUEL y JUAN CARLOS VILLANUEVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 22/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Raquel Fernández y Juan Carlos Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5695 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA DE LOS ANGELES GERVASO ARGAÑARAS y JORGE LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ MILHOMENS (Ficha: E. 16|88, Auto número 516 del 8|2|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María De Los Angeles Gervaso Argañarás y Jorge Luis Sánchez Rodríguez Milhomens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5994 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SOBRERO MILKA c|JOSE JULIO ALASSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1105|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milka Sobrero y José Julio Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3462 Mar.4-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZULLY EDITH NALERIO y BORIS OMAR MORI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1045|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Zully Edith Nalerio y Boris Omar Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6537 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ANGEL GONZALEZ GOLDARACENA c| MABEL CRISTINA MIELI MEDINA (Ficha 1040|87), se hace saber que por auto No. 14.852 del 20|11|87, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Mieli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7228 Abr.6-vmay.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FALKENSTEIN UGRI, AMERICO ESTEBAN c| DAWSON RATTO, NANCY RAQUEL 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Esteban Falkenstein Ugri y Nancy Raquel Dawson Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7322 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FILIPPINI, RITA c|GENOVA, ANGEL 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 593|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Filippini y Angel Génova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7336 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGULLA, SEBASTIAN c|ESMORIS, CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1066|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sebastián Agulla Pazos y Carmen Esmoris Chans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 7374 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SASSON MILES, MARCOS y SZULEMIT o ZULEMA SUKIENNIK o SUKIENIK KARSZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcos Sasson Miles y Szulemit o Zulema Sukiennik o Sukienik Karsz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4770 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALICIA LITTA c/ROLANDO CUELLO - Dis. Conyugal" (Ficha E. 1036|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Litta Borzata y Rolando Cuello Trucco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7478 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PIÑEYRUA, RICARDO y DE LEON ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Pablo Piñeyrúa y Rosario de León Laborde de Piñeyrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7679 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SORIA c.|ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mirtha Cristina Soria Cassarino y Wilder Guadalupe Rosa Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7888 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOSCO SEGNINI, LUIS con MARTINEZ, MANON IRMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 57|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Bosco Segnini y Manón Irma Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7628 Abr.11-v.may.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LARROBLA SOSA, DOUGLAS ANIBAL c|MAYO AMOROSO, MARIA ALICIA (Ficha E. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Larrobla Sosa, Douglas Aníbal y Mayo Amoroso, María Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7531 Abr.11-v.may.9.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BLANCO ALVAREZ JULIO CESAR y MIRIAN LILIAN RODRIGUEZ SEIJAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha El bajo apercibimiento de que si no comparecen

tivos autos, dentro del plazo de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos; todos los que tuvieren interés para que comparezcan entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Blanco y Mirian Lilián Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3359 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "SOSA WILSON YSMAEL Y|PUÑALES DELIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 555|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ysmael Sosa y Delia Puñales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de diciembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5602 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIGUEREDO CEDRES, MARIA ANGELICA y SERGIO RAMON MIHURA GHUISSOLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1113/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Figueredo Cedrés y Sergio Ramón Mihura Ghuissoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5637 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ ALVEZ, ERNESTO c./PLADA TECHERA, ILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1164/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Rodríguez y María Ilda Plada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.000.00 20/pub. 5668 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MANUEL FERNANDEZ y MARTINEZ RIOS, LUISA MERCEDES - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E|1127|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández Domínguez y Luisa Mercedes Martínez Ríos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo. 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3071 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: CACERES MARIA CRISTINA C|MONZON JULIO CESAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 816|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Monzón Freire y María Cristina Cáceres Giacobani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4967 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VESCIA WASHINGTON C|MARTHA ARRIGONI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Washington Vescia Dias y Martha Arrigoni D'Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5077 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WENZEL PRATT. DANIEL y SCAVUZZO BASCUAS, PATRICIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Wenzel Pratt y Patricia Scavuzzo Bascuas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4573 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA CASTRO, MAIRA MERCEDES y VOLONTERIO LOPEZ, LUIS ALBERTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 126|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Volonterio López y María Mercedes García Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4635 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CACERES, OLGA y HERNANDEZ, JUAN ANTONIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 974|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Vicca y Olga Dionisia Cáceres Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4653 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARAUJO MENDEZ ANTONIO y CERCHIARO MARIA DEL SOCORRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 492|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esosos Antonio Araújo Méndez y María Del Socorro Cerchiaro Berriel. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma Critsina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5263 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. CAMBESES JOSE y MARIA DEL CARMEN FLEITAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1232|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cambeses y María Del Carmen Fleitas López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5116 Mar.11.v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SORIA CARLOS MARIO con GRACIELA AIDA CANO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 987|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Soria y Graciela Aída Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5833 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TRELLES MONTEVERDI, GONZALO MARIA y EFFINGER ARISTEGUI. MARIA PAULINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 75|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo María Trelles Monteverdi y María Paulina Effinger Aristegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3510 Feb.26.v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "STRATTA MACHADO JORGE MARIO y ESTELA MARIS PRIETO BICCHIERAI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Stratta Machado y Estela Maris Prieto Bicchierai, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3570 Feb.26.v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: VILA HILDA RAQUEL C|GONZALEZ FAGUNDEZ ORIBE. "Disolución y Liquidación de S|C." (F. E. 640|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe González Fagúndez e Hilda Raquel o Raquel Vila Mallada. citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4852 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos :"FOSSEMALE BRUN ARNALDO ENRIQUE c/DORIS FAGUNDEZ ESPINDOLA - Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E 1097|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Enrique Fossemale Brun y Doris Fagúndez Espíndola. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5424 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TARIGO BONIZZONI, CARLOS y MONICA BERETERVIDE LOPEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Atilio Tarigo Bonizzoni y Mónica Blanca Beretervide López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5304 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIANA ANGEL LORENZO y RODRIGUEZ ESTER MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 120|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Angel Lorenzo Piana Delgado y Ester María Rodríguez Bidegain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5046 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI y CAROLINA SANDONATO YANNUZZI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 178|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Fernando Brayer Mondelli y Carolina Sandonato Yannudonato Yannuzzi, citándose y emplaplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Escribana Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5595 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BANGERTER FEDERICO y EDDA LEVAGGI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Bangerter Kordorfer y Eda Levaggi Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2925 Feb.18-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MASSONE BORDONI, ROLANDO y MOREIRA, MARTHA MERCEDES - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 1194|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Massone Bordoni y Martha Mercedes Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7436 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTHEGUY REY, CARLOS ALBERTO y AMANDOLA ROBERTI, ARACELY ELSA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 183|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Otheguy Rey y Aracely Elsa Amandola Roberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7476 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DERKES y SMAGACZ - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyuga." (Ficha E. 1220|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tadeo Derkes y Cristina María Smagacz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7477 Ab.8-v.may.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOUSTAU INFANTOZZI, CESAR JUAN y BOTTRILL THOMAS, ETHNIE JUNE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 114|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Juan Loustau Infantozzi y Ethnie June Bottrill Thomas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6388 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ODERO JEAN PIERRE y ANDRE MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 71|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jean Pierre Odero Rey y María Teresa André González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2926 Feb.18-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERREIRA CARLOS FERNANDO y MARIA DEL PILAR CARMEN ABU ARAB NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 76|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernando Martínez y María del Pilar Carmen Abu Arab, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 7002 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NICOLICH AROCENA, MONICA y JUAN FRANCISCO GARCIA AUSTT OTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Nicolich Arocena y Juan Francisco García Austt Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7227 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GUARTECHE c| LLANES, "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 1128|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amador Conrado Llanes Hernández e Eirene Guarteche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7188 Ab.6-v.my.4.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HECTOR ORDOÑEZ y DOLORES SOUTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1249 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ordóñez Gontad y Dolores Irma Souto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7039 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAGGIANO MANGGINI, NELSON RUBEN c| PATRON SOSA, ANA NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 16|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ruben Caggiano Manggini y Ana Norma Patrón Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7095 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA LILIAN FERNANDEZ c/WILSON JESUS RIVERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 617|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lilián Fernández y Wilson Jesús Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5330 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE AMONTE RUBIO y ELENA DE CESARE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. |1235|del año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Amonte Rubio y Elena De Césare Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5122 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, y por resolución del 2 de diciembre de 1987, en autos:

VIVE TRINCHERI, CARLOS ALBERTO y GONZALEZ PEREYRA, Mª ISABEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Vivé Trincheri y María Isabel González Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5163 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TARACIDO GARATE, JORGE y BUONGIORNO RATTO, Ma. MABEL. Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Taracido Garate y María Mabel Buongiorno Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6688 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer turno en autos: RAMIREZ, JULIO c|URRETA, VILMA; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 1032|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ramírez y Vilma Urreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduucir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5064 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAETANO ESCOTO, NESTOR HUGO y ESPINDOLA CHALA, ELOISA ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1188 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Hugo Caetano Escoto y Eloisa Rosario Espíndola Chalá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3604 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LUZARDO, SILVANA con CAFFARO, ESTEBAN - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|Nº 1026|Año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana María Luzardo Hernández y Esteban William Caffaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Acuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4824 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROMERO y GUALDA, HAMLET c|LLAMBIAS AURORA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|1080|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hamlet Romero y Gualda y Marta Aurora Llambías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4756 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CHANS, NELSON A. y|EUGENIA RENEE DEGIME, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|7|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson A. Chans y Eugenia Renée Degime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5508 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SALVIA, NELSON SERGIO y CALISTRO, MARIA DEL CARMEN INES - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha E. 46|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Sergio Salvia y María del Carmen Inés Calistro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5534 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE ANTONIO RIPOLL y ANALIA MERELLO SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Ripoll Estrades y Analía Merello Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5654 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CLARA RIVIERE y RAUL GRILLE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1241 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clara Riviere y Raúl Grille, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5992 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BEZON, WASHINGTON c|SEXA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bezón y Graciela Sexa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6016 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERNA, CARLOS c|OLIVERA, ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E. 1065|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rafael Antonio Perna Vázquez y Elsa Ida Olivera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5939 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAPTISTA DONATO, FERNANDO RODOLFO c|PRESA COLINA, MARIA LOURDES (Ficha E. 1211|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rodolfo Baptista Donato y María Lourdes Presa Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6540 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBERTO SANCHEZ BLAS c.|LAURA MARTA DI MAGGIO CRISTOBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 804|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sánchez Blas y Laura Marta Di Maggio Cristóbal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6916 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ GARCIA, Mª GEORGINA c.|BESSIO GONZALEZ, ANGEL DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Georgina Rodríguez García y Angel Domingo Bessio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6524 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ MISA, ALBERTO MANUEL y LANZ REY, ALEJANDRA LUCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 193|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Manuel Pérez Misa y Alejandra Lucía Lanz Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6618 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HUGO RENE ALVAREZ y MARISA LILIAN LUZARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|79|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo René Alvarez y Marisa Lilián Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5972 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTINAS de PAZOS, JULIA c|PAZOS, JOSE "Medidas Cautelares, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1.118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pazos y Julia Cortiñas de Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6446 Abr.6-v.may.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEIJUEIRO, JOSE y VERDES, DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Meijueiro Carballo y Dolores Verdes Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5712 Abr.6-v.may.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ANTELO MARIA DEL CARMEN c| PEREZ NESTOR ROUVER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.o 924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Antelo y Néstor Rouver Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7199 Ab.6-v.my.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALEJANDRO FALKENSTEIN UGRI y CLEMENCIA LUCIA CORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 75|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Desiderio Falkenstein Ugri y Clemencia Lucía Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7321 Abr.7-v.may.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KARAMANIAN KARAMANIAN NURIZA y BOCIJA FILGUEIRA, GASPAR - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuriza Karamanian Karamanian y Gaspar Bocija Filgueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35931 Abr.11-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FELIPE EDUARDO GARCIA y ARABELLA SUSANA MARTINEZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. |570|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Eduardo García y Arabella Susana Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7627 Abr.11-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREIRA CORDERO, MIGUEL ANGEL y MURO ZILAGGI, SILVIA "D. L. S. C." (Ficha E. |1272|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pereira Cordero y Silvia Muro Zilaggi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7626 Abr.11-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IRENE ORONOZ y JORGE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha (E. |1246|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irene Orfilia Oronoz y Jorge Washington Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7570 Abr.11-v.may.9.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SAN JUAN NELSON y MELOGNO MARIA MARGARITA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 407|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson San Juan y María Margarita Melogno Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaira Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6139 Mar.22-v.abr.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONTEMAR, MARIA ELENA c./FERNANDEZ, HUGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1079/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Montemar y Hugo Edison Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5670 Mar.22-v.abr 26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAIMARIS, PERLA y SILVA, BALDIRIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perla Isolina Caimaris Casals y Baldirio Germán Silva Calvette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 5954 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROBAINA CYRO y GONZALEZ ANITA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cyro Ramón Robaina y Anita Sofía González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6764 Ab.4-v.my.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ECHEVERRIA DANIEL y WILSON MARIA LEONOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1138|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Echeverría Núñez y María Leonor Wilsun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6852 Ab.4-v.my.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARRO, CESAR y MORON, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 56|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Sarro Binagny y Laura Morón Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5957 Mz.21-v.ab.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANAVERO, MARIO HUMBERTO y DUARTE ANTONIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Humberto Canavero y Antonia Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3629 Feb.26-v.mz.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA RAMON JACINTO y BENITEZ DAICI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Jacinto Pereira y Daici Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3607 Feb.26-v.mz.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FABIANO JOSE y FERRARI, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.169|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Fabiano Tosetti y María Olga Ferrari Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3249 Feb.23-v.mz.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TARRES JORGE y CAPRARIO CLARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26|88), se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Tarres Sopeña y Clara Margarita Caprario Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4048 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VENTURA CARMELO y GARCIA MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1197/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Ventura y Martha García Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4156 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINA HECTOR y MEDINA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1124/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Molina García y Francisca Medina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6426 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREIRA, CESAR y ALSUA MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 64/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Diasi Pereira Acosta y María de las Mercedes, Alsúa Turbán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6387 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VILLARREAL JORGE y MOSTEIRO AMPARO "Disclución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 33/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Villarreal Costa y Amparo Ivonne Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en idchos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 4375 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BOTTARELLI LUIS y SANCHEZ RAQUEL "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1180/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Bottarelli y Raquel Sánchez de Bottarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4420 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARRAGUIA MIRTO y OSORIO MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 57/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirto Sarraguía y María Elena Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5246 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIÑEYRUA PEDRO y HONTOU ALEJANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 55/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Diego Piñeyrúa Martínez y Alejandra Hontou Spangerberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5269 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ, DANIEL y FERNANDEZ, GABRIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 29/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Méndez Rodríguez y Gabriela Fernández Carli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4569 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EUGENIO y NAPPI, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1193/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal Cobelli y Blanca Iris Nappi Esperón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4574 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ JUAN e INGOLD, ELSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 39/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez Alvarez y Elsa Paula Ingold Mariotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4572 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MALATESTA PASQUALE c/ D'ASCENZO MARIA GIUSEPPA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 53/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pasquale Malatesta y María Giuseppa D'Ascenzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7201 Ab.6-v.my.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "REBELO MANUEL Y de MORAIS CILINIA" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E 1101/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Nunes Rebelo Segades y Cilinia de Morais Melo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4825 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "OLASCOAGA CARLOS MARIA y PRITSCH ELBA PATRICIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 26/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Olascoaga Olascoaga y Elba Patricia Pritsch Arcieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4867 Mzo.9.v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CLOSE EDUARDO y CARRIQUIRY SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Close Riberry y Susana María Juana Carriquiry Lecour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Anofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7850 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Caurto Turno en autos: FUMEIRO MAUBERT NELLY y AVILA OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 88/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maubert Nelly Fumeiro y Olga Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5063 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Caurto Turno en autos: GARCIA MARIA CRISTINA y MONTANDON JOSE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1129/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Cristina García Scorza y José Ariel Montandón González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5076 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, MARTA y SCHIAFFARINO, RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Eugenio Rodrígal" (Ficha E. 61/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Alicia Pérez Alvarez y Raúl José Schiaffarino Descoins, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5740 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DEMARIA RAUL y CABRERA CARMEN, Dis.

y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1.054|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Esteban Demaría Barreix y Carmen Lidia Cabrera Sartore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5535 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DI-FILLOY, NIEVES y LOPEZ, YAMANDU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1095/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nieves Filloy Cortizo y Yamandú Isidoro López Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5697 Mar.15-v.abr.18.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AMARILLO SCAVARELLI, WALTER AMADO y VIEYTES RUSSI, MARIA CELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 102|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Amado Amarillo Scavarelli y María Celia Vieytes Russi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7043 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA OLIVERA, NELLY DORIS y MARQUEZ BUSTO, MARIO EDUARDO (Ficha D. 999|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Doris Moreira Olivera y Mario Eduardo Márquez Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6811 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "REY SEOANE DOMINGO EDUARDO y ALARIO CARACHUELO, ANGELA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 62|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Eduardo Rey Seoane y Angela María Alario Carachuelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 7406 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FOSSATTI VAZQUEZ, NESTOR MARIO y LOPEZ VAZQUEZ, AMPARO (Fº D 816|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Nestor Mario Fossatti Vázquez y Amparo López Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6114 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ACUNA DUARTE ANGEL ERNESTO y COLMAN BERMUDEZ, MARIA ALAIDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 27|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ernesto Acuña Duarte y María Alaides Colman Bermudez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5669 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARBOZA MONTES DE OCA, SERGIO c| RODRIGUEZ, MARIA EDELMA" (Fa. D|1091|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Barboza Montes de Oca y María Edelma Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3567 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIREZ QUAGLIATA, JOHNY WILLIAM y DEL CASTILLO OVIEDO CELENE ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D|2|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Johny William Pirez Quagliata y Celene Elizabeth del Castillo Oviedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3528 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SAN JULIAN VIZCAY ERNESTO y DE PENA GONZALEZ GLADYS ELENA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 564|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto San Julián Vizcay y Gladys Elena De Pena González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3450 Feb.26-v.mr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GROBA COTRO, EMILIO y BOSCA ANTELO, SYLVIA SUSANA (Fº D|1273|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilio Groba Cotro y Sylvia Bosca Antelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3509 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRACCO PERDOMO, JOSE ANTONIO C|CASTRO SILVA, HORTENCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Bracco Perdomo y Hortencia Castro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3478 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARABALLO PONTON, OLGA y GIROLETTI RIVERO, ARIEL EULOGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1029|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Eulogio Giroletti Rivero y Olga Caraballo Pontón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3381 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PEREZ LOPEZ, HECTOR y CASTRO HERNANDEZ, MARIA ELENA (Fo. D 1120|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pérez López y María Elena Castro Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 3397 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IGLESIAS BARNOLA, GERARDO ANTONIO y BISCAILUZ MARQUEZ, MARIA ELENA (Ficha D. 1236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gerardo Antonio Iglesias Barnola y María Elena Biscailuz Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6445 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERTA FERNANDEZ, LAURA ANAHIR c|SOSA TRIAS, EDUARDO WILDER (Fº D. 693|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Laura Anahir Berta Fernández y Eduardo Wilder Sosa Trías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6386 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MELLO CORDOBA, MARGARITA c|FANDIÑO, MARIO (Ficha D 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Margarita Mello Córdoba y Mario Fandiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 6538 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BATALLA, ANDREA c/SILVA MENDEZ, HUGO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D 1269|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Batalla y Hugo Silva Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 4571 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DELL'ACQUA, JULIO ANTONIO y ALO REVELLO, LAURA MIRTHA" (F? D. 1|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Antonio Dell'Acqua y Laura Mirtha Aló Revello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4581 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HIRSCHFELD NORDON, ANDRES y LEVI BENSEÑOR, VIOLETA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 58|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Hirschfeld Nordon y Violeta Levi Benseñor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5243 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RUIZ MENDEZ, MARIA ISABEL c| GONZALEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL (F D|1303| 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Ruiz Méndez y Miguel Angel González Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5817 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AVELLINO RODRIGUEZ, PIER NATALIO e IRIGOYEN PIGNI, PERLA ROSA (F.o D 1126|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pier Natalio Avellino Rodríguez y Perla Rosa Irigoyen Pigni citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5819 Mar.16-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BENITEZ, BLANCA LILIA c| LIMA UGOLINI, ITALO MARIA. "Disolución y liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1296|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lilia Benítez e Italo María Lima Ugolini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 6.000.00 20|pub. 5832 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ANDRIA GOMEZ MARIELA ROSSANNA C|DELPINO JORGE ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 351|87), Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariela Rossanna Andria Gómez y Jorge Antonio Delpino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4909 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARACENO LAVIA, WALTER RAFAEL y FERREIRO LOPEZ, ANA (F? D. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rafael Saraceno Lavia y Ana Ferreiro López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5245 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MENDIOLA SARASOLA, IGNACIO FEDERICO y GARCIA FIORITO ALICIA" (F? D|1186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ignacio Federico Mendiola Sarasola y Alicia García Fiorito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5120 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NADER VELAZQUEZ, LUIS DANIEL y MARTINEZ REYES, TERESITA JUANA (F? D. 1265| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Daniel Nader Velázquez y Teresita Juana Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4441 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BAKLAYAN BENLIAN, JANETTE c.|CASTRO MARTINEZ, JUAN ROBERTO (F? D. 876|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Janette Baklayan Benlian y Juan Roberto Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4396 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARANGES GABRIEL ADRIANA CATERINA C|SILVA DUTREY ALEX KELVIN (F? D|1261|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Adriana Caterina Maranges Gabriel y Alex Kelvin Silva Dutrey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4912 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RISSO PASCALE, EDUARDO JOSE c| SAN SEBASTIAN GONZALEZ, EDITA MERCEDES" (F? D|1221|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Eduardo José Risso Pascale y Edita Mercedes San Sebastián González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4914 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "PEREIRA PEREIRA, LIBER DARIO y FERRES GANCIO, ANA MARIA" (F? D|1139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Liber Darío Pereira Pereira y Ana María Ferres Gancio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 5062 Mar.10.-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez LeLtrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NAVAS BARDON, ENRIQUE SANTIAGO y PEREZ BAYARRES, ERIKA ESTHER (F? D.| 996|87). - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago Navas Bardón y Erika Esther Pérez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|ub. 1360 Mar.10-v.abr.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GUTIERREZ ROMAY, DANIEL y RESTANO GRAN, MARIELA BEATRIZ" (F? D.|1251|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gutiérrez Romay y Mariela Beatriz Restano Gran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1594 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTRO FOLABELLA, CARLOS ALBERTO y LEWOWICZ WOLMAN, RAQUEL (F? D. 1189| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Castro Golabella y Raquel Lewowicz Wolman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 6917 Abr 7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CANCELA PRADA, MILTON y BRUNO GADEA, LAURA NADIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1149|37) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Cancela Prada y Laura Nadia Bruno Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5696 Mz.15-v.ab.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "PONCE PERDIGON, MIGUEL ANGEL y MAÑANA PEREYRA, GRACIELA LILIAN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº D|1116|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Ponce Perdigón y Graciela Lilián Mañana Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5533 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos VENIER MORALES, ROBERTO y MEDEIRO TOLEDO, TERESA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|104|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Venier Morales y Teresa Gladys Medeiro Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 5904 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORREA, CARLOS ALBERTO c|DAVILA, AIDEE F. (Ficha D.|1208|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Correa y Aidée F. Dávila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5991 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVERA VARELA JESUS LEONARDO c./SAN MARTIN, NANCY (F. D. 1206/87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Leonardo Silvera Varela y Nancy San Martín. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5953 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IPAR BRAZEIRO, HUGO EDGARDO y FIERRO MONTAUTTI, MARIELLA EMMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 20|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edgardo Ipar Brazeiro y Mariela Emma Fierro Montautti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5447 Abr.6-v.may.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARQUES CASARAVILLA, MERCEDES INES y GARCIA AUSTT OTERO, ALEJANDRO LUIS IGNACIO "Disolución y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 96|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Inés Marques Casaravilla y Alejandro Luis Ignacio García Austt Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7226 Ab.6-v.my.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VEIRAS VAZQUEZ, MARIA ROSA c.|MORALES MARQUEZ, CARLOS MARIO (Fº D. 1030|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Rosa Veiras Vázquez y Carlos Mario Morales Márquez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7866 Abr.11-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. SERRENTINO SABELLA, MARIA CRISTINA c.|CABRERA BELLO. ROBERTO VICTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1272|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Serrentino Sabella y Roberto Víctor Cabrera Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub 7851 Abr.11-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: CUELHO, HECTOR RUBEN c|POLLERO. ANA LAURA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. No. 1152|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héctor Cuelho y Ana Laura Pollero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7640 Abr.11-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PESSANO COLINA, MARIO ARIEL y GIGLIO PAILOS, CYNTHIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº D.|270-87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ariel Pessano Colina y Cynthia Giglio Pailos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7623 Abr.11-v.may.9.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CORREA SANCHEZ, CARLOS RAFAEL y MENDEZ OLIVERA, SORAYA BEATRIZ "Disolución y Liq de la Soc. Conyugal" (Fc. D.|894|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rafael Correa Sánchez y Soraya Beatriz Méndez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. [illegible]

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DE VECCHI GUTIERREZ. JORGE MIGUEL y MACCHIANICH BUFFONI, LUISA FERNANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|187|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel De Vecchi Gutierrez y Luisa Fernanda Macchianich Buffoni citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7532 Abr 11-v.may.9.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARIEL MEDEROS c.|AGUEDA CARNEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1151|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Mederos Da Costa y Agueda Carneiro Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6914 Mar.25-v.abr.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SICA ASTORI, ANTONIO c.|CAETANO BARRETO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 18|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sica Astori y Norma Gladys Caetano Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6918 Mar.25-v.abr.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ECHEVERRIA NUÑEZ RUBEN MARIO y NORMA JUDITH SIERRA ROMANO" (Ficha B Nº 623 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Echeverría Núñez y Norma Judith Sierra Romano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6654 Ab.4-v.my.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VALVERDE AMELIA y LUIS RODRIGUEZ RIO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodríguez Ríos o Río y de Amelia Valverde o Amelia Valverde Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo. 1.o de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3434 Marz.1º-v.abr.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "GERVAZ DECOBO o DOCOBO, MANUEL y PARODI DELFITTO, MARISA ANABEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Gervaz Decobo o Docobo y Marisa Anabel Parodi Delfitto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que

si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6782 Mar.24-v.abr.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREYRA SCARONE, MABEL RENEE y JUAN CLEMENTE GRECCO GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Clemente Grecco García y Mabel Renée Pereyra Scarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4244 Mz.3-v.ab.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NIN REVELLO, JULIO LUCAS c|MARIA del ROSARIO GARCIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Lucas Nin Revello y María del Rosario García González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5121 Mar.11-v.abr.24

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "GARCIA DIAZ, JORGE c/ELISA CELIA MACCHIAVELLO SALVO" (Ficha 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Díaz y Elisa Celia Macchiavello Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4570 Mar.8-v.ab.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDO PAGALDAY RODRIGUEZ y LILIANA ESTEVEZ BARRIOS (Ficha: 915|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pagalday Rodríguez y Liliana (o Liliana Isabel) Estévez Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4632 Mar.8-v.abr.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|58|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Ariel Gonzáles Sanguinet y Gledy Savat Escayola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7318 Abr.7-v.may.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IJES MEDINA, ADOLFO c|SONIA GONZALEZ MECHELK "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|24|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Ijes Medina y Sonia González Mechelk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7323 Abr.7-v.may.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. PIREZ NEUBOURG, SILVANA BEATRIZ y DANIEL HECTOR o HECTOR DANIEL MERA RODRIGUEZ (F. B. 436|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Mera o Daniel Héctor Mera y Silvana Beatriz Pírez Neubourg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7337 Abr.7-v.may.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AGUILAR GONZALEZ, CARLOS RUBEN y BEATRIZ LEONOR HERMIDA URQUIZA (Ficha B. No. 17|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ruben Aguilar González y Beatriz Leonor Hermida Urquiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7375 Abr.7-v.may.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIESA GIBERT, CARLOS c.|MARGARITA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 774|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Chiesa Gibert y Margarita González Tropea citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 29364 Mar.23-v.abr.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VALIÑO RIO, PEDRO c/ TERESA COUTO VARELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|212|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Valiño Río y Teresa Couto Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4769 Mzo.9-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARIA JULIA MORGANTI PATRON y ANSELMO OTERO GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 644/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Morganti Patrón y Anselmo Otero García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3727 Mar.9-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VALLA, OSVALDO c.|PEREZ, ERIKA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 186|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Valla Nuñez y Erika Esther Perez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6145 Mar.22-v.abr.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE AZEVEDO BUENAVENTURA y MARCIA HORTA HENDERSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 657|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Buenaventura De Azevedo Saavedra y Marcia Horta Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 6156 Mar.22-v.abr.26.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "DUTRA JUAN VICTORIANO y BLANCA FERRADAZ LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|348|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Juan Victoriano Dutra y Blanca Ferradas López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4910 Mar.10-v.abr.13.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "BIANCHI CARRO, SANTIAGO JUAN Y MARIA ANDREA CALCATERRA ARBELECHE" (Ficha B|581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Juan Bianchi Carro y María Andrea Calcaterra Arbeleche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6,000.00 20|pub. 4913 Mar.10.-v.abr.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA CARBONELL, PEDRO c/BEATRIZ MORALES MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 492|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Silveira Carbonell y Nelly Beatriz Morales Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5428 Mar.14-v.ab.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HUNT GREENNING ANDREW KENNETH y ANA MARIA LORENTI REPARAZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 2|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrew Kenneth Hunt y Ana María Lorenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5739 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MONEO, ALICIA c.|BRAVO, HECTOR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Bravo Rodríguez y Alicia Dora Moneo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5537 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BLANCA CANO, MIGUEL SANTIAGO y CAMACHO DELGADO, GLADYS MARTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 48|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Santiago Branca Cano y Gladys Martina Camacho Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5851 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DUTRA FERREYRA RAMON MIGUEL y VIRGINIA MARIA SHAW URIOSTE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 105|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Miguel Dutra Ferreyra y Virginia María Shaw Urioste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5818 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FRYD, BERNARDO y RAQUEL SABASKY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 12/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Fryd y Raquel Sabasky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Orosmar Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 5903 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PRECHELUVSKI BRODEVSKA, EDUARDO contra CABRERA GONZALEZ, ALEJANDRINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 191/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Precheluvski Brodevska y Alejandrina Cabrera González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5956 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DENES COCINO TELMO PEDRO c.| ROSA MARY UGARTE PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|591|987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Pedro Denes Cocino y Rosa Mary Ugarte Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.400,00 20|pub. 2212 Abr.6-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PEREYRA TECHERA, MARIA CRISTINA y ESTEBAN ADOLFO CABRERA AMERI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 9|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Pereyra Techera y Esteban Adolfo Cabrera Ameri citándose y emplazándo se a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Orosmán Granero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7229 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PICK KLEZKI LIDIA y ANGEL ARISMENDI GARULA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 606|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Arismendi Garula y Lidia Susana Pick Klezki citkándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Monttvideo, 1.o de febrero dt 1988. — Orosmán Gianero Dtmarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7128 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "INGIANNA BAUDIN, HECTOR CARLOS y SILVIA DINORAH de CRECENZIO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 645|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carlos Ingianna Baudín y Silvia Dinorah de Crecenzio Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7408 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARVALHO SILVEIRA, EDGARDO c. MARTINEZ SALGUEIRO, MARIA ELENA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |969|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges: Edgardo Carvalho Silveira y María Elena Martínez Salgueiro. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7353 Abr.8-v.may.6.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "USERA, ULISES y MINGUEZ, SUSANA IVONNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Usera y Susana Ivonne Minguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, tres de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7073 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MOREIRA, EDELMIRA c. NUÑEZ, OCTAVIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.1021|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Edelmira Moreira y Octavio Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 6999 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL GONZALEZ ADDIEGO con ANA MARIA DENISSOW SCHMEISEL o SMEISEL - Liq. Dis". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel González Addiego y Ana María Denissow Schmeisel o Smeisel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6891 Ab.4-v.May.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "PASCUAL MONDELLI TROMBOTI c| MARIA DELIA CATALDO BALDONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Mondelli Tromboti y María Delia Cataldo Baldoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4966 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOS SANTOS CORNELIUS, MIRIAM TERESITA con MARTINICORENA ORONOZ, JUAN BAUTISTA (Ficha D. 1083|87) "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Teresita Dos Santos Cornelius y Juan Bautista Martinicorena Oronóz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dos de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6116 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GARCIA, AMADOR c.|SARAVIA, MARIA RENEE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1321|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amador García y María Renée Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 6115 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "VOLIOVICI BAUSADA, EDUARDO y CRAWFORD LARRIMBE, CARMEN" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación

de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Voliovici Bausada y María del Carmen Crawford Larrimbe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5117 Mar.11-v.abr.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, de fecha 10 de febrero de 1988, auto Nº 556, dictada en autos: "PALMA CHIARLA, AURELIO RICARDO con LUCAS MASAGUEZ, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 40|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Ricardo Palma Chiarla y María del Rosario Lucas Masaguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5306 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LABAT SANTANA, DIAMELA c/FAJARDO ALVEZ, ADOLFO" (Fa D. 1052|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diamela Labat Santana y Adolfo Fajardo Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5305 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SPOSITO PRANDO, JOSE MANUEL c/GARCIA LAPORTA, NORMA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Manuel Spósito Prando y Norma García Laporta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4668 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FILIPPINI MOREIRA, ISMAEL c|RIGOLI GARAY, MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Filippini Moreira y Mabel Rigoli Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4067 Mz.9-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOSA GONZALEZ, SONIA MARIA c|GORLIER FREDY, JOSE ENRIQUE "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1331|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia María Sosa González y José Enrique Gorlier Fredy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7659 Abr.11-v.may 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WILLIAM HAROLDO PEISINO y AIDA FELICIA CABRERA. Disolución" (F.|D.|534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos William Haroldo Peisino y Aida Felicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7566 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS ENRIQUE DECURNEX FRAGA y ADRIANA MARIA GATTI MAGDALENA - Dis. y Liq. Soc Cony (Ficha D.|1073|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Decurnex Fraga y Adriana María Gatti Magdalena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintinueve de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7567 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MOREIRA SALAZAR, SOFIA ELBA c.| MONTES DE OCA, GUAIBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. número 245|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sofía Elba Moreira Salazar y Guaiba Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7547 Abr.11-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HERNANDEZ POLITO, ADEMAR con Bertolini, Devivo /Ernesta - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1185 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández Polito, Ademar y Bartolini, Devivo, Ernesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4220 Mz.9-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "EDUARDO RAUL FERNANDEZ DALLA CHIESA c| MARIA GISELA BELLINZONA OMAZZI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.16|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raúl Fernández Dalla Chiesa y María Gisela Bellinzona Omazzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4798 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos. "HORNOS, MARIA ELODIA c|AGUIRRE, NIVEL JULIO. Disolución Conyugal" (F. D|1200|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elodia Hornos y Nivel Julio Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5522 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "REDONDO RAUL c|ETCHEVERRY, SANDRA. Disolución y Liquidación". (Ficha D|1123|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Redondo y Sandra Etcheverry, según lo dispuesto por auto número 12.856 de 30 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5536 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos GONZALEZ IZQUIERDO ALCIDES LUIS con SALABERRY IZQUIERDO GLADYS LIDIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Luis González Izquierdo y Gladys Lidia Salaberry Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5741 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos RUBEN OSCAR ESTEVEZ SORRIBA y MARIA IRENE CRISTIANO BAEZ o BAZ. (Ficha D. 663/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Oscar Estevez Sorriba y María Irene Cristiano Báez o Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 5993 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN VICENTE PEDALINO y MARIA CRISTINA YANNOTTI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Vicente Pedalino y María Cristina Yannotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7443 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BRAIDA, WASHINGTON JOSE c/CIRIO, TERESA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 1131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington José Braida y Teresa Cirio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7444 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARCELUS UBICI, SARA SUSANA contra MASQUELIN DELABARRE, JUAN MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1304/87), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Susana Arcelus Ubic y Juan Miguel Masquelin Delabarre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de febrero de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5955 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "CASTRO MARCHESE, ANA MARIA c|ARRIZALA, JOSE LUIS. Disolución y Liquidación". (Ficha D|1215|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Castro Marchese y José Luis Arrizala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5244 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENITEZ MARIA DEL CARMEN c.|VERNIER ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 721|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos por decreto 8.376 de fecha 14 de agosto de 1987, señores Benítez María del Carmen y Vernier Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6425 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MESULAN CUSNIR, ALVARO DAVID c.|WIUKER HURVICH, CAROL NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 976|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro David Mesulan Cusnir y Carol Noemí Wiuker Hurvich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6539 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "CARISSIMI DOMINGUEZ, JUAN ANTONIO c/CANZANI SOLARI, SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1014|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Carissimi Dominguez y Susana Canzani Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6389 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MOLINARI MARTINEZ JOSE CARLOS c/RODRIGUEZ GARBUYO, ELENA MARIA - Disolución y liquidación" (Ficha D. 37|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Molinari Martínez y Elena María Rodríguez Garbuyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6385 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEREZ, JULIO ALFREDO y ROLDAN GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1157|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alfredo Pérez y Gladys Roldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 6522 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: URTET FABRA, HUGO HORACIO y BLANCHE DELLEPIANE, IVONNE BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 145|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urtet, Hugo Horacio y Blanche Dellepiane Ivonne Blanca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6593 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ MEDINA, LUIS c.|BETBEDER EGAÑA, MARIA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 822|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Martínez Medina y María Marta Betbeder Egaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6525 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ESTEBAN JOSE ZANOTTA MALAN con SANDRA SIBILS (Ficha D. 1266|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban José Zanotta Malán y Sandra Sibils, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub 6521 Abr.6-v.may.4.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BROWN, ALICIA c/ARUGUETTE, LUIS RICARDO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ricardo Aruguette y Alicia Brown, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysśe de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6936 Ab.4-v.may2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BURGUEÑO FERNANDO c. MARIA INES LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Burgueño Giñoni y María Inés López del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysśe Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7040 Ab.5.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: "ARRUABARRENA CHIAZZARO, JUAN JOSE y MARIA BEATRIZ ANDREGNETTE MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Arruabarrena Chiazzaro y María Beatriz Andregnette Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7565 Abr.11-v.may.9.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ARIEL MANGINI CLERICI y MARGARITA OLGA RODRIGUEZ PERILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 52|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Mangini Clérici y Margarita Olga Rodríguez Perillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7352 Abr.8-v.may.6.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "DOMINGUEZ ALFONSO, NELLY ESTHER y DA SILVA LARROSA, RAMON (Folio D.|216|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelly Esther Domínguez Alfonso y Ramón Nery Da Silva Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de marzo de 1988 Dr. Hermann Pelgado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7546 Abr.11-v.may.9.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PERERA WALTER, CARLOS ALBERTO c| KURUCZ DIEZ, ELIZABETH ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1272|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Perera Walter y Elizabeth Elena Kurucz Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7042 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FONSALIA, ANIBAL c.|CELLINI SANTERO, MARTHA NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Fonsalía y Martha Nilda Cellini Santero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, den-

tro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6162 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONIFACINO BO, EMILIO RAMON y otra (F. E. 880|87), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilio Ramón Bonifacino Bo y Miriam Mabel Espasandín Di Santo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6915 Mar.25-v.abr.29.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PAVLENCO, ANASTASIA c|ROSSO, ROMAN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 57|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 257|987), se hace sayuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 5479 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DE LEON, RITA C|MAÑANA, RODOLFO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 137|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 5475 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CIRIGLIANO BERMUDEZ, PEDRO FRANCISCO y DE LEON CURBELO, TERESA DELFINA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 3|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 6079 Mar.22-v.abr.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ESPAÑA AIROLDI. ROBERTO BRUNO y MARIA ELIZABETH VERO CALERO (Ficha B Nº 487/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bruno España Airoldi y María Elizabeth Vero Calero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 2 de febrero de 1988.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5916 Mar.21-v.abr.25.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BARRETTO SEGREDO, BLANCA ROSA c/ROBERTO HIDER MOIZO BAIETTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Blanca Rosa Barretto Segredo y Roberto Hider Moizo Baietto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4667 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: GOMEZ, EDUARDO y LINA MAZZEO (Ficha B. Nº 514/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gómez y Lina Mazzeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 2 de marzo de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5918 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BONETTI, OSCAR y ALICIA BEATRIZ BARROS. (Ficha B. Nº 522/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Bonett y Alicia Beatriz Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 25 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5917 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SIUTTI GIACHELLO, HECTOR EDUARDO c/ ELIDA ZULMA GARRIDO (Ficha: B. Nº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Siutti Giachello y Elida Zulma Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 11 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4175 Mar.3-v abr.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: BLANCA ROSA VALDES c|OSCAR FERRER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 71|B |1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa Valdes y Oscar Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, mayo 11 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 7390 Abr.7-v.may.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "MARYLIN DORIS ALBA RAVA y SANTIAGO RAYMUNDO CIGLIUTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 64|B|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marylin Doris Alba Rava y Santiago Raymundo Cigliutti. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, marzo 15 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6502 Mar.24-v.ab.28.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ y DELIA ELOISA GAMIO MONTERO (Fa. 366|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 31 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 5145 Mar.11-v.abr.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL GUSTAVO GUARINO y SUSANA CRISTINA ESTEVES (F. 397|87), citándose a aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de los sesenta días. — Melo, 29 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 4347 Mar.7-v.ab.8.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: IHLENFELD ARTUS, AROLDO y GONZALEZ VIAZZO, ALICIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 245| 87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ihlenfeld Artus, Aroldo y González Viazzo, Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4142 Mar 3-v.abr.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CARRO LAZZO, RUBEN GABRIEL y NEVES LINICH, SONIA SARA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gabriel Carro Lazzo y Sonia Sara Neves Linich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7451 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: "ARTUS, ELISA ESTHER c/ETCHEVERRIA ISMAEL CARLOS - Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 519|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Carlos Etchevarría y de Elisa Esther Artus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4351 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AYALA MACHADO ANTOLIN C|DUPETIT DE ROSA NELSA GABY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 22|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antolín Elourdes Ayala Machado y Nelsa Gaby Dupetit de Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5090 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "BOUISSA GAY NESTOR R. y BASSAGAISTEGUY DEBENEDETTI GRACIELA MABEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 6|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Roberto Bouissa Gay y Graciela Mabel Bassagaisteguy Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5466 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BARALE ALZA, NORA y SEVERINO, RUBEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 19|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Severino Silveira y Nora Violeta Barale Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5716 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: PINO LEIZA, ALBERTO ANTONIO y GARRONE ALAGUICH, SANDRA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 18/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Antonio Pino Leiza y Sandra Cecilia Garrone Alaguich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5996 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BIANCHI LEIZA, MARCELO y PURTSCHER VELAZQUEZ JUANA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 32|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Bianchi Leiza y Juana Catalina Purtscher Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6856 Ab.4-v.may.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSTAGNOL GEYMONAT, RUBEN ALFREDO y SILVA VIDAL, SONIA NANCY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 214/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Alfredo Rostagnol Geymonat y Sonia Nancy Silva Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4473 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ERNST GERARDO NESTOR y COSTELA, LILIAN EDILES. 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Néstor Ernst y Lilián Ediles Costela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5999 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "GARCIA, ELDA AURORA c|ALCAIRE, JOSE LUIS, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 436|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elda Aurora García Delgado y José Luis Alcaire Calistro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 18 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6733 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BARRETTO ROBAINA, RAMON ROBERTO y ACOSTA MORALES, GLADYS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 240|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Roberto Barretto Robaina y Gladys Esther Acosta Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 2 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6924 Ab.4-v.may.2.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: AGUIRRE URRUZULA, ARMANDO y ROMANA MIRELLA LESA TRUCIDO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 38|88) se hace saber al público que con fecha febrero 24 de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Armando Aguirre Urruzula y Romana Mirella Lesa Trucido citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 9 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5868 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MIGUEL HENRY ARANCEGUI RODRIGUEZ y OLGA MARIA OLIVERA BESSCNART - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 426|87), se hace saber al público que por auto Nº 3806 del 30 de diciembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.500,00 20|pub. 6276 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORREA VERDUN, CARLOS ALBERTO y TERESA MARIA CRISTINAO GENOVA DE CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 34|88), se hace saber al público que con fecha febrero 23 de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Correa Verdún y Teresa María Cristinao Génova de Correa, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 9 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6277 Mar.23-v.ab.27.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: DANIEL ANDREGNETTE MARTINEZ y SYLVIA CELINA IRAZABAL LEGARRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B, 3|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Andregnette Martínez y Sylvia Celina Irazábal Legarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6070 Mar.22-v.abr.26.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GIL SOSA MARIA SUSANA y BIRRIEL BRITES BRICIO" (Fa. 517 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Bricio Birriel Brites y María Susana Gil Sosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 5442 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TECHERA CASTRO, ANDRES y TRIPODI RAMOS, AIDA RENEE" (Fa. 317 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andrés Techera Castro y Aída Renée Trípodi Ramos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6872 Ab.4-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "PULGAR GONZALEZ, CRISTINA c/LLAMBI PEDRO ALBERTO" (Fa. 332 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pedro Alberto Llambí y Cristina Pulgar González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub 6871 Ab.4-v.may.2.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ODIZZIO SALAZAR RICARDO VALENTIN y ETCHEVERRY PIERRETTE PAULETTE CHENARD "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 7|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Valentín Odizzio Salazar y Pierrette Paulette Etcheverry Chenard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5779 Mar.16-v.ab. 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CHOPITEA, EVARISTO y BENENATI de CHOPITEA, MONICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 567|87), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Alonso Chopitea o Evaristo Chopitea y Mónica Benenati Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de febrero de 1988.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5784 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ROSSI, LUIS ALBERTO y VARELA FERNANDEZ, CELINA MANUELA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 335|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rodríguez Rossi y Celina Manuela Varela Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5876 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCIA DE CABRAL, MARTHA QUINTINA c/CABRAL, CARLOS JULIO - Médida Cautelar" (Fa. 425|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Quintina Rodríguez García de Cabral y Carlos Julio Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesente días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 13 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6285 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "VALLADARES CALVETTE, CARLOS EMILIANO y ALEMAN RIGANTI, MARIA CRISTINA - Dis. Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Emiliano Valladares Calvette y María Cristina Alemán Riganti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6623 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LIDUVINA LEDESMA FERNANDEZ CHAVES y LUJAN ALCIDES RUIZ SOMMER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 145|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liduvina Ledesma Fernández Cháves y Luján Alcides Ruiz Sommer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Maldonado, 12 de mayo de 1987. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6492 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "NOCETTI, MIGUEL ANGEL e IRURUETA, GLADYS ANAIR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 533|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nocetti y Gladys Anair Irurueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesente días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6491 Mar.24-v.ab.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Artigas Urrutia García y Susana Sánchez Rodríguez (Ficha: 343/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4082 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y doña GREGORIA ISABEL ROSANO (Ficha 641|84) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 12 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5776 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "IBARRA HERNANDEZ, DUBERLI y GONZALEZ CASANOVA SELVA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Nº 28|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duberli Ibarra Hernández y Selva Gladys González Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, baj oapercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 24 de febrero de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6302 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "COPPOLA, LICIA ELVIRA c/DOMINGUEZ, HECTOR RODOLFO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Licia Elvira Cóppola y Héctor Rodolfo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6493 Mar.24-v.ab.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LAVALLEN, ELIDA FORTUNATA c|SANTULLO, RAUL ALBERTO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (L F.o B N 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fortunata Lavallen, Raúl Alberto Santullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 17 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3500 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "AMORIN NOGUEZ, ELISEO EMILIANO y CORBO GUERRA, PERLA MARINA - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 410|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliseo Emiliano Amorín Noguez y Perla Marina Corbo Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6203 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos. "ROGEL DE ARMAS, ROMULO c/MOREIRA, OLGA ESTER - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha B. 296|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Rogel De Armas y Olga Ester Moreira Moreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6204 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ROCHA, LUIS GERARDO y RODRIGUEZ MYRIAM SUSANA - Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 414|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gerardo Rocha, y Myriam Susana Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6641 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos. "DE LOS ANGELES, EDUARDO y PALLAS, MARIA ANGELITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 46|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Los Angeles, Eduardo y Pallas, María Angelita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mal-

donado, 21 de marzo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6990 Ab.5-v.my.3.

# PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: "MARZIOTTO, HECTOR RAUL y CIRIMELO de MARZIOTTO, DELIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 349|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Marziotto y Delia Esther Cirimelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6326 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: "DEL PALACIO DE LEVIEUX, GRACIELA DE LOURDES c/LEVIEUX, DOMINGO LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 163|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Luis Levieux y Graciela de Lourdes Del Palacio de Levieux, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6325 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TAGLIANI, CARLOS MARIA y NERON MARIA ENRIQUETA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A. 23|1988) se hace saber que se ha decretado la disoluciNn y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS MARIA TAGLIANI y MARIA ENRIQUETA NERON citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6338 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JULIO RUBEN COLACCE y NORMA BOFFANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 94|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ruben Colacce y Norma Boffano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5286 Mar.14-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MIGUEL ANGEL PAIZ o PAEZ c/MARIA ELENA ROJAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 90|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Miguel Angel Paiz o Páez y María Elena Rojas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de agosto de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5287 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CIRIACO HEBER BAPTISTA y AMELIA VARIETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 197|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ciriaco Heber Baptista y Amelia Varietti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 23 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 6339 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges CARLOS ENRIQUE AGUILERA ROBLES y MARIA MERCEDES ROMERO VALLA. citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 6875 Ab.4-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CUCCARO, ROQUE LUCIANO JOSE c/DUARTE, ADELINA - Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 402|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Luciano José Cúccaro y Adelina Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5622 Mar.16-v.ab.20.

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "ZULMA JANNET VILLALBA c/WILLIAM MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 134-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Jannet Villalba Prantl y William Martínez Latorre. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Saberry. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4356 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: SIMON HIPOLITO LITVINOV y ANA MARIA CUSTODIO de LITVINOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. Nº 181|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Hipólito Litvinov Yaremchuk y Ana María Custodio González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6073 Mar.22-v.abr.26.

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO DANIEL MORALES c/ADRIANA ROSA GARICOITS CALAFAT - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|222|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Daniel Morales c/ Adriana Rosa Garicoits Calafat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. dichos autos, dentro del plazo de sesentadias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 4516 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HECTOR LUIS RESENDE e IRIS ANABEL ELIZALDE (Ficha B número 6|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Resende e Iris Anabel Elizalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Subrogante. — Ricardo L. Avila Alonso Escribano
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5934 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "RAUL ADOLFO VRAGA MENDINA y MARIA ELENA BERRUTTI MENENDEZ, (Ficha B|386|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Adolfo Vraga Mendina y María Elena Berrutti Menendez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario Encargado.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6719 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MIGUEL ANGEL ETCHART y ELIZABETH MONTADO (Ficha B.| 221|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Etchart y Elizabeth Montado. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 16 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7272 Abr 8-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN POLINI c/ERNESTINA ALVES RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 221/987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Polini y Ernestina Alves Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 29 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3153 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. en autos: FRANCISCO MENDES PERES y EDY ROMERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. número 3|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisc

Mendes Peres y Edy Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5933 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CARLOS CUELLO y SILVIA IRENE VELOSO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|192|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Cuello y Silvia Irene Veloso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 5932 Mar 21-v abr.25.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos. "MOLINA RODRIGUEZ, NUBYA ESPERANZA c/OLMEDO NOGUEIRA, REDING ORIBE - Disolución y Liquidación de Soc Cony." (F. 425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubya Esperanza Molina Rodríguez y Reding Oribe Olmedo Nogueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 4298 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "DE CASTRO RODRIGUEZ NELSON VENTURA y CAMPOY ROMERO GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ventura de Castro y Gladys Campoy Romero de De Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6 000,00 20|pub 5053 Mar 10-v abr.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ LOPEZ CARLOS JULIO c/ PEREYRA, MARTA. "Disolución y Liquidación de la Socedad Conyugal". (Ficha 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez y Marta Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6371 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: PIOLI FERNANDEZ ALBERICO y ROMERO NOGUEIRA JUDITH. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 223|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Pioli Fernández y Judith Romero Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 3 de febrero de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
5) N$ 6.000 00 20|pub. 6369 Mz.23-v ab 27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "ARRIGONI GLADYS c| CARDOSO JUAN CARLOS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Arrigoni y Juan Carlos Cardoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5052 Mar.10.-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA SEGUESSA, FLORENCIO y FERNANDEZ SILVA ADELA NORA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Pereyra Seguessa y Adela Nora Fernández Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — Rocha, 9 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6368 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos ORTIZ ARACELI, MARIA RAMONA c.| GORDILLO CHAVARRIA, ROLANDO MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". F. 318|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araceli María Ramona Ortiz y Rolando María Gordillo Chavarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rossa Alario Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6358 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: GARAZA CAMPOS, WILSON y LOPEZ DELICIA (F. 600|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garaza Campos, Wilson y López, Delicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6370 Mar.23-v.abr 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "MOLINA ABREU JOSE LUIS y HOLZMAN LEVAGGI MARLENE. (F. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Molina y Adriana Marlene Holzman Levaggi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6635 Mar.24-v.abr.28.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SOTO ROSA VIRGINIA con JUAN EZEQUIEL ARBIZA (A. 444|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Virginia Soto y Juan Ezequiel Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 12 de febrero de 1988. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6374 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "CORDERO, JUAN JOSE c/ANA MARCELINA MENDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 398|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José Cordero y Ana Marcelina Méndez, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, Ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de agosto de 1981. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5944 Ab.4-v.may.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "FURTADO, MARIA ZULMA CON LEYES, BARTOLIN Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A| 257|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bartolín y María Zulma Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4941 Mar.10 v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MIRANDA, MARIA DEL CARMEN y|DE CUADRO, OMAR. Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal" (Ficha A| 9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar De Cuadro y María Del Carmen Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de febrero de 1988. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5569 Mar.15-v.abr.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: "HERNANDEZ BANCHERO, MILTON ALFIO y LLUBERAS MACHIAVELLO, MIRIAM GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A|25|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Alfio Hernández Banchero y Miriam Graciela Lluberas Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4940 Mar 10.-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DUARTE, ZULLY TORIBIA c/MARCIAL de MEZQUITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 1|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Toribia Duarte y Marcial de Mezquita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4942 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CANOSA, JUAN JOSE y GOMEZ de CANOSA, GLADYS MARILU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (A. 367|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Canosa y Gladys Marilú Gomez de Canosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5333 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SOUZA o DE SOUZA SILVA, LUIS ALBERTO y RAMONA YUDIT ORTIGUEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A|49|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Souza o de Souza Silva y Ramona Yudit Ortigueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Salto, 2 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 5958 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CRAMPET. EDMUNDO DANTE y GUTIERREZ de CRAMPET. ANA MARIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A. 69|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Dante Crampet y Ana María Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 6580 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: "DE LOS SANTOS, NESTOR y ZUNINI. GRACIELA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A|27|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor De Los Santos y Graciela Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de febrero de 1988. — Esc. Pedro H. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6802 Mar.24-v.abr.28.

# SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CALVO NUÑEZ, JORGE OMAR y RIOS PAEZ, OLGA RENEE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. 727/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Calvo Núñez y Olga Renée Ríos Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto
5) N$ 6 000.00 20|pub 4503 Mar 8-v.abr.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ICARDO LOPEZ, CESAR APARICIO c/ MEDINA, TERESA - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 724|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: César Aparicio Icardo López y Teresa Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 9 de febrero de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4502 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALONSO, BLANCA INOCENCIA y RODRIGUEZ, WALTER - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 896/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Blanca Inocencia Alonso y Walter Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Fernando C Capote López. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4504 Mar.8-v.abr.11.

# SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CESAR ALBERTO SILVA SASTRE c/MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ RODRIGUEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 17 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Silva Sastre y María de los Angeles Méndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de febrero de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4331 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA MATILDE SOLDO de CANTORE c/ TOMAS CANTORE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares". (Ficha Nº 732, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Cantore y María Matilde Soldo de Cantore citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5277 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: RUBEN ORIBE LOPEZ SILVA c/LUZ DEL ALBA BARRAGAN FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 78, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Oribe López Silva y Luz del Alba Barragán Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub 7413 Abr 8-v may 6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: CAIRUS MAJUL, HUGO NEMESIO y ELIDA ROSA ARMAND PILON, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 13|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nemesio Cairús Majul y Elida Rosa Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5415 Abr.5-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada e nautos: "CAIRUS PICCIANO, DALY ESTEBAN y ESTELA NOEMI MAZZA ROSTAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daly Esteban Cairús Picciano y Estela Noemí Mazza Rostán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Dolores, 24 de febrero de 1988. — Esc. Carlos Ruíz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4932 Mar.10.-v.abr.13.

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DA SILVEIRA, NESTOR y MENENDEZ, ANA TEODORA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Da Silveira y Ana Teodora Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4353 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA DA SILVEIRA JUAN BOSCO y MENENDEZ, MARIA AZUCENA - Disolución y liquidación sociedad conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bosco Dutra Da Silveira y María Azucena Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 4354 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "OLIVERA DIAZ, ENRIQUE c KAUFFMAN MELLOGNIO NELIDA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Olivera Díaz y Nélida Kauffman Mellognio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó. 8 de febrero de 1988 — Escribano Gregorio Ríos Suanes. Acutario.
5) N$ 6 000.00 20|pub 4731 Mzo 9-v abr 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "SOSA NAVARRO. GUSTAVO y MARY CARMEN GONZALEZ" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Sosa Navarro y Mary Carmen González citándose y emplazándose a todos los que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4730 Mzo.9-v.abr.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "GOMEZ DE DA SILVEIRA, IRLA IRIS c/ ALFREDO GILBERTO DA SILVEIRA" (Ficha 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iria Iris Gómez de Da Silveira y Alfredo Gilberto Da Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4729 Mzo.9.v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos, "BLANCO LEMOS, WILSON HEBER y SILVA MEDEROS, MARIA INES - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 238| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilson Heber Blanco Lemos y María Inés Silva Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1985 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5081 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "BENTANCORT, JUAN JOSE y MARRERO, MARIA IRMA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 5|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bentancort y María Irma Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5080 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ALVEZ, ADELA c/a VIERA, VICTOR SERVANDO. Disolución y liquidación Soc conyugal" (Ficha 1|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Adela Alvez y Víctor Servando Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de febrero de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5079 Mar.11-v.abr.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó en autos: "APATIA DUARTE, OSCAR y PEREIRA DE SOUZA, MARIA DE LAS MERCEDES" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Apatía Duarte y María de Las Mercedes Pereira de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6704 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FACHINI KELLY KAY c/a. FERRAZ, MARTA GRACIELA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kelly Kay Fachini y Marta Graciela Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6840 Ab.4-v.may.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA MELO HUMBERTO y CARDOZO GONZALEZ CELINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha N° 2|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celina Cardozo y Humberto Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6841 Ab.4-v.may.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "NELLY JULIA COSSA c/a. ANDRES BALBELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Julia Cossa c/a. Andrés Balbela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 3 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6920 Ab.4-v.may.2.

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "MATEO MACHADO HEBERT EULOGIO y GLADYS ARTIGAS CAJARVILLE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|72|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Eulogio Mateo Machado y Gladys Artigas Cajarville, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4869 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "URRUTIA ALVARIZA ROMAN FRANCISCO y GRACIANA OBISPO ACOSTA. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B|32|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Román Francisco Urrutia Alvariza y Graciana Obispo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5161 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 950 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RAFAEL ANTONIO FARIELLO MENDOZA y DINORAH LARRANDABURU SALVARREY, citándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 6724 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "GUTIERREZ MARY SHIRLEY C|ENRIQUE ACOSTA GARCIA. Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|798| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Acosta García y Mary Shirley Gutiérrez Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6725 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "GONZALEZ CUADRADO MIGUEL ANGEL y MARIELA OLASCUAGA RAMOS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel González Cuadrado y Mariela Olascuaga Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6728 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLASCOAGA JUAN JOSE y MARIELA BEATRIZ BARREIRO URRUSTI, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 295| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Olascoaga Martínez y Mariela Beatriz Barreiro Urrusti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6727 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "TORRES WALTER HUBER y MIRTA TERESA GADEA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|648|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Huber Torres Echeverría y Mirta Teresa Gadea Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6726 Mar.24-v.abr.28.

# 6—Disolución de Sociedad

# MONTEVIDEO

## RACEMAR LTDA.

Por contrato suscrito en Las Piedras, el 4 de mayo de 1987 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, No. 92, Fo. 354|355, de 1987 se disolvió Racemar Ltda. con fecha 26 de mayo de 1986.
6) N$ 2.400,00 10|pub. 6775 Mar.24-v.abr.13.

Por pérdida 70 o|o capital, se liquida "San Fernando S. R. Ltda." que se encontraba hasta el 6|4|88, Juan M. Blanes 1000 y desde esa fecha en San Salvador 2019 Apto. 2 presentarse San Salvador 2019 Apto. 2. — Crisálida Dalmedo, Administradora.
6) N$ 4.800,00 20|pub. Ab.11-v.my.9.

# 7 – Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Matteo Altes, José Antonio C|EGUIGUREN. EZELMIRA JOSEFA, Divorcio", (Ficha E 929|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Zelmira Josefa Eguiguren. para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3369 Feb.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Luongo Susana c|. VASILIC CESAR. - Divorcio" (Ficha: E. 1183|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor César Carlos Vasilic Reyes, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 11 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 3164 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Franco Clavijo, Marianela c|FERRUJO. JORGE "Divorcio" (Ficha E. 1069|87). se cita, llama y emplaza a Sr. Jorge Washington Ferrujo, por el plazo de noventa días para que comparezca a deducir su derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 6014 Mar.18-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Mayorca, Pompeya Sarita c|MORESSI JULIO CESAR". Divorcio, (Ficha E. 849|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Julio César Moressi para que comparezca a deducir sus derechos citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 6135 Mar.22-v.may.10

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: León González Alberto Heber c.|BEATRIZ GUDONIS CANTERO, "Divorcio" (Ficha E. 1129|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Beatriz Gudonia Cantero, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3608 Abr.8-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO - "Divorcio" (Ficha E. 169|84), se cita llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 30|pub 32500 Abr.8.-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Irmelda Lugo c| JOSE ELOY PEREZ "Divorcio" (Ficha E 858|87) se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a José Eloy Pérez bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 3398 Feb.24-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Aizogaray, Elsa c./FLEITAS, ROBERTO. "Divorcio" (Ficha E. 841/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Roberto Fleitas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se ha concedido a la actora Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornari, Actuaria Adjunta
7) (R /20/4/55) 30/pub. 40891 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Anselmi Sabina c| MARIN. JUAN. Divorcio". (Ficha E 1188| 87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Juan Roberto Marín. por el término de noventa días a contestar la demanda y concurrir a Juicio de Conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 4850 Mzo.9-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Ledesma Francisco Dionisia c.|SILVEIRA NUÑEZ ALCELIDES "Divorcio" (Ficha E. 991| 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcelides Silveira Núñez para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, cuatro de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 4968 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Rivero María Isabel c| GUALBERTO MOLINA CARDOZO - Divorcio" (Ficha E. 1078|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días al señor Gualberto Molina Cardozo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 6241 Mz.22-v.my.10.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Quintana. Elsa c| OTONELLI, ANIBAL Divorcio" (Ficha E. Nº 1047|987), se cita, llama y emplaza a Aníbal Otonelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a juicio previo de conciliación. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 4069 Mz.3-v abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MANUEL JULIO COELHO c.|ANA MARIA GALL! ASTORE "Divorcio" (F. E. 386|85), se cita, llama y emplaza a Ana María Galli Astore para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, seis de setiembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 7445 Abr.8-v.may.23.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza al señor Mario Alegre para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Lacava Lidia c| ALEGRE MARIO "Divorcio" (Ficha E 53|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor del oficio. — Montevideo. febrero 29 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 7196. Ab.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a ARTURO RIONEL CENTURION SILVA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Morales Lilián c|CENTURION ARTURO. "Divorcio". (Ficha E 60|88). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La Sra. Lilián Morales está amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40840 Feb.25-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita. llama y emplaza a Oribe Sequeira para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Castillo María Cristina c| SEQUEIRA ORIBE". Divorcio. (Ficha E 828|86), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La señora María Cristina Castillo fue declarada auxiliada de pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41330 Mar.22-v.may.10.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: Fontes, María Beatriz c| RIVERO, CARLOS GUSTAVO "Divorcio por causal" (Ficha D. 714|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Gustavo Rivero para que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.00.00 30|pub. 4222 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Carnicelli, Esmeralda c.|ALVAREZ MILICUA. PEDRO "Divorcio" (F. D. 563|87), se cita, llama y emplaza a: Pedro Alvarez Milicua, para que comparezca a los fines conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio -- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 5045 Mar.10-v.abr.28

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en autos caratulados: Raymond, Jorge Horacio c.|CAETANO GARRIDO, BLANCA ELIDA "Divorcio" (Ficha D. 937|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Elida Caetano Garrido, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 2922 Feb.22-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c|LUZ MARY BELTRAN - "Divorcio" (Ficha D 1002|86). se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán. para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carrradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 36157 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos caratulados: "dos Santos Velázquez. Wilder Hugo c|SBARZELLA. ROSSANA MARIA. Divorcio" (Ficha D|1016|87). se cita. y emplaza a Rossana María Sbarzella a comparecer a estar a derecho y a contestar la demanda por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio. — Montevideo. 1º de febrero de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000.00 30|pub. 3257 Feb.29-v abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Hernández, Teresita c/GUALBERTO CHARQUERO - Divorcio" (Ficha 1221-87), se cita, llama y emplaza a Juan Gualberto Charquero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Asistida de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9

de marzo de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 7435 Ab.4-v.may16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Mujica, Ramón Avelino contra CALCAGNO, MARLENE "Divorcio" (Ficha: D.1000|87), se cita, llama y emplaza a Marlene Calcagno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500.00 30|pub. 4964 Abr 7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "Duarte Alvez de Almeida, Ener c.| LEMOS, CARMELO GREGORIO - Divorcio" (Ficha D.|1201|87), se cita, llama y emplaza a Carmelo Gregorio Lemos para que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 7349 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: "HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO c.| SANDOVAL. TERESA IDUVINA - Divorcio" (D. 1228|87), se cita y emplaza a Teresa Iduvina Sandoval a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, si no comparece. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500.00 30|pub. 7622 Abr.11-v.may.24.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "Barreiro, Ramón c/ LOPEZ BLANCA Divorcio" (F C 258|987), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 1º de febrero de 1988 — Milton Machado Ribas Actuario.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 3117 Feb.23-v.abr.12.

# COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Melonio María Dolores c| SORIA JUAN MARIA. Divorcio por Causal" (Fa. 530|87) se cita llama y emplaza a Juan María Soria por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, así como a tentar la conciliación. — Carmelo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto
7) N$ 4.500.00 30|pub 6083 Mar.22-v.may.10

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se cita, llama y emplaza a don VICTOR MILTON SUAREZ SILVA a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Ruiz Mairana Moelia Urbana c| SUAREZ SILVA VICTOR MILTON "Divorcio" (Ficha número 496|84). — Punta del Este, 25 de setiembre de 1984. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 5777 Mar.16-v.my.4.

# PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Giraldi Alvarez, Walter Horacio c/VAZ CARNICELLI, SUSANA RAQUEL - Divorcio por causal" (Fa. A. 322|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Susana Raquel Vaz Carnicelli, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, citándosele además para la audiencia de conciliación fijada para el día 28 de abril de 1988, a la hora 14, en el Juzgado de Paz de la 12ª Sección Judicial de Paysandú, ubicada en calle 18 de Julio y Z. de San Martín. — Paysandú, 25 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 9.000,00 30|pub 6883 Ab.4-v.may.16.

# RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a ANGELA MARIA SANCHEZ PINTOS, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "Correa, Diego Calixto c/ SANCHEZ PINTOS, ANGELA MARTA, "Divorcio por Causal" (Ficha Letra A Nº 348|1982), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Young, diciembre 17 de 1982. — Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria Supl.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 4479 Mar 8-v.abr.26.

# RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELVIRA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha: A|167|1987), le ha iniciado Jesús Florencio Guedes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — (Auxiliatoria de pobreza) Rivera, 30 de diciembre de 1987 — Esc. G Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 40623 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a SANDRA ROSA OLIVERA (Ficha A. 24|1988), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado José Barboza Suárez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de marzo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario Subrogante.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 6715 Mar.25-v.ab.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Olinda Arévalo, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado JUAN ADAM DOMINGUEZ VARGAS (A. 250|87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 41247 Mar.18-v.may.4.

# ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "Rodríguez Borges, Juvenal c/TORRES, CATALINA - Divorcio por causales" (Ficha 599|87), se cita, llama y emplaza a Catalina Torres, a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho a autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, de marzo de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 6845 Ab.4-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Garat, Edith Teresa c/TAMHAZIAN, JOSE LUIS - Divorcio por causal" (Fa. A. 28|1988), se cita, llama y emplaza al señor Jose Luis Tamhazian, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Paysandú, 10 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 6880 Ab.4-v.may.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Pereyra Pereyra, Marta Dinorah c/ GARCIA, WILFREDO - Divorcio por causales" (F. 492|86), se cita, llama y emplaza al Sr. Wilfredo García, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 3122 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "Molina, Mary Luz c/ BAEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE Divorcio por causales" (F. 342/87), se cita y emplaza a Enrique Báez Rodríguez dentro del término de noventa días, a los efectos de la conciliación, contestar la demanda y llenar el extremo del Art. 167 del Código Civil. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemuro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 3123 Feb.23-v.abr.12.

# SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que en autos caratulados: Castillo, María Felicidad con SAMIT, JULIO "Divorcio" (Ficha A. 223|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Julio Samit, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; se lo cita al previo juicio conciliatorio ante el Juzgado de Paz Departamental del interior de Salto para el día 5 de abril de 1988 a la hora 13 y 30.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza) (Resolución 24 de abril de 1955). — Salto, 11 de diciembre de 1987 — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40314 Feb.24-v.abr.13.

# SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: Vitette Gabriela c| ALVAREZ FALERO ANGEL JAVIER "Divorcio por la sola voluntad" (F 320|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Javier Alvarez Falero para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 30 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 4189 Mar 3-v.ab 21

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacua-

rembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos "Cellar Curtina Rodríguez c|a ROSA BALESTRA. Divorcio" (Ficha A. 21|1987) se cita llama y emplaza a doña Rosa Balestra para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 4728 Mzo.9-v.abr.27.

# TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: 'Silva Ada Agustina c/ZAMARRENA, DARIO NICOLAS - Divorcio" (Fa. A. 825|987) se cita, llama y emplaza a Darío Nicolás Zamarrena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 6723 Mar.25-v.may.13.

# 8 - Emplazamientos

## MONTEVIDEO

### ANTEL
### Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 588431, habilitado en Juanicó No. 3482. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7549 Abr.8-v.abr.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 206350, habilitado en D. Fernández Crespo 2442|101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7529 Abr 8-v.abr.12.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico N.o 20.15.15 habilitado en Ascencio 1390 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámites de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7427 Abr.8-v.abr.12.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 98 33 25, habilitado en 18 de Julio Nº 1275 Apto. 404, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub 7418 Abr.8-v.abr.12.

### ANTEL
### Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534, Piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente.

CARRASCO

| | |
|---|---|
| 82/22746 | Liria A. Etcheverry |
| 82/31941 | Anna Podestá |
| 82/35858 | Noemí Otero |
| 83/02038 | Carlos E. Carvallo |
| 84/06300 | Vicenzina Mega |
| 84/23726 | Carlos H. Fernández |
| 85/07372 | Raul Garretta |
| 85/27030 | Eliana del Pilar |
| 85/47189 | Lilián Speranze |
| 86/05542 | Luciano Polacchini |
| 86/07685 | Hylas Sarthou |
| 86/08943 | María E. Roberto |
| 86/09295 | Luis A. Marmo |
| 87/31426 | Juan M. Morín |
| 87/38528 | Feliciano Santos |
| 87/41422 | Beatriz Simonassi |
| 88/03133 | Gary Wolff |

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41532 Abr.8-v.abr.12.

### ANTEL

Emplazamiento: al titular del servicio telefónico Nº 3155 habilitado en Carabajal 515, deberá concurrir a oficinas Antel, Minas, ubicado en José E Rodó y Washington Beltrán por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7884 Ab.11-v.ab.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.17.57, habilitado en Pasaje 506 número 3220, block 20 Apto. 101, "Centenario 4", deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub 7680 Ab.11-v.ab.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28.01.06, habilitado en Tala 2346 Apto. 1, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7824 Ab.11-v.ab.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.89.92 habilitado en Coronel Alegre 1219 Ap. 104. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7807 Ab.11-v.ab.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 21, habilitado en Puntas de Valdez, deberá presentarse en Regional Libertad, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7781 Ab.11-v.ab.13.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se declara incurso en omisión, pasible de destitución conforme a lo establecido en Art. D.58 del Digesto Municipal, a la funcionaria Sra. Mabel Presa. Padrón No. 35.927, por faltas a su tarea.

Se emplaza al aludido funcionario a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante. — Montevideo. 5 de abril de 1988.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41489 Abr.5-v.abr.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los herederos de Washington Juan La Paz para que comparezcan a estar a derecho en autos: Comarca Inc. S. A. c|WASHINGTON J. LA PAZ, LAMAS GARRONE Y CIA S. A. y otro "Reconocimiento de firma" (Fa B.|1478|84), por el término de noventa días. — Montevideo. 11 de febrero de 1988 — Escribana Susana C. Berger Actuaria Adjunta.
8) N $7.500.00 30|pub. 6892 Mar.25-v.may.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 212|87). se cita, y emplaza a Héctor Mariano Berro Olivera, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. diciembre 2 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 40964 Mar.11-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en lo autos radicados ante este Juzgado, caratulados: Antel c|HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA "Juicio Ejecutivo (Ficha H. 212|87), se cita y emplaza a Hector Mariano Berro Olivera, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 40964 Mz.21-v.my.9

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace constar que: se cita, llama y emplaza a Elbio Fernández, por el término de noventa días para que comparezca en los autos caratulados: Ministerio de Ganadería y Agricultura c|ELBIO FERNANDEZ 'Daños y Perjuicios" (Ficha 254|88. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41418 Mar.25-v.may.13.

# 9—Expropiaciones

## MONTEVIDEO

### INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta número 3790 - Resolución Nº 26) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1987. se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón Nº 5695, ubicado en la 9ª Sección Judicial del departamento de Canelones. con una superficie de 37 Hás. 6.319 m.c., propiedad de los sucesores de Isaac Cuitiño Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488. Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 41453 Abr.4-v.abr.13.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta Nº 3790 Resolucion Nº 26), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1987 se han designado para su expropiación y toma urgente de posesión los padrones Nos. 15.411 y 17.984, ubicados en la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie conjunta de 15 Hás. 1.276 m.c. propiedad de Eumacia Corrales de Acuña y otros. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488. Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 41454 Abr.4-v.abr.13.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropietario Nº 144

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Domingo Bruno D'Elía, Felicia, Anunciación, Amunziata Anuncia y Flivia D'Elía Stella y en especial a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 3118, que por decreto Nº 23.753 y resolución Nº 10.385|87 de fecha

15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designadas para ser expropiada con destino a la formación de espacios libres y programas de viviendas coadyuvantes con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur el área de 193 metros cuadrados 71 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing Agrimensor Pablo Fernández Bardesio en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 metros 72 con frente a la calle Ansina.

Al Sur 18 metros 08 lindando con padrón Nº 2117

Al Oeste: 10 metros 70 lindando con padrón Nº 2108

Al Norte: 18 metros 08 lindando con padrón Nº 2119 declarándose de urgencia su ocupación

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 10 de febrero de 1988.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40855 Feb.26-v.abr.14

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Antel c| IGLESIAS GUTIERREZ JOSE "Toma urgente de posesión" (Fa. 761|87) se cita, llama y emplaza al señor José Iglesias Gutiérrez y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien sito en la 3.a sección de Maldonado zona Sierras del Tirol padrón N.o 292 que según plano N.o 230 del Ing. Agr. Jorge Baeza Martínez de marzo de 1985 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el número 5455 con fecha 23 abril 1987 consta de una superficie de 299 m2 1972 cm2 que se deslinda (fracción C del plano): al N en 29 mt. 85 con padrón 293; al E en 10 mt. 02 con padrón 281; al Sur en 29 mt. 87 con padrón 291; y al O en 10 mt. 02 con calle N.o 13 distando su punto más próximo con la calle N.o 12, 57 mt 43 para que comparezcan en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para proseguir estos autos. — Maldonado, 11 de marzo de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 10|pub. 41488 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Antel c| PADRON N.o 281, 3.a Sección de Maldonado "Expropiación" se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho por el término de treinta días a ENRIQUE DAROCA y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón N.o 281 de la 3.a sección de Maldonado zona Sierras del Tirol que según plano N.o 230 del Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez de marzo de 1985 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.o 5455 con fecha 23|3|87 consta de una superficie de 300 m2 con el siguiente deslinde: Fracción B del plano; al N en 30 mts. con padrón N.o 280; al E en 10 mt. con calle Nº 2 distando su punto más próximo con la calle N.o 12; 63 m. 10; al Sur en 30 mts. con padrón N.o 282 y al O en 10 mts con padrón 292 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 24 de febrero de 1988. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 5|pub. 41487 Ab 6-v.ab 20.

---

# 10—Incapacidades

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: RAMOS GARCIA, MYRIAM ESTHER "Incapacidad" (Ficha P|579|87). se hace saber ciembre de 1987. se declaró en estado de Incapacidad a MYRIAM ESTHER RAMOS GARCIA, designándose curador definitivo de la misma a María Esther García. — Montevideo. 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

10) N$ 1.550,00 10|pub. 3443 Abr.11-v.abr.25.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: BELLO GONZALEZ NANCY GLICE "Incapacidad" (Ficha C 1267|87) se declaró en estado de incapacidad a Nancy Glice Bello González, designándose curadora propietaria a su madre legítima María Nelly González Tejera. — Montevideo. noviembre 26 987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 1 500.00 10|pub 6771 Abr.6-v abr 20.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a ARTURO NESTOR INZAURRALDE PARADA (Ficha C 265|87) designándose curadora a Juana Magdalena Parada Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc Mónica Paysse de Tornaria. Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13 209) 10|pub. 41526 Ab.7-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ADRIANA ANTONIA PUGLIA ALVAREZ (Ficha C 335|987) designándose curador propietario a Rita Renée Alvarez Ferracano. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjuunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 41586 Ab.11-v.aab.25

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en autos: "GONZALEZ VILLEMUR, DANIEL HUMBERTO - Incapacidad" (Fa. TV|450|86) se hace saber que por resolución 2238 de marzo 23 de 1987 se decretó la incapacidad de Daniel Humberto González Villemur y se designó curadora propietaria a Sara Villemur de González — Montevideo. febrero 18 de 1988 — Escribano Juan A. da Misa Rial Actuario.

10) N$ 1.500 00 10|pub. 6214 Mz.22-v ab 11

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ESTEVEZ PEREZ, BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha C. 73|87), se hace saber a sus efectos que: Por auto No 14010. de fecha 17|diciembre|87. se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Estevez Pérez. designándose Curador Propietario a su padre Severino Estevez — Montevideo marzo 24|988 — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 7171 Abr 5-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA MARIA ELVIRA - Incapacidad' (Ficha C 71|87). se hace saber a sus efectos: que por auto Nº 1924 de fecha 4 de marzo de 1988. se declaró en estado de incapacidad a María Elvira Silva Silva, designándose curador propietario Felipa Silva Silva. — Montevideo. marzo 10. 1988 — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41333 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MORALES. EUFEMIA "Incapacidad" (Ficha C. 631|86), se hace saber a sus efectos que, por auto No. 1695 de fecha febrero 22| 988. se declaró en estado de Incapacidad a Eufemia Morales, designándose Curador Propietario a Mirta Silva Morales. — Montevideo, marzo 8|988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 6653 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: FARINA ECHEGARAY, JUAN JOSE 'Incapacidad" (Ficha C 69|87). se hace saber a sus efectos, que por auto No. 59 de fecha 8|febrero|88, se declaró en estado de Incapacidad a Juan José Farina Echegaray, designándose Curadora Propietaria a su madre Elida Echegaray — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41499 Abr 6-v.abr.20.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: GUTIERREZ LUZARDO MARIA MARGARITA "Incapacidad" (Ficha V 656|86). Por auto 10.826 de fecha trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete se declaró en estado de incapacidad a María Margarita Gutiérrez Luzardo. Y se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y ocho — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.

10) N$ 2 000.00 10|pub 6938 Mar.25-v.ab 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno. Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa. en los autos caratulados: RAMOS GOMEZ DANILO ANTONIO "Incapacidad" (Ficha V 531|86). por auto número 6635 de fecha 30 de junio de mil novecientos ochenta y siete se declara en estado de incapacidad a Danilo Antonio Ramos Gómez — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta

10) N$ 2.000.00 10|pub. 6575 Mar 23-v.abr.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: ISLAS ZULA RAQUEL 'Incapacidad" (Ficha V.627|86). por auto 9013 de fecha veinticinco de agosto de 1987, se declaró a Zula Raquel Islas en estado de incapacidad. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Y a los solos efectos reales se tramitan estas publicaciones. — Montevideo. 22 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 41408 Mar.24-v.abr.13.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: PEREZ POMMERENCK, ALICIA SUSANA "Incapacidad" (Ficha F. 382|87) se hace saber que por decreto N.o 13.619 del 5 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Alicia Susana Pérez Pommerenck, designándose curador definitivo a Gloria Alicia Pommerenck — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 7858 Ab.1.-v.ab.25.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en Estado de Incapacidad a MANUELA ELENA GOMEZ CANESSA (Ficha C. 510|87). designándose curador a Guillermo Santiago Gomez González. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 8 de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 41365 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL VERA LUZARDO (Ficha C. 204|87) designándose curadora a Irma Delia Luzardo Mango. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub 41383 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA BASSINO CRUDA (Ficha C 626|986) designándose curador propietario a Violeta Bassino Cruda. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 41575 Ab.11-v.ab.25.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: LUNA FERNANDEZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha C. 634|87). se hace saber a sus efectos que: por auto número 116 de fecha 8|marzo|88, se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Luna Fernández, designándose Curador Propietario a Santa Isabel Fernández Rivero. — Montevideo. marzo 24|988. — Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41483 Abr.5-v.abr.18.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: NEGRO PEREZ NELSON FLORENCIO "Incapacidad" (F.C.V. 374|86) se hace saber que por resolución N.o 6456 del 24 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Florencio Negro Pérez designándose curadora del mismo a doña María Teresita Laborde de Negro haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 6 de noviembre de 1987. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 7735 Ab.11-v.ab.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: OSCAR GUALBERTO DE ARMAS "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 91|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Oscar Gualberto De Armas designándose curador del mismo a Ana María De Armas. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Pando, marzo 11 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41419 Mar.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: ULISES FERNANDO OLIVERA "Incapacidad" (Ficha 247|B.|1986). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ulises Fernando Olivera, designándose curador del mismo a María Elena Lombardi de González — Pando, febrero 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6500 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: OLGA REPETTO LAMANCHA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 503|B.|1987). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Repetto Lamancha. designándose curador de la misma a Luisa Lamancha Repetto. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 8|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41366 Mar.23-v.abr.12.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante este Juzgado. en autos: DUALDE EVA CARMEN "Incapacidad" (Fa. 304|87) por auto número 32 de fecha febrero 2 de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Eva Carmen Duhalde o Dualde. habiéndose designado curadora de la misma a Cantidia Andrade de Duhalde. sirviendo ese acto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41372 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: VILA RODRIGUEZ PATRICIO KEMPIS "Incapacidad" (Fa 164|87) por auto Nº 176, de fecha febrero 23 de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Patricio Kempis Vila Rodríguez, habiéndose designado curadora del mismo a María Isolina Vila. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo. 4 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41369 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DE LA CRUZ CAMARGO, RAUL CLEVER "Incapacidad" (Fa. 252|86 por auto N.o 3114. de fecha noviembre 24 de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Raúl Clever de la Cruz Camargo, habiéndose designado curadora del mismo a Inés Camargo. sirviendo ese acto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza — Melo, 4 de marzo de 1988 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41375 Mz.23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante este Juzgado, en autos: TABAREZ MAILLOT JOSE MILTON "Incapacidad" (Fa. 62|87), por auto N o 219, de fecha febrero 25 de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Jose Milton Tabarez Maillot, habiéndose designado curadora del mismo a Hada Irene Tabarez. Edicto con auxiliatoria de pobreza — Melo, 7 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41370 Mz 23-v ab.12.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: MORALES ESTELA "Incapacidad" (Ficha 377|87) se hace saber que por auto N.o 237 de fecha 24.2.88. se declaró en estado de incapacidad a Estela Morales y por el mismo se designó curador a Tomás Aquino Silva — Melo, 7 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.00.00 10|pub. 6574 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORALES GLORIA ELENA "Incapacidad" (Ficha 378|87) es hace saber que por auto N o 258 de fecha 25 de febrero de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Gloria Elena Morales y por el mismo se designó curador a Arides Milton Morales Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo 2 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41374 Mz.23-v ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, librado en autos: ANDRADA SUSSEL "Incapacidad" (Ficha 80|87) se hace saber que esta Sede. por auto N.o 222 de fecha 24 2.88 declaró en estado de incapacidad a Sussel Andrada y por el mismo se designó curador a Wilson Rodales. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 3 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41373 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ABREU WILFREDO "Incapacidad" (Ficha 147|87) se hace saber que por auto N c 4027 de fecha 23 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Wilfredo Abreu designándose curador definitivo del mismo a Elida Borges de Abreu. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo. 2 de marzo de 1988 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41371 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALDERETE, JORGE ALBERTO, "Incapacidad" (Fa. 334/87), se hace saber que por auto Nº 257 de fecha 25/2/88, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Alberto Alderete y por el mismo se designó Curador del incapaz a César Aparicio Alderete. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, marzo 11 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 41529 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: RAMOS INOCENCIA "Incapacidad" (Ficha 191|87) se hace saber que por auto N.o 259 de fecha 25|2|88 se declaró en estado de incapacidad a Inocencia Ramos y por el mismo se designó curador del mismo a Elida Ramos. — Melo, marzo 7 de 1988. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 7886 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: LAUS LARROSA ALICIA "Incapacidad" (Ficha 160|87) se hace saber que por auto N.o 4028 de fecha 23|12|87 se declaró en estado de incapacidad a Alicia Lauz Larrosa y por el mismo se designó curadora definitiva de la misma a Zulma Larrosa de Lauz. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo 10 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41580 Ab.11-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: PEREZ RODRIGUEZ FLORO CARLOS "Incapacidad" (Ficha 336|86) se hace saber que por auto N.o 260 de fecha 25|2|88 se declaró en estado de incapacidad a Floro Carlos Pérez Rodríguez y por el mismo se designó curador del mismo a Eva Rodríguez de Pérez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 15 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (ley 13.209) 10|pub. 41581 Ab.11-v.ab.25.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: TORRES DELEON, JUAN FRANCISCO "Incapacidad". (Ficha B 205|87) se hace saber que por auto N.o 185 de fecha 12|2|88 se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Torres Deleón designándose curador a Antonio López Damboriano — Colonia, febrero 29 de 1988. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 5465 Mar 14-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos caratulados: SERRAGUA LAMIQUE, JOSE MARIA "Incapacidad" (Ficha B 6|87) se hace saber que por auto N.o 3988 de fecha 6 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a José María Serragua Lamique designándose curador a Carlos Joaquín Sarragua Ballón. — Colonia, febrero 10 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6851 Mar 25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ZANOTTA, CARLOS LUIS "Incapacidad" se hace saber que por auto número 4531 de fecha 18 de diciembre 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Luis Zanotta designándose curadora a Celina Eloína Florín de Zanotta — Colonia, febrero 29 de 1988. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub 6852 Mar.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: VILLA VADELL, ANA ESTHER "Incapacidad" (Ficha B 125|87) se hace saber que por auto N o 186 de fecha 12 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ana Esther Villa Vadell designándose curador a Julio Alberto Villa. — Colonia, febrero 26 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 7774 Ab.11-v.ab.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SOULIER, HUGO NESTOR "Incapacidad" (Ficha Civil N.o 509|986) se hace saber que mediante providencia N.o 2884 de fecha 23 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Hugo Néstor Soulier Leal. — Rosario, 10 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 7761 Ab.11-v.ab 25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: SUHR VERONICA ADRIANA. "Incapacidad" (Fa. 239|87) se ha dispuesto por auto N.o 3071 de fecha 30 de octubre de 1987 declarar en estado de incapacidad a Verónica Adriana Suhr designándose como curadora legítima a Florinda Sara Devesa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41585 Ab.11-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: VIDAL VALDEZ MARGOT BEATRIZ "Incapacidad" (Fa. 193|87) se hace

saber que se declaró en estado de incapacidad a Margot Beatriz Vidal Valdez por decreto número 90 de fecha 5|2|88 habiéndose designado como curador legítimo a Reynaldo Alvarado quien aceptó el cargo con fecha 1.o de marzo de 1988. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41583 Ab.11-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CURBELO CASTRO MARIO ESTEBAN "Incapacidad" (Fa. 20|87) se hace saber que por decreto N.o 2889 de fecha 16|10|87 se declaró en estado de incapacidad a Mario Esteban Curbelo Castro habiéndose designado como curadora legítima a Elvira Castro quien aceptó el cargo con fecha 31 de diciembre de 1987. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41582 Ab.11-v.ab.25

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: CONRADO MATTIAZZO GONZALEZ "Presunto incapaz" (Ficha B 176|86) se hace saber que por resolución N.o 138 del 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Conrado Mattiazzo González designándose curadora del mismo a su madre legítima doña Zulma González Bentancur de Mattiazzo a quien se le discernió el cargo por igual providencia. Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 19 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41166 Mar.14-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ESTHER DIAZ "Pesunta Incapaz" (Ficha: E. 211|86), se hace saber que por resolución No. 919, del 3 de junio de 1987 este Juzgado declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Esther Díaz, designándose curadora de la misma a su hermana doña Carmen Isabel Díaz, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad, 29 de febrero de 1988 (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41409 Mar.24-v.abr.13.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALCOBA, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Fa. B|363|1986), por resolución Nº 3405 de fecha 16 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Alcoba y se designó curadora a Matilde Pintos de Alcoba. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41340 Mz.22-v.ab.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ANA ELVIRA GERMAN "Incapacidad" (Fa. A.|122|1986), se hace saber que por resolución No. 845 de fecha 29 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ana Elvira German, designándose curadora de la misma a Zulema Olivera de Germán. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41441 Abr.5-v abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: CARMEN FRANCISCA DE LOS SANTOS ABERATEGUI "Incapacidad" (Ficha A.|135|1987), se hace saber que por Resolución No. 2961 de fecha 12 de noviembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Carmen Francisca De Los Santos Aberategui, designándose curadora de la incapaz a Irinson Gretel De Los Santos, quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41443 Abr.5-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: ELISEO MESIAS "Incapacidad" (Fa. A 12|1987) se hace saber que por resolución N.o 1895 de fecha 18 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Eliseo Mesías designándose curadora del mismo a Eneisa Elida Sosa. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6882 Mar.25-v.ab.14

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GLORIA DEL REAL "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|248|86), se hace saber que por auto número 2425, de fecha 10 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Del Real, designándose curadora a Julia Sofía Techera. — Paysandú, 9 de febrero de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41444 Abr.5-v.abr.18.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ZULMA ELDER FURTADO CASTRO "Incapacidad" (Ficha B 253|1084) se hace saber que por auto N.o 9855 dictado el día 24 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Elder Furtado Castro designándose curadora de la misma a Elino Linder Furtado Rosa. — Rivera, 11 de agosto de 1987. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ol Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41412 Mar.25-v.ab.14

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JACINTA CABRERA RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha No. 558, año 1985), esta Sede por resolución No. 5562 de fecha 13 de diciembre de 1985 declaró en estado de Incapacidad a doña Jacinta Cabrera Rodríguez; y designó curadora a su sobrina legítima doña Martha Sofía Tapia de Lugo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 5275 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALFREDO PAULINO ARBALLO GALLO - Incapacidad" (Ficha Nº 691 año 1987) se hace saber que por resolución Nº 644 de fecha 3 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Paulino Arballo Gallo, designándose curadora a doña Elvira Gallo de Arballo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6448 Mz.22-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN GONZALEZ - Incapacidad" (Ficha Nº 333 año 1984), se hace saber que por resolución Nº 7414 de fecha 23 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Rubén Milton González, designándose curadora a su madre legítima, doña María Francisca González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6269 Mz.22-v.ab.11

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "RUBIOLO MONCALVO, ALEJANDRO RUBEN - Incapacidad" (Ficha B. 85|1987), se hace saber que ante este Juzgado por Resolución Nº 1725 de fecha 17 de agosto de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Alejandro Rubén Rubiolo Moncalvo, designándose curador interino al Sr. Vicente Alcides Rubiolo Moncalvo. — Dolores, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6264 Mz.22-v.ab.11.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GAMARRA, LUCIA "Incapacidad" (Ficha B. 636|83), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lucía Gamarra, habiéndose designado curadora a María Constancia Gamarra. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6702 Mar.24-v.abr.13.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RODRIGUEZ ALCALA JUANA . Incapacidad" (Ficha B|613|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad, a doña Alcala Juana Rodríguez, habiéndose designado su curadora a doña Odalia Silvera. — Treinta y Tres, 8 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decarc Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6221 Mz.22-v.ab.11.

# 11 – Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó STELLA PERDOMO FONSECA (Ficha V 6|88) quien optando el título de Escribana, ofrece información de vida y costumbres de Claudia Carrieri y de Osvaldo Bottero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 6616 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMELA BIANCHIMANO (Ficha V|71|87) quien optando el título de Procuradora ofrece informes de vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 7815 Ab 11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA VAZQUEZ (Ficha V|72|87) quien optando por el título de Procurador ofrece informes de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras. Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 7816 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELBA FALCA OYHENART (Ficha V|30|88) quien optando el título de Procuradora ofrece información de Ana Magdalena Aguerre Couture y de Nora Crisci de Lualdi Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 7820 Ab.11-v.ab.25..

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALKIRIA LIMA RODRIGUEZ (Ficha A 13|88) optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de la Esc. Celeste Baraibar Tate y Carlos Alberto Deamicis Corbo — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — M del Rosario R de Laitano. Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 7435 Ab.7-v.ab.21.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marsiglia Luis, en los autos caratulados: MARSIGLIA, LUIS "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V 124|88), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Héctor Erosa y Raquel Jolfe — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 6757 Abr.7-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA GRACIELA RIVAS UBAL en los autos caratulados: Rivas Ubal, Martha Graciela "Inf de vida y costumbres" (Ficha V 16|88) optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Herminia Elena Gnazzo Ríos y Susana Beatriz Píriz Piñeyro Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manso. Actuaria.

11) N$ 2 000 00 10|pub 6833 Mar.25-v.ab 14

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 114|88), se presentó PABLO RENE SCARONI CABRERA, domiciliado en Agraciada 2719 A Apto. 1, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Leonardo D Morales y Nadyria Manuel sobre su Vida y Costumbres. — Montevideo, marzo de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 1.500 00 10|pub 5297 Mar 11-v mar24.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede JAVIER GARCIA ZEBALLOS (Ficha V|21|88) optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de Pablo Iglesias y Teresa Asteggiante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 7464 Ab.7-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA de LOURDES SANCHEZ (Ficha V. 14/88), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Público y ofreciendo las declaraciones de Rosario Gutiérrez y Mario Pérez Placeres. — Montevideo 21 de marzo de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario

11) N$ 1.800.00 10/pub. 7568 Abr.8-v.abr.22.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL MARIELA GIOSA AGUERREBERE (F. 39/88). quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Dominga C. Ourthiague Espíndola y Elida María Barboza Castro sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10/pub. 7625 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el señor LAUREANO JOSE BARREIRO PEREZ (F. C. 28|88). quien deseando obtener los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Anahí Sosa Amonte y Teresa Romero Sosa sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — María Cristina Partelli Actuaria.

11) N$ 2.000 00 10|pub 7209 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta DANIEL REYES MOURIGAN, domiciliado en la calle Gral San Martín 2134 Apto. 901 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de María Cecilia Tornaria Flores y María Luz Peláez Vega. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 7185 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno (Ficha 79|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó VEIGAN GONZALEZ EULA, optando al Título de Procurador ofrece la información de Mabel Olivera y Gastón Arias. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 7025 Abr.5-v.abr.18.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HUGO NELSON ONETO PEREIRA (Ficha V. 32|88) optando al título de Procurador ofrece la información de Graciela Margarita Luzardo González y Ana María Tejera Lima. — Montevideo, 23 de marzo de 1988 — Esc. Alba Echeverry Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 7158 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 33|88), se presentó MARITHZA RIVAS ANSALAS, optando al Título de escribana ofrece la información de Gustavo Pérez Araújo y Luis Eduardo Bonora Riverón. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 7392 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace constar que ante este Juzgado en el expediente se presentó MARIA del ROSARIO PEREYRA PIÑEYRUA (Ficha V 28|88) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Luisa Bernasconi y María Rosa Silva. — Montevideo. 25 de marzo de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 7402 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace constar que ante este Juzgado en el expediente se presentó MARIA ROSA SILVA RIVERO (Ficha V 27|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Luisa Bernasconi y Rosario Pereira — Montevideo. 25 de marzo de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 7401 Ab.7-v.ab.21.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GUSTAVO GERMAN, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 379/87), se presentó Gustavo Germán, domiciliado en Daniel Muñoz 2186 bis, Apto. 12, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de María del Carmen Crosa y de Rita Marchesano. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 7543 Abr.8-v.abr.22.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Paz Dptal de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: CARRERA, URBANO "Inf. V. y C." (Ficha V 124|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Urbano Carrera domiciliado en Juan Benito Blanco 1018 Ap. 301 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo declaración de Madelón Casalis y Gonzalo Garí. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 2.500.00 10|pub. 7675 Ab.11-v.ab.25.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA MOREIRA DOMINGUEZ (Ficha V. 183/87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Magda Jorda e Isabel May — Montevideo. 23 de marzo de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10/pub. 7542 Abr.8-v.abr.22.

## CANELONES

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó FERNANDEZ VIANA, WALDEMAR R. (Ficha Nº 198/87), optando al título de Procurador, ofreciendo la información de William Rossi y Ariel Sosa. — Canelones, diciembre 30 de 1987. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Canelones a los treinta días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. J. J. Guelmo Draga, Juez Letrado Departamental.

11) N$ 2.000.00 10/pub 7657 Abr.8-v.abr.22.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

**DIRECCION GENERAL DE CASINOS**

**Licitación Pública 1/88**

Limpieza Casino del Estado Punta del Este.

Objeto: Servicio Integral de Limpieza en el Casino del Estado Punta del Este.

Recepción de Ofertas y Adquisición de Pliegos: En Punta del Este, Casino del Estado Punta del Este, Avda. Gorlero 996, todos los días de 21.00 a 23 y 30 horas hasta el día 6 de mayo de 1988.

En Montevideo, Departamento de Adquisiciones y Suministros, Paysandú 1094. los días hábiles de 14 y 30 a 17.00 horas hasta el día de la apertura.

Precio del Pliego: N$ 2.000.00.

Apertura: El día 10/5/88 a las 15.00 horas; segundo llamado 15 y 30 horas, en la calle Paysandú 1094, Departamento de Adquisiciones y Suministros — Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 8/pub. 41552 Abr.8-v.abr.20.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

**Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.**

Licitación Pública Internacional N.o 86|87

Obras: Centro de Barrio Mínimo. La Paz. Colonia.

Centro de Barrio Mínimo (Amp.). N. Helvecia-Colonia.

Centro de Barrio c|Mercado. E. Paullier-San José.

Descripción de las obras:

Centro de Barrio Mínimo.
Centro de Barrio Mínimo:
Localidad: La Paz-Departamento: Colonia.
Area total cubierta: 135 m2.
Descripción: SUM (Salón de Usos Múltiples). Depósito, cocina y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo (Amp).
Localidad: Nueva Helvecia-Colonia.
Area total cubireta: 104 m2.
Descripción: SUM (Salón de Usos Múltiples), oficinas, Amp. de biblioteca, depósitos y SS.HH.

Centro de Barrio c|Mercado.
Localidad: Ecilda Paullier-San José.
Area total cubierta: 1.338 m2.
Area total descubierta: 2.120 m2.
Descripción: SUM (Salón de Usos Múltiples), cocina y SS.HH.
Mercado: 6 locales comerciales, cámara de frío y SS.HH.

Areas exteriores: Terraza con parrilleros.
Plaza.
Playa de maniobras.
Estacionamiento.
Enjardinados.

Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.

El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 16 del mes de mayo de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15 30 del día 16 del mes de mayo de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Direccin Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2 o piso. Montevideo, previo pago en la tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujecin a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15.644 aprobatoria de los préstamos antes indicados estará supeditada a que el BID financie las obras.

12) (C.C.) 10|pub 41414 Mar.25-v.ab.14

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES**

Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

**Licitación Pública Internacional Nº 14|88**

Obras:
Centro de Barrio Medio (Canteras), F. Bentos - Río Negro.
Centro de Barrio Medio (J-4), Young - Río Negro.
Centro de Barrio Mínimo, Greco - Río Negro.
Descripción de las Obras.
Centro de Barrio Medio (Canteras), F. Bentos - Río Negro.
Localidad: F. Bentos - Departamento: Río Negro.
Area total cubierta: 380 metros cuadrados.
Descripción: Sum (Salón de usos múltiples). local para carnicería y provisión, patio exterior. circulación techada y SS.HH.
Centro de Barrio Medio (J-4) Young - Río Negro
Localidad: Young . Departamento: Río Negro.
Area total cubierta: 380 metros cuadrados.
Descripción: Sum (Salón de usos múltiples). local para carnicería y provisión. patio exterior. circulación techada y SS HH.
Centro de Barrio Mínimo Greco - Río Negro.
Localidad: Greco - Departamento: Río Negro.
Area total cubierta: 180 metros cuadrados.
Descripción: Sum (Salón de usos múltiples). cocina y depósito y SS.HH.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.

El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 26 del mes de mayo de 1988, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 26 del mes de mayo de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo. previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 7.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con su sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644. aprobatoria de los préstamos antes indicados. estará supeditada a que el BID financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41527 Abr.7-v.abr.21.

---

**S. O. D. R. E**
**Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos**
**LICITACION PUBLICA No. 001|88**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de transmisores para las Emisoras CX-26 y CX-38 y accesorios.

Apertura: Establécese que la fecha de apertura de la licitación pública No. 001|88, será el 18 de abril de 1988 en lugar del 8 de abril de 1988 como estaba previsto, manteniéndose las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41406 Mar.24-v.abr.13.

---

**LATU**

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama a licitación para el suministro de un Espectrómetro de Masa.

La Memoria Descriptiva se encontrará a disposición de los interesados en el local de LATU, Galicia 1133 desde el 14 hasta el 25 de abril de 1988.

Primer llamado. Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del 26 de mayo de 1988 haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.

Segundo llamado. En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazadas se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11 del 26 de mayo de 1988.

12) N$ 2.160.00 3|pub. 7682 Ab.11-v.ab.13.

---

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama a licitación para el suministro de Carros, bandejas y elementos de acero inoxidable.

La Memoria Descriptiva y Planillas se encontrarán a disposición de los interesados en el local de LATU Galicia 1133 desde el 14 hasta el 25 de abril de 1988.

Primer llamado. Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del 10 de mayo de 1988 haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.

Segundo llamado. En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazadas se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11 del 10 de mayo de 1988.

12) N$ 2.160.00 3|pub. 7681 Ab.11-v.ab.13.

---

# 13—Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

**VANGUARDIA S. R. L.**

Llama a acreedores que deben presentarse en la calle Ejido 1656 con justificativos de sus créditos.

13) N$ 2.400,00 20|pub. 3192 Abr.4-v.abr.15.

**MORATORIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: VIAJES CYNSA S A. "Moratoria" (Ficha C. 3.592|87), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, sexto piso, el día 25 de julio de 1988 a las 15 horas haciendo constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

Y a los efectos legales (Art. 1767 del Código de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 24 de marzo del año 1988. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de esta publicación. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

13) N$ 7.500,00 30|pub. 7354 Ab.6-v.my.19.

---

**TECNOMET S.R.L.**
— En Liquidación —

Convoca acreedores a presentarse justificando créditos 10 días hábiles de primer publicación. H. Gutiérrez Ruiz 1276, Esc. 201 de 8.00 a 10.00 horas. — Cr. Ruiz.

13) N$ 600.00 5/pub. 7621 Abr.8-v.abr.14.

# 14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo 11 de abril de 1988

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

FRANCISCO MIGUEL ARIETA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Prusia 1760 Apto. 001 e IRMA RAQUEL BARRIOS, 34 años soltera oriental, domiciliada Prusia 1760 Apto. 001.

PABLO ANDRES ALVAREZ 28 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Almirón 5094 y RUTH LIDIA MELCER 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos Travieso 5765.

DOROTEO SINFOROSO DURAN, 71 años, divorciado jubilado oriental, domiciliado Los Nogales 2505 y MARIA ZELMIRA PEREYRA, 57 años, divorciada empleada oriental, domiciliada Los Nogales 2505.

WASHINGTON XAVIER AGUIRRE, 23 años, soltero policía, oriental domiciliado 25 de Mayo 581 Apto 2 y CLAUDIA MERCEDES ROMAR, 23 años, soltera, empleada oriental domiciliada 25 de Mayo 581 Apto. 11.

**OFICINA Nº 2**

VICTOR LUIS BORAD, 39 años, divorciado, retirado militar oriental, domiciliado Pontevedra 3526 y HORTENSIA OLIVERA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Pontevedra Nº 3526.

OMAR BAÑO 24 años soltero mecánico, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 4325 y ELIZABETH INES CACHENAUD, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3678 apartamento 2.

**OFICINA Nº 3**

RAUL GABRIEL CORE, 49 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Plaza Independencia 756 y NORMA GLADYS SAMALBIDE, 44 años, viuda empleada oriental domiciliada Comandiyú 3470.

RAFAEL FRANCISCO CHIESA, 29 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Patria Nº 733 y MARIA GABRIELA FORCAS, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2203.
HUGO CELESTINO CAMPO, 62 años viudo jubilado oriental, domiciliado Sitio Grande número 1334 y CELESTE AIDA DIAZ 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1142 Apto 3.

OFICINA Nº 4

LUIS GUSTAVO LIMUTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 5872 y EMA PATRICIA QUINEZ 27 años soltera, estudiante, chilena, domiciliada Vigodet 2723.
CARLOS ANTONIO LOPEZ 47 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Mª Stagnero de Munar 2511 y ELIDA ELENA BARBAGELATA, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mª Stagnero de Munar 2511.

OFICINA Nº 5

CARLOS de NAZARET GALVAN 33 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Lamolle 1727 y GLORIA SUSANA DEL HORNO, 25 años soltera, empleada, oriental domiciliada María Victori 4946.
RICARDO IPAR, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santa Lucía 4124 y GABRIELA DENES 21 años soltera, empleada. oriental domiciliada Perú 1792.
ROBERTO RAFAEL GIMENEZ, 28 años soltero, abogado, oriental domiciliado Bvar. Artigas 411 Apto. 4 y MONICA MARIA ORIOSTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar Artigas 493.
GUSTAVO GERMAN GEBELIN, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Roque Graceras 936 Apto. 402 y MARIA SOLEDAD AUDI 26 años, soltera odontologa, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3027.

OFICINA Nº 6

MELCHOR DANIEL MAURENTE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Félix Laborde 2361 y SANDRA NOEMY PIRIZ, 22 años, soltera estudiante oriental domiciliada Pedro Trápani 4098.
VICTOR MARCELO MARZOVILLO, 21 años, soltero comerciante, oriental domiciliado Carlos Nery 3621 y MARIELA LURDES GARCIA, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Locarno 3641.
MANUEL MEDRANO, 23 años soltero comerciante oriental, domiciliado Asamblea número 4468 y RAQUEL LILIAN DE MAROO, 24 años, soltera contador publico, oriental domiciliada Magariños Cervantes 1987.
JULIAN MONTERO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2666 A y NORMA NICOLINA FAZZINO 65 años divorciada, jubilada, oriental domiciliada Callao Nº 3474
NESTOR ALEJANDRO MONTERO, 21 años soltero, dibujante oriental, domiciliado Valentín Alvarez 5835 y VIRGINIA VIVIANA DUSSER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Infantes 3547.

OFICINA Nº 7

MIGUEL POGGI 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4779 y MARIA GABRIELA CASSINASCO 25 años soltera, analista programadora, oriental domiciliada Estanislao López 4753.
WILLIAM ANTONIO PEREIRA, 24 años empleado, oriental, domiciliado Cruz del Sur número 3788 Apto. 1 (Manga) y LAURA ELIZABETH QUIROGA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Filipinas 4117.
GERARDO MIGUEL POPPOLO, 27 años, soltero ingeniero oriental domiciliado María Stagnero de Munar 2438 y MARIA JULIA CARROCIO, 24 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Libertad 2429.
HECTOR GERARDO PROVENZANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla E. Erria block 14 Ap 803 y CECILIA ALICIA FONTANA, 22 años, soltera estudiante oriental domiciliada Bulevar Artigas 2524 Ap. 701.
LUIS ALBERTO PEREZ, 75 años divorciado, jubilado oriental, domiciliado Santa Lucía número 5094 (Nuevo París) y LIDIA MARIA LANDO, 60 años, viuda oriental, domiciliada Santa Lucía 5094 (Nuevo París).
RAMON MANUEL PELUA, 29 años soltero empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna número 1389 y NORMA ZULLY BELL 30 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Cavambé 3974
MARIO ALEJANDRO ANTONIO PASTORE 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4211 y GRACIELA RAQUEL SEOANE 19 años soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Carrasco 2671.
MARIO PRIETO, 35 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Emancipación número 4062 y ELIZABETH CLARICE ENCISO 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trébol 1589.

DANIEL EDUARDO PLACERES, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje Los Paraisos 2453 y ESTELA AGRIPINA PEREYRA, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzon 2403.
JAIME JOSE PARDO 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2483 Apto. 202 y SHIRLEY BEATRIZ ROMERO, 32 años, soltera oriental domiciliada Quijote Nº 2483 Apto. 202.

OFICINA Nº 8

JUAN CARLOS RODRIGUEZ 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6493 F y PAMELA LUBERIAGA 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Acevedo Diaz 1290 Apto. 202.
ALBERTO ALFREDO ZAS, 29 años soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2968 y GLADYS CECILIA PRESA, 27 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2998.
FRANZ GERT WIENER, 58 años, divorciado industrial alemán c/l, domiciliado 8 de Octubre 3081 y REBECA KLATZKIN COTT, 60 años divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3081.
JOSE LUIS ROMANO 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Montalvo 6176 A y SILVIA MACCIO, 26 años soltera, empleada, oriental domiciliada Iris 2067.
NELSON GARY ZAPATA 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Capitán Tula Nº 4290 y ANA LUISA IBARRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Gerona Casales 4763

OFICINA Nº 9

MIGUEL ANGEL SALGADO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Parnaso Nº 4160 y CLAUDIA ROSMARY ARIOSA, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada José Olmedo 4021.
ALEJANDRO GUSTAVO SILVA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mª Stagnero de Munar 2962 y VIVIAN MARIELLA NOVA, 23 años, soltera maestra, oriental domiciliada Rbla E. Erria - Pasaje Vecinal 44 - 87F.
RINO SCAGLIA, 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 7048 y LAURA GABRIELA VARELA, 22 años, soltera empleada oriental, domiciliada J. Barrios Amorin 1777.
PEDRO WALTER SAVIOTTI, 75 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Isabela 3471 Apto 2 y ELIDA DOS SANTOS GOMEZ 65 años, viuda, jubilada brasileña c/n., domiciliada Isabela 3473.

**"In Extremis"**

MANUEL MARIA SILVERA 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Nº 7477 y MAURICIA GLADYS ALBERNAZ, 56 años viuda oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7477.

OFICINA Nº 10

ALVARO VILASECA, 25 años, soltero, contador público oriental domiciliado Rbla. Armenia 3765 y MARIA LAGE, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mones Roses Nº 7033.
GREGORIO EBERT VIÑOLY 67 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 4122 y MARIA de los ANGELES IRRAZABAL, 45 años, divorciada, oriental domiciliada Carlos María de Pena 4122.
JUAN CARLOS UMPIERREZ 24 años, soltero militar, oriental, domiciliado Burgues 4368 y MARIA ADRIANA GONZALEZ, 23 años, soltera oriental domiciliada Burgues 4368.
LUGO JESUS VAZ, 31 años soltero empleado, oriental, domiciliado Durazno 1670 y ANA MABEL PASTORINO, 25 años, divorciada oriental, domiciliada Durazno 1670

14) N$ 240.00 3/pub. v abr 13.

---

Montevideo 8 de abril de 1988

OFICINA Nº 1

JUAN ANTONIO ALBERTI 26 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Pumalin 1932 Apto. 4 y SYLVIA GLORIA BOMS, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos Anaya 3015 Apto. 1.
HUGO MANUEL DEL PINO, 32 años, divorciado marino militar, oriental domiciliado Pancagua 3837 y ANA MARIA PAREDES 27 años soltera, marino militar, oriental domiciliada Solano García 2623 Apto. 21.
ANDRES FABIAN ARENA, 20 años soltero, chapista oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2372 y ELENA BEATRIZ SANCHEZ, 19 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Cno. Maldonado 7945.

OFICINA Nº 2

CARLOS DANIEL CALONE, 27 años divorciado, guarda, oriental domiciliado Polonia número 4070 y SILVIA JEANNETTE GALEANO, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 4068.
PEDRO MIGUEL CONTI, 31 años soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado Rivera 2627 Apto 203 y MARIANNA MANGONE, 26 años, soltera ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Avda. Italia 2580
WILSON HORACIO CHAGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado César Mayo Gutiérrez 3052 y ROSANA YANET ANTUNEZ, 18 años soltera, empleada oriental domiciliada Aparicio Saravia 5942.
EDUARDO COLMAN 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Antares número 4117 y MARISOL ADELFA TRINIDAD, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeno 5142.

OFICINA Nº 4

RAMIRO EDUARDO FERNANDEZ 25 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1120 y ALICIA MARIA FERNANDEZ, 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amiens 5064.
EDGARD MIGUEL FRIAS, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Mediodía 1933 y ADRIANA CATALINA FIALLO, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Carlos A. López 8396.
CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ 57 años, divorciado, hacendado oriental, domiciliado Avda. Italia 5667 y TERESITA CECILIA SANCHEZ, 47 años, divorciada oriental domiciliada Gabriel Pereyra 3009 bis Apto 601.

OFICINA Nº 5

WALTER BORIS HERNANDEZ, 51 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Atlántico 1714 Apto. 4 e HILDA LUCIA GUILLOT, 60 años viuda, jubilada, oriental domiciliada Atlántico 1714 Apto. 4.
RAFAEL ALEJANDRO GALLINAL, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental domiciliado Benito Blanco 604 y MAGDALENA ARRICAR, 25 años, soltera secretaria, oriental domiciliada Juan María Pérez 2720 Apto. 901.

OFICINA Nº 6

LUCIANO MARTINEZ, 66 años viudo, jubilado, oriental domiciliado Gral. Pagola 2065 Apto. 1 y MIRTA MELGAREJO 64 años, divorciada, jubilada, oriental domiciliada Gral. Pagola 2065 Apto. 1.
DANILO WILLIAMS MODERNELL, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 20 de Febrero 2847 y MARIA CRISTINA GRETLER, 23 años soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2584.
EDUARDO MARTINEZ, 45 años soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje Vecinal Nº 4521 block aa y SUSANA SALVO, 46 años, soltera, empleada oriental domiciliada Rizal 4042 Apto 2.

HUGO NELSON MORAES, 31 años, soltero, músico, oriental domiciliado Joaquín Requena Nº 2545 Apto. 11 y LILIAN JUDITH CHIPARELLI, 23 años soltera, oriental domiciliada Burgues 3006 Apto. 6.
LUIS ALBERTO CARISSINI, 69 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado José María Muñoz 1115 Apto 1 y MARIA INES GOMEZ, 67 años viuda, oriental, domiciliada Río Negro Nº 1192 Apto. 602.

OFICINA Nº 7

VICTOR MANUEL PEREZ 1. años, soltero, empleado, oriental domiciliado Prusia 1993 y MONICA LOURDES OTERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 3570.
LUIS ARTURO PIERONI 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental domiciliado Cebollatí Nº 1710 Apto. 905 y PATRICIA SUSANA CASTRO 24 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Trabajo 2762.
JOSE ENRIQUE QUEIROLO 36 años, soltero, empresario, oriental domiciliado Julio Herrera y Reissig 578 Apto 101 y ELINA MARIA CAMOU, 27 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2780 Apto. 402.

OFICINA Nº 8

HECTOR FABIAN ROSA, 2. años soltero, empleado, oriental domiciliado Soriano 1626 Apto. 7 y DANIELLA FABIANA CASTELLS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1539 Apto. 6
JOSE LUIS REBELLA 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1507 y CATALINA RABELLINO 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada General Paz 1591.

OFICINA Nº 9

ELISEO SELLANES, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Islas Canarias número 4111 y GLADYS BEATRIZ ALONSO, 31 años soltera empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4111.

NORBERTO ALEJANDRO SUSUNDEY 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 30 Metros Nº 4414 y Casavalle y TANYA SIRLIAM TABAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3102.

OFICINA Nº 10

MAURO NOGARA, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Acevedo Díaz 1495 Apto. 702 y SANDRA MONICA SICA 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Defensa Nº 2368 Apto. 101.

DICK ORANGES, 28 años, soltero, mecánico, panameño, domiciliado B España 2998 apartamento 902 y VIRGINIA ADRIANA TOMAS, 18 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Blanca Del Tabare 2945.

WILMAN FERNANDO UMPIERREZ, 21 años soltero comerciante, oriental domiciliado Martín Aguirre 4481 y SOLANGE ELEANOR FALERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1492 Apto. 3.

HUGO NICOLAS OLIVERA, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Repetto 3993 Apto. 5 y NORMA BEATRIZ OJEDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B Nº 3664 (Piedras Blancas).

OFICINA Nº 13

CARLOS JULIO SILVERA 46 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Calle 3 entre Perú y Bolivia y MARIA GLADYS SANCHEZ, 44 años, soltera, oriental domiciliada Calle 3 entre Perú y Bolivia.

CARLOS RICARDO RECOBA 31 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Victoria Nº 36 y SUSANA RAMONA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Victoria 36.

14) N$ 240,00 3pub. v.abr.12.

# 16 - Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "MARIA NAIR MARTINEZ - Prescripción" (F. C. 1008/84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Nair Martínez solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 164.068, sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, solar 35 del plano del Agr. Vicente Irastorza de julio de 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 507 el 23 7 1935, que consta de una superficie de 816 m. 24 cm cuadrados que lindan: 12 m. 02 a Norte con solar 20; 68 m. 39 al Este con solar 36; 67 m 65 al Oeste con solar 34; por 12 m. de frente a la calle Las Primicias.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios linderos Heber Araújo, solar 34; Segunda Aparicio de Núñez, solar 33; Alberto Estévez solar 32; y Omar Menchaca, solar 37 para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo 30 de noviembre de 1987 — Susana Puig de Silva, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30/pub 4978 Mar.10-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: DE LOS SANTOS, JUAN CARLOS "Prescripción" (Ficha C. 316/87), se hace saber que se presentó Juan Carlos De Los Santos solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 125 773 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 228 mts.2, 80 dms.2 y que linda al Noreste 22 mts.2, 93 dms.2 con el Padrón Nº 125 775; al Sureste 9 mts 2, 97 dms 2 con el Padrón Nº 125 776 y al Suroeste 22 mts 2, 83 dms.2 con el Padrón Nº 125.772; según plano de Mensura del Agr. Eduardo Sierra, de fecha 9 de febrero de ... inscripto con el Nº 10 084 en la Dirección General de Catastro Nacional. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para intervenir en estos autos y, especialmente, a sus linderos señores Julio De Jesús, Florinda Martínez de Rama y Guillermo Barboza Fernández, propietarios respectivamente de los Padrones Nos. 125.772, 125.775 y 125 776 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos para el caso de que no comparecieren — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30/pub. 7230 Abr.11-v.may.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado Angela Margarita Zeppi Rubere en autos: ZEPPI RUBERE, ANGELA MARGARITA, deduciendo acción de prescripción treintenaria (prescripción adquisitiva) (Ficha: 3220 84), sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la calle Real entre Sergipe y Groenlandia padrón número 96 137, 13a sección judicial del departamento de Montevideo y según plano del agrimensor Manuel Razquin inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 3560 el 20 de octubre de 1983 está compuesto de una superficie de 295,65 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 9 metros de frente al suroeste a la calle Real entre las de Groenlandia y Sergipe distando el punto medio de dicho frente 31 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Sergipe: 32 metros 85 centímetros al noroeste lindando con el padrón N o 96 138 y 96 141; 9 metros al noreste lindando con parte del padrón N o 96 142 y 32 metros 85 centímetros al sureste lindando con parte del padrón número 96 136.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 7 de setiembre de 1987 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto

16) N$ 18.000,00 30/pub 3630 Mar 3-v abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado ALFREDO GUERRA ECHEVERRIA y REYNA RIVAS CARRO DE ECHEVERRIA, deduciendo acción de prescripción treintenaria (prescripción adquisitiva) (Ficha 2/212/87) sobre el siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el Nº 1.345 de la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno. Está situada en el Paraje "Antonio Herrera", en las proximidades del Arroyo de las Ovejas, y que según plano del Agr Ariel Cabrera, de mayo de 1949, registrado en la Dirección de Catastro el 30/5/49 con el Nº 955, se compone de una superficie de 27 hectáreas 3515 metros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que a partir del Oeste miden 289 metros y 582 metros, 20 centímetros y lindan con el Padrón Nº 1 3333 de propiedad de los actores: al Noreste recta de 146 metros y 20 centímetros dando frente a Camino Departamental que separa de la sucesión Pedro Echegaray: al Sureste recta de 509 metros y 90 centímetros confinando con el Padrón Nº 7 973, en parte Camino Departamental por medio y al Suroeste recta de 574 metros y 20 centímetros lindando con el Padrón Nº 1.333, también propiedad de los actores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en particular a los herederos del señor José Ramón Luberriaga señores Avelino y Martín Luberriaga, Ema Daniela, Ivana Leoncia María Blanca, Juan Fernando y Numa Aguirre y a Clara Imenarriete de Cohas y/o sus herederos, todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de marzo de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 21.000,00 30/pub. 7231 Abr.11-v.may.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado NELLY PINTOS LESCANO promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. 3.394/87), del Padrón Nº 109.081 (parte) sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Roberto Celaya, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11.887 con un área de 396 m2 23 dm2, que se deslinda así: 9 m. 85 de frente al Sur a la calle Perú Nº 1968, entre las calles Vizcaya y Polonia; al Oeste, con el Padrón 109.082; al Norte con el Padrón 93.260 y con el 109 082; al Este, con los Padrones Nros. 109.080, 109.078 y 109.077

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón Nº 109.081 a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 23 de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30/pub. 4464 Mar.7-v.ab.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos, PEREZ MALVAREZ, MARIO ALCIDES - "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 290/87), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 142.420 ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Luis M. de Mula de febrero de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de marzo de 1930 se señala como solar 71, tiene una superficie de 531 metros 98 decímetros, y linda: 12 metros a N.O. de frente a calle Nº 1 hoy Coronilla, 44 metros 84 centímetros al N.E. con solar 72, 12 metros 01 centímetros al S.E. con parte de solar 75 y parte del 66 y 44 metros 49 centímetros al S.O con solar 70.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto de dicho bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo 10 de febrero de 1988. — Jose M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30/pub 7000 Abr.5-v.may.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1.129/1987) se presentó JOSE AGUSTIN BARCELO, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Inmueble empadronado mayor área 186.102 (ahora Padrón 185.688) ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, número 29, manzana B, en el plano del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto con fecha 30 de noviembre de 1953 en Catastro; situado al Este con frente a la calle 11 y al Sureste por ser esquina con frente ochavado a calles 11 y 9; al Suroeste, con solar Nº 30, Padrón Nº 185 563; al Noroeste con el solar Nº 28; y con una superficie de 494 metros con 921 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente al anterior propietario Gabino Vargas y a los propietarios linderos Nicola Sica y Abramo Carbone, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.500,00 30/pub. 5308 Mz.14-v mv.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos caratulados: "CARABALLO ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 835/83), se cita, llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 36.330 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la calle Cinco de Abril (hoy Avda Rivera) entre Asturias y Francisco Velazco, Décima Sección Judicial del departa-

mento de Montevideo y según plano del ingeniero Cayetano Carcavalho, de diciembre de 1909, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 20 de octubre de 1910, esta compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y un metros diez decimetros, deslindados así: nueve metros de frente al Sureste a la calle Cinco de Abril, entre las de Asturias y Francisco Velazco, frente cuyo punto más próximo dista diez metros setenta y cinco centimetros de la calle Asturias por veintisiete metros noventa centímetros de fondos en lados paralelos; y linda al Noreste con el solar 19, al Suroeste con el 21, y al Noroeste con el 22. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 6594 Mar.24-v.may.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en auto: "FERRE LEAL GIL. Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|747|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ferre Leal, Gil, promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural padrón 148.022 terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, compuesto por una superficie de 4.462 mts. y 50 dm., con frente a Teniente Galeano Nº 2792, entre Cno. Maldonado y Ovidio Fernández.

Por auto Nº 477 del 9|2|88 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Don Agustín Cherro o a sus sucesores y a los linderos existentes y especialmente a la Sra. Ida Parolo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 6581 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO, PIO EULOGIO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 743|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pío Eulogio Corbo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 153.543 de la 11ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 10ª Sección), señalado con el Nº 65, en el plano del agrimensor R. Muñoz Oribe, inscripto en la Dirección de Topografía el 4.12.935 con el Nº 974, según el cual tiene una superficie de 420 metros cuadrados, con 12 metros de frente a la calle A (hoy Justino Jimenez de Aréchaga) Nº 3165.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los actuales propietarios según la documentación que obra en autos: Manuela Varela de Deus, Andrés, Sofía, Héctor Abel y Lilia Deus Varela a Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi a Andrés José y Esther Graciela Oribe Deus, y asimismo a los linderos: Nicolás Solari y Angela Lante, Teresa S. de Otegui y Alessio Rodio, domiciliados los linderos respectivamente en: Marcos Salcedo 5825, Justino Jiménez de Aréchaga 3187 y Justino Jiménez de Aréchaga 3175: y a sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 5264 Mar.11-v.ab.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: VILLAR JOSE "Prescripción" (Ficha C. 13|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Villar solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 151.310 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.218 metros y 20 decimetros, con frente a la calle Thiebaud sin número, según plano del agrimensor Rúben Zerbom, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 592, siendo su deslinde el siguiente: A) Linda al Norte con el Nº 174.810; B) Linda al Este con el padrón 151.307; C) Linda al Oeste con el padrón 96.615 y con la calle Thiebaud; D) Linda al Sur con el Padrón antes mencionado y con los padrones N°os. 173.818 y 112.506.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 2928 Feb.22-v.abr.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ELIDA BRITOS - Prescripción" (Ficha 387|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elida Britos, solicitando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón 31.354, 12 Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Sergio Rosé, de diciembre de 1984, inscripto en Catastro con el número 5938, tiene una superficie de 357 mts. 33 dms., y con frente al Sur sobre la calle Finlandia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Luisa Burgadt Dosch, Francisco De Rosa Pagano y Benigno Salgueiro, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub 6765 Mar.25-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GOMEZ JURI, JUAN - Prescripción" (Ficha 65|85), se hace saber que oportunamente se presentó el compareciente ante esta sede solicitando acción de prescripción respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 48.093, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que tiene un área de 650 metros cuadrados, que linda al N.E. de frente 12 metros con 50 centimetros a la calle Volta, distando su punto medio 56 metros con 50 centimetros de la línea de propiedad de la calle Watt: al N.O., 52 metros lindando con el padrón 48.099; y 52 metros al S.E., lindando con los padrones 48.098, 48.097 y 48.094, según plano de mensura del agrónomo Roberto Jarril Gómez, de mayo de 1984, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4541 el 8 de mayo de 1984.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y especialmente a los linderos Raúl Brasesco, José Rodriguez, José Lima Sr. Collazo y Miguel Sequeira. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 4398 Mar.8-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "JOSE CUGNO LUCCHESE - Prescripción" (Ficha C. 363|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble Padrón Nº 47.994, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Juan J. Gambini, de julio de 1969, inscripto en Catastro el 21.7.1969 con el Nº 61983, tiene una superficie de 1.475.76 mts., con 17.18 mts. de frente al Norte a la Avda. Lezica.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Lussich y sus sucesores a cualquier título y a los linderos Lorenzo A. Ortica o Ariano, Suc. Basilio De Alava Otal, Salvador Borgh, Eduardo Carrión, Salvador Borgh y Amelia Pallante y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 4397 Mar.7-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "LEMOS, PEDRO - Prescripción" (Ficha C2|85|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Lemos, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Conciliación, empadronado con el Nº 141.489, que según plano del ingeniero Rodolfo de Arteaga, de marzo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de marzo de 1930, está señalado con el Nº 5 y consta de una superficie de 468 metros cuadrados, que se deslinda así: 12 metros de frente al Este a la calle America, señalado en su número de puerta con el 1421, entre las calles Edison y Albéniz; 39 metros al Sur lindando con los padrones Nº 410.174 (solar 6), Nº 141.492 (solar 8) y Nº 141.495 (solar 9); 12 metros al Oeste lindando con el padrón Nº 048935 (solar 12); y 39 metros al Norte lindando con los padrones Nº. 48.937 (solar 1) y Nº 141 488 (solar 4).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 4585 Mar.8-v.ab.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MARTINEZ CABRERA, GERARDO ARIEL, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 293/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford, modelo Prefect, tipo Sedán, empadronado con el Nº 109 407 y matriculado con el Nº 205.839 de Montevideo con el motor Nº C 32.7685, año 1948 y en especial a el señor Alberto Macchi, Alba Edith Gentile y a Luis Alberico Sanchez y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de marzo de 1988. — Humberto De León, Actuario.

16) N$ 9.000,00 30/pub. 5768 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "CASTRILLON, SIXTO RAMON y otra - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 173|87), se cita, llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el padrón 76.965 de Montevideo, y en especial al señor Miguel Vascueme o sus herederos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble es un solar de terreno con mejoras sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (ex 22ª Sección) y tiene una superficie de 295 m.2 1524 y que se deslinda 8 metros 59 al Noroeste de la calle Juan Méndez, 34 m. 36 lindando con el padrón 76.966 8 m. 59 lindando con el padrón 76.960 y 34 m. 36 lindando con los padrones 76.961, 76.962, 76.963 y 76.964, según plano del agrimensor Carlos Macazaga de marzo de 1957. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub 4119 Mz.3-v.abr.21.

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "GILBERTO BANDERA ARGAÑARAZ c.| Sucesores de ALBINO JOSE SPILLERE - Prescripción Treintenaria" (Ficha A.|163|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó

Gilberto Bandera Argañaraz, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Según plano del agrimensor Arsenio Nunes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Oficina Departamental de Artigas con el número mil ochocientos cuarenta y uno, el treinta de octubre del mismo año, se ubica como solar ocho de la manzana ciento cincuenta y cuatro de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, consta de una superficie de novecientos dos metros cuadrados, ocho mil seiscientos cuarenta centímetros cuadrados y linda treinta metros noventa y dos centímetros de frente al Noreste a la calle Figueroa veintinueve metros, veinte centímetros al Sureste con Ciro Arbiza igual medida en su paralela al Noroeste con María Barreneche y treinta metros, noventa y dos centímetros, al Suroeste parte con Jacinto de los Santos y parte con Horacio Ferreira.

Se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Albino José Spillere, a cualquier titular y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia — Artigas, cinco de octubre de mil novecientos ochenta ... — Esc Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.

16) N$ 9 500.00 30|pub 412 Mz.3-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "MARIA ELENA QUIROGA s|Prescripción Treintenaria" (Ficha A|51|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de Tomás Gomensoro, Novena Sección Judicial de este Departamento, manzana 8 padrón 215, compuesta según plano de mensura efectuado por el Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2.903 el 21|12|72, de 2 436 ms 2 - 2 165 cm.2 y linda: Al Noreste: 56 m. 32 cm., padrón 212 y 213: al Sureste: 45 m. 85 cm con padrón 214; al Suroeste 57 m. 01 cm. de frente a calle Pública de 17 m. 32 cm. de ancho y al Noroeste: 42 m 62 cm. de frente a calle Pública: y especialmente a los sucesores de Benito Jaquez o Jacquez para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, 16 de noviembre de 1987 — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41339 Mar.23-v.may.30.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BARRETO CONFESOR "Prescripción Ad. Treintenal" (F. C. 221|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 82 de la ciudad de Santa Rosa, Sección Judicial Decimotercera de Canelones, con frente a la calle 18 de Julio, lindero con los padrones Nros. 81; 84 y 746; 747 y 748, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45868 Dic 10 v dic 31. Feb.1º-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "TURREIRO MONTES DE OCA MA CELIA; MA LEONE y GUALBERTO N Prescripción Ad Treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 79 de la ciudad de Canelones Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronada con el Nº 179, con un área de 901 metros cuadrados 50 según plano de mensura practicado por el Agr. Fernando Lema inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1424 el día 26 de abril de 1986 y que se deslinda así: 21 metros con 17 lindando con el Padrón Nº 160 39 metros con 42 lindando con calle Teresa Cabana de Moreno, 17 metros con 56, lindando con calle Florencio Sánchez y 49 metros con 95, lindando con padrón Nº 158 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 5481 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GUIDICI CABALLERO, BALTER y MATEO GENTA, JUAN JOSE 'Prescripción' se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automotor padrón Nº 149480, matrícula 119.766 de Montevideo motor 0422666-1541, marca Chevrolet modelo 116-1954 y especialmente a Juan José Mateo Genta o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 7.500,00 30|pub. 1975 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "VARELA BARINDELLI, WALTER M. Prescripción" (F C. 246|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: Automóvil Marca Chevette modelo 1978 matrícula Nº 297 831 de Montevideo, padrón N.o 257.517.1 contra sus anteriores propietarios cuyos nombres y domicilios se desconocen para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 24 de noviembre de 1987 — Milton Machado Ribas. Actuario

16) N$ 7.500,00 30|pub. 3857 Mar.2-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "DIAZ, VALENTIN; BRAULIA M MARTINEZ; MIGUEL E. MISSA BRITOS y BLANCA OTTON GUILLEN Prescripción Ad Treintenaria" (F. C. 298|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Solar de terreno ubicado en la manzana catastral Nº 15 de la planta urbana del pueblo de San Antonio, Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 80, y que según plano de mensura del Agrimensor Luis A Pessano Cagigani del 28 de julio de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 806, el 6 de agosto de 1984, se compone de una superficie de 802 mts 274 dms. 2 que se deslinda así: 20 mts. al Noroeste de frente a la calle Canelones, y por ser esquina también de frente al Noreste, en 40 mts 30 cms a la calle José Pedro Varela: 20 mts al Sureste lindando con el padrón Nº 81; y 40 mts al Suroeste por donde linda con el padrón Nº 84 y especialmente a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Se comunica que los respectivos edictos a publicar están amparados con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza — Canelones 30 de diciembre de 1987 — Milton Machado Ribas Actuario

16) (R 20|4|55) 30|pub 4097 Mar.4-v abr 22

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones en autos: "RODRIGUEZ BERNARDINO Prescripción Adquisitiva" F 590|87) se hace saber que se ha presentado Bernardino Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial [illegible] Departamento de Canelones Las Piedras — El Dorado zona suburbana padrón [illegible] con ... tes N o 5 005 en Mz. 11 M 17 S 14 del plano del Agr Danilo Boggio y Cerviño inscripto el 15 de setiembre de 1954 en la Dirección General de Catastro con el Nº 8 436, con un área de 312 mts 2

En consecuencia se cita llama y emplaza a los interesados por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Las Piedras, 29 de diciembre de 1987. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de Las Piedras. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

16) N$ 10 500.00 30|pub. 4170 Marz.4-v.abr.22.

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION SAN JACINTO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, dictada en autos: "CARTAYA ISIDRO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (L 8, folio 491. Nº 91), se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 11539 Fracción Nº 2 ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los vecinos linderos Quinto Garcero y Sucesores de José Crema y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos Ley 9.189. Art. 24). — San Jacinto, 2 de febrero de 1988. — Escribana Elba Gutiérrez García de Demicheri. Juez de Paz.

16) N$ 10.500 00 30|pub 4477 Mz.7-v.ab.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: FABRA, JULIO AQUINO "Prescripción treintañal" (Ficha A N o 435|87) se hace saber que se ha presentado Julio Aquino Fabra promoviendo acción de prescripción treintañal respecto del siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras 4.a sección judicial del Dpto. de Canelones zona urbana empadronado con el N o 7317 padrón anterior N o 2602 allí señalado con el N o 19 de la manzana 3 en el plano del Agr Carlos Al Novo inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el N o 317 el 26 de febrero de 1955 según el que tiene una superficie de 503 ms. cuadrados con frente a calle Pública sin entre calles Continuación Pilar Cabrera y Pilar Cabrera

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Marcos Cohen y Margarita Haim y sus herederos. Lionel, Gladys y Osvaldo Cohen Haim para que comparezcan a deducirlos en legal forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 19 de febrero de 1988 — Esc Horacio H. Granero Actuario Adjunto

16) N$ 15 000 00 30|pub. 5636 Mz 15.v my.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos "PEREZ GARCIA, AVELINA - Prescripción Treintenal" Ficha A 460|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelina Pérez García, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y todas las demás mejoras que contiene empadronada actualmente con el Nº 24.497 antes con el número 18.266 en mayor área ubicada en el paraje Los Cerrillos zona rural de la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones señalada con el Nº 2 en el plano levantado por el Agr. Roque Alta Laguardia en julio 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 23 | 949 con el Nº 5.237 compuesta de una superficie de 3 Hás. 6.890 mts. 2, que se deslinda así: 391 mts. 72 cms al Noroeste lindando con la fracción 1 de mismo plano; [illegible] mts [illegible] cms. al Noreste limitando con el Padrón 577; 392 mts [illegible] cms al Sureste colindando con el inmueble Padrón 18.267 y [illegible] mts [illegible] cms al Suroeste limítrofe con el inmueble Padrón 18.271. El inmueble tiene salida según su título de propiedad por una servidumbre existente de [illegible] mts de ancho, que conduce a Camino Vecinal y parte de la confluencia de los vientos Sureste y Suroeste y además está gravado por una servidumbre de paso de 10 mts de ancho, para la salida de la fracción 1 del mismo plano que corre de Noroeste a Sureste en toda la extensión del límite Suroeste y que desemboca en la antedicha servidumbre de [illegible] mts. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por

el término de noventa días a todos los que tengan derecho en el referido inmueble, y especialmente a los sucesores de Esteban Meros y Eufrozina Dancul, para que comparezcan dentro del término, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de diciembre de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.500,00 30|pub. 5482 Mar.15-v.may.5

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos SANCHEZ LUIS BENITO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 36|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Benito Sánchez y Ruth María y Rubén Sixto Torres Brian promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble.

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Sauce. 6.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 391 de la manzana N.o 67 en el plano del Agr. Luis A Pessano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo Cotejo y Registro de Planos el 24 setiembre 1986 con el N.o 1622 con una superficie de 1.624 mts 57 dms que se deslinda: al S O de frente a calle Carmelo R González en una línea quebrada de 21 m 10 cms y 22 ms 55 cms.; al N O por ser esquina de frente a calle San Miguel en 36 ms 27 cms.; al S.E con el padrón N.o 399 en 42 ms 43 cms.; y al N.E. con el padrón N.o 392 en 42 ms. 85 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza al inmueble descripto y especialmente a Exequiel Ferrer y Alfredo Fernández Larramendy o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 12 de marzo de 1987 — Graciela V. González López. Escribana Abogada, Actuaria

16) N$ 22.500.00 30|pub 2819 Feb.17-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: GONZALEZ GARCIA, MARIO "Prescripción treintañal" (Ficha A 354|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mario González García solicitando la prescripción treintañal referente al siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4.408 manzana 131 con una superficie de 515 m. 72 dm sito en la 4.a sección judicial del Dpto. de Canelones zona urbana de la ciudad de Las Piedras que se deslinda de la siguiente manera: 9.47 m. de frente al Norte a la calle Atanasio Sierra ochava de 5 m. al NE; 36.62 m al Este de frente a la calle Continuación Pilar Cabrera; 13 m. lindando con padrón N.o 4.413 y 40.15 m lindando con padrón N.o 7.316 con plano del Ing Daniel Nuñez Fernández inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional. Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el N.o 9012 el 7|5|87

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados que se consideren con derecho respecto a dicho inmueble y en especial a Marcos Cohen o sus herederos, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 23 de diciembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 18 000.00 30|pub 5919 Mar.18-v my.6

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. en autos: "BORGES GREGORIC - Prescripción" (Ficha A. 573|87) se hace saber que se solicito prescripción adquisitiva de 1/6 indiviso de fracción Nº 2 del padrón 11.153. de la 14ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedra Sola, con una superficie de 15 Hás. 1.586 mts 72 dcm., dividido en tres fracciones: 2A 2B y 2C

La 2A compuesta de una superficie de 3.689 mts. 41 dcm. linda al Norte en 42 mts. 85 cms. con Pedro Villarino; al Sur con 43 mts. 15 cms. con fracción 2B; al Este, 85 mts. 90 cms con Pedro Villarino; y al Oeste 85 mts. 90 cms. con sucesión Francisco Garmendia.

La 2B con 11 Hás. 86 mts. 50 cms., linda al Norte en 405 mts. 20 cms con fracción 2A y Pedro Villarino; y al Sur en 406 mts. 50 cms. con Sucesión Francisco Garmendia; al Este, 270 mts. 50 cms. con Luis Villarino; al Este, en 270 mts. 50 cms. con Luis Villarino.

La 2C con una superficie de 3 Hás. 7.810 mts. 50 dms. con fracción 1 que es contigua, linda al Norte en 492 mts. 50 cms. con fracción Nº 1; al Sur, en 493 mts. con Luis Vallarino; al Este, en 77 mts. 40 cms., lindando con senda de paso por medio con Francisco Umpiérrez; y al Oeste, en 77 mts. 40 cms. con fracción 2B.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Severino o Severo Desiderio Gopar y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a Pedro y Luis Villarino, Francisco Garmendia y Francisco Umpiérrez y/o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 4 de marzo de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 21.000.00 30|pub 6839 Ab.4-v.may.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. en autos. "Bentancor Rodríguez Isabel de los Angeles y otros contra ROLANDO DE BARBOT. ADELA. Prescripción". (F. A|711 1987), se hace saber que se ha presentado Isabel de los Angeles Bentancor Rodríguez, Elda Judid Bentancor y Octavio José Elías Bentancor Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón rural 9.077 sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones de una superficie de 14 hectáreas 7577 mc y que tiene como linderos al este, padrón 11 361; al norte al padrón 20.174; al sur al padrón 9.834; al oeste al padrón 17.453.

Se cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y muy especialmente a Adela Rolando de Barbot y a los linderos Ricardo Bevhaut, Héctor Constantino, Silvio Hernández, a que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 10 de marzo de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 13.500.00 30|pub 6076 Mar.22-v.may.10

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos "DIAZ EPIFANIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 320|1987), se hace saber que se ha presentado Epifanio Díaz, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 5147; se compone de una superficie de 607 mts. 41 dms., que se deslinda así: Quince metros de frente al Noreste a la calle Bolivia, distando su punto medio sesenta y dos metros cincuenta centímetros de la esquina formada con la calle San Francisco; cuarenta metros cincuenta centímetros al Sureste, lindando con el padrón Nº 5.148; catorce metros noventa y seis centímetros al Sureste, limitando con el padrón Nº 5.155; y cuarenta metros cincuenta centímetros limitando con el padrón Nº 5.146.

Se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 9 de setiembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub 6077 Mar.22-v.may.10.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "DE ARMAS RODRIGUEZ, DOMINGO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 919|87), se hace saber que se ha presentado Domingo De Armas Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble: Padrón 588: de Empalme Olmos 7ª Sección Judicial de Canelones señalado con el Nº 57 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi, con la siguiente ubicación: al Noreste, 15 mts. de frente a calle de diecisiete metros; al Sureste, 58 mts. lindando con solar 56; al Suroeste, 15 mts con padrón 6828; al Noroeste, 58 mts. con solar 58.

Se llama, cita y emplaza a los anteriores propietarios, linderos y vecinos, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 26 de febrero de 1988. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 6499 Mar.24-v.may.12

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FERNANDEZ STRONA, ELADIO "Prescripción" (Ficha civil B. Nº 768|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los propietarios o sucesores de Pedro Raúl Fernández Lagleise (padrones números 1574 y 1575) y Cora Lagleise, Orfilia Lagleise, Juan Lagleise y Elsa Lagleise (padrón Nº 1576) para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación de los inmuebles padrones N.os 1574, 1575 y 1576, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Juan L. Lacaze, con un área de 2.965 metros señalados con los N.os 4 a 8 de la manzana Nº 3 en el plano del agrimensor José Maranesi, inscripto con el Nº 5 en la Dirección General de Avalúos el 12.2.38, discriminándose las áreas en 618 metros 876 metros y 1471 metros; respectivamente; deslindándose así: 76 metros de frente al N. a proyectada Rambla Costanera; 30 metros de frente al SE a calle Montevideo; una ochava curva en la esquina de ambas de 24 metros 88 centímetros; 62 metros al SO con solares 3, 9, 10 y 11 metros de frente al O. a calle Flores y una ochava curva en la esquina de ésta y la proyectada Rambla de 19 metros 95. — Rosario, 17 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 21.000 00 30|pub. 6729 Mz.24-v.my.12

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RUBEN DARIO MECHOSO CORDERO. Prescripción Treinteñal" (F. A. 87|83), se hace saber que se solicito prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Fracción de campo, construcciones y mejoras padrón N.o 225, sita en la Quinta Sección Judicial de Flores, paraje "Las Piedras" con un área de 12 hás. 9897 mts., que se deslinda así: padrón 2664, 230 y 231 propiedad de Eduardo P. Tortorolo Parma, padrón 288 de Lolo Urpiaño Cordero, padrón 271 de Sucesión Aníbal Sánchez y padrón 226 de Carlos De Arteaga Conde y otra.

Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Eulalia Sánchez sus sucesores y causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a todo o parte y especialmente a los linderos Eduardo E. Torterolo Parma, Lolo Urpiano Cordero, Sucesión Aníbal Sánchez y Carlos De Arteaga Conde y otra en ponerse a esta gestión a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de estilo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, seis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 4190 Marz.4-v.abr.22

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CANDIDA LILA DELGADO "Prescripción Treintañal" (Fª A 108|87), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble urbano: que se describe así: Padrón 1754, ubicado en la Primera Sección Judiical de Flores, manzana Nº 196 que consta de un área de 221 metros con 65 decímetros y se deslinda así: al Norte en 10 metros 48 con el padrón 1352; al Oeste en 20 metros 41 con el padrón 1351; al Sur en 10 metros 91 con frente a calle Inés Durán; al Este con 21 metros 10 con frente a calle J. A. Lavalleja.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los titulares de iso padrones linderos Nº 1351 y 1352 bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren.
Se hace constar que esta auxiliada de pobreza (F. 8 7/88), a sus efectos. — Trinidad, ... de febrero de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
16) (R. 20/4/55) 30/pub. 4083 Feb.26-v.abr 14.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción treintenaria" (F. 8 Nº 869/87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 7.399.80 30/pub. 34577 Feb.9-v.mar 23.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BENTANCOURT MAURICIA - Prescripción Adquisitiva" (F. A. 448/1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Mauricia Bentancourt, promoviendo acción adquisitiva de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca Citroen rural, año 1975 modelo AMI 8, motor Nº A484004791 Padrón Nº 348751, matrícula del departamento de Montevideo Nº 390.837 actual Nº 171.216.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 1º de marzo de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 12.000,00 30/pub. 5087 Mar.11-v.ab.29

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLEMENT BENZEL GUNTHER, LINIMAYER EDITH - Prescripción" (Fa. 739/87), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien padrón 374 ubicado en la Quinta Sección de Maldonado, paraje Balneario Solís, que según plano del agrimensor Luis M. Mula de fecha 10/9/1927, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 31 de octubre de 1927 cuenta con una superficie de 804 mts. 63 dm.2, se encuentra señalado con la letra "Q" y se deslinda así: ... mts. al Noroeste sobre calle Nº 6, con una ochava de 5 mts. sobre la calle Nº 2: 13 mts. al Sureste sobre calle Nº 2, 45 mts. al Suroeste lindando con el solar señalado con la letra P y 18 mts al Noroeste lindando con el solar señalado con la letra R, para que comparezcan en el término de noventa días y en especial a los señores Luis San Martín o a sus sucesores y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.— Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Doctora Nilsa Solano, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30/pub. 7658 Abr.11-v.may 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en los autos caratulados: "BAIN DE HENDERSON ELIZABETH - Prescripción Treintenal" (F. 135 bis/87) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 2669 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, especialmente a los sucesores de Benito Hernández y al señor José Alberto Míguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Lilián Corbo. Actuaria.
16) N$ 9.000,00 30/pub. 6164 Mar.22-v.may.10.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCO Y CIA. S.R.L. - Epoca de suspensión de pagos (Pieza por separado de los autos: FRANCO Y CIA. S.R.L. - Quiebra)" (A. 247/1985, Fa. A. 244/1987), se hace saber que por auto Nº 3075 de fecha 24 de setiembre de 1987 se declaró efectiva la suspensión de pagos de la empresa "Franco y Cía. S.R.L.", el 5 de setiembre de 1984, haciéndose saber que el informe y resolución de la señora Juez sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Paysandú 8 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000,00 10/pub. 6884 Ab.4-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: REGGIARDO ROLDAN, LUIS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F: A. 2554/1986), se hace saber que se presentó Luis Reggiardo Roldán, solicitando se declarara la prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien Padrón Nº 486, solar de terreno baldío, ubicado en la manzana Nº 61 de esta ciudad, designado con el Nº 9 en la mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor José S. Meier plano que fue inscripto en la Dirección de Obras Municipales de este departamento el 1º de setiembre de 1930, con el Nº 68 mide una superficie de 545l metros 50 centímetros deslindándose así: 11 metros 40 centímetros al Este limitando con el Solar número 10 del mismo plano, igual medida al Oeste de frente a calle Guayabos, 47 metros 505 centímetros al Norte limitando con solares 1, 2, 3 y 4 del plano referido e igual extensión al Sur limitando con propiedad de Carlos B. Rossi por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho bien y en especial a Enriqueta Francisca Zeni de Ramírez, sus sucesores a cualquier título, Silvio Zeni, Cristina María Zeni de Mascolo Raquel Zeni, Ramona Aurora y María Romero, y Angela Aurelia Romero de Esvina, y a los linderos Nelda Volpe José María Merel Mederos Egún Walter Kurc Shuler, Carlos Rossi y Hortencia Ferreira Ubeda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 8 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/4/55) 30/pub. 41088 Mar.10-v.abr 28.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó OSCAR DOS SANTOS DO CANTO (A 284/87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:
Una fracción de campo padrón N o 5233 de la décima sección de Rivera zona suburbana paraje Paso Lagunón y según plano del Agr. Albérico César Segovia del mes de julio de 1976 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 del mismo mes y año con el N o 4971 comprende las quintas 97 y parte de las 101 y 102 del Ejido de esta ciudad hoy parte de las parcelas 801 y 802 y tiene una superficie de siete hectáreas cinco mil ciento cuarenta y cinco metros y comprende los lotes dos, tres y cuatro del plano referido según el cual se describen a continuación:
Fracción dos: parte de quinta ciento uno y tiene una superficie de una hectárea ocho mil treinta y cinco metros.
Fracción tres: es parte de la quinta 102 y tiene una superficie de dos hectáreas siete mil cuatrocientos catorce metros y
Fracción cuatro: Comprende la quinta número 97 y tiene una superficie de 2 Has. 9696 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, en especial a los sucesores a cualquier título de Ramón Palacios y Raúl Pelayo Berterretche para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
16) N$ 21.000 00 30/pub. 5936 Mz.18-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó ARTIGAS SEVERO (A 252/87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón N o 5356 manzana 859 con frente a calle Carmelo Colman sin de la 10a sección del departamento de Rivera y según plano inscripto en la Dirección Departamental de Catastro tiene una superficie de 779 mts. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a Marcial Hourcade y sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 3 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
16) N$ 12.000 00 30/pub. 5935 Mz.18-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MARIA SALOME PARREÑO FONTES (A 272/87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:
Una fracción de terreno padrón N o 2547 manzana 276 zona urbana de la primera sección de Rivera la que según plano del Ing. agrimensor Juan C. Dellepiane de setiembre de 1987 inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera el 15 del mismo mes y año con el N o 5872 es un rectángulo que consta de una superficie de 644 m 40 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial a los linderos Glacy Peña (padrón 11043); Milton R. Silveira (padrón 2546); Francisco Romano y Zilma Siqueira (padrón 2549) para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
16) (Ley 13.209) 30/pub. 41248 Mar 18-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS EDUARDO PACHIAROTTI PAIVA (A. 231/87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto a los siguientes inmuebles:
a) Padrón suburbano 4849 de la 9ª Sección de Rivera, que según plano del Agr. Daniel Rigoli, del 31.8.67 comprende las chacras 41 y 42, la primera con una dimensión de 8 hás. 5640 m2 por 20: y la segunda de 8 hás. 4035 m2 con las mejoras que contienen: y
b) Padrón rural 33? de la 9ª Sección de Rivera fracción de campo y demás mejoras que le acceden con área de 3? has 094? m2 06 ...
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a los sucesores de Florisbelo Serna, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de noviembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
16) N$ 15.000.00 30/pub 4525 Mar.8-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JULIO COSTA y ANA MERCEDES CAMARGO (A. 7?/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Terreno y demás mejoras del inmueble urbano Padrón 7564 de la 10ª sección de Rivera, con

frente a calle Itapebí (hoy José Pedro Varela) Nº 1141, con una superficie de 472 m2 45 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a Jorge Antonio Dergam y Cecilia Chalup; sus sucesores, así como a los linderos herederos de Andrés Acosta, Pedro Rodríguez y Narciso Farías Leal, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 4514 Mar.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron YAMIL BRAZ DA LUZ, HUMBERTO BRAZ DA LUZ y AMALIA BRAZ DA LUZ por sí y en representación de ROMEO BRAZ DA LUZ y TERESA SEGADE DE BRAZ DA LUZ por sí y en representación de sus menores hijas CRISTINA BRAZ DA LUZ SEGADE y ANAHI BRAZ DA LUZ SEGADE (A. 286|87) iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rivera. Padrón Nº 2676, que es parte de solar de la manzana Nº 285, y según plano del Agr. Taroco inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 29 de marzo de 1966 con el Nº 3262, tiene una superficie de 326 m2 1025 cm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 6718 Mar.25-v.may.13.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Benencio Oscar c.|SUCESORES DE MELO ABSACAL DONATO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 201|87), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, en especial los sucesores a cualquier título de Abascal Donato Melo, en el inmueble fracción de terreno solar con sus construcciones y mejoras, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Castillos Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº mil quinientos ochenta y cuatro (mayor área), manzana número ciento treinta y seis, señalado con el número treinta y cuatro en el Plano del Agrimensor Arturo López Blanquet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº doscientos treinta y ocho el once de setiembre de mil novecientos cincuenta y compuesto de una superficie de quinientos doce metros. Con los siguientes deslindes: Al Noroeste 16 metros de frente a la calle Chaná; igual extensión al Suroeste con el padrón 1543; y 32 metros con los padrones 1584 solar 37 y 1528 por el Sureste y Noreste respectivamente. Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecer con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 16.500.00 30|pub 2314 Feb 11.v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: "PERELLI CAFIERO y otros Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 417|87) se hace saber que se han presentado Safiero Perelli Blanca Rosa Wandelsperger de Perelli Dino Mugnaini y Alba Pagnoli de Mugnaini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Balneario Ciudad de La Paloma padrón Nº 492 manzana catastral 54 Décima Sección Judicial del departamento de Rocha que constituye el solar Nº 136 de la manzana "S 1" en el plano del agrimensor Mario Bordabehere inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 54 el 9 de febrero de 1940 con una superficie de 567 metros 50 decímetros y según el cual tiene el siguiente deslinde: al Noreste 15 m de frente a calle de Acceso Nº 17; al Sureste, 37 m. 50 cm. con el solar "135"; al Suroeste, 15 m. de frente a Senda de Peatones de 5 metros de ancho; y al Noroeste, 37 m. 50 cm. con el solar "137".
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 19.500.00 30|pub. 3136 Feb.23-v.abr.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA ROCHA RUBEN WALDEMIR y OLIVERA MIGUEZ DE SILVA BLANCA SUSANA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 332|87) se hace saber que se han presentado Ruben Waldemir Silva Rocha y Blanca Susana Olivera Miguez de Silva promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno sus construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 68, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, el que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 16 de julio de 1986 con el Nº 8276, se compone de una superficie de 328 metros 50 decímetros, cuyo deslinde según el plano indicado es el siguiente: al Noroeste 9 m 65 cm. a calle Juan Ortiz; al Noreste 34 m. 60 cm con padrones 67 y 8414; al Sureste, 9 m 30 cm con parte del padrón 78; y al Suroeste 34 m 75 cm con padrón 69.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y en forma especial a los sucesores de Ricardo Sosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de Diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 18 000 00 30|pub 3126 Feb.23-v.ab 12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se cita llama y emplaza en el carácter de anterior propietaria a ISABEL CABRERA sus sucesores o causahabientes a título universal o singular a los linderos, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: Un terreno ubicado en la manzana 265 de la ciudad de Rocha Primera Sección Judicial de Rocha empadronado en mayor área con el Nº 107 señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 123 el 1 de marzo de 1954 según el cual se compone de una superficie de trescientos cuarenta y siete metros cincuenta y seis decímetros y linda al Noroeste 10 mts. 10 cms de frente a la Avda Agraciada (antes Avda. General Artigas; al Suroeste 32 mts. 31 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste 11 mts 71 cms. con Homero Freire Araújo; y al Noreste, 31 mts 84 cms con la fracción Nº 3 del mismo plano para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 3 de diciembre de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 16.500.00 30|pub 3125 Feb 23-v ab.12

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GUTIERREZ BARCELO JORGE GUSTAVO "Prescripción" (F. A. 23|1988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Fracción de terreno sin construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de San José empadronado con el Nº 4.264, que tiene una superficie de 741 metros 40 decímetros, con frente al N.O. en 12 metros 50 centímetros; y linda: al E en 25 metros 48 centímetros con padrón 1265 al S en 12 metros 51 centímetros con padrón 4267 y al W en 27 metros 42 centímetros con los padrones 4263 y parte del 4278. Dista por cuyo medio 46 metros 26 centímetros con la esquina de calle Dle Lamas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, marzo 17 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41466 Abr.5-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMEIDA, JAVIER — Prescripción" (F. A. 7|1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solares de terreno empadronados con los Nros. 257 y 258 ubicados en la 6ª Sección Judicial de San José, ciudad de Libertad, con frente a calle Ricardo Detomasi.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Lucas Chacón y los vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá este trámite. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 5500 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SANCHEZ, LUCIO CASIMIRO - Prescripción" (F. A. 223|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrones Nros 485 y 486, ubicados en la zona suburbana de la 2ª Sección Judicial de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los linderos Enrique Sellanes y Ruben Muniz y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 29 de 1987. — Dr Gustavo Bassola Perezutti, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 6094 Mar.22-v.may.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PEÑA GUTIERREZ ANTONIO - Prescripción" (F. A. 166|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno padrón urbano en mayor área Nº 3355 de la Primera Sección Judicial de San José señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio inscripto con el Nº 22 en Catastro local, con una superficie de 756 mts. 60 dms. y linda: Al N E. con calle Charrúa; al S E con calle Cándido Marín; al S.O con padrón 5169; al N O con padrón Nº 3354.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12 000 00 30|pub 3770 Mz 1º v ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "CEBEY FERNANDEZ MARIA ELENA - Prescripción" (F. A. 108|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Dos solares ubicados en la 6ª Sección Judicial de San José empadronados con el Nº 35 en conjunto que según plano del Agr. Prudencio Montagno de mayo de 1923, se compone de una superficie de 737 mts 88 dms 10 cms y deslinda al frente (NE) a calle Colón en 17.18 mts.; al NO con solar 30; al SO con solares 62 y 64; y al SE con solar 17.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Serafín Fernández a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 1 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 4805 Mar.3-v.ab.25.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: AVELINO CUBILLAS y ALDEMAR ALFREDO VESPA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 578 año 1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelino Cubillas y Aldemar Alfredo Vespa iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble urbano ubicado en calle Herrero y Espinosa casi Eduardo Casagrande de la ciudad de Mercedes, 1a. sección judicial de Soriano manzana N.o 308 padrón N.o 4014.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de Guillermo Kelly a que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 2777 Feb.17-v.ab.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: SANTIAGO BORDON (hijo) "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 790, año 1979), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Santiago Bordón (hijo), iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el inmueble urbano ubicado en la ciudad de Cardona, Decimatercera Sección Judicial de Soriano.

Dicho bien es el empadronado con el Nº 500, manzana 47 del plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de febrero de 1912 en el que dicho inmueble se individualiza con los números de solares tres, cuatro y cinco de la manzana 30 surge que tiene una superficie total de 2.400 metros que en conjunto se deslindan: al Norte 60 metros con solar 6 y parte del 11: 60 mts. al Sur frente a la calle Suárez 40 mts. al Este a calle Treinta y Tres y 40 metros al Oeste con solar dos todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos o cualquier título sobre este inmueble y especialmente al señor José Uturburo y a sus sucesores a título singular o universal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes 27 de octubre de 1987.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 27 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 5273 Mz.14-v.amy.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "PARODI MATTIAUDE HECTOR MIGUEL c. NATIVIDAD BRAZUNA y otros — Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|212|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Miguel Parodi Mattiaude promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de la localidad de Villa Soriano, Segunda Sección Judicial del departamento de Soriano manzana "122" empadronado con el Nº 347, que según plano del Ing. Agr. C. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3814 el 2 de junio de 1987 se compone de una superficie de 3672 metros 16 dms. y se deslinda: Al Norte 56 metros 4 cms. de frente a calle Cerrito, al Este 64 mts. 10 cms. de frente a calle 25 de Mayo; al Sur 56 mts. lindando con padrones números 348 y 349 y al Oeste 64 mts. 35 cms. de frente a calle Rincón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho al bien descripto y contra Natividad Brazuna para que se presenten a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Rosa Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 3653 Mz.1-v.ab.18.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ROSANO, ALBERICO - Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 785|87), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras situado en Paraje Valle Edén de la 6ª Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, Padrón Nº 3091, con una superficie de 13 Hás. 3776 m.c. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6633 el 23 de setiembre de 1987.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gregorio Rosano, sus herederos o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario Ad-hoc.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 6843 Ab.4-v.may.16

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "DA SILVA, SANTOS VELOCINDO - Prescripción Treintenaria" (F. 587|1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre los inmuebles rurales padrones 1.048 y 5.898 ubicados en la Quinta Sección Judicial con una superficie total de 28 H. 8.546 m. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Anastacia Silva de Silva y a Manuel Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 6309 Mar.23-v.may.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "LARREGUI ACOSTA BLANCA JULIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 28|88) se hace saber que se ha presentado ante esta sede el actor de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 998 de la 9ª Sección Judicial de la localidad de San Gregorio que se describe del siguiente modo: solar de terreno y sus construcciones, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Raúl Carpetta el 20 10 85 aprobado por la Intendencia de Tacuarembó el 18.12.68, expediente 3987 e inscripto en Oficina de Catastro con el 3779 el 27.12.79, está señalado con el Nº 2 con 304.4 m2 con frente a calle Libertad y linda del siguiente modo: al S.O con solar Nº 3; al N.O linda con solar Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atahulfo Sosa y/o Iris Barcia y sus linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a todos los que se consideren con derechos. — Paso de los Toros, de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 6205 Mar.23-v.may.11.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BENTANCUOR OSORIO HIGINIO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 438|87) se hace saber que se ha presentado el señor Higinio Bentancuor Osorio iniciando acción de referencia respecto del bien inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Padrón 1688 que según surge del plano de Agrimensor Daniel Núñez inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el número 6156, dicho inmueble tiene un área de 374 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados y linda al Norte con la calle Ituzaingó; al Este con el Padrón 4511 propiedad del señor Sergio Méndez; al Sur con los padrones 8051 de propiedad del señor Sergio Díaz y Padrón 4632 de propiedad de la señora Nelda Pérez; al Oeste con el Padrón 1687 de propiedad del señor Heber Barrios.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Olegario Castrillo como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este juicio. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 2885 Feb.22-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: ZULUAGA LACCO MARMONTE ARIEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 39|88) se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Marmonte Ariel Zuluaga Lacco iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 126 manzana N.o 29 ubicado en la novena sección judicial del Dpto. de Treinta y Tres que es un solar de terreno con construcciones frente a la calle Bernardo Berro según plano del agrimensor Juan B. Vergara inscripto el día 5 de julio de 1982 con el N.o 5625 en la Dirección General de Catastro de Treinta y Tres con una superficie de 794 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Suroeste a la calle B. Berro en 40 m.; Noroeste a la calle José G. Artigas en 20 m.; Noreste con el padrón N.o 127 en 39 m. 40 cmt.; Sureste con el padrón N.o 125 en 20 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 5942 Mz.18-v.my.6.

## 17 - Propiedad Literaria y Artística

### BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SERGIO LERYS CAVIGLIA DELGADO solicita la inscripción de la obra titulada "La Silla", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 7585 Abr.11-v.abr.25.

LUIS ARMANDO PEREZ FERNANDEZ solicita la inscripción de la adaptación del cuento de los hermanos J. y G. Grimm, titulado "Hansel y Grethel" de la cual se declara autor. — Montevideo 5 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 7791 Ab.11-v.ab.25.

CRISTINA QUIJANO por JUAN K. KOBYLANSKI solicita la inscripción de la obra titulada "El conflicto del Beagle y la mediación Papal" de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 7721 Ab.11-v.ab.25.

CRISTINA QUIJANO por JUAN K. KOBYLANSKI solicita la inscripción de la obra titulada "Documentos Históricos - Postales del Correo en la República Oriental del Uruguay, Tomos 1 y 2", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 7720 Ab.11-v.ab.25.

JOSE ALBERTO CHERTOK VOSKOBOYNIK, solicita la inscripción de la obra titulada: "Terapia del Comportamiento - Principios Básicos y Fundamentos Teóricos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 7714 Ab.11-v.ab.25.

MARIA VAZQUEZ DE PETRACCA, SILVIA BUGALLO MENZA y SERGIO PERALTA NUÑEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Matemáticas para todos" (5º año escolar), de la que se declaran autores. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 6958 Ab.4-v.ab.15.

TERESA GABRIELA PUJOL PEIRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Extrañas Actitudes" y del seudónimo denominado "Cher", de los que se declara autora. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 7465 Abr.8-v.abr.22.

MARIA CRISTINA COYOTTE UMPIERREZ, solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados "Boby" I, II, III", de los que se declara autora. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 7447 Abr.8-v.abr.22.

BLANCA CABRERA CABRERA solicita la inscripción del album de poemas titulado "Evocación" del cual se declaró autora. — Montevideo, 17 de marzo de 1988 — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 7437 Abr.8-v.abr.22.

ANTONIO R. BOVIO FERRARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Folclore y otros. Parte II", de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de abril de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 7416 Abr.8-v.abr.22.

JOSE PEDRO LOPEZ CASTAINGS solicita la inscripción de los poemas titulados: "Palabras del General", "Fiel Ansina" y "Obrero de la Construcción", de las que se declara autor. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 7391 Abr.8-v.abr 22.

MIRTA REVELLO solicita la inscripción de la obra titulada "Canto", de la que se declara autora. — Montevideo, 23 de marzo de 1988.— Enrique Fierro, Director General.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 7361 Abr.8-v.abr.22.

RAYMOND CLUBOURG solicita la inscripción de la obra titulada. "Complot contra Roosevelt (Atentado contra la Casa Blanca)", de la que se declara autor — Montevideo, 23 de marzo de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 6955 Ab.4-v.ab.15.

ZUNILDA ANGELERO DE BORSANI solicita la obra titulada: "Imagenes" de la que se declara autora — Montevideo 23 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 6953 Ab.4-v.ab.15.

MARIA ANTONIETA PALMER, solicita la inscripción de las obras tituladas "Rima" y "El Sueño" de las que se declara autora. — Montevideo 23 de marzo de 1988 — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 7261 Abr.5-v.abr.18.

M. DUBOURG por CONRADO FELIX ARBIZA ZABALETA solicita la inscripción de los dibujos para los personajes titulados "Pan" y "Manteca" de los que se declara autor el mandante. — Montevideo 15 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 7101 Abr.5-v.abr.18.

IVONNE, E. NIGRO de MARCHESE, solicita la inscripción de la obra titulada "Soy tu amigo" "Lectura para Niños" de la que se declara autora. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 6966 Abr.5-v.abr.18.

HECTOR R. GERONA OSIO por EL PAIS SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción del video-grama titulado "La Murguita del Quiquiris Comprar y Vender del Gallito Luis del Libro de los Clasificados de El País" de la que se declara propietario la mandante. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 6971 Abr.5-v.abr.18.

Lorna Mery García Barneche solicita la inscripción de la obra titulada "Seguros convencionales Fundamentos y guía para el administrador" de la que se declara autora — Montevideo, 16 de marzo de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 6469 Mar.23-v.ab.12

Francia Calleros solicita la inscripción de las obras tituladas "Arenas de oro"; "Paisajes del recuerdo"; "Cartas de amor a nadie"; "Cumbres de luz" y "Nocturnos" de las que se declara autora. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1 200.00 10|pub. 6619 Mar.23-v.ab.12

# 18 – Quiebras

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Civil de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA, pues en la misma donde dice sexo "femenino" debe decir sexo "masculino" por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — (Ficha V11.092|80) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 3183 Mar.21-v.abr.15.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CORREA MAGARIÑOS TOMAS CALIXTO "Quiebra" (F. A. 338|1987) el 19 de octubre de 1987 se declaró en estado de Quiebra al señor Tomás Calixto Correa Magariños, designándose como Síndico al señor Roberto Cotelo ante quien los acreedores con las excepciones legales, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro de un plazo de cincuenta días. — Paysandú, 24 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
18) N$ 9.000.00 20|pub. 4935 Mar.10-v.abr.13.

# 19 Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "BRITES, BLANCA ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1469|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Rosa Brites, pues donde su apellido paterno figura como: "Britos", debe decir: BRITES. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 7507 Ab.11-v.may.2.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: FRANCA NEBOT, ISABELLE, "Rectificación de Partida", (Ficha B 326|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabelle Franca Nebot, que se padecio error en el apellido materno, donde dice: "Nehot", debe decir: NEBOT. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15 pub 7503 Abr.8-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "AGULLA ESMORIS, MARIA FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 271|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Fabiana Agulla Esmoris, que se incurrió error en el apellido materno. donde dice al margen: "María Fabiana Agulla Esmovis", debió decir: MARIA FABIANA AGULLA ESMORIS; y donde dice: "hija legítima de Carmen Esmovis", debió decir: "hija legítima de CARMEN ESMORIS. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 7371 Abr.8-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ VELAZQUEZ, MIRIAM ETHEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 3/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente, en ella figura inscripta como: "Miriam Ethel Rodríguez Veásquez", en lugar de como corresponde: MIRIAM ETHEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 7124 Abr.11-v.may.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RUBIDO, GERARDO FABION "Rectificación de partida" (Ficha B. 377|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Fabián Rubido, en el sentido de que donde dice: "María Angela Rossi Duarte", debe decir: MARIA ANGELA RUBIDO RUSSI y donde dice: "Gerardo Fabián Rossi", debe decir: GERARDO FABIAN RUBIDO. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 6935 Abr.4-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SUAREZ, CARLOS ANTONIO y ADELA SUSANA MOCCHI por si y por su hijo Carlos Guillermo Suárez "Rectificación de partidas" (Ficha B 8|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "hijo de Guillermina Monterineo", debe decir: HIJO DE GUILLERMINA MONTERINO. En cuanto a la partida de nacimiento de Carlos Guillermo Suárez, donde dice: "que es nieto por línea paterna de ... y de Guillermina Monterineo" debe decir QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA ... y GUILLERMINA MONTERINO. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 4906 Mar.23-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ CARBALLAL, SILVANA MARIE "Rectificación de partida". (Ficha B 361|87) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Silvana Marie González Carballal en ella se padeció error en el apellido materno donde dice: "Carballar" debe decir: CARBALLAL. — Montevideo 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria
19) N$ 3.000.00 5|pub 7001 Abr.5-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA ISABEL FAGGIANI GARCIA DE WEIGEL - Rectificación de Partida" (Ficha D. 443|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 201 de fecha 11 de noviembre de 1935 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Fagiani"; debe decir FAGGIANI, por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly R. García de Fortau Actuaria
19) N$ 3.000.00 15|pub. 6413 Mar 23-v ab 20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ANNIE BUQUET SEGARRA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 449|87) se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1703 de fecha 31 de octubre

de 1986, de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es hija legítima de la declarante y de Conrado Pedro Bouquet", debe decir: que es hija legítima de la declarante y de CONRADO PEDRO BUQUET"; por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 5113 Mar.18-v.abr.14.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SABINA ELISA BROTOS DUHART - Rect. de Partida", (Ficha F. 72|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Sabrina Elisa Brotos Duhart, Acta Nº 95 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 24 de marzo de 1971, pues se padeció error en cuanto al segundo apellido, en donde dice: "Tuhart", debe decir: DUHART, por así corresponder. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6671 Mar.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: "RAFFAELLI VALPATICH, ANNALISA - Rectificación de Partida" (Ficha 1.235|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Annalisa Raffaelli pues donde dice "Analiza" debe decir ANNALISA. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 7561 Abr.11-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CORTINA FERNANDEZ, MAXIMINO "Rect de partida" (Ficha F 950|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Maximino Cortina Fernández acta N o 29 de Canelones de fecha 23 de abril de 1387 pues en ella se padeció error en cuanto al nombre donde dice Máximo debe decir MAXIMINO por ser lo correcto. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 3.000.000 15|pub. 5691 Mar.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos: "BEBANS VARGAS, CESAR ALFREDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 298|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Alfredo: en ella por error el apellido paterno de menor figura como: "Franco" cuando debió decir BEBANS siendo realmente el nombre correcto de su padre EUSTORGIO VICTORIANO BEBANS. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6238 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "ZAMPROGNO, ALDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 91|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Aldo Zamprogno. pues se padeció error en el apellido en donde dice: "Zampronto", debe decir: ZAMPROGNO; Acta Nº 40 de la Provincia de Córdoba el día 8 de noviembre de 1928. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 6110 Mar.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos TOMAS NIEDWOROK, VIRGINIA ADRIANA "Rect de partida" (Ficha F. 1096|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta N o 701 de fecha 24|11|69 pues se padeció error en cuanto al apellido de la madre de Virginia Adriana Tomás Niedworok en donde dice: hija de Noemí Martha Niedworok debe decir: NOEMI MARTHA NIEDWOROK, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 5985 Abr.7-v.abr.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "ALVEZ PACHECO, ROSANA ELIZABETH - Rect. de Partida" (A. 980|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Elizabeth Alvez Pacheco, Acta 3600, del 1|8|1968, de la Adj. D de. Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Albez" debe decir: ALVEZ, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6130 Mar.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AVILA FIGUEROA, NICOMEDES APARICIO - Rectif. de Partida" (Ficha A. 84|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicomedes Aparicio Avila Figueroa, Acta Nº 93 de fecha 27|9|28, de la 6ª Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde dice: "Abila", debe decir: AVILA, por así corresponder. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6540 Mar.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MONTERO VIERA, ALMA LEDDA - Rect. de Partida" (Ficha A. 370|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alma Ledda Montero Viera, Acta Nº 550, del 24.1.75, Of. Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Meneiro" debe decir: MONTERO por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6438 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ, OMAR WAMBA, "Rectificación de Partida" (A. 928/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Omar Wamba López, Acta 273 del 11/8/31 de la Primera Sección Judicial de Artigas, en el sentido de que donde dice: "María Alicia", debe decir: MARIA LIS, por así corresponder. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 7175 Abr.11-v.may.2.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Defunción de CECILIA ESPINOSO de WARNES, Acta Nº 823 (Ficha S. 1115/87), inscripta el 1º de julio de 1980 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina 2 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Espinoso de Warnes"; debe decir: WARNES, por así corresponder. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 7147 Abr.11-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO TOMAS FISCHER, pues en la misma, donde dice: Alberto Tomás Fischer Martínez, debe decir: Alberto Tomás Fischer Garabal, por así corresponder. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 2.200.00 15|pub. 5827 Mar.16-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LACUEVA BLANCA "Rectificación de partida" (S 1267|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Blanca Lacueva, donde dice: José Gómez, debe decir: Juan Carlos Gómez. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub 5810 Mar.16-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "AGUEL PABLO, PABLO - Rectificación de Partida" (Fa. S. 198|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Aguel Pablo y Adela Cappanera, pues donde dice: "Angel Aguel Pablo", debe decir: PABLO AGUEL PABLO; donde dice: "María Paula" debe decir "MARIA PABLO; la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Aguel Cappanera donde dice: "Ange. Aguel" debe decir: PABLO AGUEL; y donde dice: "María Paula" debe decir: MARIA PABLO; rectificación de partida de nacimiento de Felix Angel Aguel Cappanera, donde dice: "Angel Aguel" debe decir: PABLO AGUEL, y donde dice: "María Paula", debe decir: MARIA PABLO. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 6423 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 971|87) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ASDRUBAL OLIVEIRA DE LLANO" (Acta Nº 77) inscripta el día 11 de mayo de 1926, en la Quinta Sección Judicial de Paysandú en el sentido de establecer, donde dice: "comparece Pedro Riet Oliveira" debe decir: "Pedro Oliveira Riet: donde dice: "Dalila Oliveira de Llano", debe decir: "Dalila de Llano Antúnez"; donde dice: "nieto por línea paterna de Camilo Antúnez Oliveira" debe decir: "Camilo Oliveira Antúnez", por así corresponder. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 5374 Mar.18-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicito se tramite la rectificación de partida de nacimiento de GABRIEL RODRIGUEZ IULIANI (Ficha S. 1105|87). Acta Nº 413 de 21 de noviembre de 1970, nacido el 11 de noviembre de 1970, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Rodríguez" como apellido paterno, debe decir: "RODRIGUEZ MILHOMENS, por así corresponder — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 5545 Mar.22-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MUZANTE CORTAZZO, JORGE HECTOR - Rectificación de Partida" (Ficha S. 914|87), se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Héctor Muzante Cortazzo y María Stella Aguilar Suárez, pues donde dice: "José Héctor Muzante", debe decir: JORGE HECTOR MUZANTE, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub 5604 Mar 24-v.ab.21.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA ALCIRA MOLINE "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1061|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Tomás Pereira López, Acta Nº 684 de fecha 6 de julio de 1984, Oficina Nº 7 en el sentido de que donde dice: "María Alcira Mozinic", debe decir: MARIA ALCIRA MOLINE, por así corresponder. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 6900 Abr.4-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA, pues en la misma donde dice sexo "femenino", debe decir sexo "masculino" por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — (Ficha VI1.092|80) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250,00 5|pub. 4183 Mar.14-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "DANIEL LARRASCQ, LEON (Ficha E 436|87) "Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Daniel Larrasco León" acta número 346 de fecha 15 de mayo de 1966 (24a. sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice Larrasco debe decir LARRASCQ por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5350 Mar.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ATILIA PEIXOTO y otros "Rectificación de Partida - (Ficha E. 915|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó le rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de nacimiento de Atilio Peixoto de fecha 1. de febrero de 1932 Acta Nº 11 del departamento de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice "Peicotto" debe decir: PEIXOTO por así corresponder.

2) Partida de matrimonio de Atilio Peixoto y Nair Lara. Acta Nº 45, de Montevideo, 14a. Sección de fecha 24 de diciembre de 1955 en el sentido de que donde dice "Peixotto" debe decir: PEIXOTO por así corresponder.

3) Partida de nacimiento de Graciela Yamile Peixoto Lara Acta Nº 479 de fecha 9 de noviembre de 1959 de Montevideo de la Adj. "D" Sección en el sentido de que donde dice: "Peixotto" debe decir: PEIXOTO por así corresponder.

4) Partida de nacimiento de María del Huerto Peixoto Lara. Acta Nº 1170 de fecha 14 de marzo de 1964 de la Sección Adjunta "D" de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Peixotto" debe decir: PEIXOTO.

5) Partida de nacimiento de Javier Jesús Peixoto Lara Acta Nº 2273 de fecha 13 de diciembre de 1967 5a Sección de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Peixotto" debe decir: PEIXOTO.

6) José Luis Peixoto Lara Acta Nº 368 del 2 de junio de 1969. Cuarta Sección de Canelones en el sentido de que donde dice: "Peixotto" debe decir PEIXOTO por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Turelli Actuaria Adjunta.

19) E 20'4|55) 15|pub. 4146 Abr 5-v abr.26.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA FERMINA MOLYLUK "Rectificación de partida" (E. 248|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elio Nicodemi Molyluk en el sentido de que donde dice: "Mohyluk" debe decir MOLYLUK por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 6831 Abr.4-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JOSE GERVASIO VIERA CARRION - Rectificación de Partida" (E 229|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Gervasio Viera Carrion, en el sentido de que donde dice "divorciado" debe decir: "casado" por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub 5021 Mar.22-v.ab.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos CELESTE o CELESTINA ELSA MIGUELEZ DI CATTERINA "Rectificación de Partida" (E 170|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde sus nombres figuran como "Celestina Elsa" debe decir CELESTE ELSA por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 7495 Abr.8-v.abr.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIO ESPIÑEIRA PAEZ - Rectificación de Partida" E. 284|1986), se hace saber que ante éste Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Mario Espiñeira Páez en el sentido de que donde figura como "soltero" debe decir CASADO por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 17 de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

19) N$ 3 000.00 15|pub. 7324 Abr.8-v.abr.29.

---

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "ZALDA PLADA - Rectificación de Partida" (E.. 266|84), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas: I) de matrimonio de la compareciente con Enrique Matthias Grundler, y II) de nacimiento de Virginia y de III) Fabián Alejandro Grundler Plada, en el sentido de que, en las tres, donde figura el apellido "Gundler", debe decir: GRUNDLER, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose, estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) (R. 2014|55) 15|pub. 41173 Mar.15-v.ab.11.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "LAXALTE GARCIA, MARTIN - Rectificación de Partida" (Ficha B 6|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante donde se padeció error en la fecha de nacimiento ya que en la misma figura como nacido el 2 de diciembre de 1936 cuando lo correcto debió ser el día 5 de enero de 1928. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 7010 Abr.5-v.abr.26.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos ALFREDO MODESTO HERRERA VALDEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E 204/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Alfredo Modesto Herrera Valdez, inscripta el 30 de noviembre de 1987 en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil con el Nº 1468, en el sentido de que donde dice: "Herrera Martínez" debe decir: HERRERA VALDEZ, por así corresponder — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.750.00 15/pub. 7193 Abr.11-v.may.2.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO ALCIDES CHAPUIS y DORA BEATRIZ DIAZ S. "Rectificación de partida" (Ficha B 29|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Julio Alcides Chapuis y Dora Beatriz Díaz solicitando la rectificación de partida de su menor hija Paola Beatriz en la siguiente forma: en el acta donde dice: "Chiapiris" debe decir: CHAPUIS por así corresponder — Artigas, 3 de marzo de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 6859 Abr.4-v.abr.25.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA ALICE y WENCESLAO ENRIQUE ACOSTA NIETO, estableciéndose que donde dice: "Cardozo", debe decir: NIETO. — Bella Unión, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 2.250.00 15|pub. 7581 Ab.11-v.may.2.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: PRANDINI BORSANI JULIO HUMBERTO (F. C. V. 24|88), en el sentido, donde dice: "Brasoni" debe decir: BORSANI — Canelones, 2 de marzo de 1988. — Millort Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 2.250.00 15|pub. 7466 Abr.8-v.abr.29.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en autos caratulados: PEREGO ZANNI, JOSE y otra "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 363|983) se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Silvana Perego Carnevali nacida el 1|7|969 en la 19a. sección judicial de Montevideo acta N.o 2049 en el sentido que donde dice y de María T. Carnevale debe decir y de MARIA T. CARNEVALI y donde dice que es nieta por línea materna de Serafín Carnevale y de Amanda Agnese debe decir nieta por línea materna de SERAFIN CARNEVALI y de AMANDA AGNESE.

B) De nacimiento de Federico José Perego Carnevali nacido el 17|10|74 en la 9.a sección judicial de Montevideo acta N.o 183 en el sentido que donde dice y de su esposa doña María T. Carnevale debe decir y de su esposa doña MARIA T. CARNEVALI por así corresponder; y donde dice y por línea materna de Serafín Carnevale y Amanda Agnese debe decir y por línea materna de SERAFIN CARNEVALI y AMANDA AGNESE por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, noviembre 9 de 1988 — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 8 250 00 15|pub. 5635 Mar.15-v.ab 11

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos NIEVES, OSCAR BRAULIO "Rec de partida" (F.C 36|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ian Nicolás Nieves Beiroa en el sentido que donde dice Pereira debe decir BEIROA y donde dice Jan y Juan debe decir IAN — Pando, 7 de marzo de 1988 — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 5610 Mz.15-v.ab.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos JUAN MARIA RAIMONDI "Rectificación de partida" (Ficha 634 B|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan María Raimondi solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice Raimundi debe decir RAIMONDI — Pando, febrero 25 de 1988. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 3.000 00 15|pub. 5611 Mz 15-v.ab.11.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANDRES VIERA de FREITAS (Fa. 8|88), pues en la misma donde dice: "Andrés Viera Menchaca", debe decir ANDRES VIERA de FREITAS por ser todo ello como corresponde. — Melo, siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 7522 Ab.11-v.may.2.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las siguientes personas: PAULA CARDOZO y LOURDES FERRAZ, solicitando la rectificación de partida de su menor hijo Claudio Cardozo Ferraz ya que donde debe decir: FERRAZ, dice: "Ferrás" — Melo, noviembre 9 de 1987 — Fernando Torres Bravet, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.250.00 15|pub 6568 Mar.24-v.ab.21

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "SILVERA FRANCISCO - Rectificación de Partida" (Ficha 34|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco Silvera solicitando la rectificación de su partida de matrimonio,

ya que se le inscribió como Silveira e hijo de Orosilda Silveira, debiendo decir: SILVERA, e "hijo de OROSILDA SILVERA", por ser lo correcto. — Melo, marzo 1 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6567 Mar.24-v.ab.21.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RUIZ, ALFREDO GERARDO y CLAUDIO GONZALO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 16|88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alfredo Gerardo y Claudio Gonzalo Ruiz Liard, donde dice: "Ruiz Rodriguez" debe decir: RUIZ LIARD RODRIGUEZ.

Alfredo Gerardo, inscripto Nº 2887 en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, el 16 de octubre de 1956.

Claudio Gonzalo, inscripto Nº 3823 en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, el 8 de julio de 1954. — Colonia, marzo 8|1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6855 Abr.4-v.abr.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "RIOS VIDAL, JUANA y ROSALIA - Rectificación de Partidas" (Fa. 20|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Rectificación de la partida de matrimonio de Gregorio Rios y de Juana Vidal, donde dice: "Echanique" debe decir: RIOS; b) Rectificación de la partida de defunción de Juana Vidal donde dice: "Juana Vidal de Etchenique" debe decir: JUANA VIDAL DE RIOS. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6082 Mar.22-v.ab.18.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "DE LEON, SONIA MARY - Rectif. de Partida" (Ficha B. 313|85) se hace saber al público que ante esta sede se presentó el Cr. Walter De León solicitando la rectificación de acta de nacimiento de su menor hija Sonia Mary de León, anotada al margen Nº 123 en la 1ª Sección de Durazno el 8.2.73, en el sentido que donde dice: "Que en el Hospital local el día primero de febrero de 1972" debe decir: "de 1973" por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, abril 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 6275 Mar.23-v.ab.20.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ALICIA DEUS - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 122|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Sylvia Viviana Alicia Deus, pues al margen, donde dice: "Da Silveira" debe de decir: da SILVEIRA; donde dice: "... y de Ariel Da Silveira ..." debe decir: "... y de ARIEL da SILVEIRA ..."; donde dice: "... paterna de Florindo Da Silveira ..." debe de decir: "... paterna de FLORINDO da SILVEIRA ..." todo por así corresponder; y de matrimonio de Ariel da Silveira y AliciaDeus, pues al margen, donde dice: "Da Silveira Ariel", debe de decir: da SILVEIRA ARIEL; y donde dice: "... hijo de Florindo Da Silveira ..." debe de decir: "... hijo de FLORINDO da SILVEIRA ..." todo por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Auxiliada de pobreza a los efectos de la presente publicación. — Trinidad, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41410 Mar.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MONICA JEANNETTE GOMEZ FERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 79|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Monica Jeannette Gomez Fernandez pues donde dice: "que es hija legítima de don Manuel Bonifacio Gómez ..." debe decir: "que es hija natural reconocida de HILDA MAR FERNANDEZ" por así corresponder. — Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 15 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41411 Mar.25-v.ab.22.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN GRUNULLU (F. B. N. 862|87), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice "Maria del Carmen Grunuyu, hija natural de Elvira Rufina Grunuyu" debe decir: "MARIA DEL CARMEN GRUNULLU, hija natural de ELBIA RUFINA GRUNULLU" que es el verdadero. La compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 10 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41167 Mar.15-v.ab.11.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "BARRAGAN PASTOR, GRACIELA YANETH, Rectificación de Partida" (Fª 300|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Yaneth Barragan en el sentido de que donde dice: "comparece Graciela Pastor de Barragan" debe decir: comparece ZULMA GRACIELA PASTOR DE BARRAGAN por así corresponder. — Minas, noviembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub 3667 Abr.5-v.abr.26.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PALACIO FRANCO, JORGE ANDRES. - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B|271|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Andrés Palacio Franco, en el sentido que donde dice: "diecinueve de octubre de 1961" debe decir: DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 1971. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41445 Abr.5-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BARGAS JUAN ISAIAS y SYDOR, OLGA - Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B|233|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Doris Elena Bargas, en el sentido que en el acta donde dice: "Olga L. Ramos" debe decir: OLGA SYDOR RAMOS y al margen, donde dice: "Ramos" debe decir SYDOR y de Mónica Rosana Bargas en el sentido que al margen donde dice: "Ramos" debe decir: SYDOR por ser lo correcto. — Está auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 25 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41442 Abr.5-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MURIEDA, HECTOR DANIEL y MONGE, JULIA ENCARNACION "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas del registro del estado civil" (Fa. B|69|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Héctor Daniel Murieda y Julia Encarnación Monge en el sentido que donde dice Monje debe decir MONGE y de nacimiento de Alvaro Fernando Murieda en el sentido que donde dice Hector David Murieda debe decir HECTOR DANIEL MURIEDA por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 41213 Mar.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "OLIVERA, OSCAR y PEREZ, ELENA VIOLETA - Rectificación de Partida" (Fa. B. 195|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teodoro Fermiano Olivera Perez, en el sentido que donde dice: "es hija legítima de Elena Violeta Piriz" debe decir: "es hija legítima de ELENA VIOLETA PEREZ", por ser lo correcto. — Paysandú, 1 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6321 Mar.23-v.ab.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: RUBEN ALFREDO MARTINEZ y TERESA BEATRIZ NIEVES "Rectificación de partida" (Fa. B. 368|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Beatriz Nieves en el sentido que donde dice nacida en el año 1958 debe decir AÑO 1959 por ser lo correcto y donde dice el apellido materno Zitto debe decir CITTO por ser lo correcto y en la partida de matrimonio de los mismos donde dice Ruben Alfredo Fernández debe decir RUBEN ALFREDO MARTINEZ por ser lo correcto. Están auxiliados de pobreza. — Paysandú, 29 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 41212 Mar.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: THOME, JUAN VALENTIN y VILLANUEVA LIDIA INES "Rectificación de partidas" (Fa. B 224|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Thome, Juan Valentín y Villanueva, Lidia Inés; de Nacimientos de Juan Daniel y de Cristina Elizabeth en el sentido que donde dicen (todas ellas) Thomas debe decir THOME por así corresponder. — Paysandú, 1º de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5619 Mar.15-v.ab.11.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "LAURA SEFIRA ARCEL IFRAIN - Rectificación de Partida" (Ficha letra B. Nº 145|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Sefira Arcel Ifrán", de la siguiente manera: en donde dice: "Ifraín", debe decir: IFRAN, por ser lo correcto y lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6709 Mar.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ALBA VIVIANA TONELLI FONRODONA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha letra B. Nº 11|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Alba Viviana Tonelli Fonrodona" de la siguiente manera: donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Delia Fonrrodona" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña DELIA FONRODONA; y donde dice "Que es nieta ... por línea materna de don Eduardo Fonrrodona" debe decir: Que es nieta ... por línea materna de don EDUARDO FONRODONA... por ser lo verdadero y que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 6071 Mar.22-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: GOMEZ, LUIS BELTRAN y COPPETTI de GOMEZ, GLORIA INES. "Rectificación de Partida" (F B. 184|1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Andrés Gómez Coppetti, debiendo inscribirse donde aparece el abuelo paterno en lugar de Enrique Coppetti, como dice ENRIQUE GOMEZ, por ser lo correcto. — Young, febrero 17 de 1987. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6844 Abr.4-v.abr.25.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO CESAR ZAMBERLAN y SONIA RAQUEL RODRIGUEZ (Ficha B 1|1988) en el siguiente sentido, donde dice: al margen, Zamberlain debe decir ZAMBERLAN y en el cuerpo de dicha partida donde dice: Julio César Zamberlain debe decir JULIO CESAR ZAMBERLAN. — Rivera, 1 o de marzo de 1988. — Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000 00 15|pub. 5929 Mz 18-v ab 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de CORINA TERESITA ALBISTUR (B. 15|88), en el siguiente sentido: donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Jesuina L. Pintos" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa JESUINA LOPEZ PINTOS"; donde dice: "y por línea materna de Sesenando L. Pintos" debe decir: "y por línea materna de SESENANDO LOPEZ PINTOS". — Rivera, 11 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6717 Mar.25-v.ab.22.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "D'ANGELO ROGERO, MARIA ROXANA - Rectificación de Partida" (Fa. B. 261|1987) se hace saber que se presentó a este Juzgado la señorita María Roxana D'Angelo Rogero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Dangelo" y "Roggero" debe decir: D'ANGELO y ROGERO. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Arts 254 de la Constitución de la República y 1289 del Código de Procedimiento Civil). — Salto, 12 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41342 Mar.23-v.ab.20.

## SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó CLENABO CABRERA MARTINEZ, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 467 A del Cuerpo F del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de junio de 1979.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Jeannine Muñoz, Encargada Cementerios.
21) N$ 3.600,00 10|pub 6357 Mar.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SENATORE NIEVES, GASTON MAURICIO - Rectificación de partidas de matrimonio y nacimiento" (F 741|1987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio Acta Nº 107 de la 3ª Sección Judicial de San José, año 1972; nacimiento, Acta Nº 724 de la Oficina Nº 8 del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo, año 1976, en el sentido de que donde aparece el apellido "Senatore", debe decir: SENATORE por ser el que corresponde. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 5499 Mar.15-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FUHRER, BLANCA NELLY "Rectificación de Partida" (F. 920|1987), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de sus partidas de Nacimiento y Matrimonio en el sentido de que donde dice: "Furh" y "Furher", respectivamente, debe decir: FUHRER; y en la Partida de Nacimiento de su padre donde dice: "Furhre" deberá decir: FUHRER. — San José, febrero 9 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5498 Mar.14-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FUHRER, LUIS FREDDY - "Rectificación de Partida" (F. 918| 1997), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Furh", debe decir: FUHRER. — San José, febrero 9 de 1988. — Esc. José Ma. Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5497 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: FUHRER QUIAN MARIA del HUERTO "Rectificación de Partida" (F 926 año 1987), se hace saber que se presentó la gestionante solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento y la de su padre, en el sentido de que donde dice: "Furh" y "Furhre", debe decir: FUHRER. — San José, febrero 5 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5496 Mar.14-v abr.8.

## SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, encargado del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: JOSE EMILIO MARTINEZ RONDAN. "Rectificación de Partida" (Fa 45|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 512 año 1942 de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error pues en el cuerpo del Acta donde dice: " Doña Enriqueta Roldán" y "Dominga Roldán" debe decir "Doña Enriqueta Rondán" y "Dominga Rondán", por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente que sello y firmo en Mercedes el día 1º de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 5276 Mz 14-v ab 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: RUIZ TORRES, MARGARITA IRMA y otra "Rectificación de partidas" (Ficha B 390|1987) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Margarita Irma Ruiz Torres, en el sentido que dice: "Torres" debe decir: RUIZ TORRES; y la partida de nacimiento de Sandra Rosa Lilians Castañín en el sentido que donde dice: "Castañín Torres" debe decir: CASTAÑIN RUIZ, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 6155 Mar 22-v abr 18.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: "MARTINEZ, EMILIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 898|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio: Acta Nº 134, año 1920, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "1962", debe decir: "1922", por ser lo correcto. — Tacuarembó, febrero 29 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 6703 Mar.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: VEGA CACERES, JUAN JOSE, "Rectificación de Partida" con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A. 351/84), se hace saber que ante esta sede se presentó Aurelia Cáceres iniciando rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Juan José, en el sentido que donde dice que: "es hijo de padre y madre desconocidos" debe decir: HIJO LEGITIMO DE AURELIA CACERES y de CONRADO VEGA, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 41479 Abr.11-v.may.2.

# 20 – Remates

## MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 piso 3º
21|4|88 Hora 15:30
Base: 310,25 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 593.535,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora Stella Comas (Matrícula 4335 RUC 211984270017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo "Paraje Peñarol", padrón Nº 48.468 área 478 mts. 20 dm. con frente a la calle Marconi Nº 1491 entre la calle Morse y Camino Edison.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 800 Nº 25.307 y Clase 76 Serie 500 Nº 13.232 a nombre de Juan Pedro Araújo Tort.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914,34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 273,20. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, interés ... %, cuota nuevos pesos 3.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41465 Abr.8-v.abr.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. 18 de Mayo, Gral. Artigas 648
25|4|88 - Hora 15:30
Base: 347,90 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 706.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 RUC 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, de superficie, con frente a la calle Ecuador número 797.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 21.296 a nombre

lones, padrón Nº 5 085, con 799 mts. 68 dmts. de William Costa Silva y María del Carmen Carabaja Paralli.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrado de arrendamiento registrado.

**3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.**

**4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2 029,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.**

**5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 268,60. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, interés 5 % cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1 000,00 de préstamo.**

**6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — La Gerencia General.**

20) (C/C) 5/pub. 41561 Ab.8-v.ab.14.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**Suc. 18 de Mayo, Gral. Artigas 648. 25 4 88. Hora 16:30**
**Base: 175,43 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 356.000.00**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230 RUC 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Las Piedras. Cuarta Sección Judicial de Canelones padrón Nº 3.767, de 478 metros 30 dmts. de superficie con frente a la calle Capitán Pérez Nº 141.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie N. 6.211 a nombre de Saúl María Soto Sánchez y Myriam Aracelis Trinino Rénez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrado de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2 029,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 268,60. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años interés 5 % cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1 000 00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C/C) 5/pub. 41562 Ab.8-v.ab.14.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**Sucursal 18 de Mayo - Av. Artigas 648 - 26|4|88 - Hora 15.30. BASE: 382.39 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 776.000 con facilidades.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Daniel Balles (Mat. 910 - R.U.C. 0800 2690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, "Vista Linda", empadronado con el No. 4225 (antes 5005 en mayor área) con una superficie de 418 mts. 26 dmts. y con 14 mts. 63 cmts. de frente al S e/ a calle de 17 Mts y 9 mts. 41 cmts. de frente al S. a calle de 17 Mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 No. 2.777 a nombre de Juan María Machado y María Esther Méndez García.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude a día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029,32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 295.98. Condiciones de préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5/pub. 41553 Abr.8-v.abr.14.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 26 4 88 - Hora 15.30. BASE: 370,07.- Unidades Reajustables. Equiv. a N$ 751.000.00 con facilidades.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Zammarelli (Mat. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno baldío sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Lago El Bosque de Carrasco, padrón Nº 8.029, manzana 4 solar 4, con una superficie de 450 mts. con frente al Sur-Este a la calle El Bosque entre Raúl Jude y Silverio Dinardi.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 No. 54.964 a nombre de Edmundo Julio Reyes Pazos y Eva Rodríguez Silva.

2º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

3º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029 32 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

4º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 312 45 Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

5º) Informes en la Sección Procuración — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 4 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5/pub. 41556 Abr.8-v.abr.14.

---

**GONZALO MARIA CARROCIO**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3 o 26|4|88 hora 13. Base: 4 701 38 unidades reajustables equiv. a N$ 9.540.600 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Gonzalo María Carrocio (Mat. 4222 RUC 211723560011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N o 207 del Bloque C del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto ubicado en la 10a. sección judicial del Dpto de Montevideo empadronado individualmente con el número 61 477|207|C con un área de 49 mts 82 dmts padrón matriz N.o 61 477 con frente a la calle Cno Carrasco 4680 e Hipólito Irigoyen

1 o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N o 28 856 a nombre de Antonio Camacho Barrios y Ma. Cristina Delsignore.

2 o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3 o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto, B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4 o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2 029 32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5 o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.665 48. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 3.583,13 correspondientes a saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7 o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de abril de 1988, — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5/pub. 41555 Ab.8-v.ab.14.

---

**ERNESTO SUAREZ**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3 o 25|4|88 hora 14. Base: 907,69 unidades reajustables equiv. a N$ 1.842 000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 RUC 080015280010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 7.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Colonia Nicolich padrón N o 807 solar 3 de la manzana 2 del padrón en mayor área 14.220 área: 675 m.c. con frente a la calle 1 esquina calle Existente de 17 Mts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 2255 a nombre de Luis Alberto Franco Barrios y Gloria Martínez y Libia Barrios Méndez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador mas IVA en efectivo y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R 432 35 Condiciones del préstamo: plazo 25 años: interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 de préstamo.

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 548 26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5/pub 41557 Ab.8-v.ab.14.

---

**PEDRO R. CACERES**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3 o 26|4|88 hora 16 30 Base 758.87 unidades reajustables equiv. a N$ 1.540.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Pedro R. Cáceres (Mat. 1742 RUC 070023060019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 004 empadronada individualmente con el N o 102 545|004 con un área de 29 mts. 64 dmts. la cual se ubica en planta baja y forma parte del edificio sito en la 5.a sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N o 102 545 con frente a la calle José Arechavaleta N.o 3904 entre las calles Santa Ana y Elba.

1 o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número

19.321 a nombre de Marina Crespo Vanni y Jorge Andrés Da Rosa Izquierdo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 725.46. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 o|o cuota coeficiente 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstaom

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 438.51 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41554 Ab.8-v.ab.14.

---

**LEONEL SILVEIRA GONZALEZ**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 25|4|88 hora 16. Base: 5.763 unidades reajustables equiv. a N$ 11:695.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Leonel Silveira González (Mat. 4302 RUC 211987160018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 103 empadronada individualmente con el N.o 26.389|103 con un área de 74 mts. 66 dms. la cual forma parte del edificio sito en la 18a. sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N.o 26.389 con frente a la Av. Italia 3148 entre Cairoli y D'Azeglio.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 23.208 a nombre de Alfredo William Tarrab Long y Marta Adriana Serberzija Burgos.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5 665 68. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 o|o cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1 000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U R. 2.750.04 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 5 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41559 Ab 8-v.ab 14.

---

**IRENE GAUCHER CASSONI**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 piso 3.o 25|4|88 hora 14.30. Base: 6 866 83 unidades reajustables equiv. a N$ 13:935.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Irene Gaucher Cassoni (Mat. 4238 RUC 211865890011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal C-102 empadronada individualmente con el N.o 86.734|C102 con un área de 70 m. 30 dm. la cual forma parte de la torre C del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 86.734 con frente a Avda. Luis Alberto de Herrera y a Emilio Castro 3023.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 27.410 a nombre de Alfredo Alfano Fajian y Lilián Selva Muniz González.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R. 6.766. Condiciones del préstamo: plazo 25 5años interés 7 o|o cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador. los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 4.138.88 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 5 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41560 Ab 8-v.ab.14.

---

**HECTOR AIZPUN APOLO**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 25|4|88 hora 15.30. Base: 1.259.53 unidades reajustables equiv. a N$ 2:556.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruuguay el martillero Héctor Aizpun Apolo (Mat. 4298 RUC 190079680013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 006 empadronada individualmente con el N.o 176.740|006 con un área de 31 mts. 28 dms. la cual se ubica en planta baja del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 176.740 con frente a calle Oficial N.o 6 N.o 2375 entre calles Oficial N.o 2 y Oficial N.o 3.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 17.058 a nombre de José Pedro Silvera y Olga Rosas Silvera.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029 32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1 221 24. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 598.80 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con 2 a hipoteca a favor de Antonio Nelson Echaider.

8 o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo. 5 de abril de 1988 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41558 Ab.8-v ab.14.

---

**DANTE IOCCO.**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dictada en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c.|ESPOSITO SOCIEDAD ANONIMA "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. 4838|84), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1326. por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 275 antes 275 y 276 en mayor área, que según plano suscrito por el Agrimensor Alberto F. Castiglioni, en julio de 1945, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.749, el 4 de agosto de 1945, se señala con padrón 275 y fracciones "A" y "B" del padrón 276, hoy unificadas en el padrón 275, se compone en conjunto de una superficie de de 1.891 metros 50 decimetros. con 46 metros 57 centímetros al Sureste de frente a calle Paysandú, 20 metros 5 centímetros al Suroeste de frente a calle Vázquez, estando unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5 metros. formando esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado o en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillero.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso los municipales. la comisión de compra de rematador e IVA, o sea el 3,63 por ciento del precio de remate, así como los que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda. saneamiento. colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, y cargas análogas al inmueble.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA; o sea el 1.21 por ciento del precio de remate.

4º) Que no se encuentra agregado el plano.

5º) Que el bien se halla arrendado a la firma Autopiezas S. A. por un plazo de 4 años desde el 1º de febrero de 1985 con destino comercio, una renta mensual de N$ 37 500 00 por el primer año. con contrato inscripto el 28 de marzo de 1985 en el Registro General de Arrendamientos Anticresis

6º) Que deben cancelarse las promesas cesiones que aún se encuentran inscriptas en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas.

7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría 25 de Mayo 523. piso primero

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 24 de marzo de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.500.00 5|pub. 7643 Abr.8 y abr.14.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 — Piso 3º**
**29/4/88 Hora 15 00**
**Base: 1 082,81 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 2:072 877 00**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Norberto Villalba Arregui (Mat. 4111, R U C 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas. unidad de Propiedad Horizontal Nº 004 Padrón individual Nº 149.053/004, ubicada en Planta Baja. que forma parte del edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 149 053. con frente a la calle Juan Rosas 4321. entre Hum y Chimborazo Area: 34 mts 34 dms

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 500, Nº 7.424 a nombre de Alberto Alvarez Bricanico y su esposa María Nilda Díaz González

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914 34 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se

abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.044.39 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5%, cuota 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día de remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 412.89. correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 18 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41429 Mar.25-v.abr.14.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648**
**15/4/88 — Hora 15.30**
**Base: 421.55 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 807 000 00**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573, R. U. C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Canelones, localidad de La Paz, empadronado con el Nº 4.192 con un área de 343 metros, 77 dms. con 10 mts. 47 cms. al E. a continuación. Florencio Sánchez y 21 mts. 47 cms. al Sur a calle de 17 mts. por ser esquina paralela al arroyo Las Piedras.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 500. Nº 16.495 a nombre de Hugo Manzanares y su esposa Olga Graciela Domínguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34. En caso de variar su equivalencia. se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 336.91 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41430 Mar.25-v.abr.14.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal Trinidad**
**Luis A. de Herrera 562**
**20/4/88 — Hora 15.00**
**Base: 585,56 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 1:121 000.00**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Ferrizo (Mat. 918. R. U. C. 060002920011). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas. inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el Nº 2 685. superficie 286 mts., 1.339 cms. con 13 mts. 66 cms. de frente al N. a la Avda. Brasil Nº 15 y 16 mts., 39 cms. al E. frente a calle José Ferrer por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 10.919 a nombre de José Antonio Pérez Mesa y su esposa Gladys o Gladis Margot Ruiz Sosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 533,71 Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5%, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U. R. 326.40. correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo. 24 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41506 Abr.7-v.abr.13.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648**
**20/4/88 — Hora 15 00**
**Base: 966,91 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 1:851 000 00**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135. R. U. C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones Paraje Las Piedras. empadronado con el Nº 12.208. superficie 300 mts. con 12 mts. frente al N. E. a calle de 17 metros. entre calles Sauce y San Jacinto.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 400. Nº 9255 a nombre de Exequiel Ovidio Fernández Crespo y su esposa Mirtha Inés Silvera Silva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 850,80. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5%. cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1 000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas. serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U. R. 593.86. correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo 22 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte. 5/pub. 41505 Abr.7-v.abr.13

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648**
**27/4/88 — Hora 16 00**
**Base: 1.061.46 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 2:032 000 00**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910, R.U.C. 080012690013), venderá en remate público. al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones Padrón Nº 3.166, de 409 mts. 50 dms. de superficie, con frente a calle Carlos Gardel s/n., entre Tiscornia y calle de 17 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 500, Nº 9.161 a nombre de Juan Elbio Ortiz Urrutia y Ramona Ruiz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate. tomando a su cargo hasta la suma de 953.49 U. R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5%. cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas. serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U. R. 426.65 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo. 24 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41525 Abr.7-v.abr.13.

---

**JOSE BALLES**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Sucursal 18 de Mayo. Gral. Artigas 648. 27 abril 1988 hora 15.30. Base: 825.87 unidades reajustables equiv. a N$ 1·581.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Balles (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en Progreso-Eliseo Argentino. 17a. sección judicial de Canelones. padrón número 2414 de 421 mts. 17 dmts. de superficie con frente a Bv. San Martín sin entre Ruta 5 y Buenos Aires.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N o 14.499 a nombre de José Luis Pérez Domínguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o/o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914.34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de 743.22 UR. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 o/o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1 000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 498.12 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo. 24 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41524 Ab.7-v.ab.13.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Av. Artigas 648, 26.4.88 hora 16 Base. 876.65 unidades reajustables equiv. a N$ 1:779.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Jose Daniel Balles Silva (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 4.a sección judicial de Canelones paraje Las Brujas empadronado con el N.o 4.627; área: 7 hás. 9.863 mts con frente a Camino Vecinal de 17 Mts. y también a Camino de 8 Mts 50 cmts. de ancho siendo esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 14.738 a nombre de Albertino Pereira.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de 829.30 U.R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 400.27 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41588 Abr.11-v.abr.15.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3o. 27|4|88 - Hora 16:30 - Base: 2.271,69 Unidades Reajustables equiv. a N$ 4:610.000.00 (Con Facilidades)**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Carlos Tabaré de León (Mat. 4311 RUC 211984700011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 7.a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 19.516 compuesto de una superficie de 147 m.c. 5.762 cms. con frente al Sur a la calle Vesubio 2203 y frente al Oeste a la calle Juan Paullier 2180 por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 300 número 11.675 y clase 76 Serie 800 N.o 30.468 a nombre de Raúl Eduardo Carpinelli Macedo y Gladys Dunich Secco.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029,32 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.220.50. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 7 o|o cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 6 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41598 Abr.11-v.abr.15.

---

**HORACIO CASTELLS MONTE**
**JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ**
**NEUMAR NOBLE**
**ARTURO BARTESAGHI**
**RICARDO ISASA**
**FLORENCIO C. MASCHETTI**
**RAUL IRURETA GOYENA**
**OTTO MULLER**
**JOSE FRANCO**
**ENRIQUE ESCARDO**
**WINSTON PROVENZA**
**MICHEL MAUA**
**SIMON PILOSOF**

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

19 motos Suzuki de 550 cc. Base nuevos pesos 233.333.00

Miércoles 11 de mayo de 1988 hora 14 en Enrique Martínez y Burlcayupi.

Exhibición: de 9 a 17 horas a partir del domingo 8 de mayo.

Garantía 20 o|o. Comisión e impuestos 12.30 por ciento Total: 32,30 o|o todo en el acto.

Plazo para el pago del saldo hasta el día 26 de mayo de 1988.

Rematadores: Horacio Castells Monte Mat 223 Ruc 210316940011; José María Martínez Gómez Mat 415 Ruc 210264430018; Neumar Noble Mat 887 Ruc 140040040017; Arturo Bartesaghi Mat 1025 Ruc 180012670019; Ricardo Isasa Mat 1898 Ruc 030070140018; Florencio C Mascetti Mat 1613 Ruc 040047520018; Raúl Irureta Goyena Mat 402 Ruc 210236860011; Otto Muller Mat 2793 Ruc 211192290019; José Franco Mat 4138 Ruc 070033670014; Enrique Escardó Mat 2087 Ruc 211973700015; Winston Provenza Mat 1247 Ruc 110031330014; Michel Maua Mat 3950 Ruc 211385220012; Simon Pilosof Mat 4208 Ruc 211745750018.

20) N$ 9.600.00 10|pub. 6622 Mar 23-v ab 12

---

**RAFAEL L. LADAGA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: Banco del Plata c/FEGIEL S. A. y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 3370/84), el 14 de abril a las 15.00 horas, en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto de Montevideo empadronado con el número 6.254 señalado con la letra C en el plano de Ing. Luis Caselli de 8 de mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo del mismo año: consta de una superficie de 207 mts 2 dms. según dicho plano y se deslinda así: 14 mts de frente al Sur a la calle Canelones puertas Nos 919, 919 bis y 921, entre las calles Río Branco y Convención, distando el punto medio de su frente de la esquina formada por la calle nombrada en último término 27 mts. 28 cms.; 20 mts 90 cms al Oeste confinando con fondos del solar letra "D" y el letra "B" de mismo plano; 9 mts. 84 cms al Norte lindando con propiedad de Antonio Gebelin y 20 metros 84 cms al Este con finca de Juan C. Costa.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % del precio en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3.63 %; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 %); 4º) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y anticresis agregado surgen inscripciones de contratos de arrendamientos otorgados por Regis. S. A. de fechas 10 9 75, 30 10 74, 21 3 75, 11 11 75, 6 5 76, 28 7 76, que podrían estar aún vigentes, respecto de los Aptos 7, 3, 10 y otro cuya individualización no surge; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523. P. 1. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 9 de marzo de 1988 — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.000,00 5|pub. 7063 Abr.7-v.abr.13.

---

**JORGE VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: José María Durán S. A. c/ JUAN CARLOS BARRERA DENIS. - "Juicio Ejecutivo" (442/82), el 1º de abril de 1988, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV. blanco y negro "RCA", mesa rodante y sillones.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos de rematador (1.99 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 750.00 3|pub. 7087 Abr.11-v.abr 13.

---

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "UBUR c. TRANSPORTADORES DE PRODUCTOS URUGUAYOS Y OTRO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B|1236|84) se hace saber que el próximo 26 de abril a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con su edificio y demás mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo (antes 18ª) empadronado con el Nº 36 566, el que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.691 el 25|7|44, consta de una superficie de 377 mts. cuadrados 65 dmts., con 10 mts. de frente al SO a la Avenida 21 de Setiembre, distando el límite medio de su frente según dicho plano a 16 mts. 35 cmts. con la esquina con la calle Luis de la Torre.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 % del precio de remate, todo lo que pueda adeudarse por pavimento, tributos y medianerías, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 por ciento del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina actuaria, 25 de Mayo 523 piso 3º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 7475 Ab.7-v.ab.13.

---

**DANTE IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina contra PIRAL S.A. y otros. Ejecución de Hipoteca y Rec. de firma (Ficha B. 209|85) se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula N.o 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en conjunto de los siguientes bienes inmuebles sitos en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana 1) Padrón N.o 71.768, segregado del padrón 71 767 en m.á., señalado con la letra "B" en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Luciano Quintas Rossi en octubre de 1946, registrado en la Dirección General de Catastro con el número 16.346 el 8|11|946 según el cual se compone de una superficie de 32 metros 90 decímetros que lindan: 7 metros 34 centímetros al NO de frente a Avda. Gral. Flores puerta Nº 4.104; 2 metros 11 centímetros al SO de frente a calle Dupard puerta Nº 3697 formando esquina, estando unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5 metros; 30 metros 62 centímetros al NE con fracción A del plano que se dirá: 10 metros 88 centímetros al SE con parte de pa-

drón Nº 71.767. II) Contiguo al anterior, padrón Nº 96.065 segregado del padrón 71.766 en mla, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi antes citado, según el cual se compone de una superficie de 328 metros 45 decímetros, que lindan: 10 metros 73 centímetros al NO de frente a Avda. Gral. Flores puerta Nº 4112, entre calles Lupard e Industria; 30 metros 62 centímetros al NE con padrón 71.768; 10 metros 72 centímetros al SE con parte del padrón Nº 71.767; y 30 metros 63 centímetros al SO con fracción "B" del plano antes descripto.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.63 o|o del precio de remate. etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4º) Así como todo lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.500.00 5|pub. 7642 Ab.8-v.ab.14.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Banco Comercial contra JOSE PUPPO IGLESIAS y YOLANDA SANCHEZ FERNANDEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha B M9|1186|84) se hace saber que el próximo 21 de abril a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 246 RUC 210316940011) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 1.644 de un solar de terreno con sus mejoras sito en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario El Pinar zona suburbana padrón 27 491 mayor área que según plano del Agr. Walter Roy Harley de junio de 1970 se señala como solar 30 de la manzana V-12 y tiene una superficie de 511.86 mt.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 o|o), impuestos y comisión de remate (3 63 o|o incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido IVA); 3) Que existe una diferencia de área entre la cédula catastral (fs. 12: 502 mt.) y el título de propiedad que hace referencia al mencionado plano del Agr. Walter Roy Harley con un área de 511.86 mt: 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4 o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 4.250.00 5|pub 7470 Ab.7-v.ab.13.

---

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Hernández de Carrera, María Elena c| MARIA ELENA, MARIA DEL CARMEN y SARA CARRERA "Partición de herencia" (Ficha M2 C.384|81) se hace saber que el próximo 27 de abril a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire RUC 210354390015 procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean nuevos pesos 191.633 33 del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la 14a sección judicial de Montevideo empadronado con el N o 165 800 con una superficie de 434 metros 90 dcms. con frente al Noreste 10 metros 85 cms. a la calle Corrales 3617.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3,63 o|o. III) Que serán de cargo de los vendedores el 1,21 o|o por concepto de comisión e IVA. IV) Que los títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 25 de Mayo 523 4.o piso. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 7468 Ab.7-v.ab 13.

---

**ALBERTO TOROSIAN**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos. Rodolfo Gonella contra ESTEBAN TOLOSA MALLADA. "Ejecución de Contrato" (Ficha 980/87). el día 3 de mayo de 1988 a las 14 y 30 horas, en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), el martillero Alberto Torosian asistido por la señora Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, la unidad de Propiedad Horizontal 002, Padrón Nº 81.777/002 del edificio construido en el terreno Padrón Nº 81.777, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr Ernesto Spinak, de enero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6439 el 29 de marzo de 1985, con frente a la calle Herrero y Espinosa 1352, 1356 y 1366, entre Avda Millán y Chuy. La unidad 002 consta de una superficie de 71 mts. en subsuelo (parte A), 117 mts., 67 decímetros en Planta Baja (parte B) y 7 mts., 69 dms. en altillo, con una superficie total de 196 mts., 30 dms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 % del precio; b) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede; d) Que son de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador, o sea el 3.63 por ciento del precio del remate; e) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio del remate. — Montevideo. 5 de abril de 1988. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 7800 Abr.11-v.abr.15.

---

**JORGE VANOLI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Clara Also Sandrini c|JACOBOVICI, MARCOS; REY VILLERO Ma. ELENA, "J. Ejecutivo", (412|84), se hace saber que el próximo 18 de abril de 1988 a las 15 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de la 1|4 parte indivisa del inmueble padrón Nº 65.958, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, con una superficie de 454 mc., con 10 mts. de frente al S.E. a la calle Asamblea.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA). 3) Que existe contrato de arrendamiento por N$ 150.000.00 con plazo de 6 años a partir del 1|6|85. 4) Que existe primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 o|o más IVA). 6) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y demás antecedentes en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 6 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 7859 Ab.11-v.ab.15.

---

**RAFAEL L. LADAGA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: Banco del Plata c./DANFIL S. A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 442/85), el 28 de abril, a las 14.30 horas en la A N.R.C de Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, R.U C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 201 de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio construido sobre terreno sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 6.376. el que según plano del Agr. Luzbel Gallo, de febrero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 68 412 el 5/4/1972, consta de una superficie de 457 mts. 50 dms. con 9 mts., 76 cms. de frente al Este a la Avda. 18 de Julio (puerta Nº 962), entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco, distando su punto medio 11 mts de la esquina formada con la última nombrada La Unidad 201 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 6376/201 se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 14 mts. 90 cms y consta de una superficie de 192 mts. 39 dms.; todo según el mismo plano

Se previene: 1º). Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres certificados, tributos nacionales o municipales. así como la comisión de compra del rematador e I.V A. (3 63 %) y los que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V A (1.21 %): 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523. Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 5.250.00 5/pub. 7373 Abr.6-v.abr.12.

---

**HAROLDO GOMENSORO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c| BREGAL S.R.L. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3|527|84), se hace saber que el próximo 27 de abril, a las 15 horas, en el local de Piedras Nº 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro (Matrícula 249 RUC 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón 177.485, que según plano del Agr. José Pedro Astigarraga de setiembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26|4|1945 con el Nº 12 094, tiene una superficie de 350 mts., con 10 mts. de frente al S.E., a la calle Teodoro Alvarez, puerta Nº 3663 entre las calles Nin y González y F. Castellanos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3 63 % incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que no se presentó permiso de construcción por la edificación existente; 4) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1988 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 7472 Ab.7-v ab 13.

---

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c./PEREZ MASSA ANTONIO y otra: "Ejecución de Hipoteca" (Ficha D 105/84), se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R U C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin

base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 117.099 señalado con el Nº 17 en el plano del Agr Manuel E. Aviles del 10/10/1921, el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 12/10/1921 y aprobado por el Municipio de Montevideo en expediente Nº 20 312 el 1º/11/1921, según el cual consta de una superficie de 194 metros, 92 dms. con 8 mts., 60 cms de frente al Noreste a la calle Castillos entre las de San Fructuoso y Alfredo García Morales, estando la puerta de entrada al edificio señalada con el Nº 2609

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e I V A., o sea el 3 63 por ciento del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V A o sea el 1 21 % del precio de remate: 4º) Que el inmueble está ocupado por los propietarios 5º) Que los certificados presentados datan de febrero de 1988; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de abril de 1988 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.500.00 5/pub 7804 Abr.11-v.abr.15.

---

**ALBERTO BRUN**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Xerox Uruguay S. A. c/ADEGUI S. A. — Ejecución de Prenda" (M5 415/87) el 14 de abril de 1988, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor. Fotocopiadora "Xerox".

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10 99 o/o). — Montevideo, 22 de marzo de 1988.

20) N$ 600.00 3/pub 7086 Abr 11-v.abr.13.

---

**ALFREDO MARTINEZ OLIVA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: José Antonio Rodríguez c./MIGUEL ANGEL AMEDRANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C Nº 595/81) el día 18 de abril a la hora 15 00 en el local de la calle Chuy 3469, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva. Matr. Nº 324, al remate sin base y al mejor postor de los bienes embargados e inventariados a fs. 14. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de abril de 1988.

20) N$ 750.00 3/pub. 7792 Abr.11-v.abr.13.

---

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco República contra GERMAN BAEZ LUMAN — Ejecución de Hipoteca" (Ficha C/1159/83), se hace saber que el próximo 20 de abril a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316990011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del local 902, padrón individual 89 247/002, que según plano del agrimensor Enrique W Abbá, de octubre de 1978 inscripto en Catastro el 11/12/78 con el Nº 87 847, se ubica en planta baja, a cota vertical más 2 28 mts., tiene un área de 138 74 mts., y le corresponde el uso exclusivo del Patio H y el Parrillero I: dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 89 247, que según el mismo plano, citado tiene una superficie de 480 mts., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Helvecia, puerta número 3996, entre Bóvedas y Campamento.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 % incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 % incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500.00 5/pub 7473 Ab.7-v.ab.13.

---

**JOSE RODRIGUEZ FREIRE**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Banco Comercial c/JUAN ALBERTO ULFE NOVO y GRACIELA ROSELLO de ULFE (Ficha C. 1103/82), se hace saber que el próximo 21 de abril a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire R.U.C. 210354390015, procederá al remate del siguiente bien, Padrón 83 183/003 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sean N$ 56 000 00. Unidad 003, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, según planos de los Agrimensores Alberto Amestoy y Rodolfo Lutzen González de setiembre de 1977 inscripto en la División Catastro y Registro de la Propiedad Horizontal el 27 de setiembre del mismo año, con el Nº 84 142, la Unidad se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 15, en planta primer piso a cota más 3 metros 45 y en segundo piso a cota 6 metros, tiene un área de 19 metros 90 en planta baja 78 metros 85 en el primer piso y 9 metros 45 en segundo piso, área total 108 metros cuadrados 18 y el uso exclusivo bienes comunes: Balcón A1, Terraza B1, Azotea A2 y A3. Ductos D2 y F2 y Claraboya C2 formando parte del edificio empadronado con el Nº 83 183 con un área de 151 metros cuadrados 03 y 8 metros 35 de frente al Sur a Enrique Martínez distando su punto medio 30 metros 145 de la esquina con la calle Marcelino Sosa.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3,63 por ciento y de cargo de los vendedores el 1.21 por ciento.

III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca clase 76. Serie 300. Nº 10.726 y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5/pub 7471 Abr.7-v.abr.13.

---

**DANTE y GUSTAVO IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata c/ AUTOPIEZAS S. A. — Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Fa. C 501/83), se hace saber que el próximo 13 de abril, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno y construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, planta urbana de Nueva Helvecia, Padrón Nº 763 en mayor área, que según plano del Agr. Eduardo Olalde, de febrero de 1979, es la fracción Nº 1, tiene una superficie de 5.789 mts.2 22 dms2 con 37 mts. 40 cms. al Noreste, de frente a la calle del Exodo, lindando en parte con solar 4 del mismo plano, destinado a ensanche de la calle del Exodo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o/o de su oferta al bajarse el martillo: 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 o/o y 3.63 o/o respectivamente del precio de remate, etc.: 3º Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 o/o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 10.000.00 10/pub 5549 Mar.14-v.abr.11

---

**JUAN O. MAUAD HERRERO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: María Teresa Induni de Fernández c./MARIA LUISA GIBERT de BRIOZZO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1 C - 3041/82), se hace saber que el próximo 15 de abril a las 14 y 45 horas, en Zabala 1328, Montevideo (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 120 000.00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor, de los "derechos posesorios" del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67 185 y que según plano del Agr. Jorge Rabin, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/4/81 con el Nº 94.255 tiene un área de 369 mts.c., 03 dm.c. y el siguiente deslinde: 8 mts., 60 de frente a la calle Abella 2084; 42 mts., 91 cms. con Padrón Nº 67 183: 8 metros, 60 cms al fondo con Padrón Nº 64.149 y 42 mts., 91 cms. con Padrón Nº 67 185.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I.V A., o sea el 3.63 por ciento del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto: 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V A., o sea el 1.21 % sobre el precio de remate; 4º) Que no existe título de los derechos que se subastan ni de las posibles mejoras que existan sobre el bien; 5º) Que la documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado: 25 de Mayo 523. Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — José M. Cestau DoPeso, Actuario

20) N$ 10.000.00 5/pub. 7376 Abr.6-v.Abr.12.

---

**JUAN O. MAUAD HERRERO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/ JORGE ARCA GIL y otro . Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 757/83), se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas en la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 605.333,33 y al mejor postor del siguiente inmueble. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 146.375, compuesto de un área de 395 m.c. 14 d.c., con frente a la calle Luis Mesías Lafinur Nos. 2124-2128 entre las calles Acevedo Díaz y Cufré

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.21 % sobre el precio de remate. 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de marzo de 1988. — José M. Cestau DoPeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.250,00 5/pub. 7059 Abr.7-v.abr 13

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Guillermo Latronico c/MARIO SAN MARTIN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. Nº 713/83), el día 18 de abril a las 15.00 horas, en el local de la calle Chuy 3469, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva. Mat. Nº 324, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, al remate con la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados a fs. 5, 5 vuelta.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá depositar el total de la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 7793 Abr.11-v.abr.13.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Tanco de Da Costa, Adela en autos: DA COSTA, ROBERTO. "Sucesión. Incidente Venta de Automóvil" (D. 71/88), el 14 de abril próximo desde las 16:00 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: automóvil "Chevette" matrícula de Maldonado B1 - 11422. Padrón Nº 11422.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o/o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 900.00 3/pub. 7090 Abr.11-v.abr.13

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: Soleil Ltda. c/ BOLIVAR B. ROSANO TORQUEMADA - ANTONIO BORBA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 669/82) el 21 de abril a las 15.00 horas en la sede de la A.N.R.C. de Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de N$ 2.000.000 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 193.310, antes en mayor área con el Nº 94.620, señalado con el Nº 42 de la manzana D en el plano del Agr. Marcelo Cosciani, de noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30 de setiembre de 1955, consta de una superficie de 575 mts. 13 dms. y se deslinda así: 13 mts. de frente al Norte a la calle Sebastopol; 38 mts. 21 cms. al Este con solar 41; al Sur 2 rectas de 10 mts. 14 cms. y 7 mts. 21 cms. lindando con parte del solar 6 y 7 respectivamente, y al Oeste 37 mts. 63 cms. con solar 43.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %) y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 %); 4º) Que existe contrato de arrendamiento inscripto; 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (Zabala 1367). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Mila Bur... Actuaria.
20) N$ 5.000.00 5/pub. 7372 Abr.6-v.abr.12.

CARLOS VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: Rosa Vasconcellos, Eduardo c/CLAUDIO MACHADO LUCERO y otra (Juana Elida Ramos), (Ficha 1771/82), se hace saber que el próximo 25 de abril, a las 14.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Vicente Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 5.333.33 del siguiente bien: Solar con construcciones sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa del Cerro, Padrón Nº 156.890 (antes Nº 24.138 mayor área), que según plano del Agr. Rodolfo M. Ferro, de mayo de 1972, inscripto en Catastro con el número 68.824 el 25/5/72, tiene una superficie de 147 mts. 74 dms. 80 cms. con 4 mts. 30 cms. de frente al Norte a la calle Chiná 2081.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) Que la copia de los títulos y la demás documentación están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) N$ 3.250.00 5/pub. 7350 Abr.6-v.abr.12.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO TORRE DEL VIRREY - Insp. Ocular" (Fa B 884/84), se hace saber que el próximo 30 de abril desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC número 210354410001), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: 23 autitos de colección Lima Majorette, 45 autitos colección chicos; autitos varios; 1 exhibidor de metal, 8 postales, 19 pergaminos, 6 posters, 36 señaladores; miniposters, 12 calcomanías, 17 autoadhesivos, banderitas para colgar, 1 exhibidor con postales, 15 banderines varios, 45 miniposters, 37 murales, 17 cuadros de cobre, 7 platos cobre, 10 cuadros cobre, 2 cuadritos chicos, 11 cuadros, 15 cuadros, 13 murales, 8 soportes madera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de marzo de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 1.800.00 3/pub. 7055 Abr.7-v.abr.11.

# LAVALLEJA

DOUGLAS BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Pertocch Carabajal Milka contra ALDABALDE LAPITZ CIRIACO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 401/82), se hace saber que el próximo 28 de abril a las 15 y 30 horas en la puerta principal del Juzgado presediendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario con la intervención del martillero Douglas Barrios se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 1.069.000.00 de los derechos emergentes de una promesa de enajenación de inmuebles a plazos del siguiente bien: Unidad Nº 401, ubicada en cuarto piso a cota más 11 metros 5 la que accede e uso exclusivo de la terraza E y el derecho de goce exclusivo del lugar Nº 5 para la guarda de un automóvil en la unidad SS 101 del edificio sujeto al régimen de la ley Nº 10.751 que se levanta en terreno matriz Nº 34.005 situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal. — Minas, 4 de abril de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 2.750.00 5/pub. 7556 Ab.8-v.ab.14.

# MALDONADO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Comercial c/ SADER, LUIS y OTROS - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 101/85), se hace saber que por resolución Nº 5320 de fecha 16 noviembre de 1987 se ha dispuesto que el próximo 14 de abril de 1988 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado sito en 25 de Mayo 727 de Maldonado, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula Nº 248), asistido por la actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el número 15571/004, integrante del edificio regido por las normas de la ley 10.751 y 14.261, que según título y plano de mensura de división del Agrimensor Washington Pereira De León de agosto de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 6185 el 19 de setiembre del mismo año se ubica en planta baja a cota cero, cero, cero metros y se compone de una superficie de 110 metros 58 decímetros que se deslindan así: Al Noroeste 7 metros 40 centímetros de frente a la Avenida Orlando Pedragosa Sierra; al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 4 metros 68 centímetros y 1 metro 20 centímetros lindando con escalera B sub cero y 3 metros 88 centímetros con parte del patio D sub cero; al Sureste línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 4 metros 95 centímetros; cero metro 13 centímetros y 3 metros 65 centímetros lindando con patio D sub cero; al Suroeste línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 7 metros 51 centímetros; cero metro 20 centímetros; cero metros 80 centímetros; cero metro 20 centímetros y cinco metros 10 centímetros lindando con el local cero cero tres del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que por ley correspondan y comisión de remate incluido IVA y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora incluido IVA. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Maldonado. — Maldonado, abril 4 de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 5.000.00 5/pub. 7539 Ab 8-v.ab.14.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco Comercial c/CHIOSSI, FERNANDO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha No. 888/84) se hace saber, que por resolución Nº 1748 de fecha 25 de agosto de 1987 se ha dispuesto que el próximo 14 de abril de 1988 a las 15 horas en las puertas del Juzgado sito en 25 de Mayo 727 de Maldonado, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula Nº 248), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado empadronado con el No 2993, paraje "El Chorro". Manzana 21, Solar 37 del plano del Agr. José Pedro Prado de mayo de 1952, según el cual consta de una superficie de 544 mts. 4 dmc que se deslindan: 17 mts. al S.E de frente a calle Pu... 32 mts. al S.W. lindando con solar 36; 20 mts. 52 mts. al N.W. lindando con parte de los solares 6 y 7 y 29 mts al N.E. lindando con Solar 38.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que por ley correspondan y comisión de remate incluido IVA y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora incluido IVA. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Maldonado, abril 4 de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 3.500.00 5/pub. 7538 Abr.8-v.abr.14.

## MALDONADO

**ALDO FERRARI SARZABAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado y en los autos caratulados: Banco Comercial c/ MACHADO, NUBLE MILTON "Juicio ejecutivo" (Fa. 598|81) se hace saber que el día 15 de abril de 1988 a las 15 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado sito en las calles 25 de Mayo y R. Guerra se procederá al remate de los derechos correspondientes al deudor según documento privado de cesión que obra en autos del padrón Nº. 15 675 Maldonado Park y será sobre las 2|3 partes del valor de tasación.
Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada B) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador C). Que será de cargo del comprador la comisión de compra — Maldonado, 9 de marzo de 1988 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.250.00 5|pub 6694 Mar 24-v.ab 6

## SALTO

**CARLOS MARIA BAEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Aduana y Fisco y César Puliac c/MIGUEL FILONENKO (Ficha 15/80), se hace saber que el día sábado 9 de abril de 1988, a la hora 10.00, en calle Corrientes 1781 el martillero Carlos María Báez, Mat. 3741 con número de R U C 160073630012, procederá a vender en remate público, absolutamente sin base y al mejor postor 1 camioneta Pick-Up marca Willys, año 1967, con número de motor B.7-278 648, Serie 0025 con chapa de tránsito C.X. Nº 2745 -
Se previene: Que el vehículo se remata en el estado en que se encuentra: que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle tomada su oferta como última, la totalidad de la misma y la comisión e impuestos del martillero, o sea un 20 % más. — Salto, 8 de marzo de 1988.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 7346 Abr.6-v.abr.8.

**PEDRO SCIRGALEA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos. Carbonel de Milán, Isabel Lucía c./JUAN FRANCISCO MILAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (L. A Fa. 322/1982), se hace saber que el día veintisiete (27) de abril de 1988, a las quince (15) horas, en la puerta de este Juzgado calle Treinta y Tres, esquina Artigas, se procederá por el martillero señor Pedro Scirgalea Mat. Nº 2343, R.U.C. 160001010018, asistido de Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 6202, con una superficie de 541 mts., 2000 cms., cuyo frente da a la calle Washington Beltrán y su puerta está señalada con el Nº 270, con una base de N$ 800.000.00 (ochocientos mil), equivalentes a las dos terceras partes de su tasación.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I V.A.; 3) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, 24 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli; Actuario Adjunto.
20) N$ 3.250.00 5/pub. 7683 Abr.11-v.abr.15.

## SORIANO

**DANIEL E. DORREGO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "Albín Gallo Ana Elisa y otros contra MARTHA ALBIN de SORONDO y otros. Partición judicial" (Ficha A. 42|1986) se hace saber que el día 21 de abril de 1988 a las 13 horas en el lugar de su ubicación, Colonia - Agraciada, Cuarta Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 4157, domicilio de la sucesión Horacio Albín Arrue, por el martillero designado en autos Sr. Daniel E. Dorrego, matrícula Nº 1693 e inscripto en el RUC con el N.o 040015500011, asistido de la señora Alguacil se procederá a la venta en remate público de los bienes muebles y semovientes que lucen inventariados de fs. 17 a fs. 19 de los autos arriba mencionados.
Se hace constar: a) saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; c) saldrán a la venta todos los bienes muebles con exclusión de aquellos de uso personal de los causantes; d) serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley y e) a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores. 25 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
20) N$ 1.800.00 3|pub. 7875 Ab.11-v.ab.13.

# 21 – Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MATILDE VAZQUEZ RODRIGUEZ de PEREZ, MARIO ALBERTO y JOSE LUIS PEREZ VAZQUEZ, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta ante el escribano J. M. Cardoso Claveil, por la que el señor Santiago Braun vendió a la señora Matilde Vázquez Rodríguez, al señor Mario Alberto Pérez Vázquez y al señor José Luis Pérez Vázquez, el inmueble padrón Nº 138.624, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Agrim Raúl B. Conde (setiembre 1931), e inscripto en la Dirección de Topografía el día 28 de 31, comprende una superficie total de 582 m. 77 dm. y se deslinda así: 11 m. 20 cm. al Norte de frente a la calle Charrúa; 57 m. 56 cm. al Este-Sureste, lindando con solar Nº 3 del mismo plano; al fondo 11 m. 60 cm. al Sur, lindando con parte del solar Nº 5; y 58 m. 15 cm. al Oeste-Noroeste lindando con Sociedad Comercial de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 6 000.00 10|pub. 6650 Abr.6-v.abr.20.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "WILMA o VILMA FLORA, MANUEL FRANCISCO, JAIME y AIDA CELIA MACHADO DA SILVA - Segundas Copias" (Ficha V. Nº 212|87), se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de Cesión de Promesa y Compraventa otorgada en Montevideo ante el Esc. Enrique Jorge Rivera el 7 de junio de 1965, por la que Aída Deolinda Da Silva adquirió de la Iglesia Católica Apostólica Romana, un solar sito en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 145.043, señalado con el Nº 100 en el plano del Agr. Angel Filippini de febrero de 1931, inscripto en Topografía el 12 de abril de 1931, consta de una superficie de 1.560 mts. con frente a Camino Nacional a Maldonado, hoy Brigadier General Juan Antonio Lavalleja. Copia inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 469 al Fº 190 v. de Lº 594.
En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Ivone Perelli, Actuaria
21) N$ 4.000,00 10|pub. 6519 Mar.24-v.ab.13.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que en autos caratulados ARMONI PEREIRA, JUAN, JOSE RAFAEL y DAISY "Exp. edición de segunda copia" (Ficha V. 5|88), se han presentado Juan, José Rafael y Daisy Armoni Pereira, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, el 16 de diciembre de 1967, por el Esc. Arturo Vidal Puyo, por la cual los nombrados adquirieron de María Carmen Luisa Sare Lasagno Toribio, el padrón Nº 225.298, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 69 metros 1.575 centímetros, que integra el edificio de propiedad horizontal construido en el terreno empadronado con el Nº 67.871, con frente a la Avenida 8 de Octubre y al Bulevar J. Batlle y Ordóñez por ser esquina, estando señalada su puerta con el Nº 2844.
En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Montevideo, diecisiete de marzo de 1988 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 4.500.00 10|pub. 7417 Ab.8-v.ab.22.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "VOMERO de ESCARDO, BERTA - Expedición de segunda copia" (Ficha V., 100|86), se comunica que se ha presentado Berta Vomero de Escardó solicitando expedición de segundas copias del siguiente bien: Solar, construcciones y mejoras sito en balneario Parque del Plata, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 896, solar 3 de la manzana 100, fracción B, plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en Catastro en el Nº 4729, consta de 351 mts2. 60 dms2, con 15 mts. de frente al Sur sobre Diagonal número 6, Oeste solar 4, Norte el 22 y Este el 2 según escritura de compraventa que con fecha 10 de noviembre de 1961 autorizó el escribano Julio Gómez Areosa, copia inscripta Nº 1458, Fº 810, Lº 32, Registro Traslaciones de Dominio de Pando.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos antes mencionados, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 6658 Mar.25-v.ab.14.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "ROVES LOMBARDI, MIGUEL A. y otros - Segunda Copia" (Ficha V. 485|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Guzmán Acosta y Lara el 21 de abril de 1931 en Montevideo, cuya primera copia fué inscripta con el Nº 654 al Fº 3195, del Lº 160 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, por la cual Luis Ignacio Cerizola y Juan Pegazzano enajenaron al señor Carlos Roves, quien adquirió el siguiente bien inmueble: Solar y sus mejoras sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.865, que según plano del Ing. Bernardo Larrayoz, de 22 de diciembre de 1920, se designa con el Nº 62, tiene una superficie de 369 mts. 3700 cms., que se deslindan: 8 mts. 60 cms. al N.E., de frente a calle Florencio Pérez (hoy Lorenzo J. Pérez), entre las calles Nº 1 y Luis Lemes, por 42 mts. 95 cms. de fondo lindando al N.O., con solar Nº 1; 61 mts. al S.O., con los fondos del solar Nº 52; y al S.E., con el solar Nº 63.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 7548 Ab.11-v.ab.25.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ADORA-

CION GONZALEZ DE LOISI y EDI LOISI GONZALEZ. Expedición de Segunda Copia (Ficha 343/V 84), se hace saber que se han presentado Aderacion González de Loisi y Edi Loisi González solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de mayo de 1972 autorizó la Escribana Isabel Barone de Bolentini, por la que María Isolina Martínez Lage de Zacaría, casada con Juan César Zacaría, en régimen de separación de bienes vendió a Félix Loisi, casado con Aderación González el inmueble Padrón Nº 87.515, sito en la Cuarta Sección de Montevideo (antes Vigésima Tercera), que según plano del Agr. Vicente Irastorza, del 24 de mayo de 1940, tiene una superficie de 309 metros cuadrados 09 dm.c., que se deslindan: al Suroeste 10 mts. 31 cms. de frente a la calle Presidente Berro, puertas Nº 2535/37/39, entre General Urquiza y Juan Ramón Gómez. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 669, Fº 182, Libro 655.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 6.500.00 10/pub. 7129 Abr.11-v.abr.25.

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: FRANCISCO A. MELLO, solicitando:

1) La expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Maximiana S. de Mello el 6 de setiembre de 1956, y por la cual adquirió Manuel Delgado del Municipio de Artigas el siguiente bien: Fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana de la ciudad de igual nombre, padrón 2252, que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 317 el día 11 de octubre del mismo año, se señala con el Nº 8 de la manzana 268 y tiene una superficie de 334 mts. 600 cmts.2, cuya primera copia fue inscripta en la Oficina Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día 20 de setiembre de 1956 con el número 401, folio 211 del Libro respectivo (número 1).

2) Certificado de Resultancias de Autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, el día 28 de noviembre de 1963, en los autos: "Manuel Delgado - Sucesión" (Libro 19 folio 473, Nº 419), por el cual se declaró únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Ireneo, Vitalina y Catalina Delgado Brazeiro. Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 3 de diciembre de 1963 con el Nº 346 del folio 178 del Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 1º de setiembre...

21) N$ 5.600.00 10/pub. 2382 Abr.8-v.abr.22.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Departamental de Cerro Largo, se hace saber que en los autos: "BENGOCHEA SAN MARTIN, LUIS y MARTINEZ CURUTCHAGUE de BENGOCHEA, INES. Solicitud de Segundas Copias" (Ficha 48, año 1988), se presentaron los señores Luis Alejandro José e Inés Martínez Curutchague, solicitando la expedición de Segundas Copias de las siguientes escrituras: I) La autorizada por el Escribano Claudio Furest el 28 de mayo de 1984, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo, con el Nº 580 al folio 773 del Libro 3, por la cual Luis Bengochea, casado con Inés Martínez, adquirió por compraventa de Rosario Rodríguez Cueto, el bien padrón Nº 1523 de Cerro Largo con una superficie de 252 metros; y II) La autorizada por el Escribano Claudio Furest el 29 de noviembre de 1985, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1594 al folio 2102 del Libro 829, por la cual Inés Martínez Curutchague, casada con Luis Bengochea, adquirió por compraventa de Brígido Diano y Sara Arambillete el padrón número 7997/1991 de Montevideo, con una superficie de 99 metros 24 decímetros. — Melo, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Manuel Cal, Juez de Paz. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.600.00 10/pub. 7370 Abr.8-v.abr.22.

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "FERNANDEZ DE MARTINEZ MARTHA AIDA y otros - Expedición segunda copia" (Fa. 767/987), se hace saber que se han presentado Martha Aida Fernández de Martínez por sí y por su hijo menor de edad bajo patria potestad Danilo Eduardo Martínez Fernández, Jorge Alexis y Oscar Martínez Fernández, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras anexas situado en el "Barrio Silva" de la ciudad de Migues, 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones manzana 46, padrón Nº 77 con una superficie de 795 metros con frente al Oeste en dieciocho metros cincuenta centímetros a la calle Nº 2; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Norte con el padrón número 382; dieciocho metros cincuenta centímetros al Este, con el padrón Nº 73 y parte con el padrón Nº 75; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur con la fracción dos, todo según plano del Agr. Heber H. Rebuffello, de setiembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2143 el 21 del mismo mes y año. Los esposos en primeras nupcias, don Juan Martínez Flores y doña Martha Aida Fernández, hubieren el bien por compraventa tradición que le hicieron los esposos en primeras nupcias don Julio Martínez Bravo y doña Célika Pérez Pérez, en escritura que el diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro autorizó el escribano José Rodríguez Mancuello. A posterior fallecimiento de don Juan Martínez Flores, lo hubieron los peticionantes, y por auto del 24 de marzo de 1982 se declararon herederos. El certificado de resultancias de autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1594, Fº 2111, Lº 89 el 22 de abril de 1982.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, febrero 25 de 1988. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.

21) N$ 9.000.00 10/pub. 6509 Mar.24-v.ab.13.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Primera Sección del departamento de Colonia, en autos caratulados: "ROMANIELLO DOTTI, PASCUAL LUIS - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 395/87), se hace saber que el señor Pascual Luis Romaniello Dotti solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el día 31 de marzo de 1950, ante el escribano Esteban Rostagnol Bein, en Joaquín Suárez, 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, por la cual el señor Pascual Luis Romaniello Dotti, soltero adquirió por título compraventa y modo tradición de los cónyuges Juan Pedro Justet y Norma Lausarot, Laureano Pino e Idolina Elena Godin; los hermanos Emilio Nazareno, Carlos Alberto, Blanca María, Adelina Antonia, Luis Pascual María Luisa, Juana Amabilia, Elvira Asunta, María Carmen y Juan Alfredo Pignanesi los dos primeros solteros, casados los restantes respectivamente con Juan Filomeno Franco, Epidemis Torres, Blanca Angélica Delgado, Héctor Hermes Viera, Ismael Bernardo Novaretto, Nicomedes Roque Camacho, Adolfo Beltrán Díaz y Rita Albornoz, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar baldío número 23, ubicado en Villa Pararíras (Joaquín Suárez), empadronado antes con el número 517 en mayor área, padrón actual 750, de acuerdo al plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, del 15 de agosto de 1949, inscripto con el Nº 277 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 1º de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 450 mts con 16 cms., y se deslinda así: al N.E., 12 mts. y 15 cms. con parte del solar 30; al S.O., igual dimensión con carretera Carmelo - Joaquín Suárez (Ruta 22); al S.E., 37 mts. con 5 cms. con el solar 22, 37 mts. con 5 cms., al N.O. con el solar 24. Dicha escritura matriz fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 1276 al folio 662 vuelto, del Libro 11.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Colonia, 15 de diciembre de 1987. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 9.000,00 10/pub. 7528 Ab.11-v.ab.25.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario dictada en autos, MADERO VILA HARRY y otros "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 85/87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Amador Fodere el 9 de setiembre de 1954 en Juan L. Lacaze según consta doña Sofía Deolinda o Deolinda Sofía Jorcin, casada con Gumercindo Cabeza vendió a Francisco Madera casado con Vicenta Vila un solar de terreno sito en la zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze decimocuarta sección judicial del Depto. de Colonia manzana catastral 55 padrón 393 que según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 409 el 2 de mayo de 1952 en el cual esta señalado como solar 2, tiene un área de 300 metros y da de frente al sureste a calle 18 de Julio sin. en mt. 24,19; al mt. 12.40 de fondo lindando al noroeste con padrón 392, al suroeste con solar uno y al noreste con solar 3 cuya primera copia expedida para el comprador se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 1050 folio 722 libro 21.

Vicenta Vila falleció intestada el 8 de abril de 1961 en la 14a sección judicial de Colonia. Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia de Colonia en Exp. N.o 801 folio 233 libro 38. Previos los trámites legales correspondientes y con inclusión de este bien en la relación jurada de bienes, por auto N.o 393 de 30/12/85 se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Harry, Perry Sally y María Belkis Madero Vila sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Francisco Madero Smith por sus gananciales, según surge de Certificado de Resultancia de autos agregado.

Francisco Madero falleció intestado el 25 de agosto de 1962 en la 14a. sección judicial del Dpto. de Colonia. Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia de Rosario en el Exp. Ficha 72/77. Previos los trámites legales correspondientes y con inclusión del bien en la relación jurada de bienes por auto N.o 846 de 22 de abril de 1987 se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Harry, Terry, Sally y María Belkis Madero Vila según surge del certificado de autos agregado.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, marzo 3 de 1988. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 11.500.00 10/pub. 5798 Mar.16-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario dictada en autos, BENTANCOR BELTRAN ATILIO y otros "Segunda copia" (Ficha 90/1987) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Dionisio Trujillo (h) el 24 de diciembre de 1937 en Montevideo por la cual Campomar y Soulas vendió a Antonio Bentancur un solar de terreno en Villa Juan L. Lacaze zona urbana padrón N.o 807 señalado con el N.o 38 en el plano del agrimensor José Maranesi inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N.o 5 el 12 de febrero de 1938 según el cual consta de un área de 500 mts. que se deslinda así:

Al norte calle Roca; al noroeste solar 37; al sureste solar 39; al suroeste solar 13 cuya primera copia expedida para el comprador se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de la Tercera Sección Rosario con el N.o 312 folio 60 vto. año 1938.

Antonio Bentancor falleció en la 14a sección judicial de Colonia el 9 de marzo de 1964 siendo viudo. Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia de Colonia en el expediente Ficha 160 año 1964. Del mismo surge: que por auto N.o 13 238 de 19 de octubre de 1964 fue declarada judicial-

mente abierta se efectuaron los emplazamientos en el "Diario Oficial" y Periódico Panorama, se presentó relación jurada de bienes con inclusión del descripto: por decreto número 3086 de 14 de setiembre de 1987 de conformidad fiscal se resolvió declarar únicos y universales herederos del causante a sus hijos naturales reconocidos y declarados tales llamados Atilio Bentancor Beltrán y Olga, Mirta y Rubén Antonio Bentancor.

Se expidió Certificado de Resultancia de Autos por la Actuaria del Juzgado escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza el 28 de setiembre de 1987 el que fue inscripto en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 2261 folio 2799 libro 93.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, marzo 3 de 1988 — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 9 500 00 10|pub 5797 Mar.16-v.ab.55

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO NAHÓN (Ficha 994/87), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el Escribano Santiago Szames Wi... ner el 10 de abril de 198.. cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1516, al Folio 1835 del tomo 8 y por la cual Old S. A. vendió a Juan Carlos García Stella, casado con Blanca Inés Dastugue la unidad 1103 del Edificio Goleta block B de Punta del Este, construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Barrio Cantegril Manzana Catastral 351 padrón 11.626 que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de abril de 1983, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 967, el 20 de junio de 1984, tiene una superficie de 13.824 metros 75 decímetros, con 123 metros 91 centímetros de frente al Sur a la Rambla Claudio Williman y 96 metros 85 centímetros al Oeste a la Avda. Antonio Camacho.

La referida unidad Padrón individual Núm. 11.626/B/1103 se ubica en el piso 11 a cota vertical más 32 metros 80 centímetros y tiene una superficie de 97 metros 4 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 22 de febrero de 1988. — Dra. María Esther Gradín Juez de Paz Departamental.

21) N$ 7.000.00 10|pub 7407 Abr.8-v.abr.22.

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ANTONIO BOLIVAR JAVIER, y JORGE BENITEZ VEIGA (expediente Ficha 163/1986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de noviembre de 1955 por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los esposos Iracides Alejandro Cardoso y María Dolores Mesa, casados entre sí en primeras nupcias, enajenaron a Ramón Marcelo Benítez casado en primeras nupcias con María Veiga, dos solares de terreno sito en la ciudad de Castillos zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronados con los números 1665 y 1666 (hoy padrón Nº 1665), los que se encuentran señalados con los números cinco y siete de la manzana siete en el plano del Agrimensor Homero Cardoso inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 226 el día 24 de setiembre de 1951, según el cual en conjunto se componen de una superficie total de 1.024 metros

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados, bajo apercibimiento. — Rocha, 14 de diciembre de 1987 — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental, Rocha

21) N$ 5.000.00 10|pub. 2305 Mar 23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: MASOLLO CROCE de BIRRIEL, JULIA y otros "Segunda Copia" (Fº 256/87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una 2ª copia del certificado de actuaciones expedido en los autos: BIRRIEL CAL, ERNESTO FIDEL "Sucesión" (Fº 1184/75), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, el cual fuera inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 12 de agosto de 1976 con el Nº 668 al Folio 906 del Libro 69.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rocha 3 de febrero de 1988. — Eduardo Tisnés, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 3.000.00 10|pub. 6846 Abr.4-v.abr.15.

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, interina, en autos: MODERNELL HERNANDEZ ANIBAL "Segunda Copia de Escritura" (F. C. Nº 8, año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de escritura pública, habiendo sido la primera escritura extendida en la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, el 30 de octubre de 1964 y autorizada el 5 de noviembre subsiguiente por el escribano J. J. Alfonso García Piriz, por la cual doña Sara Dohir o Doir Risso de López viuda de sus únicas nupcias con Antonio López adquirió por título compra venta y modo tradición de los cónyuges entre sí en únicas nupcias don José Luis Bentos y doña Justa Emilia Dorta, don Luis Osmar Andriolo y doña Amanda Sasso, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus mejoras accedientes ubicado en el Huerto 34 de la zona suburbana de la ciudad de Dolores Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número tres mil novecientos sesenta y dos (antes padrón Nº 3.310 en mayor área señalado con el Nº 10 de la fracción "D") compuesto de una superficie de mil ciento ochenta y cinco metros treinta y nueve decímetros que linda: Este: 27 metros 75 centímetros frente a carretera Dolores a Cañada Nieto, Sur: 50 metros con Daniel E. Bertón, Sucesión Nicolás Dohir y Sucesión Rogelio García; Oeste: 25 metros 86 centímetros con lote "1" y "2" de la fracción "D" y Norte: 4. metros 50 centímetros con lote "9" de igual fracción. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 336, al Folio 235 vuelto del Libro 55.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia referida bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Dolores 4 de marzo de 1988. — Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.

21) N$ 9.000.00 10|pub. 6265 Mar.23-v.abr.12.

# 22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

### TANY S.R.L.

Contrato: 7 de marzo de 1988.
Registro Nº 246, Fo. 884 vto. del Lo. Nº 1 de Contratos.
Socios: LUIS ENRIQUE MEDICI TOYA y GIANNINA TOCHETTI MEDEIROS.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Instituto de educación física integral, clases de gimnasia, masajes, servicio de bar, boutique, etc.
Administración: Giannina Tochetti Medeiros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 7502 Abr.8-v.abr.22.

### DIPRAL LTDA.

Contrato: 16|3|88
Inscripción: Nº 260 Folio 943 v., Libro Nº 2 del 22|3|88
Socios: FRANCISCO VIVONE, EDUARDO GUAGLIANONE y ROBERTO QUIRICI.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos alimenticios en general y afines al por mayor y menor; productos manufacturados, importación y exportación.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Conjunta, Vivone con otro socio indistinto
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 7441 Abr.8-v.abr.22.

### GAVIFER LTDA
### CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|2|988.
Inscripción: N.o 229, folio 868, libro 3.
Cedentes: ANTONIO ESMORIS COUTO e HILDA SBARBARO BACCINO.
Cesionarios: Erwin Schubnell y Francesco Ielpo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6011 Mar.24-v.abr.13.

### FARMACIA TABARE S.R.L.

Contrato: 29|11|1987.
Inscripción: Nº 1522, folio 5729 v., libro 1.
Socios: RITA MIREYA LLANO PEREZ y JULIO CESAR AMARO VIALE.
Capital: N$ 500 000.00.
Objeto: Comercio ramo farmacia y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 6131 Mz.21-v.ab.8.

### ORDOQUI E HIJOS LIMITADA
### CESION DE CUOTA

Contrato: 26|2|1987.
Registro Nº 246, Folio 851 Libro 3.
Cedentes: LUIS AURELIO ORDOQUI POSE.
Cesionario: Enrique Ordoqui Pose.
Socios actuales: Enrique Ordoqui Pose y Luis Ordoqui Becoba.
Precio: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4813 Mar.8-v.abr.12.

### ARTLAN LTDA.

Contrato: 22|2|88
Registro: 217 - 785 - 1
Socios: JORGE EDUARDO DIAZ ROSSELLO y GRACIELA CRISTINA BERNADET ETCHART
Objeto: Fabricación, comercialización e intermediación en prendas de lana y afines.
Capital: N$ 300 000 00 aportado por partes iguales
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Noventa y nueve años.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 6578 Mz.23-v.ab.12.

### ROCLA LIMITADA

Contrato: Primero de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 299, folio 1139 v., Libro 3.
Socios: CARLOS MARIO CLARA CRAVEA y AMADOR RODRIGUEZ BLANCO.
Objeto: Café y bar
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400 000 00 aportado el 95 % por Amador Rodríguez y el 5 % por Carlos Gravea.
Administración: Amador Rodrígues.
22) N$ 3 600 00 10|pub 6517 Mz.23-v.ab.12.

### IETI S.R.L.

### CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: EMILIO EUGENIO GARET NUÑEZ.
Cesionarios: Rubén Heber Germán Ferrero y Hugo Omar Grandi Gambardella.
16 de noviembre de 1987. Inscripción Registro Público de Comercio 4 de enero de 1988 Nº 1, folio .. vto., libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 6523 Mz.23-v.ab.12.

### MARAN S.R.L.

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Canelones, nº merc. 289, folio 1081/1083, 3 de diciembre de 1987
Socios: LUIS WILFREDO DE SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO.
Administración: Indistintamente
Objeto: Empresa de transporte de pasajeros; Prestación de servicios. Explotación de vehículos de transporte colectivo afectado al traslado de turistas y escolares. Explotación de la industria turística en todas sus formas nacional e internacional. Arrendamiento de transporte colectivo. Importación exportación representación y comisiones
Capital: N$ 200 000.00. Aportando Luis Wilfredo De Sosa, N$ 100 000 00 y Zulma Vigliani, N$ 100 000 00
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Elio Zinola Nº 1056, Pando.
22) N$ 7 200 00 10|pub. 6504 Mz.23-v.ab.12.

### JUAN ANTONIO BOLAZZI Y CIA. S.R.L.
### MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 2 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 6, folio 25 tomo XVIII
Modificación de Administración
Administrador: Dardo María Bolazzi Arrizabalaga en forma exclusiva.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6068 Mz.21-v.ab.8.

**VALOR S.R.L.**

Contrato: 25/1/1988.
Inscripción: Maldonado, 5 de febrero de 1988 Nº 30, Fs. 115 a 116, Libro 27.
Socias: MARIA AMALIA QUINTELA JAURENA, N$ 360.000.00 y MARIA EUGENIA TEJERA SILVEIRA, N$ 40.000.00.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías varias, salón ferretería bazar, transporte de personas, cosas, noticias, actuar como agente, representante mandataria concesionaria, intermediaria comisionista o consultor técnico agente o armador y proveedor marítimo o aéreo, exposiciones, ferias o muestras, turismo hotelería, coordinación o coparticipación en y con empresas industriales y comerciales, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia y, en general, la realización de cualquier negocio o actividad que los socios acuerden emprender, dentro de los permitidos para este tipo de sociedad.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente, por períodos iguales.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: indistinta o conjuntamente.
22) N$ 9.600.00 10/pub. 6286 Mar.22-v.abr.11.

**TENNIS LTDA.**

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1371, folio 5185, libro 2.
Objeto: principalmente: 1) Confecciones, fabricación, industrialización, manufacturación, comercialización importación, exportación, representación consignación transporte y distribución de mercaderías textiles, cueros, lanas y afines. Negociación en el país o exterior y otros objetos.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 6225 Mz.22-v.ab.11.

**DISTRIBUIDORA EL METEJON S.R.L.**

Contrato: 7.3.988.
Registro: N.o 7, folio 24, libro 35.
Socios: MARCELO VILLAR GONZALEZ y ESTELA RUIZ RODRIGUEZ.
Objeto: Representación, distribución y venta de productos alimenticios y mercaderías en general.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400 000.
Administración: Marcelo Villar.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 6219 Mz.22-v.ab.11.

**AMANECER LTDA.**

Contrato: 26.2.88.
Inscripción: N.o 230, folio 872 v., libro 3.
Socios: MARIA DEL CARMEN PATIÑO BRUM y RUBENS HECTOR GARRIDO MOLICA.
Capital: N$ 400 000.
Objeto: comercialización e industrialización de mercaderías.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub 6239 Mz.22-v.ab.11.

**EDUARDO PEREZ GUARINO LTDA.**

Constituida por documento privado del veintiséis de enero de 1988.
Socios: LUIS EDUARDO PEREZ GUARINO y MARIA ELIZABETH KEMPNER LORENZO y OSADA.
Objeto: Representaciones y comisiones de cualquier tipo.
Domicilio: Diego Lamas 1417.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: indistinta, para actos de disposición y afectación los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 450.000.00 (partes iguales).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 156 Fº 558 vto Libro 1 de Contratos el 25 de febrero de 1988.
22) N$ 6.000.00 10/pub 5816 Mar.16-v.abr.5.

**SALIV LIMITADA**

Socios: AMERICO VILAS y MARIA CECILIA VILAS.
Contrato: 4/2/1988.
Objeto: Actividades en Zona Franca.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Americo Vilas.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 144 Fº 532, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5811 Mar.16-v.abr.5.

**GARWIL S.R.L.**

Contrato: 28 de agosto de 1986.
Inscripción: Registro N.o 825 al F.o 2983 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: LUIS JAVIER GARCIA BONSIGNORE y CATHERINE A.M. WILCZEK LALLEMAND.
Capital: N$ 100.000 aportando N$ 70.000 García y N$ 30.000 Wilczek.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: importación, exportación, fabricación, comercialización y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 6832 Mar.25-v.ab.14.

**PALAZZI HNOS S.R.L.**

Contrato del 9 de marzo de 1988.
Registro de Comercio de Paysandú el 14 de marzo de 1988 Nº 22 del folio 99 al folio 103 del Libro LIX.
Socios: LINO ANGEL PALAZZI VERRI y GASTON ANGEL PALAZZI VERRI.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por mitades.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías.
Administración: Lino Angel Palazzi Verri.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
Estudio: Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 6885 Mar.25-v.abr.14.

**LIBRERIA RODO S. R. L.**

Inscripción: Nº 41, folios 129 al 131, Lº 5.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos de librería, papelería, artículos de cotillón, juguetes y afines y distribución de libros.
Plazo: 2 años.
Socios: TULIO LLORENTE GARCIA y MARY ISABEL LIBONATTI IFRAN.
Administración: indistinta.
Contrato: 1º de marzo de 1988.
Domicilio: Domingo Pérez Nº 532.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 6874 Mar.25-v.abr.14.

**PREDES LTDA.**

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21/12/1987.
Inscripción: Nº 117, folio 440, Lº 3.
Cedentes: ALBERTO DELAFOND VALLES, GASTON DELAFOND VIERCI.
Cesionarios: Graciela Vierci, Nicolás Ingnacio Silvina y Noela Delafond Vierci y Gustavo Delgado.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alberto Delafond Valles, Graciela Vierci o Gustavo Delgado indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 6903 Mar.25-v.abr.14.

**BALCAR LTDA.**

Contrato: 18 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 83 al folio 306 v., Libro número 3.
Socios: AMILCAR CLEMENTE CARMINATTI ARANAGA y JOSE BALSA SANCHEZ.
Capital: N$ 320.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir en gral.
22) N$ 2.400 00 10/pub. 6904 Mar.25-v.abr.14.

**METALURGICA URUGUAYA SRL**

Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 664, F. 2575, L. Nº 3.
Contrato: 9.9.85.
Socios: DANIEL GUZMAN CORREA SUAREZ: N$ 1.500 00; RICARDO ANGEL CORREA MIRA: N$ 28.500.00.
Giro: Metalúrgica broncería e imp. Exp.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 30 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 6901 Mar.25-v.abr.14.

**MATRA LTDA.**

Contrato: 1º de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 225, folio 811 vto., L. Nº 1 de Contratos.
Socios: ARMANDO BERTOLO RATTO, JUAN CARLOS MARCACCIO BAUZA y PABLO REIF GOLDMAN.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Importación exportación, comercialización y arrendamiento de bienes, máquinas varias y servicios representaciones consignaciones y distribución por cuenta propia o de terceros.
Administración: Dos cualquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 6890 Mar.25-v.abr.14.

**LA FIORENTINA LTDA.**

Contrato: 22/2/88.
Registro: Nº 247, Fo. 901 v., Lo. 2 Contratos.
Socios: AGUSTIN CAMBON LOUREIRO, JULIO LAMAS CALVO, RAMON BLANCO CASTRO, JESUS GARCIA LOPEZ.
Objeto: Fábrica de Pastas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600.00 10/pub 7434 Abr.8-v.abr.22.

**LUIS FONTAN LTDA.**

Constituida por documento privado del primero de julio de 1987.
Socios: LUIS FONTAN NAVARRO y ALICIA AVELINA CORRAL ROCCO.
Objeto: Ferretería, bazar, reparación de artículos electrodomésticos, e importación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 744, folio 2788 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos, el nueve de julio de 1987.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 7474 Abr.8-v.abr.22.

**SEREM LIMITADA**
CESION

Por documento privado del 21 de diciembre de 1974, Jorge Banchero Calo, cede la totalidad de sus cuotas a Ciriio Bertolio y Néstor Petrocelli, quienes las adquieren por partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 41, folio 152, Libro Nº 2 de Contratos, el 2 de febrero de 1977.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7469 Abr.8-v.abr.22.

**MIGUELITO S. R. L.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato 21/3/1988, inscripto Comercio Nº 333, folio 1260, Libro 3 Ctos.
Cedente: JESUS DON RODRIGUEZ.
Cesionarias: Adriana y Andrea Don Lombardía.
Administración: Andrea Don.
22) N$ 3.600.00 10/pub 7456 Abr.8-v.abr.22.

**BARNOS LTDA.**

Cesión de Cuota Social y Modificación
Contrato: 23 de febrero 1988, inscripto Nº 238 Fo. 846 Lo. 1.
Cedente: MIGUEL ANGEL BARRENECHEA VELAZQUEZ.
Cesionaria: Alba Mónica Aguilar Pippo.
Modificación: La administración Ricardo Augusto Barrenechea Velázquez y la cesionaria, forma indistinta.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 6996 Abr.8-v.abr.22.

**SALON CAPRI LIMITADA**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/12/1987.
Cedentes: PABLO DI PRISCO y MARIA DE LAS MERCEDES FORNOS.
Cesionarios: Roberto Barrera y Jacqueline Torres.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 6109 Abr.4-v.abr.15.

**SUBER S.R.L.**

Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 15/6/76; inscripto: Nº 446, Fo. 1591, Lo. 1 Contratos.
Cedentes: BERNARDINO FERNANDEZ COUTO NELDA RAQUEL VILARINO de FERNANDEZ, JESUS FERNANDEZ COUTO y RAMONA LILA JIMENA LOPEZ.
Cesionarios: Manuel Fernandez Couto y José la Mato.
Modificación: Tomar los cesionarios la calidad de representantes de la Soc. por su calidad de únicos socios administradores.
22) N$ 4.800 00 10/pub. 6998 Abr.8-v.abr.22.

**ROMA S.R.L.**

Contrato: 23/2/88.
Registro: Nº 5 folio 18 al 22.
Socios: MABEL MARIA ETELVINA COSTA y VLENIS SOSA RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol, etc.
Capital N$ 400 000 00.
Domicilio: Goes Nº 973 Melo.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Administración Mabel María Etelvina Costa.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 6565 Mz.23-v.ab.12.

**CAZA LTDA.**

Contrato: 22|11|987.
Socios: LUIS E. BERNIER; GUSTAVO R. LARROSA; WALTER V. MEDVEDEO y ELBIO S. LUNGO.
Objeto: agencia de fletes aserradero, comercialización de madera.
Inscripto: Nº 1.451. Fº 5.287 v. Lº 1.
Plazo años prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 4.300.00 10|pub 4620 Mar.5-v.abr.6.

**NUEVA VICTORIA S.R.L.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13|1|1988.
Inscripción: N o 157 F o 582 v. L o 2.
Cedentes: MANUEL BARREIRO RODRIGUEZ y CONSTANZA RODRIGUEZ XUNCAL.
Cesionario: César Raúl Céspedes Yaguero.
Cedente: URBANO CAMPO CARRERA.
Cesionaria: Mireya Figueroa Duarte.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7150 Ab 5-v ab 18.

**MED-MIN LTDA.**

Contrato: 22 de febrero de 1988.
Inscripción: N o 253 F o 883 v. L o 3.
Objeto: importación de dispositivos terapéuticos y/o medicamentos, todo lo que se relaciones con dicho ramo: comercialización, industrialización y representación de todo tipo de mercaderías, materias primas y bienes de capital en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Socios: ALFREDO DOMINGO MINARRIETA MARTINEZ, 90 o|o; LEDA PEREZ DEDEA, 10 por ciento y NORMA LILA MINARRIETA MARTINEZ, 10 o|o.
Administración: Alfredo Domingo Minarrieta Martínez.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 7152 Ab 5-v ab 18.

**SERAFINO 2002 S.R.L.**

Razón social: L. Saldías y A. Schöder Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio, producción e industrialización en productos veterinarios, maquinaria en general y toda relación con agropecuaria, legumbres, hortalizas, frutas, aves, huevos, anexos y afines.
Socios: LUIS ESTEBAN SALDIAS FARINELLA, ALBERTO EILER SCHRÖDER.
Contrato: Montevideo, 17|3|1988.
Inscripción: En Registro Púb. y Gral. de Comercio con N o 315 F.o 1145 v. L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Por socios conjunta y/o indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub 7151 Ab 5-v ab 18.

**GRENOBLE S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: ROLANDO JAKUBOWSKI y SUSANA TAROCO RODRIGUEZ.
Cesionario: Nelson Di Busso.
Fecha de la cesión: 23 de abril de 1963.
Las cedentes cedieron la totalidad de sus cuotas sociales.
Cesión inscripta con el N o 693 al folio 2360 vta. del libro 1 de contratos en julio de 1986.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7125 Ab 5-v ab 18.

**VIGMER LTDA.**

Contrato: 1|12|87.
Inscripción: N.o 167 F.o 255 vto. L.o 2.
Socios: SILVIA BEATRIZ CASSIRER MAYER; JULIA DEL CARMEN LOPEZ VILA.
Objeto: Explotación del comercio en cualquier ramo y especialmente de comercialización, producción y distribución de chacinería, granja, lácteos y mercaderías alimenticias en general.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7172 Ab.5-v ab 18.

**ELECTROS S.R.L.**

Contrato: 29|10|1986.
Inscripción: 30|10|86. Nº 1316 al folio 4994, libro 3.
Socios: GUALBERTO DOUGLAS RUIZ ESTELLANO y ESTEBAN FRANCISCO CZUKASI KRUSLES.
Objeto: Fabricación y reparación de equipos electrónicos.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Esteban Francisco Czukasi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7202 Ab.5-v.ab.18.

**EMISORA DEL PLATA S.R.L.**
CESION Y MODIFICACION

Cedentes: MARIA DEL LUJAN ALMEIDA de ALBORNOZ; EDUARDO ALI DOMINGUEZ; VICENTE PRADO.
Cesionarios: Miguel Sofía Abeleira; Ana Trancoso de Sofía.
Administración: Solos o conjuntamente suscribiendo un mínimo de 500 cuotas sociales.
Contrato: 21|5|87 Insc. N.o 578 F o 2273 L.o N o 1.
22) N$ 3.600.000 10|pub 7191 Ab 5-v ab 18.

**LEVEL S.R.L.**

Contrato: 10 de marzo de 1988.
Registro: N.o 262 folio 939 libro 1.
Capital: N$ 300.000.
Socios: JUAN GABRIEL MUJICA RETAMOSO y VIDA GOMEZ CALLERIZA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos en general.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7189 Ab 5-v ab 18.

**EMIRANO VIAJES LIMITADA**
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 26 de octubre de 1987.
Inscripción: N o 1523 F o 5731 v. L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: Héctor José Javier y Mirta Irene Cebria Martínez.
22) N$ 2.400.00 10|pub 7188 Ab.5-v ab 18.

**FOTOCOPIAS YATAY S.R.L.**

Contrato: 10 de marzo de 1988.
Registro: N o 261 folio 935 libro 1.
Capital: N$ 300.000.
Socios: GONZALO JESUS CERVANTES MANCHUCA y LUIS ALEJANDRO FIGUEROA COUTO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Librería, papelería, fotocopias, golosinas y afines.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7190 Ab.5-v ab 18.

**DEMA S.R.L.**

Contrato: 10|3|88.
Inscripción: N o 322 F o 1222 L.o 3.
Socios: GRACIELA MARIA CERVIERI REBOLLO y MONICA BEATRIZ MATHON CORNU.
Capital: N$ 3.000.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Exportación, importación y representaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7224 Ab 5-v ab 18.

**DOBRIMAR LTDA.**

Contrato: 2 de enero de 1988.
Inscripción: N o 41 al folio 152 del libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL DOBRININ y MARIS ISABEL ARNOLD.
Objeto: Elaboración y distribución de productos alimenticios envasados.
Capital: N$ 304.000 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Angel Dobrinin y Maris Isabel Arnold.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7223 Ab 5-v ab 18.

**FABILAN S.R.L.**

Contrato: 10|12|87.
Inscripción: N o 31 F o 187 v. L.o 4.
Socios: JOSE SAINT ESTEVEN ITCE y MIRTA INEIBURO RUDINO.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación de frutos del país, bienes muebles y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7211 Ab 5-v ab 18.

**LITERAS CONSTRUCCIONES LIMITADA**

Contrato: 22|2|88.
Inscripto: Nº 310, folio 1181, Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL LITERAS SFORFELO; GONZALO HEBERT BATALLA PEREZ y JULIO CESAR NALERIO MORALES.
Administración: Julio César Nalerio Morales.
Objeto: Construcción, Refacción y Reparación de bienes inmuebles y muebles.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7188 Abr.5-v.abr.18.

**LA PLATA RECTIFICADOS LTDA.**
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|2|88.
Registro Público y General de Comercio número 586, folio 2223 v., libro 2.
Cedente: MIGUEL HUGO VELEZ CHAPARRO.
Cesionario: Lucía Isedor Chaparro Pérez.
22) N$ 2.400.00 10|pub 7265 Ab 5-v ab 18.

**SEDI S.R.L.**

Contrato 10|3|88 Registro N.o 273 al F.o 989 L.o 1.
Socios: ENRIQUE PELACCHI; JORGE SANTINI.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ingeniería industrial.
22) N$ 2.400.00 10|pub 7123 Ab 5-v ab 18.

**KARUN LTDA.**

CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 diciembre 1987.
Inscripción: N o 290 F o 1102 vto. L.o 3 del Registro Público y General de Comercio.
Cedente: ARTIN HAGOPIAN TOULADJIAN.
Cesionario: José Barizo Puñal.
Cuotas cedidas: 70 cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7241 Ab.5-v.ab.18.

**CROWN EXPORT SERVICE LTDA.**

Contrato: Documento privado del 14 de marzo 1988 inscripto el 17 marzo 1988 Registro Público y General Comercio N o 270 F o 999 vto. L.o 3 Contratos.
Objeto: Compra venta, importación, exportación, arrendamiento y consultoría de aeronaves, refacciones, repuestos, elementos y servicios de uso en aeronáutica y de toda otra clase de bienes y mercaderías; representaciones.
Socios: JORGE AUGUSTO GONZALEZ y FREDDY MAXIMILIANO COLLIA SAMPAYO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub 7280 Ab.5-v.ab 18.

**CORPORACION TEXTIL INTERNACIONAL LTDA.**

**(C.T.I. LTDA.)**

Contrato: 2 marzo 1988.
Registro: N o 210 F o 763 v. L.o 1.
Socios: DOMINGO SANTIAGO y JOSE LUIS GARCIA ABELENDA; NELSON MONTAÑEZ FIERRO y NORA ALZUGARAY GONZALEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones de productos textiles y demás bienes.
Capital: N$ 300.000 aportado en efectivo 129 cuotas cada uno Domingo García y Nelson Montañez y 1 cuota cada uno restante.
Administración: Domingo Santiago García y Nelson Montañez.
Representación: Administradores indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 7197 Abr.5-v.abr.18.

**PRO BRASIL S.R.L.**

Contrato de fecha 20|4|1987 con el N o 419 al F o 1573 del Libro N o 1 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: GABRIEL SERGIO FIA LAURINO y MIRNA ETHEL PASTRO FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000 (doscientos mil nuevos pesos).
Objeto: Representaciones, comercialización, importación, exportación.
Administración: El socio Gabriel Sergio Fia Laurino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub 7194 Ab 5-v ab 18.

**CELFER S.R.L.**

Fecha: 10|3|88.
Inscripción: Nº 260, Fo. 897 Lo. 1.
Socios: FERNANDO ARIEL EVORA POSSE y RODNEY CELMAR EVORA POSSE.
Objeto: Importación, exportación, representación y distribución de artículos higiénicos (profilácticos).
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7122 Ab.5-v.ab.18.

**BEST SELLERS LITORAL LIMITADA**

Cesion de cuota y modificación de contrato otorgados por documento privado del 7 de marzo de 1988.
LIRIA ANSUBERRO cede a Raúl Berlingeri todo s los derechos a la cuota social que le corresponden en la sociedad.
La Administración de la sociedad correspondera a Raúl Berlingeri.
Inscripción: Nº 230, Fº 831, Lº 1 de Contratos, el 11 de marzo de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6603 Mar.24-v.ab.13.

**SEVEQ LTDA.**

Contrato: 26|11|87.
Socios: RUBEN GARCIA GRUNVALD y JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA.
Domicilio: Juncal 1470, oficina 101.
Objeto: Venta y reparación de equipos de oficina, fotocopiadores, etc. Importación.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1559, folio 5861 v., del libro 1 el 7|12|87.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6516 Mz.24-v.ab.13.

**ESTACION DEL PALACIO S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 6|11|87.
Inscripción: Nº 253, folio 907 v., Libro 1.
Cedente: EMILIO RUSSO BRAVO.
Cesionario: Sergio Blanco Requiterena.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6773 Mz.24-v.ab.13.

**BIZANCIO S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 15|12|87.
Inscripción: Nº 1689, folio 6356 v., libro 1.
Cedente: PEDRO ABUCHALJA y MARIANA BABAJOLI.
Cesionaria: Elena Abuchalja.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6531 Mz.24-v.ab.13.

**ICAR LTDA.**

26|2|88: Contrato e inscripción 203, folio 766, libro 3.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: Aportes: PRER LTDA. y BLIS LTDA. por partes iguales.
Objeto: Importación de metales y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub 4764 Mar.24-v.abr.13.

**KIOSKO BRUNO'S BOUTIQUE S.R.L.**

Contrato: 19|1|88.
Inscripción: Nº 85, folio 311 v., libro 1.
Socios: LUIS MOREIRA y VIVIAN VOLPI.
Objeto: Explotación de quioscos y boutiques y afines: todo acto licito civil o comercial.
Capital: N$ 400 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Moreira. Operaciones bancarias o superiores a U$S 750 conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 6776 Mz.24-v.ab.13.

**ASERRADERO SAMURIO S.R.L.**

Contrato: 9 de marzo de 1988. Salto.
Inscripción: Nº 21, folio 82|87, libro 1 Contratos el 15|3|1988.
Socios: LEOLBERTO PAULINO SAMURIO PARODI y SERGIO ISIDRO SAMURIO ACOSTA.
Capital: N$ 600 000 00 por partes iguales.
Administración: Sergio Isidro Samurio Acosta
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por periodos de un año.
Objeto: Explotación del ramo de la industria en aserradero e industrialización, comercialización y venta de madera, tablas, postes, tramas y todo lo que le sea anexo o afin.
Domicilio: Salto.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 6762 Mz.24-v.ab.13.

**D. GRUNDLAND SUCESORES S.R.L.**
**REGULACION DE SOCIEDAD**

Contrato: 13|1|88.
Inscripción: Nº 201 al folio 723, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: SUSANA MYRIAM GRUNDLAND FRANKFURTER y NICOLETTA FARACE DI VILLAFORESTA EDUARDO ALBERTO GRUNDLAND FARACE y ALEXANDRA GABRIELLA GRUNDLAND FARACE.
Objeto: Representaciones, importaciones y exportaciones
Plazo: Tres meses prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:800 000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 6763 Mz.24-v.ab.13.

**CODEL LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 21.1.88.
Registro: Nº 211, Fº 766, Lº 1.
Cedente: EUGENIA DELIA LEAL DIAZ.
Cesionario Elman Niber Panuncio Giribone.
Objeto: Setenta cuotas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6461 Mar.24-v.ab.13.

**COMUNICACIONES TRINIDAD S.R.L.**

Contrato: 1º de marzo de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Flores Nº 7 folio 22|25, libro 5 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL REYES LARRAURI y WALTER OSCAR RODRIGUEZ MENDIBERRY
Administración: Ambos.
Objeto: Venta, instalación, representación equipos de radio comunicación.
Plazo: Cinco años prorrgoable por iguales periodos.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Herrera esquina Frau Ubeda, Trinidad.
Escribano: Jorge Rusiñol.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6691 Mz.24-v.ab.13.

**CELTUS LTDA.**

Contrato: 12 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 197, folio 725, libro 2.
Socios: JUAN MANUEL CRUZ y EDISON WALTER RODRIGUEZ PIOLI.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Comercialización de bienes, representacion y distribución.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6760 Mz.24-v.ab.13.

**PRENSA LATINA LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Documento del 29|XII|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 258 al folio 925 vto. del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: ANGEL VICTOR RUOCCO.
Cesionario: Luis Manuel Arce.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6759 Mz.24-v.ab.13.

**JOCAR LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Contrato: 1º|3|87.
Inscripción: Nº 223, folio 840, libro 3.
Cedentes: JORGE MILTON LOPEZ CHINELLI y CARLOS NOGUEIRA GALLONE.
Cesionario: Jorge Alberto López Pecoche.
Modificación: Domicilio Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 6758 Mz.24-v.ab.13.

**ARAMAYA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 29|1|1988 Retroactivo al 1º|1|1988.
Inscripción: Nº 208, folio 787, libro 3.
Cedentes: JOSE MARIA SINEIRO, ELVIRA RODRIGUEZ, HECTOR FREIRIA y GLORIA FRANCO
Cesionarios: Raúl Otero y Angel López.
Modificación: Capital N$ 400.000,00 (50 % cada socio).
Administración: Los dos socios indistamente
22) N$ 4.800,00 10|pub. 6749 Mz.24-v.ab.13.

**LA UNION S.R.L.**

Contrato: 25|11|87.
Inscripción: Nº 33, folio 130, libro 34.
Objeto: Panadería y anexos.
Domicilio: Treinta y Tres.
Socios: ANDRES SERGIO ALDAVE ARTUCHE ALCIDES FERNANDEZ LAMPES OMAR MUÑOZ FLEITAS y MARIA ANGELICA SERNA CABRERA.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Alcides Fernández Lampes y Omar Muñoz Fleitas, indistintamente.
Escribano: Washington González Mederos
22) N$ 4 800 00 10|pub. 6722 Mz.24-v.ab.13.

**CHIHUAHUA LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO**

Contrato privado 1|1|88, inscripto en Registro Público Comercio Maldonado con Nº 24 al folio 97|8 del Libro 27 el 1|2|88.
Cedentes: OSVALDO BUSQUETS y ALICIA TELLECHEA totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Yolanda Sandner Cittone y José Luis Camelo Menéndez.
Administración: Ambos cesionarios conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6692 Mz.24-v.ab.13.

**RAY BAN LIMITADA**

Contrato: 9|3|88.
Inscripción: Nº 223, folio 802 v., libro 1.
Socios: JUAN BENISCELLI y OSCAR CRUZ.
Objeto: Confeccion de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administracion: Ambos conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6535 Mz.24-v.ab.13.

**FIBERGLASS S.R.L.**

Contrato: 24|6|987.
Inscripción: Nº 743, folio 2326 v. libro 3.
Socios: JOSE LUIS PEREIRO TANGREDE AURELIA RENEE TANGREDE ANDRADE y MARIA CRISTINA PEREIRO TANGREDE.
Capital: N$ 200 000,00
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administracion: Jose ... Pereiro.
Objeto: Fabricación ... fibra de vidrio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. ... Mz.24-v.ab.13.

**EUREKA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.**

Contrato de fecha: 4|8|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 928, al folio 3562 del libro 3 de Contratos
Socios: PABLO MARCOTTE y LILIAN GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Negocios inmobiliarios y rurales
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6686 Mz.24-v.ab.13.

**VIGO S.R.L.**

Socios: LAUREANO AGRA y DELIA FERNANDEZ VEGA
Contrato: 3/2/1988.
Objeto: Actividades en Zona Franca.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00
Administración: Laureano Agra.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 145, Fº 536, Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 5812 Mar.16-v.abr.5.

**ALINEACIONES MALVIN S.R.L.**

Contrato: 29 abril 1987.
Inscripción: Nº 600, folio 2232, libro 2 Contratos.
Socios: JULIO CORREA MOLINS y MARIA NELIS ALARCON ALARCON.
Capital: N$ 200.000,00 partes iguales.
Objeto: Alineación de dirección y balanceo de ruedas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Correa Molins.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6648 Mz.24-v.ab.13.

**B. y V. SOFT LTDA.**

Contrato: 15|XII|87.
Registro Nº 78, folio 285 v., libro 1.
Socios: EDGARDO HUGO VERDES VANELLI y HECTOR EDGARDO BARRIENTOS VIÑOLES
Objeto: Computación.
Domicilio: Tomás Villalba 3722.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6646 Mz.24-v.ab.13.

**BRE S.R.L.**

Contrato: fecha 5|6|85.
Inscripción: Nº 461, folio 1732 v., libro 2.
Socios: JUAN JOSE CHICHET RAGGIO, HELVECIA TADDEI DOMINGUEZ LOTIS ELISABETH TADDEI DOMINGUEZ.
Capital: N$ 21.000 00.
Administración: Juan José Chichet
Domicilio: 9 de Abril 1676, Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de pensiones y hoteles.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6804 Mz.24-v.ab.13.

**SAVIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: Fecha 5|6|85
Inscripción: Nº 397, folio 1481, libro 2.
Socios: ALFREDO SAVI DOMINGUEZ y ZULMA SAVI DOMINGUEZ.
Capital: N$ 6 000 00
Administración: Alfredo Savi.
Domicilio: Pte. Berro 2485, Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de pensiones y hoteles
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6803 Mz.24-v.ab.13.

**POLEX S.R.L.**

Contrato: 29|2|88.
Inscripción: N.o 58 F.o 273|276 L.o de Contrato, Canelones
Socios: JUAN NOELI RODRIGUEZ CASAUX; CARLOS WASHINGTON PAGLIANO CURBELO; SERGIO WILSON MARRERO PAGLIANO; DAVID JESUS CURBELO MARTINEZ; RAMON WALTER RAVELO GUIRAUD; WASHINGTON RAMON CURBELO MARTINEZ
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones
Administración: 3 socios cualesquiera conjuntamente
Capital: N$ 200.000
Objeto principal: Horticultura. actividades agropecuarias
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7186 Ab 5-v.ab.18.

**GOLD VIDEO HOME LIMITADA**

Contrato. 6 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 38. folio 142. tomo 27, Registro Comercio Maldonado.
Socios: CARLOS ALBERTO ABALO y FABIO JORGE SYNAG.
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: Diez días prorrogable.
Objeto: Producción, edición, distribución, venta y alquiler de films en cintas y video cassettes
Escribano certificante: Gustavo Jones Díaz con estudio en Gorlero 800, Punta del Este.
22) N$ 4.500 00 10|pub 6490 Mz.23-v.ab.12.

**LIMAY S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 10 de octubre de 1974.
Inscripción: Nº 43. folio 173. Tomo ? de San José
Cedentes: RAUL SERVETTO PEREZ y CARACIOLA JULIA BERAZATEGUI MARTINEZ.
Cesionaria: María Elida Falco Doglio.
Objeto Fabricación de dulces y envasados de legumbres
Cuota cedida: 50 %.
Acreedores: 18 de Julio 133... Esc. 004.
22) N$ 3.600.00 10|pub 6132 Mar.24-v.abr.13.

**TROY LTDA.**

Contrato de 30|12|1987.
Inscripto: N.o 92 F.o 337 v. L.o 1.
Socios: UBALDO FRANCISCO ALFARO MALDANA; STELLA MARY BURCI CARABALLO.
Adm.: Indistinta.
Objeto: Explotación de talleres mecánicos, de tornería chapa y pintura. etc.
Capital: N$ 200 000
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub 7149 Ab 5-v.ab.18.

**GUTIERREZ-SILVA LIMITADA**

Contrato: 1 c de marzo de 1988 Inscripción:
Socios: ALEM FELIPE GUTIERREZ SARACINI; JOSE AGUSTIN SILVA VILA y ADRIANA GUTIERREZ LEONCINI.
Objeto. Fábrica de pastas y afines.
Capital N$ 300 000
Integración 45 o|o. 50 o|o y 5 o|o respectivamente
Administración: Gutiérrez y|o Silva.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub 7159 Ab 5-v ab 18

**TELSUR S.R.L.**

Contrato: 24|9|1987.
Inscripción: N o 1276 F o 4771 del libro 1.
Socios: HUGO SILVIO SILVA ACHE; GERMAINE BONJOUR RISI; ALVARO CARLOS SILVA ACHE
Domicilio: Montevideo
Objeto: Servicios en general: comercialización e industrialización de mercaderías en general: importaciones exportaciones y representaciones
Capital N$ 200 000
Plazo 30 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub 7160 Ab 5-v.ab 18

**OLCOMA S.R.L.**

Contrato de 11|11|1988
Inscripto: N o 150 F o 536 vto. L o 1
Socios: MARIA MARGARITA JUAMBELTZ JUAMBELTZ; MARIA ROSA BIELUS RODRIGUEZ: ALBA EMILIA MASCARDI AGGIERNI.
Adm.: Indistinta (obligaciones más 1 000 UR las 3 socias)
Objeto Fabricación y venta de productos químicos
Capital: N$ 300.000
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3 600.00 10|pub. 7148 Ab.5.v.ab.18.

**M y M LTDA**

Contrato: 4|2|88.
Inscripción: No. 152, Fo. 569, Lo. 2.
Socios: WENCESLAA FELISA MARTIN CARRETERO y ALBERTO MARIÑO NOVAS.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Imprenta. editorial. periodismo. etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos socios y Anastasia Fermina Detoca Campodónico conjunta por dos de ellos.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5900 Mar.24-v.abr.13.

**ALASKA VIDEO CLUB LIMITADA**

Contrato: 9|2|88.
Inscripción: Nº 221, folio 805, libro 2.
Socios: PABLO BRUNO y VIRGINIA ROMANELLI.
Objeto: Arrendamiento de películas de video.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$. 3.600.00 10|pub. 6534 Mz.23-v.ab.12.

**CUERIMCO LTDA.**

Contrato: 22 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 81, Folio 296 del Libro 1.
Socios: SIMON STEIGER SOLD y MARIA ROSA APELLANIZ BELLO.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Comercialización cueros y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3916 Mar.24-v.abr.13.

**MID S.R.L.**

Contrato: 1º marzo 1988.
Inscripción: Nº 228. folio 830 v.. Lº 2.
Socios: DANIEL PRADO ALBA GUTIERREZ y Mª SOLEDAD IRIARTE.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir.
Capital: N$ 1:000.000 00.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Prado.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6912 Mar.25-v.abr.14.

**SEF S.R.L.**

Contrato: 21.1 88.
Inscripción: Nº 65. folio 241 v.. Libro 1.
Socios: MARIO SIRI NEGRONE y AURISTELA CABALLERO MANEIRO.
Objeto: Transporte de personas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6913 Mar.25-v.abr.14.

**OBLIGADO S.R.L.**

Contrato: 1º febrero 1988.
Inscripción: Nº 195. Fº 711 v., Lº 1.
Socios: HECTOR CHARQUERO GONZALEZ y LUIS ENRIQUE ALVAREZ PEÑA
Objeto: Industrialización. comercialización. compraventa. arrendamiento. administración. importación exportación representación. comisiones. intermediaciones en cualquier clase de bienes y servicios
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000 00.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub: 6592 Mar.24-v.ab.13.

**INTRASER LTDA.**

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESIONES
Fecha: 22 de diciembre de 1987.
Inscripción: R. P G Comercio el 10 de marzo de 1988 Nº 296. folio 1125. libro 3 de Contratos
Cedentes: GONZALO MENDOZA BOUNINE y MARCOS ATCHUGARRY BONOMI
Cesionarios: Pablo Augusto Atchugarry Bonomi y María Cristina Bonomi Valerio.
Socios actuales: M CRISTINA BONOMI y PABLO A ATCHUGARRY
Administración y representación: Pablo Atchugarry o María C Bonomi indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6781 Mz.24-v.ab.13.

**CERDIZ LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 1 6 87.
Registro: N o 1055, folio 3946, libro 1.
Cedente: DOMINGO DEL IONIO CUSATO.
Cesionaria: María Elia Bouza Castro.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6187 Mz 22-v.ab.11.

**CESION DE CUOTAS**

Fecha: 12 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 175, folio 623 vto., Libro Nº 1
AIDA ZIMERMAN GORENDAR y ELIZABETH MONICA PACKER ZIMERMAN. cedieron 15 cuotas cada una (total 30) a Cecilia Regina Packer Zimerman.
Precio: N$ 450.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6157 Mz.21-v.ab.8.

**SENLLANES. FAGLIAFICO Y CIA. LTDA.**

Contrato: 25|2|88.
Inscripción: Nº 200. folio 752 L. 5.
Socios: VICTOR EDUARDO SENLLANES CARDOZO, JUAN JOSE FAGLIAFICO CURBELO y RAMONA FILOMENA CURBELO MONTESDEOCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachos de aduana, proveeduría marítima. agencia marítima y de aeronavegación. importación exportación, representaciones. comisiones. industrialización y comercialización de mercaderías, compraventa arrendamiento y administración.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: conjunta, Víctor Eduardo Senllanes y Juan José Fagliafico.
22) N$ 4.800.00 10|pub 5641 Mar.24-v.abr.13

**EL ORIENTAL LTDA.**

Contrato: 11 julio 1987.
Socios: JOSE LUIS TARRADAS BUSTELO y ANA MARIA BERNARDO VALIANTE.
Objeto: Industrializar y comercializar toda mercadería; negociar bienes y servicios.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: cien años
Domicilio: Guipuzcoa 437, Apto. 4.
Registro: 15 julio 1987 Nº 810. Fº 3043 v. Libro 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5708 Mar.22-v abr 11.

**ENCOMIENDAS DEL LITORAL LTDA.**

Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 57 Fo. 210. L.o 1 Contratos 18|1|88
Capital. N$ 1:000.000,00
Socios: JUAN CARLOS DEMARIA VINOLY N$ 500.000.00 CAYETANO BALSAMO, CARLOS MARCELO CHAPUIS y CARLOS DREYER ROSBIAR N$ 170.000.00 c|u.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en el transporte y distribución de cartas y encomiendas
Administración Carlos Dreyer conjuntamente con Juan Carlos Demaría o Cayetano Bálsamo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2203 Mar.22-v.abr.11.

**RAL S.R.L.**

Contrato de fecha 8 de febrero de 1988
Inscripción: N o 198 F o 767 v L o 1 de Contratos
Socios: ALDO LIDIO FURTADO STUMBO; RAQUEL GLIKSBERG LITMANOVICH
Administración: Aldo Furtado.
Plazo 2 años
Domicilio Daniel Fernández Crespo 1719
Objeto: Compra y venta de verduras. frutas y alimentos en general
22) N$ 3 600 00 10|pub 6441 Mar 22-v.ab 11.

**LA POPULAR LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 20|11|87.
Inscripción: Nº 62. folio 245: libro 2 de Contratos
Cedentes JOSE ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ y MARIA DEL ROSARIO ANGELINO CASTRO.
Cesionario Roberto González López
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5763 Mar.22-v.abr.11.

**C.I.F LTDA**

Contrato: 29 de febrero de 1988.
Registro. Nº 187. folio 667 vto.. libro 1 de Contratos
Socios: JORGE LUIS ESCOBALDI CAUBET y ALICIA IRENE TONELLO ROSTRO.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Distribución. venta y transporte de productos alimenticios y afines. de limpieza y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo. pudiendo establecer sucursales
Administración. Indistinta
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6582 Mz.23-v.ab.12

**SONIX S.R.L.**
Contrato: 16|3|88.
Inscripción: Reg. General de Comercio Nº 293 Fo. 1056 Lo. 1 Contratos 1|3|88.
Socios: JORGE OLTVANYI PANTLE o JORGE PANTLE OLTVANYI, y HUGO CERVETTI FARIAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, producción y comercialización de equipos electrónicos y otros.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000 (Jorge Pantle N$ 204.000 y Hugo Cervetti N$ 196.000).
Administración: Jorge Oltvanyi Pantle o Jorge Pantle Oltvanyi exclusivamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7863 Ab.11-v.ab.25.

**ADRIJO LIMITADA**
Integrantes: JORGE NELSON GONZALEZ DIAZ; ADRIANA MAGDALENA LATTUADA DALL'ORTO
Objeto: Distribución y comercialización de todas formas de accesorios de farmacias. Importación, exportación.
Domicilio: Uspallata 1486.
Duración: dos años prorrogable automáticamente por dos años.
Administración: Indistinta.
Capital. N$ 11:898.000.
Fecha: 2 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 192 al folio 685 v. del libro N.o 1 de contratos.
22) N$ 4.650.00 10|pub 6420 Abr.6-v.abr.20.

**KLER S.R.L.**
Contrato: 10 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 227 F.o 855 vta. Libro número 3 de Contratos.
Socios: EZRA VICTOR ISRAEL ELIZER; RAQUEL REYBAUD FELIS; GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD; MARIELA ISRAEL REYBAUD.
Objeto: Explotación del comercio de venta, distribución, representación, consignación, importación, exportacin y fabricación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Ezra Victor Israel Elizer; Raquel Reybaud Felis; Mariela Israel Reybaud, indistintamente.
Domicilio: Soriano 1503 Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub 7335 Ab.6-v.ab.20.

**RIOSA LIMITADA**
**PRORROGA DE PLAZO**
Documento privado: 18 de agosto de 1982.
Certificado por Escr. Pedro W. Cersósimo.
Inscripción: Nº 1691, folio 6364 v., Libro Nº 1.
Se prorroga el plazo por treinta años, a contar del 18|8|82 pudiendo los socios cada dos años a partir de esa fecha hacer uso del derecho de renuncia.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4902 Abr.6-v.abr.20.

**S.A.V.I. LTDA.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 23/12/987, Registro de Comercio número 246, Fº 934, Libro 2 de Contratos.
Cedente: José María Barceló Sóñora cede la totalidad de su cuota.
Cesionarios: SERGIO HUMBERTO AÑON, JOSE COTA, MARIO ABEL CAMPOS, HECTOR FRANCISCO CHERRO, CARLOS JOSE DALL'ORSO, MARIO JORGE GONZALEZ, HECTOR IZZI, GERMAN ALAGUEIRO y AMERICO VICENTE VIDAL, por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5844 Mar.24-v.abr.13.

**BARICEVICH HNOS. LTDA.**
Contrato: 21 junio 1983.
Inscripción: N.o 561 F.o 2032 L.o 1.
Socios: MIGUEL ANGEL BARICEVICH SILVEIRA; JUAN CARLOS BARICEVICH SILVEIRA; JORGE DANIEL BARICEVICH SILVEIRA.
Objeto: Explotación estación de servicios y venta de combustibles, etc.
Domicilio: Luis Batlle Berres 144. Santiago Vázquez. Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Angel Baricevich Silveira
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3320 Mz.2-v.ab.15.

**INTEL LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 1375, folio 5162 v., Lº 1.
Cedentes: JUAN JOSE REINO SUCOLO y JOSE CARLOS ANTUNEZ GARCIA.
Cesionario: Esfren De Los Santos Mederos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5527 Mz.14-v.mz.25.

**V.C. ASSIST BANK LTDA.**
Contrato: 8|2|1988.
Registro: N.o 302 F.o 1091 v.; L.o 1.
Socios: ALEJANDRO WALTER VILLAVERDE CARRERAS y HUGO ELBIO CAMAÑO PIÑA.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Electrónica y asistencia técnica en microsistemas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7369 Ab.6-v.ab.20.

**PETEIRO HNOS. S.R.L.**
Contrato: 19|2|88.
Insc. N.o 190 F.o 678 L. 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ARTIGAS, MIGUEL, LUIS y WALTER PETEIRO
Objeto: Aserradero.
Capital: N$ 300.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7331 Ab.6-v.ab.20.

**LIBRERIA LAGOMAR S.R.L.**
**en lo sucesivo CRISMAR LIMITADA**
**Modificación contrato social**
Contrato: 1|10|87.
Insc. N.o 45 F.o 170 L. 2.
Modificaciones:
Razón social: Crismar Limitada.
Giro: Salón vta. cigarrillos, quiniela, etc.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7332 Ab.6-v.ab.20.

**RAPACOLOR LTDA.**
Contrato: 15 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 295 F.o 1065 vto. L.o 1.
Socios: PABLO CONSTANTINIDI COPANOS y RAUL EDUARDO PIRIZ.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Pablo Constantinidi Constanti.
Objeto: Pinturería y servicios de pintura.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7333 Ab.6-v.ab.20.

**ARVI LTDA.**
Cesión: 1.o marzo 1988.
Inscripción: 260. F.o 931 v. L.o 1, 17 marzo 1988.
GABRIELA BAGNATI cede totalidad de cuota a Raquel Vienes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 7330 Ab.6-v.ab.20.

**HOSPITALE LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 14|2|1988.
Inscripción: N.o 302 F.o 1143 L.o N.o 3 año 1988.
Cedente: DANIEL ROBERTO HOSPITALE SANCHEZ una cuota social.
Cesionaria: Mary Isabel Espinosa Hospitale.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 7328 Ab.6-v.ab.20.

**ESTACION INDEPENDENCIA S.R.L.**
**Cesión de cuotas y modificación**
Contrato: 15 marzo 1988.
Inscripción: N.o 297 F.o 1072 v. L.o 1.
Cedentes: ALVARO GONZALEZ ABRAHAM y JULIANA ANTONIOLI VALLEJO.
Cesionario: Walter Fajardo Marijuan.
Administración: Juliana Antonioli Vallejo y Walter Fajardo Marijuan conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7320 Ab.6-v.ab.20.

**ESTILO ESTUDIO GRAFICO S.R.L.**
Contrato: 11|3|88.
Registro: N.o 245 F.o 880 v. L.o I.
Socios: WASHINGTON DANIEL SANDOVAL CARRION; MARIA RAQUEL QUEIPO PEREIRA.
Objeto: Fotografía, fotomecánica, fotocomposición, diagramación, impresión y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7317 Ab.6-v.ab.20.

**SABRINA S.R.L.**
Contrato: 17|3|1988.
Registro: N.o 304 F.o 1154 v. L.o 3.
Socios: CARLOS GIANASSO y ALICIA VILLAR.
Admin.: Carlos Gianasso.
Capital: N$ 300.000
Objeto: Distribución de aves faenadas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7287 Ab.6-v.ab.20.

**GO WEST S.R.L.**
Contrato: 19 febrero 1988.
Registro Comercio N.o 207 F.o 751 vto. L.o N.o 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución de artículos de cuero, materias primas y mercaderías.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Susana o Flora Wiener una de ellas conjuntamente con Clara Kirschner o con Bernardo Gerstenbluth.
Socios: SUSANA FLORA y MONICA BERTA WIENER KLATZKIN y CLARA KIISCHNER GULIAK.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 6421 Abr.6-v.abr.20.

**RIO NEGRO LIMITADA**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**
Contrato: 23|10|87.
Inscripción: Nº 1367, folio 5124 v., Lº 3.
Cedentes: WALTER CONO FIANZA BALTRONS y ANGELA LEDIS SERRA CABALLERO.
Cesionario: Alberto Ramón Barbosa Pedreira.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5531 Abr.6-v.abr.20.

**VAL. PER LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 29 de noviembre de 1979.
Registro Nº 144, folio 512, libro 2 de Contratos.
Cedentes: LUIS VALLEJO ISAS y CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ.
Cesionario: María Teresa Luna Fontenia.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5325 Abr.6-v.abr.20.

**SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S.R.L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**
Contrato de 22|II|88.
Inscripción: Nº 260, folio 984 vta., libro 3.
Administración: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe y Jorge Miguel Vidal Martínez, indistintamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6577 Abr.6-v.abr.20.

**DESFILE S.R.L.**
Contrato: 12 febrero 1985.
Inscripción: Nº 210, folio 481, Libro 1 Contratos.
Socios: ABRAHAM KAGANAS SAFERIS y VICTOR LUIS KAGANAS BOROVSKY.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Objeto: Compostura calzados y fabricación.
Domicilio: Montevideo.
Administración Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6647 Abr.6-v.abr.20.

**TIEMPO LTDA.**
Contrato: 3|7|87.
Inscripción: Nº 860 folio 3230 v. L.o 2.
Socios: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ y ESTELLA CASCO AREZO.
Objeto: Industrialización, comercialización muebles, inmuebles, productos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Hugo Figueroa.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4904 Abr.6-v.abr.20.

**DYCO LTDA.**
Contrato: 13|11|87.
Inscripción: Nº 31, folio 117 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO QUEIROLO, JORGE LOMEZ, JUAN ANGEL LOPEZ, WALTER OTERO, ALEJANDRO GOMEZ y CARLOS EDUARDO GOBBO.
Objeto: Venta, distribución, importación, exportación de mercaderías y artículos de perfumería y cosmética.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
~~Capital: N$ 180.000.00.~~
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5256 Abr.6-v.abr.20.

**MALINCHE LIMITADA**
Contrato privado 16|1|88 inscripto RPGC número 87 F.O. 333 vuelto Lo. 2 de Contratos el 27|1|88.
Socios: RAQUEL TERESITA ONETTO BARRABINO y HECTOR GABRIEL PEDETTI ONETTO.
Capital: N$ 200.000,00 en 100 cuotas iguales aportado por mitades.
Administración: Raquel Teresita Onetto Barrabino.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de comestibles frescos y envasados y bebidas sin alcohol.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5408 Abr.6-v.abr.20.

**SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Fecha: 30 10 84
Registro: N.o 1264, folio 4730, libro 1.
Cedente: TITO LORENZO ALAYON PEREZ.
Cesionaria: Reina Susana Vela de León.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6188 Abr.7-v.abr.21.

---

**HECMAR LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Fecha: 18. 9.87.
Registro: N.o 1549 folio 5881 v., libro 8.
Cedente: MARIA AZUCENA BELTRAME.
Cesionaria: Silvia Teresa Murdoch Rodriguez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6186 Abr.7-v.abr.21.

---

**E & C URUGUAY LTDA.**

Contrato: 9|3|88.
Registro: N.o 255 F.o 915 vto. L.o 1.
Socios: SERGIO RODRIGUEZ y GABRIEL CATALDO.
Objeto: Prestación de servicios, importaciones.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Sergio Rodriguez.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 3.600,00. 10|pub. 6902 Abr.7-v abr.21.

---

**ELASTICOS GABRIEL LTDA.**

Contrato: 8|3|88.
Inscripción: Nº 49, folio No. 240|2.
Socios: VALDIR ZIMMAR MULLICH y PALMIRA CERRONE ROTONDI.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de elásticos para vehículos en general, reparaciones, fabricación y venta de trailers, importación y exportación.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7005 Abr.4-v.abr.15.

---

**VIZA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Contrato: 20|1|88.
Inscripción: Nº 93 Fo. 345 v Lo. 3 1|2|88.
Socios: ALEXANDER DAVID VILLAGRAN PEREZ, NANCY GABRIELA CURBELO OLIVERA y CARLOS ALBERTO ZALTZMAN ACOSTA y LARA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Alexander Villagrán y Carlos Zaltzman conjuntamente.
Objeto: Construcción en gral. y ramos conexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6997 Abr.4-v.abr.15.

---

**S. G. I. LTDA.**

Contrato: 18|3|88.
Inscripción: Nº 325 Fo. 122 v. Lo. 3.
Socios: JUAN ANTONIO ARRIEN GIVOGRE y IVONNE FILOMENA LARROSA BANADO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Objeto: industrialización y venta de productos alimenticios.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7087 Abr.4-v.abr.15.

---

**PANADERIA DEL PUEBLO S.R.L.**

Contrato: 14|10|87.
Cedentes: OSCAR OMAR y WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE, ECILDA PICHININI de CHARAMELO y NELIDA JUANA RODRIGUEZ de CHARAMELO.
Cesionarios: Rene Esteban, Elbio Modesto y Mirto Marcelino Delgado Peinffo.
Inscripción: en el Reg. Público de Comercio Nº 43. Fo. 219|222, año 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7072 Abr.4-v.abr.15.

---

**URUTRADING LTDA.**

Contrato: 3 de enero de 1988.
Socios: WASHINGTON PABLO FERNANDEZ SANCHEZ y FERNANDO NELSON FERNANDEZ CIZON.
Objeto: Importación, Exportación y Representaciones.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Administración: Será ejercida en forma indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 22 al Fo. 78 v del Lo de Contratos
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7062 Abr.4-v.abr.15.

---

**TERMINAL REPUESTOS S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS - AUMENTO DE CAPITAL**

Cesión: 1º|1|1988, Paysandú.
Inscripción: Nº 7, Folios 28 al 29, Libro LIX (Paysandú).
Cedentes: Edith Nancy Falco Carignani y Elba Leglise Botti.
Cesionarios: ZULMA FRANCISCA MASCAZINI VILLAAMIL y WALTER MARIO CABRERA.
Aumento de Capital: a N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000.00), correspondiendo a Walter Martín Cabrera, 50 cuotas, a Walter Mario Cabrera Mascazini, 25 cuotas y a Zulma Mascazini de Cabrera, 25 cuotas.
22) N$ 5.280.00 10|pub. 6876 Abr.4-v.abr.15.

---

**CARLOS ARIEL CAPO S.R.L.**

Contrato: 8 de marzo de 1988.
Plazo: 2 años a partir del 8 de marzo de 1988, prorrogable por 6 períodos consecutivos de dos años cada uno.
Razón Social: "Carlos Ariel Capó S.R.L.".
Socios: CARLOS ARIEL CAPO DA ROSA, ZULMA XAVIER PINTOS y MIRTA SUSANA CAPO DA ROSA.
Capital: N$ 600.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Ariel Capó Da Rosa.
Objeto: Carpintería y afines.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Inscripción: 11 de marzo de 1988, Nº 3, Folio 19. Libro 7º de Contratos en el Registro Departamental y Público de Comercio de Artigas.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 6849 Abr.4-v.abr.15.

---

**ERPI Y GALASCHI LTDA.**

CESION Y MODIFICACION
Denominación: Depósito San Marcos
Razón Social: Erpi y Galaschi Ltda.
Cedentes: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN y GLADYS MENDEZ LOJO, ceden la totalidad de sus cuotas (135 y 15 respectivamente).
Cesionarios: Corina Esther Bajsa López Fabiana Paola, Sylvia Lourdes y Sergio Omar Galaschi Bajsa, adquieren 75 cuotas la primera y 25 cuotas cada uno de los tres restantes.
Contrato: Noviembre 23 de 1987.
Inscripción: Nº 131, Fº 475 v. Libro 1.
Modificación: Administración a cargo de Corina Esther Bajsa López.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 4219 Abr.4-v.abr.15.

---

**CRISTAL CONSTRUCCIONES LTDA.**

Contrato: 15|9|87.
Registro. Nº 1117 Fo. 4204 v Lo. 3.
Capital. N$ 180.000.00.
Socios: ANASTASIO GENARO VIDAL, JOSE ENRIQUE VIDAL GONZALEZ, MARIO GENARO VIDAL GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: indistinta.
Objeto: Empresa constructora, contratista, subcontratista de obra.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7057 Abr.4-v.abr.15.

---

**SAN CONO LIMITADA**

Contrato privado: 8 de abril de 1987.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio de Paysandú el 26 de noviembre de 1987 con el N.o 83 del folio 312 al 313 del libro LVIII
Socios: SIRLEY ADRIANA RADEZCA EGUILUZ N$ 100.000; LUISA FERNANDA RADEZCA EGUILUZ N$ 100 000.
Capital: N$ 200 000
Plazo: 2 años.
Objeto: Venta de artículos de tienda, zapatería, mueblería y juguetería
Administración: Sirley Radezca.
Domicilio: Paysandú
22) N$ 4.800.00 10|pub 6324 Mar.22-v.ab.11

---

**WIMIL LIMITADA**

Contrato: de fecha 7 de abril de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el Nº 59, al folio 251|257 del Libro 25 de Contratos 29|4|86
Socios: HEBERT WILSON MELO FLORENCIO y MILTON WASHINGTON DA SILVA ROCHA
Capital: Nuevos pesos cien mil moneda uruguaya
Administración: Indistintamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Ruta 10 kilómetro 128 Portezuelo.
Objeto: Salón Cigarrillos artículos escolares, diarios, revistas, subagente de agencias de turismo y ventas de mercaderías en general su agente de lotería y quinielas.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 6161 Mz.21-v.ab.8.

---

**CASYBED LIMITADA**
Cesión de Cuotas y Modificaciones

Contrato: 9|2|88.
Registro: Nº 238 Fo. 858 vto. Lo. 1.
Cedentes: JOSE RODRIGUEZ SANTIAGO, NELA CASTIGLIONI y GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ CASTIGLIONI.
Cesionarios: Hebert Raúl y Juan Carlos Basrisevich Silveira.
Administración conjunta.
Domicilio: Constituyente 1663 Ap. 102.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7036 Abr.4-v.abr.15.

---

**GRAUER LTDA.**

Cedentes: MARCELO GRAUER SAPIRO, PERLA NADLER ARTENSZTEIN.
Cesionarios: Felipe Alberto Padula González, Raúl Enrique López Cabral, María del Rosario Peduzzi Dubau.
Administración: Raúl López, Felipe Padula indistintamente.
Contrato: 29|2|88.
Inscripción: 8|3|88 No. 10 Fo. 37 Tº XVIII.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7069 Abr.4-v.abr.15.

---

**IBERICA LTDA.**

Contrato: 26|10|87.
Inscripción: Nº 1399, folio 5244 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RUBEN ESTEBAN MARTINEZ PERALTA y OSCAR DANIEL IPARRAGUIRRE DOMINGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Servicio de automóviles con taxímetro y transporte de personas y bienes en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7405 Abr.8-v.abr.22.

---

**ANDISOL S.R.L.**

Contrato: 19 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 71, folio 261 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: OSCAR ANDRES PAREDES DEMEDICI y MARIA MERCEDES DEMEDICI ROQUETA.
Objeto: Distribución, venta, cobranza y comercialización en general de bebidas de cualquier clase. Importaciones, exportaciones y representaciones de bienes y servicios en general.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Capital: N$ 320 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6536 Abr.4-v.abr 15.

---

**KULN S.R.L.**

Contrato: 31 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 60. folio 215 vto.. Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO ALFREDO HARTERT BASSI y MARTHA DAXILA KURZ HARTERT.
Capital: N$ 180 000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de rotisería, fiambrería, almacén y anexos
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6058 Abr.4-v.abr.15.

---

Constituida por documento privado del 19 de octubre de 1987.
Socios: ANA ROSA BOCIJA CERVINO y NIVIA CARMEN DANGIOLILLO ESPINEL.
Objeto: Administración de empresas: propietaria y arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable
Capital: N$ 300 000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 206 folio 453 Lº 2 de Contratos el 29 de febrero de 1988
22) N$ 4 800.00 10|pub 6234 Mar 10.-v mar 23.

---

**DESARROLLO DE SISTEMAS S.R.L.**

Contrato: 29|2|88
Inscripción: Nº 261. folio 988 vto.. libro 3
Socios: EDUARDO RUIZ DE OLANO PANISSA, MARCELO BARRENECHE PALAS y DANIEL FIFERNO DE SANTIAGO.
Capital: N$ 300 000 00
Objeto: Asesoramiento en informática y desarrollo de programas para computadoras.
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5861 Mz.18-v ab.7.

**LADI LIMITADA**

Contrato: 8|3|88.
Registro: Nº 268 Fo. 971 v del Lo. 2
Cedente: JUDITH CANCELA.
Cesionario: Luis Varela.
Cambia denominación por Sharruqui Limitada.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 7679 Abr.11-v.abr.25.

**CAS LTDA.**

Contrato: 23|2|88.
Inscripción: No. 286 Fo. 1039 vt. Lo. 3.
Socios: CARLOS RUBEN GARCIA PRIORE, JOSE RAMON CABRERA BONILLA, ANGEL DEMETRIO PACHECO GINAR, HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.
Objeto Principal. Comercialización de productos agropecuarios y en general, comprar, vender exportar importar, fabricar y elaborar mercaderías, productos, maquinarias y materias primas, negociar bienes muebles, inmuebles, valores y todo tipo de operaciones lícitas.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 7632 Ab.11-v.ab.25.

**DON PERFECTO S.R.L.**

Contrato Constitutivo: 5 de febrero de 1988.
Inscripción Registro Público de Comercio número 274 Folio 991 vuelto, Libro 2 de 22|11|88.
Socios: RAFAEL RUANO FIGARI y JUAN JOSE RUANO CAT.
Objeto. Promoción publicitaria, operaciones de publicidad y afines.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 600 000 00.
Administración: Cada socio o conjuntamente, en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800.00 10|pub. 7564 Abr.11-v.abr.25.

**T.E.C.M.O. S.R.L.**

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 33, Folio 125, Libro Nº 2 del Libro de contratos.
Socios: MARIA ALEJANDRA ECHERA ALLO y HEBER HOMERO MOTA FAVIERE.
Capital: N$ 250.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica, (técnica motriz), compra de chatarra.
Plazo: 5 años prorrogab... automáticamente.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Acevedo Díaz 1572, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7653 Abr.11-v.abr.25.

**TILCARA S.R.L.**

Contrato privado del 1º de marzo de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 276 al Folio 1.051 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios. DAVID NAVARRO y ZULEMA MIGLIONICO de NAVARRO.
Capital: N$ 320.000 00
Objeto: Importaciones y Exportaciones.
Administración: Indistintamente.
Plazo: ... años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub 7545 Abr.11-v.abr.25.

**PINGUI S.R.L.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTRAS
Fecha: 24 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 226, Folio 815 vuelto, Libro 1.
Cedentes: JUAN SUAREZ y ANGEL FERRAZ.
Cesionarios: Omar Hernández y Jorge Oppenhein.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub 7544 Abr.11-v.abr.25.

**BRATSCHI Y ORTIZ LIMITADA**

Cesión Parcial de Cuota y Modificación de la Administración. Fecha 15 de diciembre de 1987.
Cedentes: OSVALDO WILHTON BRATSCHI ARTINO y HECTOR MARIA ORTIZ GIMENEZ el 16|67 por ciento o sea N$ 8.335 00 c|u.
Cesionarias: Miryam Angela Martín Juanicotena de Tornielli y Teresita Luisa Espinel Rochón de Tornelli el 16|67 por ciento o sea nuevos pesos 8.335 00 c|u.
Administración: Dos Socios una de las cesionarias con uno de los fundadores.
Registro: N: 75. Folios 305 a 308 de Soriano.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7527 Abr.11-v.abr.25.

**LA SILA LTDA.**

Transformación sociedad de hecho Figueiras & Geremías.
Contrato 18 de noviembre de 1986.
Cedentes: JOSE FIGUEIRAS AMADO y RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO.
Cesionarios: Elio Mármol Lusto y Andrés Edgardo Forley Sant Anna.
Registro Público y General de Comercio número 495. Folio 1.135 vuelto, Libro 3, el 10 de marzo de 1988.
Complemento publicaciones llamando acreedores de sociedad de hecho Figueiras & Geremías, presentarse en Ascasubi Nº 4137.
22) N$ 4.800.00 10|pub 7563 Abr.11-v.abr.25.

**AUDIORAMA FM. S.R.L.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 23 de setiembre de 1987.
Filomena Mottillo Lupacchino cede la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Franco Carmelo Mottillo Lupacchino, quien adquiere.
Antonia Lupacchino Arcari cede la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Dionisio Martínez Mottillo, quien adquiere.
Inscripción: Número 251 Folio 936, Libro 2, el 22 de marzo de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub 7638 Abr.11-v.abr.25.

**MEKO LTDA.**

Socios: GRACIELA AMELIA RAMPOLDI BACCINO y NELSON EDUARDO PODESTA CASTELLO.
Contrato 28 de enero de 1988.
Objeto. Taller de prendas de vestir y su comercialización, ya sea de su producción o de terceros.
Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 496.000 00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Por los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 190, Folio 702, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7637 Abr.11-v.abr.25.

**SOLANA DEL MAR S.R.L.**

Fecha: 28 de enero de 1988.
Alfredo Alvarez Rocha cede a Basilio José Larriera quien adquiere la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 327 Folio 1.184, Libro 1, el 21 de marzo de 1988.
22) N$ 3.600 00 10|pub 7636 Abr.11-v.abr.25.

**INCAM LIMITADA**

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cesión 18 de enero de 1988.
MARIANO SEGUNDO CAMPS MORANDE cede el total del capital social que le corresponde a Fernando Camps Pedrosa
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 219 Folio 79 vuelto, Libro 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7606 Abr.11-v.abr.25.

**CHAPALELE LTDA.**

Contrato: 10 de marzo de 1988.
Registro: Nº 227 a Folio 826 del Libro número 2 de Contratos.
Socios: ELENA FORNARO RIVERA y SUSANA MARIA SILVA OJEDA
Objeto: Elaboración y comercialización de comestibles.
Capital: N$ 300 000 00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7614 Abr.11-v.abr.25.

**BAR NOE LTDA.**

Contrato: 11 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 102 Folio 365 vuelto Libro 1.
Socios: NICOLA RICCIO CAIAFA y CARLOS CAROZZA LUSI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 00
Objeto: Restaurante bar café.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 7612 Abr.11-v.abr.25.

**MARCAS FAMOSAS S.R.L.**

Por contrato 14 de marzo de 1988, inscripto Registro Público Comercio 23 de marzo de 1988 Nº 339 Folio 1.278 vuelto Libro 3º de contratos se aumenta el capital a N$ 3.000.000 00.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 7540 Abr.11-v.abr.25.

**GARAGE CERRITO LTDA.**

Contrato: 6 de diciembre de 1983.
Inscripción: Nº 1215. Folio 4476 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARTA FULLANA ZUNINO y MARISA FULLANA ZUNINO.
Objeto: Explotación de garaje en general, transporte fletes alquiler lavado de vehículos en general etc.
Capital: N$ 12 000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7607 Abr.11-v.abr.25.

**EUROSUD LTDA.**

Contrato: 8 3 1986
Inscripción: Nº 286 al Fº 1097 vto. del Lº 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO RUBEN DEL CASTILLO MENDEZ ARIEL FRANCISCO ROBONDI ANTUNEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Giro: Exportación, importación y representación.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7615 Ab.11-v.ab.25.

**FRILEX LTDA.**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 7.1.1986.
Inscripción: Nº 728 al Fº 2607 Lº 1 de Contratos.
Cesión: SUSANA RAQUEL DEL CASTILLO MENDEZ y TABARE TORRES CASELLA ceden sus cuotas a Manuel Eduardo del Castillo Orpin.
22) N$ 3.600.00 10|pub 76.. Abr.11-v.abr.25.

**JULIO S.R.L.**

Contrato: 1º de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 180, Folio 642 vuelto, Libro 1.
Socios: ROQUE CLAVERO SEMPERENA, JOSE LUIS QUIÑONES VAZQUEZ, BELGICA PEREZ DEL PUERTO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 420.000.00.
Objeto: Realización de servicios de todo tipo.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7613 Abr.11-v.abr.25.

**MACRO LTDA.**

Contrato: 10.3.1988.
Inscripción Nº 269 Fº 968 vto. Lº 1.
Socias: JENNY IVONNE OPPENHEIMER SUSVIELA FREDA RUDASEVSKAS SCHER.
Objeto: Importación, exportación, intermediación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 304.000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Tomás Diago 625 Ap. 702.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7610 Ab.11-v.ab.25.

**DANILO ESTEVAN LIMITADA**

Contrato: 14.12.1987, Nº 185 Fº 684 vto. Lº 3.
Socios: DANILO ESTEVAN y MARTHA CARZABONNET.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00
Objeto: Importación, distribución y venta de material óptico.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7611 Ab.11-v.ab.25.

**SUPERMERCADO CAMELLO S.R.L.**

CESION DE CUOTAS
Fecha: 22 febrero 1988.
Registro: Nº 296, folio 1067 vto Lº 1.
Cedentes: JOSE FERREIRA ALONSO y ROBERTO FERREIRA PAVLIC.
Cesionarios: Oscar Adolfo Corujo Sanguinetti y Noelia Gladys Sanguinetti.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7609 Ab.11-v.ab.25.

**LARS LTDA.**

Cesión: 14 marzo 1988.
Inscripción: 308. Fº 1151. Lº 3. 18 marzo 1988.
BLIS LTDA y PREF LTDA ceden totalidad cuotas a Daniel Zaffaroni, 75 %: Miguel Romero resto.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 7590 Ab.11-v.ab.25.

**MACOI LA PALMA S.R.L.**

Contrato: Melo: 10 febrero 1988.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio de Cerro Largo Nº 8, Fº 30 al 36 del Libro de Contratos.
Socios: PEDRO EXEQUIEL ALVAREZ CACERES, DANIEL OSVALDO BENTANCUR LEIVAS, MARGOT MIRYAN BENTANCOUR CESTONA, LEONEL EVERLIZ BRUM TREMEZANO, ALCIDES MENTOR FARIAS HERNANDEZ, JORGE DANIEL MACHADO CAETANO, ANTONIO DANIEL MALLET GOGGIA, LUIS PILAR MARTINEZ SILVERA, HUGO DANIEL MENDEZ PEDREIRA. ADOLFO ARVEY MORALES JARA, BELMIRIO RIVERO SARAVIA y EMILIANO SILVERA BARRETO.
Capital: N$ 628.000,00 m/n.
Administración: Hugo Daniel Méndez Pedreira, Adolfo Arvey Morales Jara, Daniel Osvaldo Bentancur Leivas, Antonio Daniel Mallet Goggia y Jorge Daniel Machado Caetano, actuando tres conjuntamente.
Objeto: Explotación pecuaria, agropecuaria y sus derivados en todos sus aspectos.
Domicilio: Esteban O. Vieira Nº 684, Melo.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 6565 Mar.24-v.ab.13.

---

**CARRERAS LIMITADA**

Contrato: 28|2|1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 237, folio 899 vto., libro 3 de Contratos.
Socios: GERMAN EDUARDO MARSHALL SCALDAFERRO y MARGARITA MARIA SAINT ROMAIN ARENAS.
Capital: N$ 304.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines; importar, exportar, comprar, vender, industrializar y/o transformar materias primas y mercaderías por cuenta propia o de terceros; fundar, constituir adquirir y tomar en participación o sociedad, establecimientos comerciales o industriales: comprar, vender, hipotecar, gravar, administrar y tomar en arrendamiento o a cualquier otro título, bienes muebles e inmuebles; dar y recibir mandatos generales y especiales y otorgar todos los actos y contratos lícitos que se refieran directa o indirectamente al giro social.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 6784 Mz.24-v.ab.13.

---

**BIOFER LIMITADA**

Constituida por documento privado del 18 de marzo de 1988.
Socios: JAVIER CARRAU BONOMI, FRANCISCO MIGUEL CARRAU BONOMI, NELSON ALONSO GARCIA, NELSON GUSTAVO MOIZO BENVENUTTO, y RUBEN HUMBERTO MARIONE COCCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos de uso agrícola, ganadero, de granja, agrícola industrial, etc.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 257, Fo 933 vto. Lo. No. 2 de Contratos, el 22 de marzo de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub 7805 Ab.11-v.ab.25.

---

**GONZALO RON y CIA. S.R.L.**

Contrato: 1º de marzo de 1988.
Registro: Nº 9, del Fo 37 al 41.
Socios: CARLOS GONZALO RON VIÑOLES, FELIX VICTORIO MENENDEZ VARELA y CECILIA GALLARDO ROMERO.
Objeto: Comercio en el ramo compraventa de semovientes y productos agropecuarios, comisiones por compraventa de haciendas, campos lanas, consignaciones de lanas y ganados, remates ferias ganaderas y de lanas y comisiones por arrendamientos y pastoreos de campos.
Capital: N$ 500.000.00
Domicilio: Larrosa 765, apto. B. Melo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Carlos Gonzalo Ron Viñoles.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 7857 Ab.11-v.ab.25.

---

**MILKA OCHOA DE DELACROIX S.R.L.**

Contrato: 10|12|87.
Registro: Nº 226 Fo. 859 v. Lo. 3 Contratos.
Cedentes: MARIA CRISTINA, MARIA MERCEDES, RICARDO MARIA y EDUARDO MARIA DELACROIX OCHOA.
Cesionaria: Milka Angélica Ochoa Massiotti.
Socios actuales: Milka Ochoa Massiotti y Ana María Delacroix Ochoa.
Precio: N$ 80.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7862 Ab.11-v.ab.25.

---

**BRAZIL WAY TOURS S.R.L.**

Cesión de cuota social con reserva de Usufructo
Contrato: 30 de Diciembre de 1986.
Registro: Nº 366 Fo. 1409 v. Lo. 3.
Cedente: SERGIO BALTASAR GIL de la nuda propiedad y reserva de usufructo de por vida.
Cesionaria: María Mabel Laborde.
**Partición**
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro No. 926 Fo. 3525 v. Lo. 3.
Co-partientes: Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano.
Adjudicatario: Enrique Walter Aguilar Farrioli.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7864 Ab.11-v.ab.25.

---

**PABLO MONTANS S.R.L.**

Contrato: 1º de marzo de 1988.
Inscripción: No. 240 Fo. 875 Lo. 2 de Contratos.
Socios: PABLO ANTONIO MONTANS VIDOVICH, GABRIELA MONTANS INCHAUSTI y JOSE CERVIÑO MOLEDO.
Objeto: Compra y venta de artículos de ferretería y afines. importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 2.000.000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: Pablo Antonio Montans Vidovich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7865 Ab.11-v.ab.25.

---

**ECIS S.R. LTDA.**

Contrato: 7|3|1988.
Insc. Nº 267 Fo. 957 vto. Lo. 1.
Socios: ETHEL PEREYRA OROFINO, JORGE MANUEL ACOSTA PEREYRA.
Objeto: Agencia de colocaciones.
Capital: N$ 404.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Jorge Manuel Acosta.
Domicilio: Montevideo, San Martín Nº 3245.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7861 Ab.11-v.ab.25.

---

**CAUNAR LTDA.**

Contrato: 16 de marzo de 1988.
Inscripto: 22|3|88 con el No. 254 al Fo. 924 Lo. 2.
Cedentes: MARIA CLAUDIA MAYOBRE FERNANDEZ y ALFONSO LLAMBIAS MAJO.
Cesionarios: Jacinto Cuestas Juncal y Miguel Angel Esbarra Alvarez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7677 Ab.11-v.ab.25.

---

**MADERAS DEL ESTE S.R.L.**

Contrato: 1º enero 1988.
Inscripción: No. 6, Fos. 24|29, 4 febrero 1988, Canelones.
Objeto: Compraventa maderas y leñas de todo tipo.
Socios: WILSON DANIEL ORGE CURONA, JUAN CARLOS ORGE CURONA y MARIA LUISA CURONA SAAVEDRA.
Capital: N$ 1.000.000.00; WILSON DANIEL ORGA CURONA 8 cuotas; los otros dos socios 6 cuotas cada uno.
Administración: Wilson Daniel Orge Curona.
Plazo: 2 años; prorrogable automáticamente.
Domicilio: Estación La Floresta, Canelones.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7839 Ab.11-v.ab.25.

---

**DON DOMINGO S.R.L.**

Contrato: 25|11|1987.
Inscripción: Nº 2. Fo. 5|9 de 1988 Libro Contrato, Registro Público Comercio de Canelones.
Socios: RAMONA NILSA MIRIAM ESTEVEZ ALVAREZ y ANIBAL GERARDO XIMENEZ RAMOS.
Objeto: Provisión, Fiambrería y Hospedaje.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Tala, Dpto. Canelones
Administración: Ramona Nilsa Miriam Estévez Alvarez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7838 Ab.11-v.ab.25.

---

**PANAT LTDA.**

Contrato: 11.3.88.
Objeto: Industrializar, comerciar, amplio.
Socios: GERARDO ROBERTO ARNOLDO CAHN HIDALGO, JUAN LUIS SECKBACH BESSER.
Administración: Ambos indistintamente.
Registro Nº 316, Lº 3 Contratos.
Capital: N$ 300.000,00 (30 cuotas N$ 5.000,00 cada socio).
Domicilio: Caracé 533 Ap. 301, Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 7609 Ab.11-v.ab.25.

---

**CHAMONIX LTDA.**

Contrato: 17.3.88.
Registro: Nº 305, Fº 1158 vto., Lº 3.
Socios: LEONARDO SEINES MORISIO y ROBERTO EDISON BUSIELLO DA SILVA.
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de máquinas y mercaderías.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 7604 Ab.11-v.ab.25.

---

**BASIL LIMITADA**

Contrato: 7.3.88.
Inscripción: Nº 350, Fº 1320 v., Lº 3.
Socios: HEBERT RAUL y JUAN CARLOS BARISEVICH.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 7589 Ab.11-v.ab.25.

---

**TAMAR S.R.L.**

Contrato: 19|2|88.
Socios: MARIO MAROTTA DE LISA y MARIA DE LOS ANGELES MARCHESE PLANELLS.
Inscripción: Nº 319, folio 1161, libro 1.
Capital: N$ 300.000 00
Objeto: Taller mecánico y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7827 Ab.11-v.ab.25.

---

**BY-PASS LTDA.**
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º|10|87.
Inscripción Nº 324, folio 1227 v., Libro 3.
MARIA ELVIRA PEREIRA PASSARO y JOSE HUART BILBAO, ceden tres cuotas cada uno a Marisa Carolina Langone Messano.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7826 Ab.11-v.ab.25.

---

**LOS TRES S R L**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 21 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 90. Fo 349|351. año 1987. Libro de Contrato. Cesión de Cuota Social.
Cedentes: MANUEL VENANCIO VALDEZ MARTINEZ y ROSITA SPOSITO ROGGERO
Cesionarios: Hugo César Blanco Díaz. Carlos Ariel Pescetto Salomón.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 7038 Abr.11-v.abr.25.

---

**AUTO SERVICIO ALZAMORA S.R.L.**

Contrato: 8 de marzo de 1988
Inscripción: N o 306 folio 1105 libro I.
Socios: MANON LYLLIAN REYES RODRIGUEZ y ALICIA SOFIA WITTEMANN SEHELDEREITER
Capital: N$ 300 000
Objeto: Explotación del ramo autoservicio, venta de productos de almacén mediante autoservicio por el propio cliente. abarcando cualquier producto que pueda venderse al público: cualquier actividad lícita.
Plazo: Cinco años prorrogable
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7212 Abr.11-v.abr.25.

---

**SAN JUAN SOC. IMP. DE RESP. LTD.**

Contrato: 16 de marzo de 1988.
Registro: Nº 308. al Fº 1168 v., Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN CARLOS AGUERRE PEREZ y ADRIANA MAGDALENA CASTERES BEZRUKOV
Administración: Adriana Casterés.
Objeto: Importación y comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 7617 Ab.11-v.ab.25.

**BUSTO CIARLO LTDA.**

Contrato: 26.5.1987
Inscripción: Registro Comercio N.o 561 folio 2106 v. libro 3.
Socias: BEATRIZ BUSTO CIARLO y MARIA DEL CARMEN BUSTO CIARLO.
Objeto: comercialización ramo joyería, boutique, exportación, importación.
Capital: N$ 200.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6189 Mz.22-v.ab.11.

**EL VESUBIO LTDA.**
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 11|2|88.
Inscripción: No. 18, Fos. 80 a 88. - Reg. Público de Comercio Colonia.
Cedentes: MARIO RICARDO ALBERNAZ y AIDA CELINA GREGORIO.
Cesionarios: Juan Carlos Sal, Juan José Rodrígues, Mario César Guzmán y Oscar Jesús Vidalis.
Administración: Juan Carlos Sal y Mario César Guzmán.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7874 Ab.11-v.ab.25.

**HANSA LIMITADA**

Inscripto: Nº 1455, folio 5444 vto., libro 3.
Contrato: 17|11|87.
Objeto: Importación, exportación y representación textiles en general.
Socios: WINFRID RUDIGER KNEBES ENGEL y ROSARIO BURGOS SILES.
Capital: N$ 220.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6518 Mz.23-v.ab.12.

**SALON CAPRI LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 15|6|1987.
Cedente: PABLO ERNESTO SILVA.
Cesionaria: María de las Mercedes Fornos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6106 Mz.21-v.ab.8.

**J. P. CARDARELLO Y ASOCIADOS LTDA**

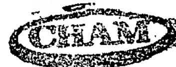
Contrato: 11 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1859. Fº 6817 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CARDARELLO, JOSE PEDRO CARDARELLO, MARIO DE LOS SANTOS y CARLOS EDUARDO CAMPELO SENA.
Objeto: Importaciones, exportaciones y despacho de Aduana.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital social: N$ 200 000.00.
Administración: José Pedro y Miguel Angel Cardarello indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 5831 Mar.16-v.abr.5.

# 23 - Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 222.524. — Montevideo, marzo 24/1988. — M. Dubourg por Casa Cacica S.R.L. (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 7433 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.418. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Con esta fecha, la firma Mapco S. A. solicitó el registro la marca:

modit

de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 7499 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.562. — Montevideo, marzo 25, 1988. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca NAVIZIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7425 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.560. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos varios, comerciando como Cubaexport, solicita marca CANEY, clase Int. 33 (ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7424 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.552. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por Consorcio del Uruguay S A. (Uruguay), solicita marca "Círculo de Oro", clase Int. 36 — Publíquese diez días conecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7419 Abr.8-v.abr.22.

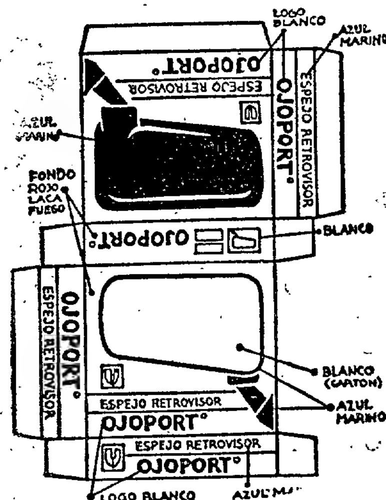
ACTA Nº 222.553. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por Consorcio del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca CIRCULO DE PLATA, clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7420 Abr.8-v.abr.22.

ACTA 222.550. — Montevideo, marzo 25, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Gustavo Sarroca (Uruguay) solicita marca KRIEGER clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7411 Abr.8-v.abr.22.

ACTA 222.551. — Montevideo, marzo 25, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Gustavo Sarroca (Uruguay) solicita marca STAR POINT clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7412 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.559. — Montevideo, marzo 25, de 1988. — Claudio Morgade, por M.F.G. Design (Francia), solicita marca METAMORPHOJEAN, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 879.843|1 429. 145 de fecha 2|10|87, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7423 Abr.8-v.abr.22.

ACTA 221 989. — Montevideo, febrero 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000,00 10|pub 3512 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.557. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: SAA, denunciando prioridad solicitud francesa Acta N: 1:438.161, de fecha 25|11|87, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7421 Abr.8-v.abr.29.

ACTA Nº 222 211. — Montevideo marzo 7, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Patons & Baldwins Ltd (Inglaterra) solicita renovación de marca: PATONS clase Int 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 6046 Mar 21-v abr 8.

ACTA Nº 222 381. — Montevideo 17 de marzo de 1988. — Medina, por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicitó marca CRONEPARINA SYNTEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7485 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.482. — Montevideo. 22 de marzo de 1988. — Eduardo Medina por Casa Serva Ltda (Uruguay), solicitó marca SHINDAIWA, clase Int. 7, 37. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7486 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222 323 — Montevideo marzo 14, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim SRL (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 5.400.00 10|pub 7078 Ab.4-v ab.15.

ACTA 222.324. — Montevideo marzo 14, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim SRL (Uruguay) solicita marca




clase Int. 3. — Publíquese diez días.
23) N$ 5.400.00 10|pub 7076 Ab.4-v ab.15.

ACTA Nº 222.490. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Hécot Lusich, por Olave, Solozábal y Cía. S. A. de España, solicita marca



clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 7055 Ab.4-v.ab.15.

ACTA Nº 222.263. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca:



denunciando prioridad solicitudes británicas Actas Nos 1 321 321: 1 321 322 y 1 321.323 de fechas 14.9|87 clases Int 9. 39 y 42 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 6017 Mar.24-v.abr.13.

ACTA 222.540. — Montevideo. marzo 25|1988. — M. Dubourg por Edgardo A. Abella (Montevideo), solicita marca: NINFEA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7356 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.523. — Montevideo, marzo 24, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: VITADIA clase Int. 5 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7355 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.479. — Montevideo. marzo 22 de 1988. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: ENKADE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7293 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.525. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Alvaro Crocco por Vericor S. A. (Uruguay), solicita marca: EASY DATA clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7292 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.527. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Alvaro Crocco por Empresa Cubana del Tabaco, comercializado como Cubatabaco (CUBA) solicita marca: CANEY clase Int. 34 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7291 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.489. — Montevideo marzo 22, 1988. — Debbie Limitada (Uruguay) solicita renovar marca. MOKOSO'S clases Int. 16. 18, 20 a 26 (detalle). — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7273 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.522. — Montevideo. marzo 24. de 1988. — Héctor Lusich. por Disma S. A. de Montevideo. solicita marca COMANDOS EN ACCION clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7205 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.486. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Alvaro Crocco por Prenex Ltda. (Uruguay), solicita marca: AUDITRAN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7134 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.534. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Con esta fecha Nelida Livia Speranza Scampini (Uruguay), solicita la marca: INMOBILIARIA ZORRILLA de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7116 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.498. — Montevideo marzo 23, 1988. — González Ruiz por Odo. Saic (Argentina). solicita marca: POLYANA CAPRICE clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7252 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.502. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay). solicita marca: MALTERIA DE NORTE clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7248 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.501. — Montevideo. marzo 23, 1988. — González Ruiz por Inmortur S R L (Uruguay), solicita marca: DISPOSET clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub 7249 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.544. — Montevideo. 25 de marzo de 1988. — Con esta fecha Mirta América Fernández Hernández. (Uruguay) solicita el registro la marca. INMOBILIARIA STUDIO 1 de la clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7237 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.511. — Marzo 23 1988. — Rodolfo Pilas por Oliveto & Albanese Limitada (Uruguay), solicita marca: INFRAGANTI clase Int. 25
23) N$ 1.200.00 10|pub 7162 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.447. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay). solicita marca. EVANGE M.K. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 6985 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.448. — Montevideo marzo 21, 1988. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay), solicita marca: KEISS clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6986 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.315. — Montevideo, marzo 14, 1988. — González Ruiz por Dacier S A (Uruguay). solicita marca: SOGENALD, clases Int. 29 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6977 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 340 — Montevideo, marzo 15| 1988. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo). solicita marca POLYTHERM clases Int. 24, 25. — La Dirección.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 7106 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.316. — Montevideo marzo 14. 1988. — González Ruiz por Daniel Veneroso Cabrera (Uruguay) solicita marca DATFER clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6978 Abr.5-v.abr.18

ACTA 222 317. — Montevideo. marzo 14. 1988. — González Ruiz por Geneve S. A (Uruguay). solicita marca: NATTIEF clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6979 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 318. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Odol S A I C (Argentina) solicita renovar marca: TOQUE FINAL BALSAM clases Int 1. 3. 8. 22 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 6980 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.314. — Montevideo marzo 14, 1988. — González Ruiz por PAL Brasil S R L (Uruguay), solicita marca: TALENTC clase Int. 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6976 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 507. — Montevideo. 23 de marzo de 1988. — Con esta fecha Novalen Limitada. Uruguay, solicita el registro de la marca: DU. REAU de la clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 6962 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.508. — Montevideo 23 de marzo de 1988. — Con esta fecha Novalen Limitada. Uruguay solicita el registro de la marca VERMONT de la clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 6963 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222 542 — Montevideo. marzo 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pablo Conrado Alejandro Calistri (Argentina) solicita marca HUGS clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10|pub 7245 Ab 5-v.ab 18.

ACTA Nº 222 336 — Montevideo marzo 15. 1988 — M Dubourg por Brem S A. (Montevideo). solicita marca. PLAYCENTER clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7102 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.337 — Montevideo. marzo 15| 1988 — M Dubourg por CBA S R. L. (Montevideo). solicita marca CARAT clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 7103 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 338 — Montevideo. marzo 15| 1988 — M Dubourg por Hyundai Motor Company (Korea) solicita marca SHARON clase Int 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub 7104 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 339 — Montevideo. marzo 15| 1988 — M Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo). solicita marca VENTANA clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7105 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 506. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Manfredo Cikato por Interbon Administración y Comercio. S. A. (Argentina), solicita marca: DIMARCO clases Int 29. 30. 31. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7097 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.373. — Gonzalo Montevideo marzo 15, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Lasney S. A. (Uruguay), solicita marca: WHITE MOUNTAIN COOLER clase Int. 32 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7080 Abr.5-v.abr.18.

ACTA U-2.504. — Noviembre de 1987. — Rodolfo Pilas, por Arcoi Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en el registro de clises para flexografía".
24) N$ 1.200,00 10|pub 775 Mar.16-v.ab.5.

ACTA 222.126 — Montevideo marzo 1º, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falkes (Uruguay). solicita marca AMOUAGE, clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 5563 Mar.22-v.abr.11.

ACTA Nº 222 405 — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Héctor Lusich por L'Oreal, de Francia solicita marca: RAYONNANCE. clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6431 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222 292 — Montevideo. marzo 11 de 1988 — Billy Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret. (Francia). solicita marca. CHIBROGEL clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 6433 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222 413. — Montevideo, marzo 18 1988. — M. Dubourg por Jonia S. A. (Montevideo), solicita marca: JONIA S A. clase Int. 25. La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7107 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 424 — Montevideo. marzo 18 1988. — M Dubourg por Olga Mariano. Roberto Julio y Olga C. Ghigino. Mariano (Montevideo), solicita marca: RODEO clase Int. 28.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7108 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.423. — Montevideo. marzo 18 de 1988 — Norman Fox. por Suzuki Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Suzuki Motor Co., Ltd.), solicita marca:

clases Int. 7 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub 6791 Mz.24-v.ab.13.

ACTA 2.427. — Noviembre de 1987. — Rodolfo Pilas por Plasticos Jepax (Uruguay), solicita modelo industrial CONTENEDOR
23) N$ 1.200,00 10|pub 4054 Mar 21-v.abr.

ACTA Nº 222.515. — Montevideo, marzo 24 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay) solicita marca MIRLANS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7254 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222 006 — Montevideo 15 febrero de 1988. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima (C.U.T.C.S.A.) (Uruguay) solicita la marca:

CUTCSA

de las clases Int 12 y 39 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 4827 Mar.8-v.mar.21.

ACTA Nº 222.401. — Montevideo, marzo 17, 1988. — Manfredo Cikato, por Banelco S. A. (AR), solicitó marca:




clases Int. 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 19.200,00 10|pub. 6948 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.254. — Montevideo, marzo 9, 1988 — Juan Antonio Pittaluga, por Vega Sopave S.A. (Brasil), solicita marca:




clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 6812 Mz.25-v.ab.14.

ACTA Nº 222.431. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Héctor Lusich, por Julio Mateo Fregosi Velazco, de Uruguay, solicitó marca: CHARLES CHEVIGNON clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6787 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.430. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Héctor Lusich, por Julio Mateo Fregosi Velazco, de Uruguay, solicitó marca: CONQUEST, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6786 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.389. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca: CLARIFLAM clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6678 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.390. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca: CALBAX clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6679 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.391. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca: CALBASE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6680 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.392. — Montevideo marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CLARIVENT, clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6681 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.393. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CLARINASE clase Int. 5(s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6682 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.433. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Norman Fox, por Eli Lilly And Company (U. S. A.), solicita marca: MONTEBAN clase Int. 5. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6792 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.394. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca: TICANASE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6683 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.395. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca: TICAVENT clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6684 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.364. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Claudio Morgade, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: REBOCINA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6674 Mar.25-v.abr.14

ACTA Nº 222.362. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: MIYODAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6675 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.361. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: MILRINE clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6676 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.375. — Marzo 15 1988. — Rodolfo Pilas por Floppy Limitada (Uruguay), solicita marca: MITAC clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6667 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.434. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TRIATEC clase Int. 5. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 6793 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.435. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Norman Fox por Jeep Corporation (USA) solicita marca: JEEP clases Int. 3. 5. 7. 9. 14. 18. 20. 21. 22. 25. 26. 28. 35. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6794 Mar.25-v.abr.14.

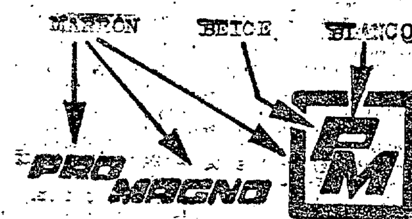
ACTA 222.436. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: CYVERM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6795 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.379. — Montevideo, marzo 17, 1988. — Walter Jones por Rinsud S. A. (Montevideo), solicita marca: DINATEK clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7255 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.070. — Montevideo, febrero 25, 1988. — Walter Jones, Créditos S. A. (Uruguay), solicita marca: VIVA LA VIDA EN... clases 35 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7256 Abr.6-v.abr.20.

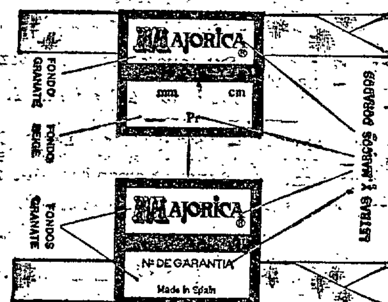
ACTA Nº 222.520. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Manfredo Cikato por J. C. Penney Co. Inc. (USA), solicita marca: J. C. PENNEY clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 7258 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.455. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Pro Magno S.A. (México) solicita marca




clase Int. 9.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 7293 Ab.6-v.ab.20.

ACTA Nº 222.526. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Claudio Morgade por Majorica S. A. (España) solicita marca




clase Int. 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 7290 Ab 6-v-ab 20.

ACTA Nº 222.529. — Montevideo, marzo 24 de 1988 — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 7284 Ab.6-v.ab.20.

ACTA Nº 222.528. — Montevideo, marzo 24 de 1988 — Erna Siegmund por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca

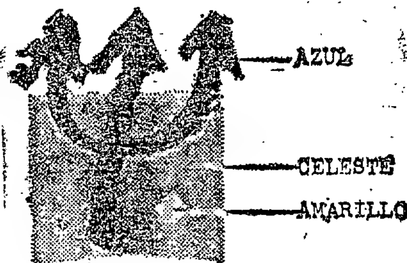



clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 7285 Ab.6-v.ab.20.

ACTA 222.457. — Montevideo, marzo 21, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Gustavo Sarroca (Uruguay), solicita marca: MUSTO clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7081 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.485. — Montevideo, marzo 22, 1988. — Gonzalo Fernández Secco - Por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay), solicita marca: J. P. Gautier clase Int 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7082 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.497 — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Claudio Morgade, por Club Mediterranee (Francia), solicita la marca:




clases Int. 39, 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub 7135 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.496. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Plásticos Plavinil S. A. (Brasil), solicita la marca:




clase Int. 17 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10/pub 7136 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.370. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Melitta - Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita la marca:



clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub 7153 Abr.5-v.abr.18.

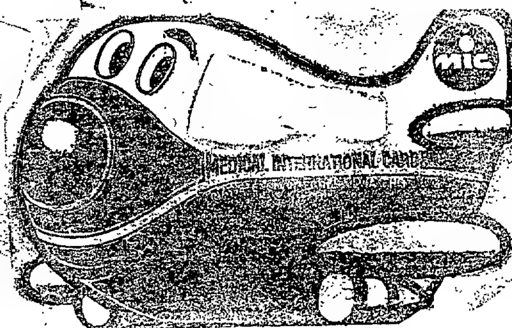
ACTA Nº 222.369. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por J. S. Staedtler GmbH & Co. (Alemania), solicita la marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 7154 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.178. — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca GUARDIAN clase Int. 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5016 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.518. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Medical Card International S. A. (Argentina), solicita la marca:




clases Int. 36, 39 y 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800.00 10/pub. 7246 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.301. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Con esta fecha, "Creas y Sábanas S. A." (Uruguay), solicita registro de la marca:




de las clases Int. 3, 18, 25 y 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10/pub. 7250 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.543. — Montevideo marzo 25 de 1988. — Norman Fox por Kur Hotel - Clínica Gramado Ltda. (Brasil), solicita la marca:




clase Int. 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10/pub. 7247 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.499. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — González Ruiz, por sucesores de Hugo Sotelo Escudero (Uruguay), solicita la marca:




clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10/pub. 7251 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.140. — Montevideo, marzo 2, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: OAK TREE clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
22) N$ 1.200,00 10|pub 5883 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.075. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Oscar Rodríguez Viganica (Uruguay), solicita marca OSCAR RODRIGUEZ BOUTIQUE clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5037 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.493. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca LA CROIX JAVEL PLUS clase Int 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7240 Ab.5-v.ab.18.

ACTA 222.073. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca TIKI-FRUT clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4430 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.556. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca:




denunciando prioridad solicitud francesa Nº 02929 de fecha 2.10.87, clases Int. 9, 16, 36 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 7649 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 222.536. — Montevideo, marzo 25, 1988. — Walter Jones - Monarca Infantil S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 7521 Ab.11-v.ab.25.

ACTA 222.466. — Montevideo, 22 marzo 1988. — Con esta fecha Eduardo Fernández - Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay), marca: FRYSZER clases Int 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7511 Abr.11-v.abr.25.

ACTA Nº 222.470. — Montevideo, 22 marzo, 1988. — Eduardo Fernández - Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay, marca: LA GLACIAL clases Int. 21. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7515 Abr.11-v.abr.

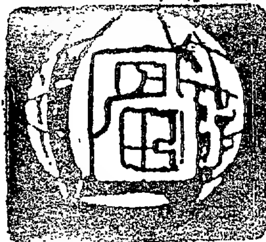
ACTA Nº 222.471. — Montevideo, 22 marzo, 1988. — Eduardo Fernández - Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay), marca: LA PICADA DE LOS ANGELES clases Int. 21. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7516 Abr.11-v.abr.25.

ACTA Nº 222.484. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Héctor Lusich, por Kali Chemie Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicitó marca:




clases Ints. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 6921 Mz.25-v.ab.14.

ACTA Nº 222.400. — Montevideo, marzo 17, 1988. — Manfredo Cikato, por Banelco S. A. (Argentina), solicitó marca:



clases Int. 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 6947 Mz.25-v.ab.14.

ACTA Nº 221.733. — Montevideo, enero 26, 1988. — Oscar Figueredo, por Peter Bronner (USA), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub 5220 Mar.25-v.abr.14.

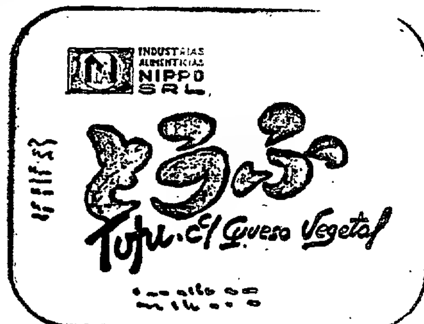
ACTA 222.483. — Montevideo, 22 marzo 1988. — Medina Filtros Logan S. A. Industria Comércio (Brasil), solicitó marca LOGAN, clase Int. Nº 8, 12. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7487 Abr.8-v.abr.22.

ACTA Nº 222.561. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por Lançome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

COLETTE

clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 7648 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 222.510. — Montevideo, marzo 23, 1988. — Juan Miguel Freira, por Ind. Alim. Nippo S.R.L. (Montevideo), solicita marca:




clases Int. 29, 30, 31, 33 y 40. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 7650 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 222.363. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Claudio Morgade por Sanofi Société Anonyme (Francia), solicita marca: TRANSMUNE denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 878.279|1.438.812 de fecha 24|9/87 clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6677 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.454 — Marzo 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Pix Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca KARATE clase Int. 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6825 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.453. — Marzo 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Marr Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca MARMICOC clase Int 21.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6826 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.273. — Montevideo, marzo 10, 1988. — Oscar Figueredo por Polifuncional S. A. (Uruguay), solicita marca: LA FERIA DEL AUTOMOVIL, clase Int.: 41. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6816 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.274. — Montevideo, marzo 10, 1988. — Oscar Figueredo, José Silva Villa y Alem Gutiérrez Saracín (Uruguay), solicita marca: 10 PUNTOS, clase Int.: 29, 30, 35.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6817 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.275. — Montevideo marzo 10 1988. — Oscar Figueredo por Centrala Industriala de Medicamente si Cosmetice (Rumania), solicita marca: Dr. IONESCU CALINESTI, clase Int.: 3, 5, 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6818 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.428. — Montevideo, marzo 18, 1988. — Angel Numerosky por Jorge Tarallo Rodríguez (Uruguay), solicita marca: KERZOLIN, clase Int.: 1, 11. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6815 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.275. — Montevideo, marzo 10. 1988. — Angel Numerosky por Alberto Di Russo González (Uruguay), solicita marca: SIMMONS. clase Int.: 9. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6815 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.402. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Manfredo Cikato por Irmaos Nogueira S. A. Máquinas Agrícolas e Motores (Brasil) solicitó marca NOGUEIRA clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 6949 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.450. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Disperi S. A. (Uruguay), solicitó marca BETTER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6950 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.451. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Disperi S. A. (Uruguay), solicitó marca FREE-SALT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6951 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.481. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Manfredo Cikato por Rod-Bel S. A. Industria e Comercio (Brasil) solicitó marca ROD-BEL clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 6952 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.38[illegible] — Montevideo marzo 17 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora de Maiz S. A. (Montevideo) solicita marca: PUROPOP clase Int 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 6942 Mar 25-v.abr.14.

ACTA 222.38[illegible] — Montevideo marzo 17 de 1988. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: TRITACE clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6943 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.516. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo) solicita marca HABITAT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 7241 Ab 5-v ab 18.

ACTA 222.519 — Montevideo marzo 24 de 1988. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca ASEPTICUF clase Int. 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 7244 Ab.5-v.ab 18.

ACTA Nº 222.449. — Montevideo, marzo 21, 1988. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita marca: STARCOM clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7110 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N.o 222.443. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Briksol S. A. solicitó el registro de la marca GITANO de la clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub 7235 Ab 5-v.ab.18.

ACTA N.o 222.442. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Briksol S. A. solicitó el registro de la marca BY DEEP de la clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub 7234 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 222.378. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Juan Miguel Freira por Cretal S.A. (Montevideo) solicita marca LECIMIEL clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7155 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 222.377. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Juan Miguel Freira por Cretal S.A. (Montevideo) solicita marca LECITIN clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub 7156 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 222.376. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Juan Miguel Freira por Cretal S.A. (Montevideo) solicita marca LEC-SAN clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub 7157 Ab.5-v.ab.18.

ACTA 222.325. — Montevideo marzo 14, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Lasney S. A. (Uruguay), solicita marca TELECOMMUNICATIONS GUIDANCE GROUP clase Int. 38. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7077 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.467. — Montevideo, 22 marzo 1988. — Eduardo L. Fernández - Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay) marca: KRASSIN clases Int.: 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7512 Abr.11-v.abr.25.

ACTA 222.512. — Montevideo 24 marzo 1988. — Lorenzo A. Saavedra por Enrique J. Viña (Uruguay) solicita marca: PAF clases 3, 5. Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7052 Abr 5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.514. — Montevideo, 24 marzo de 1988. — Con esta fecha Novaler Limitada, Uruguay, solicita el registro de la marca: ST MORITZ de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7044 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.444 — Montevideo marzo 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay) solicita marca: ACQUA VIVACE clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 6982 Abr 5 v abr 18.

ACTA 222.445 — Montevideo marzo 21, 1988. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay), solicita marca: O P M clase Int 3a. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6983 Abr.5-v.abr 18.

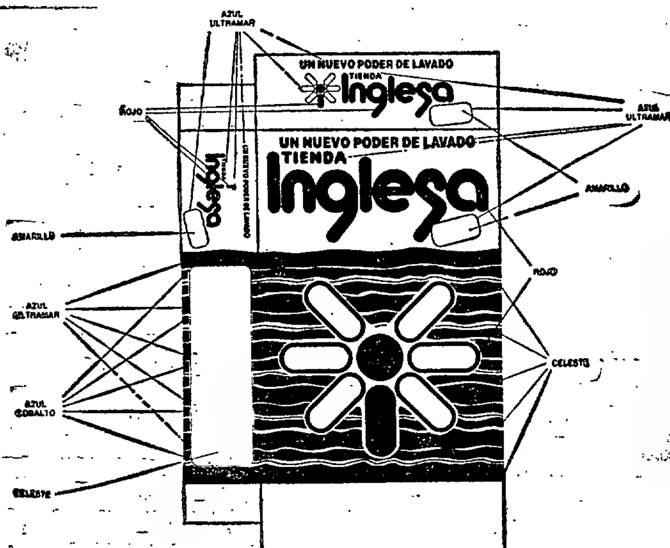
ACTA 222.446 — Montevideo marzo 21 1988. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay) solicita marca: RESSONANT clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6984 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.417. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Con esta fecha, la firma Mapco S. A. solicitó el registro la marca:

Nannette®

de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 7498 Ab.8-v.ab 22.

ACTA Nº 222.521. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Héctor Lusich, por Henderson & Cía S. A. de Uruguay, solicitó marca:




clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 26.400.00 10|pub. 7461 Ab.8-v.ab 22

ACTA Nº 222.558. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: SISTEMS APLICATION ARCHITECTURE denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 1:438.162, de fecha 25|11|87, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7422 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 222.299. — Montevideo marzo 14, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim SRL (Uruguay) solicita marca



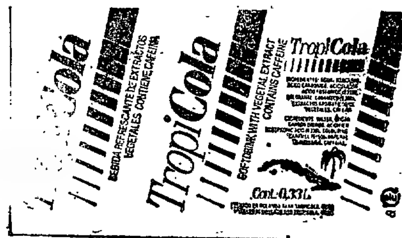
clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — 23) N$ 1.500.00 10|pub. 7076 Ab.4-v.ab.15.

ACTA 222.028. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Billy Fox por Hi - Tec Sports Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.800,00 10|pub. 3891 Mar.23-v.abr.12.

ACTA Nº 222.396. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Claudio Morgade, por Tropicola S. A. (Cuba) solicita marca




clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 7.200,00 10|pub. 6672 Abr.7-v.abr.21.

ACTA N.o 222.480. — Montevideo marzo 22 de 1988. — Norman Fox por NCH Corporation (USA) solicita marca




clases Int. 1 y 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 6.000.00 10|pub. 7297 Ab.6-v.ab.20.

ACTA Nº 222.530. — Montevideo, marzo 28 de 1988. — Erna Siegmund por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 7286 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 222.531. — Montevideo, marzo 28 de 1988. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 7287 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 222.532. — Montevideo, marzo 28 de 1988. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 7288 Ab.6-v.ab.20.

ACTA Nº 222.533. — Montevideo, marzo 28 de 1988. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — aL Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 7289 Ab.6-v.ab.20.

ACTA 222.478. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Norman Fox por Eveready Battery Company, Inc. (USA) solicita marca




clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirtcción.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 7299 Ab.6-v.ab.20.

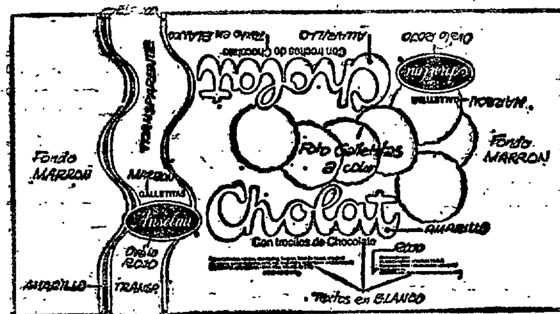
ACTA Nº 222.397. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Claudio Morgade, por Tropicola S. A. (Cuba) solicita marca



BLANCO ROJO

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 6673 Abr.7-v.abr.21.

ACTA 222.311. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Norman Fox, por Nabisco, Inc. (USA) solicita marca:




clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800,00 10|pub. 6195 Abr.4-v.abr.15.

ACTA 222.010. — Montevideo, febrero 22 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Deutsch-Südameriwanische Bank Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:




clases Int. 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10 800,00 10|pub. 3513 Mar.23-v.abr.12.

ACTA Nº 222.425. — Montevideo, marzo 16, 1988. — M. Dubourg por Multiplast Ltda. (Montevideo) solicita marca

MULPLAST

clases Int. 9, 12, 18 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 7109 Abr.8-v.abr.22.

ACTA 222.414. — Montevideo marzo 17, 1988. — Gonzalez Ruiz por Sika Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 6981 Ab.4-v.ab.15.

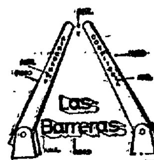
ACTA Nº 222.416 — Montevideo, marzo 18, 1988. — Hector Lusich por Solvay & Cie., de Bélgica, solicitó marca: FEVAXYN clase Int. 5ta. — Reivindica prioridad en Benelux, número 703.207 de 1.10.87. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 6595 Mar.24-v.ab.13.

ACTA Nº 222.404 — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Hector Lusich por Disma S. A. de Uruguay, solicitó marca: SILVER HAWKS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6596 Mar.24-v.ab.13.

ACTA 222.429 — Montevideo, 21 marzo 1988. — Lorenzo Saavedra por María Magdalena Gatti Medina (Uruguay), solicita marca: ANA-MFIM, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 6584 Mar.24-v.ab.13.

ACTA Nº 222.472. — Montevideo, 22 marzo, 1988. — Eduardo Fernández Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay). marca: LA MELO clases Int. 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7517 Abr.11-v.abr.25.

ACTA Nº 222.124. — Montevideo, 1º de marzo de 1988 — Con esta fecha Las Barreras SRL solicitó registro la marca:




de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub 4246 Mz.14-v.mz.25.

ACTA Nº 222.473. — Montevideo, 1988. — Con esta fecha Eduardo Fernandez - Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay). marca: LA UNION clases Int. 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7516 Abr.11-v.abr.25.

ACTA 222.229. — Montevideo, marzo 8, 1988. — Eduardo Fernández Kupfer Uruguaya S. A. (Uruguay), marca: PIKAM KUPFER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7519 Abr.11-v.abr.25.

ACTA 222.535. — Montevideo, 24 marzo, 1988. — Eduardo Fernández por Laura Altomarino Moldes (Uruguay), marca: CHINTY'S clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7520 Abr.11-v.abr.25.

ACTA Nº 222.594. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Con esta fecha César Pomies Casella solicitó registrar la marca: POMIES, PRIMERO EN CAMINO MALDONADO de la clase 35 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7652 Abr.11-v.abr.25.

ACTA Nº 222.564. — Montevideo, abril 4 de 1988. — Claudio Morgavie por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cubatabaco (Cuba), solicita marca: QUAI D'ORSAY clase Int. 34 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7650 Abr.11-v.abr.25.

ACTA 222.469. — Montevideo, 22 marzo 1988. — Eduardo Fernández - Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay), marca: ACTIVA clases Int. 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7514 Abr.11-v.abr.25.

ACTA 222.468. — Montevideo, 22 marzo, 1988. — Eduardo Fernández Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay), marca: ZAMORA clases Int. 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7513 Abr.11-v.abr.25.

ACTA 222.465. — Montevideo, 22 marzo 1988. — Eduardo Fernández Denino y Georgiadis S. C. e I. (Uruguay). marca: ARIZONA clases Int. 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7510 Abr.11-v.abr.25.

# 24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2.406. — Montevideo, 22 mayo 1987. — Marcelo Stuczynski (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Living". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub 7275 Abr.6-v.abr.20.

ACTA U 2.424. — Montevideo, junio 4, 1987. — Carlos Wilfredo Sánchez Barcas (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Mesa Plegable para Televisión". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub 7274 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 22.728. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Centre Technique Cuir Chaussure Maroquinerie, de Francia, solicita patente de invención para: "Pieles biológicamente estabilizadas y no curtidas y procedimiento para su obtención" Reivindica prioridad en Francia el 11.2.87 con Nº 87 02 035 — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub 5652 Mar.16-v.ab.5.

ACTA U-2.525. — Enero 15 1988. — Rodolfo Pilas por Nolan Sociedad Anónima y Plásticos Gepax (Uruguay), solicita: Modelo Utilidad "Dispensador Obturable".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 6666 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22.724. — Enero 27 1988. — Rodolfo Pilas por Amelia Parris y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita invención "Método para la ornamentación de recubrimiento elástico".
24) N$ 1.200.00 10|pub 6824 Mar.25-v.abr.14.

ACTA U-2528. — Enero 20 1988 — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Mejoras en Gotero con tapa".
24) N$ 1.200.00 10|pub 6823 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22 659. — Montevideo, setiembre 7 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Daniel Ferres (Montevideo) solicita patente para: "Proceso y dispositivo para potenciar la utilización del poder calorífico superior de biomasa quemado en hogares de horno, vio calderas" de acuerdo con la Ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 3.600 00 10|pub 6194 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 22.675. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Billy Fox por William Touzani (USA), solicita patente de invención para: "Artículos huecos plegables con configuraciones de encaje y expendio mejoradas" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 916528 de fecha 81.0186 de acuerdo con la Ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 6940 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 2.429 — Noviembre 27 de 1987. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay) solicita modelo industrial "Contenedor".
24) N$ 1.200.00 10|pub. 5879 Mar.18-v.ab.7.

ACTA U-2524. — Enero 15 de 1988. — Rodolfo Pilas por Nolan Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Precinto de seguridad"
24) N$ 1.200.00 10|pub. 5660 Mar.18-v.ab.7

ACTA 22.681. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot por Pedro Zumarán (Montevideo), solicita patente para: "Dispositivo para corte de frutas" de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub 6939 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22.678. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Rodolfo Molles por Lovy S. A., de Uruguay, solicita: Patente de invención para "Procedimiento de Confección de Calzado". — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 6785 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22.674. — Montevideo octubre 7 de 1987. Oscar Bacot Silveira por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita patente de invención, sobre: "Un procedimiento de preparación de una formulación farmacéutica que comprende Acido-3'-Desoxitimidina, reválida de la patente griega Nº 860712, concedida el 16|7|1986, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 6941 Abr.8.-v.abr.22.

ACTA 22.680. — Montevideo octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Stauffer Chemical Company (Usa): solicita patente para: "Nueva Iminooxazolidinas y Procedimiento para su Preparación" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 920014 y 920345 de fechas 17|10|86. — De acuerdo con la Ley número 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 6789 Abr.8-v.abr.22.

ACTA 22.673. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Norman Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la Preparación de una Composición Farmacéutica Oral y su empleo" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 916150 de fecha 7|10|86 de acuerdo con la Ley Nº 10 089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 6790 Mar.25-v.abr.14.

## 25 – Ventas de Comercios

Ley 29 de setiembre de 1904. — Blanca Irma Maldonado Py y César Wildo Morón Hernández, prometieron vender establecimiento comercial sito en la calle Dr. Luis Correch Nº 1150 de la ciudad de Pando.
Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio Nº 1070, Esc. 219 (Montevideo), de 9 a 12 horas.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 7639 Abr.11-v.may.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Francisco Durán y Zinia García Vilas de Durán prometieron vendera Antonio Seitas García, almacén calle República 1684. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 7562 Abr.11-v.may.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Elsa Gladys Monsilio Capabaire y Walter Loreto Pereira, cedieron derechos salón 5 de Octubre 3329 a Mª Cristine da Silveira
Acreedores al mismo
25) N$ 2.400.00 20|pub 7601 Abr.11-v.may.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Natalia Limitada prometió en venta a Reblón S. A., zapatería ubicada en 18 de Julio 1585.
Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400 00 20|pub 7600 Abr.11-v.may.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Daniel Mo... ...ez: el almacén sito en Emilio Raña Nº 2597.
Acreedores al mismo — HECTOR BUELA y SARA SUSANA BARRAGAN
25) N$ 2.400.00 20|pub 7588 Abr.11-v.may.9.

Ley 26|9|1904. — JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA y MARTA SUSANA SCARCELA SORIA prometieron enajenar a Albertina Márquez Silva, carnicería, sita Corumbé 6371. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3300 Mz.8-v.abr.11.

Ley 26.9.904. — JOSE LUIS VARELA ALVARADO y MARISA MONICA LOPEZ, cedieron compromiso a Ulises López Burghetto, carnicería, calle Canstatt 3327. Acreedores: al comercio.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 4811 Mar.8.-v.abr.11.

Ley 26.9.1904. — Prometimos en venta a Ernesto Martín Ciaran Irigoyen Despensa "Valter", sita en 18 de Julio 350, Paso de los Toros. Acreedores en el mismo. — GILBERTO JULIAN TUCUNA CAWEN.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 7400 Ab.6-may.4.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Salón Dorado, Yaguarón 1388, a Sombra Domínguez. Acreedores en el local. — CHING J. SHEN. — NORA CASAS.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 5506 Mz.14-v.abr.15.

Ley 26.9.904. — KINDU S. A., prometió vender a "Nigran Ltda.", la carnicería y anexos sita en Montevideo, calle Ramón Márquez 3318 bis Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 7329 Ab.6-v.may.4.

Ley 26.9.904. — Cedí a Luis María Machado Arcaus promesa de compraventa carnicería ubicada en Ituzaingó Nº 552, Rivera. Promesa del 4.4.1986. Inscripción Nº 8, Fº 47 al 50 Acreedores presentarse en carnicería. — ERCIO COITIÑO LOPEZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 7280 Ab.6-v.may.4.

Ley 26.9.904 — Prometimos vender a Julio C. Luisi el comercio de "Almacén y Anexos", sito en Uruguay 1572. Acreedores en el mismo. — DEMETRIO ASENCIO y BLANCA M. LIMA.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 7504 Ab.8-v.may.6.

Ley 26.9.904. — SYLUMI S.R.L., sita en calle 25 de Agosto 319, propietaria comercio instalad con igua. domicilio, prometimos ceder totalidad de cuotas sociales. Acreedores presentarse en 25 de Agosto 310
25) N$ 4.800,00 20|pub. 7442 Ab.8-v.may.6.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Niki SRL comercio. sito 8 de Octubre 3784. — Acreedores al mismo. — RUBICAR LTDA.
25. N$ 2.400.00 20|pub. 3915 Mz.2-v.abr.5.

GALACTICA S. A., prometió vender a Golu S.R.L., almacén. frutería y verdulería sito en Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1717 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 4578 Mz.10-v.abr.13.

Ley 26|9|04 GAVIFER LIMITADA prometió vender panadería 25 de Agosto de la calle José Batlle y Ordóñez 3342 al 50 a Francesco Ielpo y Erwin Schubnell. Acreedores presentarse en Luis Alberto de Herrera 3233|102
25) N$ 4.800.00 20|pub 5902 Mar.25-v.abr.28.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Ramón Antonio Olivera Espinosa, carnicería sita en César Mayo Gutiérrez Nº 232. La Paz
Acreedores en el mismo Vendedores DAVID PIEDRA — CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ
25) N$ 4 800 00 20|pub 5476 Mz.14-v.ab.15.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Carlos Finelli, salón Urquiza 3011 Acreedores allí. — CARLOS DUTRA — ROSARIO FAGUNDEZ.
25) N$ ... ...pub 6108 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Mario Bentancor y María Rosa Lees. almacén "San Cono II" sito en Independencia Nº 657 ciudad de Florida Acreedores: Rivera 366. Florida — JUAN ARTIGAS HERNANDEZ — TERESITA CESARINO
25) N$ 4 800 00 20|pub. 5453 Mz.14-v.ab.15.

Ley 26|9|904 ANTONIO CABRERA BAZZINO e IRENE NORMA BLANCO SIMOIS prometimos vender provisión La Rotonda Canelones Balneario El Pinar manzana 149 solar ... a Yolanda Bugarovich Acreedores en el mismo
25) N$ 4 800 00 20|pub 4123 Mar.3-v.ab.5.

Ley 26.9.904. — LUIS DOMINGUEZ PENEDO y su esposa ROSA VAZQUEZ prometieron vender a "Kindú S. A." la carnicería y anexos sita en Ramón Márquez 3318 bis, Montevideo Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 7334 Ab.6-v.may.4.

Ley 26|9|904. — MARIA SUAREZ GONZALEZ, prometió vender a Emporio Cerrense S.R.L. Panadería de Carlos María Ramírez Nº 916, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 5840 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Ferreira, vinería Scabido's, Av. Uruguay número 1626
Acreedores en el local. — ROSA TERESITA ALMADA. — SANDRA BEATRIZ CRUZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 6153 Mar.25-v.abr.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Julio César Coscia Peré, Carnicería Artigas sita en General Laguna entre Uruguay y Río Negro de Nueva Palmira. Acreedores al mismo. — TULIC AGUSTIN BIANCHI RODRIGUEZ. — TERESA FERRARI de BIANCHI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 6163 Mz.21-v.ab.25.

Ley del 26|9|1904 — Prometimos vender a Julio Sergio Díaz Bentancort el Salón "San Pancracio" Avenida Italia Nº 2639 bis. Acreedores al mismo — EMILIO YAÑEZ SOSA. — SUSANA TRIGO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 6422 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|04. ANA MARIA GARCIA FERNANDEZ prometió vender a Eva Tort Robaina salón en Bacigalupi 2233 Montevideo.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400 00 20|pub. 5072 Mar.9.-v.ab.12.

Ley 26|9|1904. RUBEN RECOBA y ANA VARELA prometieron vender a Martha González García y Solangel Bracesco Barreto el comercio denominado Anclau sito en la calle Ramón Castriz 2475 Acreedores al mismo.
25) N$ 4 800 00 20|pub 4907 Mar.9.-v.ab.12

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Teresa Belardo, almacén nombre "Fátima" Santa Lucía y Grucci y Tajes. Acreedores al mismo. — ANGEL ATILIO ALVAREZ DE RON SUAREZ
25) N$ 4 800.00 20|pub 6961 Mar.25-v abr.29.

## 27 - Varios

## MONTEVIDEO

A.N.E.P.

**Administración Nacional de Educación Pública**
CO.DI.CEN.
— Ley Nº 15.783 —

Cita a la Mtra. ELISABETH NIDEGGER LAYE, a presentarse en el Departamento Regulador de Trámite. Río Negro 1268, para notificarse de la resolución recaída en el Exp. Nº 3824|86.
En caso de no presentarse se le tendrá por notificada (Art. 53. Dec 640|73). — Depto. de Relaciones Públicas
27) (C C.) 3|pub. 41546 Ab.11-v.ab.13.

A.N.E.P.
**Administración Nacional de Educación Pública**
CO.DI.CEN.
— Ley Nº 15.783 —

Cita a la Prof. IVONNE CAPPI de MEZQUIDA, a presentarse en el Departamento Regulador de Trámite. Río Negro 1268, para notificarse de la resolución recaída en el Exp. Nº 5478|86 c/1-847|86
En caso de no presentarse, se le tendrá por notificada (Art. 53 Dec. 640|73). — Depto. de Relaciones Públicas
27) (C.C.) 3|pub 41547 Ab.11-v.ab.13.

A.N.E.P.
**Administración Nacional de Educación Pública**
CO.DI.CEN.
— Ley Nº 15.783. —

Cita al Mtro. RODOLFO BORAGNO TORTORA, a presentarse en el Departamento Regulador de Trámite Río Negro 1268, para notificarse de la resolución recaída en el Exp. número 2825|87 c/2-... ...2 Legajos 4 y 3.
En caso de no presentarse se le tendrá por notificado (Art. 53 Dec. 640|73). — Depto. de Relaciones Públicas
27) (C.C.) 3|pub. 41549 Ab.11-v.ab.13.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CO.DI.CEN.
— Ley Nº 15.783 —
Cita a la Prof. RAQUEL MELBA ARDUIN ARTUS, a presentarse en el Departamento Regulador de Trámite, Río Negro 1269, para notificarse de la resolución recaída en el Exp. Nº 5250|86 c/3-03124|86.
En caso de no presentarse, se le tendrá por notificada (Art. 53, Dec. 640|73). — Depto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 41550 Ab.11-v.ab.13.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CO.DI.CEN.
— Ley Nº 15.783 —
Cita al Mtro. NELSON COLLAZO SILVA, a presentarse en el Departamento Regulador de Trámtie, Río Negro 1268, para notificarse de la resolución recaída en el Exp. Nº 3823|86.
En caso de no presentarse, se le tendrá por notificado (Art. 53, Dec. 640|73). — Depto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 41548 Ab.11-v.ab.13.

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
Se emplaza al funcionario de A.F.E., Sr. LUIS ALBERTO PERDOMO HERNANDEZ, a comparecer en el término de tres días de publicado el presente emplazamiento, en la División Personal de la Gerencia de Explotación, La Paz 1095, a fin de notificarlo de su destitución de organismo declarada por RD. 1248/87 del 16|12|87.
27) (C.C.) 3|pub. 41380 Mar.24-v.ab.11.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Se emplaza a MIGUEL GONZALEZ FERREIRA (N. U. 380.903), a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (Resolución del Directorio de ANTEL 2158/86, artículo 4º, Exp. 482.498). Asesoría Letrada ANTEL. Emplaza: Srta. Aída El. Echenique. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41563 Abr.11-v abr 13.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRENDAMIENTO LOCAL
Zona Cordón
La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) llama a oferentes para el arrendamiento de un local en la ciudad de Montevideo, zona Cordón, destinado para sede de la Asesoría de lo Contencioso y Sumarial de ANTEL; debiendo reunir las siguientes condiciones:
1º) Comodidades; local con un área aproximada de 60 a 100 metros cuadrados que sea apto para oficinas permitiéndose instalar divisorias para lograr cuatro despachos; servicios higiénicos y tisanería.
2º) Ubicación; dicho inmueble deberá estar sitaudo en un radio que no exceda los 300 metros de la Sede Central de ANTEL (Fernández Crespo Nº 1534).
Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con un croquis del inmueble, indicando ubicación, padrón, comodidades y precio del alquiler pretendido dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Av. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º piso, hasta el día viernes 29 de abril de 1988 a las 16 horas en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 36147/5 y se colocará nombre y dirección del remitente. El precio del arrendamiento se ajustará anualmente, de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes y el contrato será por un plazo mínimo de 2 años. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 41564 Abr.11-v.abr.14.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se emplaza al señor Dr. MARCELO CANTON para que dentro del tercer día hábil comparezca ante la Secretaría del Depto de Administración General del citado Ente Autónomo —Paysandú esc. Florida 8º Piso Oficina 815— a efectos de notificarse de resolución del Directorio referente a su reincorporación al Banco y reanudar sus tareas o expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante — Montevideo marzo 15 de 1988 — Cr. Omar Sabia, Gerente del Depto de Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 41507 Ab.8-v.ab.13.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Se hace saber, cita y emplaza a Prospero Raúl Pastorino y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la 1.a sección judicial de Lavalleja empadronado con el N.o 4845 (rural) que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela N.o 21 rural, de Higueritas según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1987 que además declara urgente la toma de posesión del referido inmueble. Dicho inmueble tiene un área de 3 Hás. 5642 m2 no tiene plano registrado y el respectivo padrón surgió del padrón (mayor área) 4846 en el año 1911 según informa la Oficina Deptal. de Catastro.
Su propietario es el señor Próspero Raúl Pastorino.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo que establecen las leyes N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917; el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942; el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley N.o 15.739 de 28 de marzo de 1985
Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la División Jurídica de la Administración Nacional de Educación Pública sita en calle Julio Herrera y Obes 1272. Montevideo — Dra Isabel Fernández de Guido. Directora de División. — Departamento de Relaciones Públicas
27) (C C.) 30|pub 41257 Mar.18-v.my 6

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Carlos A. Britos Ferraro", la Resolución de fecha 25.11.87, recaída en expediente 2906|87 de fecha 6.4.87, por la cual se le sanciona con la siguiente multa:
Por infracción al Dto. 392|80, Cap. XII, Art. 8º (no registró en la Planilla de Control de Trabajo al trabajador Angel Rodolfo Altez Larrosa), con multa de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Andres Lerena Herrera, Inspector General de Trabajo.
Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511 piso 1.
27) (C.C.) 3|pub 4150[illegible] ab 12.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia
SECRETARIA
EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Alicia Piriz c/WALTER GARIFO - Exequátur" (Ficha Nº 332|85), se cita y emplaza a don Walter Garifo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Alicia Piriz, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia, Parramata, Nueva Gales del Sur —Australia— el 19 de setiembre de 1978, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 7.500,00 30 pub. 6783 Mar.25-v.may.13.

DIVORCIO
Suprema Corte de Justicia
Emplazamiento. De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Garcia Roy Angel c|SALVADOR BADIA ENRIQUETA. "Divorcio". Exequátur. (Ficha Nº 486|87), se cita y emplaza a doña Enriqueta Salvador Badía, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Angel García Roy solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Catorce, Familia de Barcelona —España— el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y seis, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 28 de diciembre de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo. Esc. de Actuación.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 37435 Mar.9-v.abr.29.

## ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
## CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
### Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. — Se notifica a la señora IRIS VELA LATORRE, que el Consejo Directivo Central, en sesión de fecha 2 de julio de 1987 —Acta Nº 49—; Resolvió: "Desestimar el recurso de revocación confirmando el acto recurrido". — Dr. Ricardo Gómez Montaño.

27) (C.C.) 3|pub. 41545 Ab.8-v.ab.12.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y en autos caratulados: ANTEL c/GAFEL S A "Continental Kin Lung Commodities Of Uruguay S. A. Au Cho Kwei y Shing Fook LO (Ficha B 194|87). "Juicio Ejecutivo" se cita llama y emplaza a Gafel S A Au Cho Kwei y Shing Fook Lo, por el término de noventa días a estar en Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo diciembre 3 de 1987 — Esc Juan Carlos Irigoyen Actuario Adjunto
27) (Cta Cte.) 30|pub 40745 Feb.24-v.abr 1[illegible]

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: Banco Hipotecario del Uruguay c/ PROPIETARIO DEL PADRON N o 186041 (11a. sección judicial de Montevideo) "Toma urgente de posesión" (Ficha B 364|87) se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble padrón número 186041 (Montevideo) especialmente a los sucesores a cualquier título de Martín Juan Santiago Barrere y a todos los que se consideren con derechos a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) (Cta Cte.) 10|pub 41368 Mar 24-v.abr.13.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Oficina 7)
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: OLIVERA, JULIO WASHINGTON "Herencia Yacente" (Ficha S|336|81), de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1125 del C P C se cita llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con justificativos de parentesco — Montevideo. 15 de marzo de 1987 — José M Cestau Dopeso Actuario Adjunto
27) [illegible]

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto

Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ALEJANDRO ODILLAKOF ROSAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 642/87) se cita y emplaza a Alejandro Odillakof Rosas a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria Subrogante.
27) (C. C.) 30|pub 40048 Mar.11-v.ab.29.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Antel c/ ANTONIO GARCIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A-914 año 1987) se cita y emplaza a Antonio García a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) (C.) 30|pub. 40965 Mz.3-v.ab.21.

### CANCELACION DE HIPOTECA
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SALOMON HERZSTAIN a estar a derecho en autos: "FUENTES LOMBARDO, MABEL LILIAN - Cancelación de Hipotecas" (Ficha V/185 86), bajo apercibimiento de cancelarse de oficio la hipoteca de autos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
27) N$ 4 500 00 30|pub. 6328 Mz.11-v.ab.29.

### CANCELACION DE HIPOTECA
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: BREITENSTEIN de GUIMARAES NELLY ALICIA y Otros con JUAN PEDRO CIGANDA CARENA y Otros. "Cancelacion de Hipoteca" (Ficha. V-278/87), se emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Juan Pedro, María Teresa y Alicia Ciganda Carena; León, Héctor y Luis Alberto Acosta Ciganda Pedro, Obdulia, Arcelia Tomasa Ciganda de Acosta; Clara Acosta de Gutierrez, Nelson Pedro Juan José, Gladys Teresa y Nilda Ivonne Conti Heguy o a sus sucesores a cualquier título en el crédito que tenia don Pedro Valentín Heguy contra los cónyuges Nelly Alicia Breitenstein y Alfredo Guimaraes Balbarda y se les cita para la audiencia de oblación a celebrarse el 24 de junio de 1988 a las 14 horas bajo apercibimiento de ser cancelado de oficio el gravamen hipotecario constituido en garantía. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones — Montevideo 29 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 13 500.00 30|pub. 2160 Feb.18-v.abr.6.

### JUICIO EJECUTIVO
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno según providencia Nº 6774 del 30 de noviembre de 1987, en autos: "Rosa Pomomek contra JUAN ALEXAMIAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha 398/83), se cita y emplaza por treinta días a Juan Alexamian Hagopian, Joren Alexamian Hagopian, Hripsime Hagopian o a sus causahabientes o sucesores a título universal o singular o cesionarios o compradores o en general a cualquier condominio del inmueble padrón Nº 405924 así como a los interesados respecto de la providencia antes indicada. — Montevideo marzo 1º de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) N$ 2 500.00 10|pub 6905 Mar.25-v.abr 14.

### PARTICION JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: González Estevez Rosa Concepción, José Antonio González Estevez, Luis Felipe González Estevez c Estevez Goncalvez y otros en los autos sucesorios de MIGUEL ESTEVEZ ALVAREZ "Partición Judicial" (Ficha F 69/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Cándido Estevez Estevez a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 7130 Abr.5-v.may.17.

### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GARCIA, WALTER ANIBAL, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha B 27/88), se cita, llama y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 23 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 7099 Abr.5-v.abr 18.

### ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Fernández Suárez Juliana c/Suc. de FRANCISCO ALVAREZ - Enriquecimiento sin causa" (Ficha F. 241/87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen Grela Míguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 7362 Ab.6-v.may.19.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS FERNANDEZ por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gajate Luisa Ivonne c/ JUAN CARLOS FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 127/87), bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 5423 Mz.11-v.ab.29.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ANGELA NORMA BRAZEIRO y LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Rodriguez Deragón Ilda Rosa c/LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 179/86), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo 19 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40749 Feb.22-v.abr.11.

### SUCESION
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso en los autos caratulados: "MAGENCIO LOPEZ c MAGENCIO LOPEZ RODRIGUEZ - Sucesión" (Ficha D. 378/86), que se emplace a los herederos de Aurora Rodriguez de López a que comparezcan a estar a derecho de acuerdo a lo establecido por el Art 1.071 de Código Civil, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles curador de bienes. — Montevideo, febrero 10, 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub 4854 Mar.9-v.ab.27.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Freddy William Davoine y María Esther Fernandez por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Waldemar Ricallng y Marta Torres c/FREDDY WILLIAM DAVOINE y MARIA ESTHER FERNANDEZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 58/87), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (R./20/4/65) 30/pub. 41328 Mar.22-v.may.10.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, citándose a previo juicio conciliatorio (Art. 282 C.P.C.) a la Sra. MARIA ALICIA MABEL GUTIERREZ, por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10|pub 41528 Ab.11-v.ab.25.

### HERENCIA YACENTE
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TALAT-KELPS "Herencia vacente" (Ficha 41 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inc 2.o CPC 1 3 y 1125 del CPC. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 6.000 00 30|pub 4851 Mar 8-v ab 26

### CESACION DE CONDOMINIO
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Ríos Gargantini, Teresa Evarista c. RIOS GARGANTINI ROBERTO y MARIA "Cesación de Condominio" (A/685/87) se cita llama y emplaza a María Ríos por el término de noventa días a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, con apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo 20 11 87 — Esc. Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
27) N$ 6 000.00 30|pub 3750 Feb 29-v abr 15.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don EMIGDIO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fonterosa, Rosa Susana c/ FERREIRA, EMIGDIO (P. P. P.) (Ficha: B; 46-87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 3036 Feb.22-v.abr.8.

### PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados. Beatriz Cáceres c/ RODOLFO MARQUEZZ. (Ficha EC/54/87) se cita, llama y emplaza a: RODOLFO MARQUEZ para que comparezca a estos a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele de Defensor de Oficio. — Montevideo 22 de mayo de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 5160 Mz 11-v ab.29.

### EMPLAZAMIENTO
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a WESTMINTER JESUS FRANCO a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Velázquez Coronel Rita Teresa c/ Franco García, Westminter Jesús Eduardo" (Ficha: D/1035/87).

En fe de ello y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermano Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2924 Feb.29-v.abr.15.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiallo, Vicentina y Francia Antonio c/FIALLO, MARIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 222/87), se cita, llama y emplaza a: María Loreley Fiallo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Gofii, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2644 Feb.18-v.abr.6

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CALVO LOPEZ, ADRIAN "Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha S 840|87), se hace saber que por resolución Nº 16.247 del día 2 de diciembre de 1987 se concedió la autorización para emancipar a Adrián Calvo López y la autorización para ejercer el comercio, habiéndose extendido la escrituración respectiva por ante el Esc. Jorge Larralde Martorell el 30 de diciembre de 1987 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9 al folio 19 v., del Libro Nº 1. — Montevideo 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 7222 Abr.5.-v.abr.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Barrios Carrión, María Nela c. AMARAL SARAVIA WASHINGTON "P.P.P." (Ficha T.C. 237|87), se cita, llama y emplaza a: Washington Amaral Saravia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2927 Feb.22-v.abr.11

NULIDAD DE RECONOCIMIENTO E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Maclean, Ramona c/Sucesores de RAMON RAUL MOREIRA, en las personas de sus hijos legítimos RAUL y RICARDO MOREIRA LOPEZ - Nulidad de reconocimiento e Investigación de Paternidad" (Ficha B. 641|87), se cita, llama y emplaza a Raúl y Ricardo Moreira López para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub 4454 Mar.8-v.abr.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Portela, Sarita Nilnón c/JOSE JUVENOR BORCHES - P. P. P." (Ficha B. 25|88), se cita, llama y emplaza a Jose Juvenor Borches, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 7446 Ab.8-v.may.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Walter Raúl Giuria Zás c/Herederos de HECTOR FAUSTO GIURIA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 225|87), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Héctor Fausto Giuria para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 7410 Ab.8-v.may.23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: BEATRIZ JULIA GOLARTE FERREIRO, "Ab Inestato y Herencia Yacente" (Ficha: E. 920|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a quince días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.800,00 10|pub. 36514 Abr.11-v.abr.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marsicano, Giuseppe y D'Alessio, Dolores c/PEREZ, HORACIO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 57|85), se cita, llama y emplaza a Horacio Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41494 Ab.6-v.may.19.

DENUNCIA DE FALLECIMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA BARCZA TROSZTLER "Denuncia de fallecimiento" (Ficha S. 1013|87), se dispuso la apertura de la sucesión de María Barcza Trosztler, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 7619 Abr.11-v.may.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Hernández, Teresita c| CHARQUERO GUALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|177|bis|87) se cita, llama y emplaza a Juan Gualberto Charquero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. La actora está auxiliada de pobreza. — Montevideo, nueve de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 41230 Mz.16-v my.4.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fabra, Aída Sofía y Nelson Jauretche c/ANA MARIA RODRIGUEZ - Pérdida de Patria Potestad (ulterior legitimación adoptiva)" (Ficha B. 374|87), se cita, llama y emplaza a Ana María Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41381 Mar.25-v.may.13.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Milka Alfonso, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Blandizzi, Carlos c/ALFONSO MILKA - Cese de pensión alimenticia" (Ficha A. 20|987), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 6766 Mar.25-v.may.13.

NULIDAD
Juzgado Letrado de Familia de 11.o Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Onceavo Turno se cita llama y emplaza a Eufronio Domingo Ferreira Ramos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Carlevaro Ilvita c| FERREIRA EUFRONIO, "Nulidad" (Ficha E 904|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo marzo 7 de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) N$ 4.500,00 30|pub. 6520 Abr.7-v may.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, dictado en autos: DIANESSI ESPARQUE, RAMON BELTRAN, "Escrituración" (Ficha Nº 7, año 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amalia Giorgi de Zunino y Elda Zunino Giorgi, bajo apercibimiento de escriturar de Oficio a efectos de otorgar la escritura de compraventa de: padrones Nros. 3429 y 3430 (antes padrón 2600 mayor área), de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia según Promesas de compraventa Registradas con los Nros. 8964 y 8961 del Libro 134. — Parque del Plata 25 de febrero de 1988. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 6837 Abr.4-v.may.16.

# ARTIGAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se emplaza a HECTOR LARRE MAGLIO Y NELIDA ZULMA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Güil Ney Da Silva Ferrao y Blanca Luciana Duarte c|HECTOR LARRE MAGLIO y ZULMA RODRIGUEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 45|1987), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Artigas a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44926 Abr.6-v.may.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION NOTORIA DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Alicia y Ceferino Severo c SUCESORES DE ERNESTINA SEVERO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha A|234|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Artigas, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 10|pub 6860 Mar.25-v.abr.14.

# CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: MEROLA PANTALEON, "Herencia Yacente", (F. C. V. 199|87) se hace saber la apertura de la sucesión de Pantaleón Merola, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub 5480 Mar.14-v.abr.15.

HOMOLOGACION DE CONVENIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MORALES de BERGARA MARIA ROSA "Homologación de Convenio" (F. C. 93|86) se cita, llama y emplaza al señor Manuel Edgardo Bergara por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2627 Feb.17-v.ab.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Caballero Horacio c/MARIA ANAHIR GAGGERO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 687/87) se cita, llama y emplaza a María Anahir Gaggero a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando, 9 de febrero de 1988. — Esc Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 3523 Feb.25-v.abr.13.

## CERRO LARGO

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Villar Ruben Jesus y Julieta Silva c| RENEE CRUZ "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha número 277|87) se cita llama y emplaza a Renee Cruz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Melo, diciembre 7 de 1987. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub 3640 Feb.29-v abr 15.

## COLONIA

**DESALOJO**
**Juzgado de Paz de la Octava Sección**

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia en autos: "Susena Pizzarro de Celana, Celia Nelida c. SUCESORES DE OVIDIO APARICIO SIRITTO - Desalojo" (Fa. 4|88), se hace saber que se cita llama y emplaza a los sucesores de Ovidio Aparicio Siritto a los efectos de notificarles el desalojo de la finca sita en Argentina 1070 (Nueva Palmira), citándose de excepciones dentro del término de treinta días. — Nueva Palmira, 17 de marzo de 1988. — Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.
27) N$ 2.000'00 10|pub. 6893 Mz.25-v.ab.14.

**COBRO DE PESOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Marcopell S. A. c/PETROLEUM RIVER FLEET - Cobro de pesos" (Fa. 241|87), se cita, llama y emplaza a Petroleum River Fleet para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos autos. — Carmelo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 7453 Ab.8-v.may.23.

## DURAZNO

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno.**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: Yaben Eugenio Ramon Italia Magdalena y Domingo Antonio contra los sucesores de JOSEFA FERMINA YABEN "Juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural" (Ficha A 20|988) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Josefa Fermina Yaben o a cualquier otro interesado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el termino de treinta días. — Durazno, 8 de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ramos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 6532 Mar.23-v.a.12

## FLORIDA

**GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "TOLESANO, CABRERA, ROLANDO y JUAN PABLO - Guarda" (F.C.N. 188|87), citar y emplazar a Wilman Tolesano, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentran auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 10 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) (R. 2014|55) 30|pub. 41041 Mz 11- ab. 29.

**ESCRITURACION DE OFICIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Guillermo Oscar Minozzi c.| CAROLINA CLOTILDE GURRUCHAGA SOLER "Escrituración de Oficio" (Ficha B. 131|87), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Carolina Clotilde Gurruchaga Soler y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.753, antes con el Nº 2605 m|a, ubicada en Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 388, el 31 de octubre de 1953 mide 412 metros 65 decímetros cuadrados y tiene: 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros, por 27 metros 51 centímetros de fondo, lindando, al Este con solar Nº 87; al Sur con solar Nº 74; y al Oeste con solar Nº 85. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
27) N$ 15.000,00 30|pub. 1952 Mar.8-v.abr.28.

## RIO NEGRO

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo, Ismael Aparicio y Guillermo Deyamira c/ ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31|985), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentra asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 28964 Abr.11-v.may.24.

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: "Porcal Ojeda Silvia Karen, en nombre y representación de Porcal Ana Carolina c/Sucesión de NELCIS o NELCIS da CUNHA GIMENEZ JUAN JOSE; NELCIS o NELCIS da CUNHA GIMENEZ LILIA IRMA y otros y RODRIGUEZ BENTOS CESAR MARIO - Juicio de investigación de paternidad y petición de herencia" (F. A 4|1988) por auto Nº 108 de fecha 11 de febrero de 1988 se cita y se emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos a estar a derecho en los mismos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio conforme a lo dispuesto en el Art. 307 del C.P.C. — Young, febrero 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
27) N$ 10.500,00 30|pub. 4368 Mar.8-v.abr.26.

## RIVERA

**SUCESION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "MARIA ERMELINDA LIZARDO de MARTINEZ o MARIA ESMELINDRA o MARIA ERMELINA LIZARDO - Sucesión (Ficha B 266|1976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de María Ermelinda Lizardo de Martínez o María Ermelindra o María Ermelina Lizardo Antonio y Dominga Martínez Lizardo y a los herederos del también heredero prefallecido Artigas Martínez Lizardo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 15 de febrero de 1988. — Mabel Eguren Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 6716 Mar.25-v.may.18.

## SALTO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO**
**EDICTO**

En mérito a lo dispuesto por los artículos 51 y 91 de la ley Nº 14.306 (Código Tributario), se cita a los propietarios de los inmuebles rurales, cuyos padrones y respectivas deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Recargos al 30 de diciembre de 1987, debidamente aprobados por el señor Intendente Municipal en resolución Nº 11|988 dictada en Expediente Administrativo 01|12|988, se detallan a continuación, para que concurran a notificarse a la Intendencia Municipal de Salto dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados:

| Padrón | Sección Judicial | Hás. | Años | Importe N$ |
|---|---|---|---|---|
| 2615 | 1º | 17 | 81\|87 | 57.330 |
| 7851 | 1º | 86 | 80\|87 | 154.344 |
| 8136 | 1º | 40 | 82\|87 | 74.539 |
| 8141 | 1º | 53 | 82\|87 | 52.274 |
| 4734 | 2º | 60 | 84\|87 | 44.954 |
| 4955 | 2º | 62 | 82\|87 | 60.614 |
| 1718 | 3º | 56 | 83\|87 | 63.318 |
| 3056 | 3º | 29 | 69\|87 | 96.494 |
| 5571 | 3º | 53 | 83\|87 | 59.981 |
| 5787 | 3º | 78 | 80\|87 | 100.404 |
| 5885 | 3º | 81 | 80\|87 | 133.605 |
| 8365 | 4º | 59 | 84\|87 | 71.468 |
| 926 | 5º | 224 | 81\|87 | 98.382 |
| 934 | 5º | 171 | 80\|87 | 143.417 |
| 1034 | 5º | 120 | 84\|87 | 65.071 |
| 2716 | 5º | 30 | 75\|87 | 61.289 |
| 3197 | 5º | 276 | 81\|87 | 184.683 |
| 3294 | 5º | 249 | 79\|87 | 206.261 |
| 3485 | 5º | 80 | 81\|87 | 69.719 |
| 4026 | 5º | 26 | 70\|87 | 65.638 |
| 4824 | 5º | 102 | 80\|87 | 108.215 |
| 7651 | 5º | 152 | 80\|87 | 114.400 |
| 7652 | 5º | 72 | 80\|87 | 77.074 |
| 8050 | 5º | 423 | 81\|87 | 271.915 |
| 8272 | 5º | 203 | 83\|87 | 107.127 |
| 690 | 6º | 149 | 73\|87 | 106.850 |
| 790 | 6º | 40 | 48\|87 | 70.863 |
| 831 | 6º | 340 | 81\|87 | 247.821 |
| 849 | 6º | 351 | 80\|87 | 181.731 |
| 2383 | 6º | 154 | 81\|87 | 107.624 |
| 2774 | 6º | 174 | 77\|87 | 164.566 |
| 3673 | 6º | 234 | 82\|87 | 71.648 |
| 5340 | 6º | 200 | 82\|87 | 94.869 |
| 7328 | 6º | 127 | 80\|87 | 132.763 |
| 7329 | 6º | 397 | 82\|87 | 156.837 |
| 8130 | 6º | 236 | 81\|87 | 174.062 |
| 8131 | 6º | 112 | 81\|87 | 63.909 |
| 8432 | 6º | 209 | 81\|87 | 109.967 |

Salto, enero 22 de 1988.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41544 Abr.11-v.abr.13.

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados MACHADO CATALINA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 335/1986) se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Catalina Machado promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de Ercilio Bueno Díaz y Ermeregilda Machado de Bueno contra sus eventuales herederos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales herederos de Ercilio Bueno Díaz y Ermeregilda Machado de Bueno a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (artículo 254 de la Constitución de la República y Arts. 1289 y concordantes del Código de Procedimiento Civil). — Salto, 24 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
27) (R.|2014|55) 30/pub. 41343 Mar.22-v.may.10.

## SAN JOSE

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos caratulados:

rrión, Luis Mario y Alfonso, Gladys Mabel contra RAÑA, MARIA ELENA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 862/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elena Raña a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Publicación gratuita. ley 13.209. — San José, febrero 11 de 1988. — Esc. María José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) (R.|20|4|55) 30/pub. 41341 Mar.22-v.may.10.

## SORIANO

### GUARDA Y TENENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Estela Maris Britos c/ANIBAL MARTINEZ - Guarda y tenencia" (Ficha número 42º año 1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Estela Maris Britos iniciando juicio de guarda y tenencia de su menor hijo Alberto Mariano Martínez, contra el señor Aníbal Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Aníbal Martínez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de diciembre de 1987. — Delma Suárez Ricci, Actuaria.

27) N$ 3.00.00 10|pub. 6697 Mz.25-v.ab.14.

### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SISTER, HERMELINDA y otras. Posesión notoria de estado civil" (Ficha A 363|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Hermelinda, Catalina y María Catalina Sister por sí y por su hermana Celia Sister fallecida, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales de Francisco Sales Sister y de hermanas de Celia Sister.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados a este juicio, y especialmente a los sucesores de Francisco Sales Sister, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Dolores, 3 de diciembre de 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 4933 Mar.11-v.abr.29.

## TACUAREMBO

### CONCURSO DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOSA VICO, EDUARDO ROBERTO "Concurso de Acreedores" (F. A. Nº 615/87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de acreedores que se realizará en la Sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 26 de mayo de 1988, a la hora 15.

Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de créditos y que la Junta resolverá con los presentes. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 6842 Abr.4-v.may.16.

## TREINTA Y TRES

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza a Enrique Pintado para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Techera Roberto y otra c/ ENRIQUE PINTADO "Pérdida de la Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha 960/1987) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 4917 Mar.9-v.ab.27

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 24 de marzo de 1988

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | | 1,677800 |
| Argentina | Austral | 0500 | | | 5,080000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | | 1,348100 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | | 11,790000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | | 35,110000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | | 111,230000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | | 1,242000 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | | 6,436000 |
| España | Pesetas | 2100 | | | 112,000000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | | 5,701000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | | 1,884500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | | U$S | 1,843500 |
| Italia | Liras | 3500 | | | 1.242,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | | 125,630000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | | 6,315000 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandés | 1490 | | | 1,524300 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | | 137,700000 |
| Sudafrica | Rand Sudafricano | 1620 | | | 2,132000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | | 5,932000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | | 1,386500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | | 29,300000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | | U$S | 1,234600 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | | U$S | 1,371990 |
| | **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | | | |
| | | | COMPRA | VENTA | |
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 49,00000 | N$ 50,00000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 2,15000 | " 2,25000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 316,00000 | " 317,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 316,00000 | " 317,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 316,00000 | " 317,00000 | —— |
| | **EURO - MERCADO** | | | | |
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | —— | —— | 6 5/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 28/3/88 | 6 13/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre. 12 Meses | 9150 | Valor | 28/3/88 | 7 9/16 |
| Londres LIBOR | Dl. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 28/3/88 | 6 15/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 28/3/88 | 7 1/8 |
| Londres LIBOR | F Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 28/3/88 | 1 1/2 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 28/3/88 | 3 3/8 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 28/3/88 | 3 3/4 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 28/3/88 | 4 5/8 |
| | **METALES PRECIOSOS** | | | | |
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S | 454,5000 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S | 125,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S | 6,6600 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S | 519,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1/pub. 41533 v.Ab 12

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 23 de marzo de 1988

## MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,691200 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 5,030000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,349500 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 11,860000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 35,340000 |
| Brasil | Cruzados | 1000 | | 110,010000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,243000 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 6,477000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 112,620000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,744000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 1,899500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,837700 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.252,500000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 126,850000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,355000 |
| Nueva Zelandia | Dls. Neozelandeses | 1490 | | 1,504900 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 138,250000 |
| Sudafrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,143000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 5,960000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,398000 |
| Venezuela | Bolivar | 6200 | | 29,300000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,225000 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,367030 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 49,00000 | N$ 50,00000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 2,20000 | " 2,30000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 316,00000 | " 317,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 316,00000 | " 317,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 316,00000 | " 317,00000 | —— |

## EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | —— | —— | 6 9/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 25/3/88 | 6 13/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 25/3/88 | 6 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 25/3/88 | 7 1/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 25/3/88 | 7 1/2 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 25/3/88 | 1 7/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 25/3/88 | 3 1/4 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 25/3/88 | 3 3/4 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 25/3/88 | 4 9/16 |

## METALES PRECIOSOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S | 451,1000 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S | 125,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S | 6,6500 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S | 512,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub 41497 v.ab.12.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 22 de marzo de 1388

## Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|

### MERCADO DE CAMBIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,693200 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 5,030000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,353000 |
| Austria | Chelín Austriaco | 0700 | | 11,860000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 35,360000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | 109,790000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,245800 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 6,491000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 113,150000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,752500 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 1,901000 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,831000 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.252,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 126,950000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,374000 |
| Nueva Zelandia | Dóls. Neozelandeses | 1490 | | 1,508200 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 138,300000 |
| Sudafrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,135000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 5,977500 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,399500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 29,450000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,223100 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,366770 |

### COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 49,00000 | N$ 50,00000 | — |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 2,20000 | " 2,30000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 315,00000 | " 316,00000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 315,00000 | " 316,00000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 315,00000 | " 316,00000 | — |

### EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | — | — | 6 1/2 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 24/3/88 | 6 13/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 24/3/88 | 6 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 24/3/88 | 7 1/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 24/3/88 | 7 1/2 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 24/3/88 | 1 1/2 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 24/3/88 | 3 7/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 24/3/88 | 3 3/4 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 24/3/88 | 4 11/16 |

### METALES PRECIOSOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | — | Onza Troy U$S | 448,5000 |
| Londres | Paladio | 9600 | — | Onza Troy U$S | 124,5000 |
| Londres | Plata | 9300 | — | Onza Troy U$S | 6,4400 |
| Londres | Platino | 9400 | — | Onza Troy U$S | 506,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1/pub 41496 v.ab.12.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 21 de marzo de 1988

## Cambios y Arbitrajes del Día

### MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,689500 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 4,980000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,353900 |
| Austria | Chelín Austriaco | 0700 | | 11,870000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 35,320000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | 109,080000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,250500 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 6,480000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 112,850000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,740500 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 1,897500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,829500 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.250,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 126,870000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,352000 |
| Nueva Zelandia | Dóls. Neozelandeses | 1490 | | 1,507200 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 137,800000 |
| Sudafrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,140000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 5,974000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,398000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 29,450000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,225600 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,366960 |

### COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 50,50000 | N$ 51,50000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 2,15000 | " 2,25000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 314,00000 | " 315,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 314,00000 | " 315,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 314,00000 | " 315,00000 | —— |

### EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | —— | —— | 6 9\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 23\|3\|88 | 6 [illegible]16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 23\|3\|88 | 6 [illegible] |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 23\|3\|88 | 7 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 23\|3\|88 | 7 [illegible]6 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 23\|3\|88 | 1 8 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 23\|3\|88 | 3 [illegible]16 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 23\|3\|88 | 3 [illegible]16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 23\|3\|88 | 4 3\|4 |

### METALES PRECIOSOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S | 450,5000 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S | 123,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S | 6,3900 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S | 501,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41495 v.ab.12.

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA URIARTE FERNANDEZ y ANTONIO VICENTE WONNER GIMA (Ficha F. 939|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Barofffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7717 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MONTAÑEZ TURIAS (Ficha F. 397|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7808 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA OTTASSO de FERRANDO (Ficha F. 41|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6409 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ZAS PONTE de GUARIGLIA (Ficha F. 283|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6401 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALLE MENDEZ (Ficha F 215|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6437 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LUIS ARECO ARECO (Ficha F. 107|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6435 Mar 23-v.abr 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA VIÑALES o BIÑALES CURBELO de DE LEON (Ficha F. 129 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub 6373 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANO o SEBASTIAN DI GREGORIO MANNELLI (Ficha F. 40|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria
1) N$ 1.500 00 10|pub 6400 Mar 23-v.abr.12.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIDAL o VIDAL FERNANDEZ de LANZIANI (F. D|151|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1988. — Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7812 Abr.12-v abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO RESKE MARCHEL (Ficha D|15|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 18 de 1988. — Esc Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7853 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ URRETA (Ficha D. Nº 1023 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 1.300.00 10|pub 6236 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN PASCUAL ECHEGUIA (F. D. 122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6410 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REINO COLON TAPIA OLVEIRA (D. 1158|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6404 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA ESTRELLA SOLE o SOLE PONS (Ficha D. 187|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de marzo de 1988. — Esc Mónica Pavssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6432 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA o ALVA NELIDA BARRIOS de MATO o BARRIOS SOSA de MATO (Ficha D. 156|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc Mónica Pavssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6434 Mar 23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CASIMIRA o LUCIA CASIMIRA RODRIGUEZ FERLES o RODRIGUEZ FERLES de TABOADA y MANUEL TABOADA ROSSI (Ficha 152|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 6399 Mar 23-v.abr.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA SAENZ LEDE (Ficha D 1161|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Nelly H García de Costau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6392 Mar 23-v.abr.12.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA MALDONADO CARRILE (Ficha F. 131|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7797 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICISIMO FERREIRA BOSCH (Ficha F 283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 7794 Abr.12-v.abr 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SEVERI NAVONI (Ficha F 215|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7715 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VULCI (Ficha F número 285|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7814 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PRISCAL VILAS (Ficha F. 136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo · de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6235 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DENIS BORDA (F. 113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2º de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub [illegible] Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE ISABEL JOOS (F 1170|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 20|pub [illegible] may.11.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FOSSATI CAUBARRERE, "Sucesión" (Ficha E. 221/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10/pub 7812 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIRENA RODRIGUEZ, "Sucesión" (E. 1061/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7811 Abr.12-v.abr.26.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA BURGHI GIORELLO (Ficha S 265/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1988 — Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7716 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIGIOVANNI o DI GIOVANNI LALIA (Ficha S. Nº 936/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7671 Abr.12-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ADELAIDA BUDELLI DE BRONCHI (Ficha D. 248/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7854 Abr.12-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA NUÑEZ DE MALLON (Ficha F. 218/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7795 Abr.12-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAURETTA SCROFANO, "Sucesión" (Ficha A. 214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7810 Abr.12-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIVIL NETTO, MARIA EMILIA CARMEN (Ficha S. 218/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Juan Andrés Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7673 Abr.12-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EMILIO REBORA GAZZANO (Ficha E 154/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 7114 Abr.14-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VICTOR NAGEL (Ficha S. 316/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30/pub. 7678 Abr.12-v.may.25.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA PEREIRA DE RODRIGUEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7833 Abr.12-v.abr.26.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARREGLE TABERNE (F. C. V. 468/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 7742 Abr.12-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MANUELA FRANCO LOPEZ (F. C. V. 23/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7740 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATANASIO PEREZ VIZCAINO y de CARMEN RAMIREZ BALDIVIA (F. C. V. 450/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 7736 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRICO BAIONI (F. C. V. 20/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7728 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL COUSTE ASPRINO (F. C. V. 436/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7729 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PACHECO PACHECO (F. C. V. 34/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7730 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SULPICIO ANTONIO SAHONA o SAONA RIJOS y de CARMEN DONADIO D'ANGELO (F. C. V. 404/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 7731 Abr.12-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA PINTOS (F. C. V. 10/88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7942 Ab.12-v.ab.26.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de FANNY DELIA VIERA DETJEN (Ficha 822/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7760 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA GLADYS VIERA CARBAJAL de LABORDE (Ficha 5/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7759 Ab.12-v.ab.26.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA PILAR ITURRIA IRIARTE de BAPTISTA y FERMIN BAPTISTA ZAREDO - Sucesiones (F. B. Nº 469/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7848 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MOACYR ESOLK ROMERO (F. B. 371/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 27 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7749 Ab.12-v.ab.26.

## 3—Convocatorias Comerciales

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril de 1988, a las 10 y 30 horas en el local de la calle Carlos Ma. Ramírez 470 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.
2) Honorarios del Directorio y Síndico
3) Destino de Resultados.
4) Elección del Síndico.
5) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales fehacientemente ante la Secretaría de la Sociedad, 5 días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, abril 7 de 1988. — El Directorio.
3) N$ 5.400.00 5/pub. 7936 Abr.12-v.abr.16.

**ATENCION S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo viernes 15 de abril a las 9 horas, en Misiones 1475, P. 3, Esc. 1, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración Memoria, Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 30 de agosto de 1986 y 1987.

2) Destino a dar a las utilidades.

3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o títulos de depósitos bancarios en Misiones Nº 1475, P. 3, Esc. 1 de 13 a 17 horas hasta el día jueves 14 del corriente.

3) N$ 2.160.00 3|pub 7911 Ab.12-v.ab.14.

---

**MACEDO S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8º de los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1988, a las 9 y 30 horas en el local de la calle Rincón 438, Esc. 55, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987.

2) Elección del Directorio para el próximo período.

3) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 16 de los estatutos sociales si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario la Asamblea se considerará constituída pasada media hora y sesionará con los accionistas presentes. — R.U.C. 211171990011.

3) N$ 720.00 1|pub. 7984 Abr.12-v.abr.12.

---

**ATLANTE S. A.**

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1988, a las 9 y 30 horas en Misiones 1381, Apto. 601 con el siguiente orden del día:

1) Considerar la Memoria, Balance de los Ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1984, el 31 de marzo de 1985, el 31 de marzo de 1986 y el 31 de marzo de 1987.

2) Designar un accionista para firmar el acta.

3) Elección del Directorio.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto. — R.U.C. 21.131.930.0019.

3) N$ 600.00 1|pub. 7985 Abr.12-v.abr.12.

---

**ARDIFIL S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1988 a las 16:00 horas en Rincón 541, Apto. 801, con el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria y el balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1985, 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987.

2) Designar un accionista para firmar el acta.

3) Designación del Directorio.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto. — R.U.C. 21.145.495.0010.

3) N$ 600.00 1|pub. 7986 Abr.12-v.abr.12.

---

**KIVE S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1988 a las 18:00 horas en Rincón 541. Apto. 801, con el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria y el balance General de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986 y el 31 de diciembre de 1987.

2) Elección del Directorio.

3) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se convocará al iniciarse el acto. — R.U.C. 211485760019.

3) N$ 600.00 1|pub. 7987 Abr.12-v.abr.12.

---

**MARISOL S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Marisol S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de abril de 1988 a la hora 10:00, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Resultados del ejercicio cerrado al 30|4|87.

2) Elección de autoridades.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.

3) N$ 840.00 1pub 7960 Abr.12-v.abr.12.

---

**LAS CARABELAS S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Las Carabelas S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de abril de 1988 a la hora 11:00, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Resultados de los ejercicios cerrados al 31.1.86 y 31.1.87.

2) Elección de autoridades.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.

3) N$ 840.00 1|pub. 7961 Abr.12-v.abr.12.

---

**KATTARA S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Kattara S. A. de acuerdo al Artículo No. 8 de los Estatutos Sociales convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de abril de 1988 a las 10:00 horas en el local de la sociedad (Avda 18 de Julio 2037. Of. 101), para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1986 y 31 de diciembre de 1987.

2) Elección de Directorio.

3) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Montevideo, 6 de abril de 1988. — El Directorio.

3) N$ 720.00 1|pub. 7912 Abr.12-v.abr.12.

---

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REINOSO CENTURION, EVANGELIA TERESITA y FIGUERON BAUDIN, CARLOS ALBERTO (Ficha E. 33|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evangelia Teresita Reinoso Centurión y Carlos Alberto Figuerón Baudín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6424 Abr.12-v.may.10.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IPAR BRAZEIRO, HUGO EDGARDO y FIERRO MONTAUTTI, MARIELLA EMMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 20|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edgardo Ipar Brazeiro y Mariella Emma Fierro Monautti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6447 Abr 12-v.may.10.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "AVINO FREGENAL, ANDRES MARCELO con VIRGINIA LAURA PENSADO" (Ficha B. número 590|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Marcelo Avino Fregenal y Virginia Laura Pensado Brinoldi o Brunoldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 7831 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANAYA ALVARIZA, ROSA LOURDES y CARLOS MARIA BERLINGERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 697|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Berlingeri Arias y Rosa Lourdes Anaya Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 7806 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PICK KLEZKI LIDIA y ANGEL ARISMENDI GARULA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 606|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Arismendi Garula y Lidia Susana Pick Klezki citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 7128 Abr.12-v.may.10.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "AURI RIBEIRO y CELESTE AMARAL" (Ficha B. 27|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auri Ribeiro y Celeste Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de marzo de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 7834 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "COLOMBO, AMBROSIO y POGGIO, ANGELA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 5|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 8 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 7737 Ab.12-v.may.10.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "LONG BERTALOT, ENRIQUE LUIS y AROCENA, MARIA LUISA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 4|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Long Bertalot, Enrique Luis y Arocena, María Luisa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de marzo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20 pub. 7776 Ab.12-v.may.10.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "DIRINGUER MUSTON, CRISTINA NELDA y VILA FRASCARELLI, DARIO RAFAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 13|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Nelda Diringuer Muston y Darío Rafael Vila Frascarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7769 Ab.12-v.may.10.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "AREAN DE CABRERA, MARIA MERCEDES contra LUIS ALBERTO CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 229|987) se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Mercedes Arean y Luis Alberto Cabrera, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 8 de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7752 Ab.12-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VIDAL URRUTUA JUAN CARLOS y ELISA VILLAR VILLANEVA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 44|88) se hace saber al público que con fecha febrero 29 de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Carlos Vidal Urrutia y Elisa Villar Villanueva, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7849 Ab.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "PIGNATTA, WALTER EDGARDO y SIRLE TERESITA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 372|87) se hace saber al público que con fecha noviembre 9 de 19.. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Edgardo Pignatta y Sirle Teresita Rodríguez, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, noviembre 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7751 Ab.12-v.may.10.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "PASTORIN, VILMA TERESITA c/LORENZO AMARO SILVA - Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. N. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilma Teresita Pastorín y Lorenzo Amaro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 9 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7758 Ab.12-v.may.10.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "ACOSTA RODRIGUEZ JOSE FABIAN y MOLINA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN" F. 14|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fabián Acosta Rodríguez y María del Carmen Molina Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — Rocha, 2 de marzo de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7846 Abr.12-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PONZO CABRERA de RODRIGUEZ, BLANCA NIEVES y RODRIGUEZ PELAEZ, WILTER BUCIE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 474|86), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Ponzo Cabrera de Rodríguez y Wilter Bucie Rodríguez Peláez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, ba apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 10 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7847 Abr.12-v.may.10.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "MACHADO, ELSA BEATRIZ con FORTI, MILTON RAUL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|25|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milton Raúl Forti y Elsa Beatriz Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de marzo de 1988. — Angel Malvasic Lasague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7719 Abr.12-v.may.10

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DE CUADRO de DOS SANTOS, MIRTA c.|a. DOS SANTOS FERNANDEZ, CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 986|87), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta de Cuadro y César Dos Santos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 10 de marzo de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 5|pub. 7768 Abr.12-v may.10.

# 7—Divorcios

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Storti, Luis Edgardo c. MARTINEZ NELLY BLANCA - Divorcio" (Fs. 34|88), se cita, llama y emplaza a Nelly Blanca Martínez a estar a derechos en los presentes autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41574 Abr.12-v.may.25.

# 9—Expropiaciones

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Regulación Territorial
REITERACIÓN DE EDICTO
EXPROPIATORIO Nº 14.

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3 958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Pedro Botinelli y en especial a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095 que por decreto Nº 23.753 y Resolución N.o 10.385|87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante, con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur. el área de 198 m.2 96 dm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 11,02 m frente a la calle Ansina, al Sur: 18 m. 14 frente a la calle San Salvador, al Oeste: 10 m 92 lindando con padrón Nº 2113, al Norte: 18 m 13 lindando con padrón Nº 2114. Las actuaciones administrativas que lo identifican con el Nº 20-2095 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 25 de marzo de 1988.
9) (C. C.) 30|pub. 41590 Abr.12-v.may.25.

REITERACION DE EDICTO
EXPROPIATORIO Nº 14/

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24, se hace saber se cita y emplaza a María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116 que por decreto Nº 23.753 y Resolución N.o 10.385|87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur, el área de 193 m.2 38 cm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con

el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 m. 70 frente a la calle Ansina al Sur: 18 metros 11 lindando con padrón Nº 2115, al Oeste; 10 m. 66 lindando con padrón Nº 2110, y al Norte 18 m. 10 lindando con padrón número 2117. — Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, marzo 25 de 1988.
9) (C. C.) 30|pub. 41591 Abr.12-v.may.25.

---

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 149

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y Mª del Carmen Facello Rodríguez en especial y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2098 que por decreto Nº 23.753 y resolución Nº 10.385|87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 metros 29 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: al Este 10 metros 70 frente a la calle Minas al Sur: 18 metros 06 lindando con padrón Nº 2097, al Oeste: 10 metros 71 lindando con padrón 2126 y al Norte: 18 metros 05 lindando con padrón 2099.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2098 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 11 de 1988.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 41592 Abr.12-v.may.25.

---

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 148

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2123 que por decreto Nº 23.753 y resolución Nº 10.385|87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 metros cuadrados, 38 centímetros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Este 11 metros 01 lindando con padrón 2101, al Oeste: 11 metros frente a la calle Ansina, al Norte 17 metros 99 lindando con padrón Nº 2122 y al Sur 17 metros 97 lindando con padrón Nº 2124.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, marzo 25 de 1988.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41593 Abr.12-v.may.25.

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 146

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Coralio Jorge, Mª del Carmen de los Reyes Isaías Llama, Mª Lidia y Mª Ofelia Fernández Costas y en especial a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2099 que por decreto 23.753 y resolución Nº 10.385|87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur, el área de 191 metros cuadrados 70 centímetros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 metros 61 frente a la calle Minas, al Sur: 18 metros 05 lindando con padrón Nº 2098, al Oeste: 10 metros 63 lindando con padrón Nº 2125 y al Norte: 18 metros 05 lindando con padrón número 2100.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 25 de marzo de 1988.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41594 Abr.12-v.may.25.

---

## 10—Incapacidades

---

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a SUSANA LILIAN GIORDANO PEREZ (Ficha C. 115|987), designándose curador propietario a Ercilia Luisa Pérez Peyramale. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41599 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL SUAREZ FERNANDEZ (Ficha C. 560|87), designándose curadora a Adela Fernández Rodríguez. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 7923 Ab.12-v.ab.26.

---

## 12—Licitaciones Públicas

---

## MONTEVIDEO

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Arquitectura
Licitación Pública Nº 1|88

Obra: DESAGOTE DE DEPOSITOS IMPERMEABLES DE LOCALES DE "A.N.E.P.", DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
Monto estimado: N$ 15:100.000
Retiro y precio de recaudos: Lugar Dpto. de Licitaciones J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Hasta el 18 de abril de 1988, hora 13:00 a 19:00 precio: Sin cargo.
Recepción y apertura de propuestas: Lugar Dpto. de Licitaciones J. C Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción: Hasta el 4 de mayo de 1988. — 1er llamado: Hasta las 13:00 - 2do. llamado hasta las 13:30.
Apertura: Fecha 4 de mayo de 1988. — 1er. llamado: Hora 14:00 - 2do. llamado: Hora 14:30.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósitos del 1 % y 5 % del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (%) 1|pub. 41597 Ab.12-v.ab.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 2030

Adquisición: AUTOMOVILES Y CAMIONETAS, NUEVAS SIN USO.
Apertura: 24 de mayo de 1988, hora 15:00.
Valor de los recaudos N$ 10.000.00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. piso oficina 3.10) de 7:00 a 18:00 horas, para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja) de 7:00 a 16:30 horas.
12) (%) 3|pub. 41611 Ab.12-v.ab.14.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 317|88 para la adquisición de víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones (3er. piso oficina 3.10) de 7.00 a 18.00 horas y todos los días. El valor de los pliegos es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11 de mayo de 1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso área puerto de Montevideo.
12) (%) 8|pub. 41609 Ab.12-v.ab.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Llamado a Licitación Pública Nº 25

Para la adquisición de 80.000 kgs., de Nitrato de Amonio para Barro.
Fecha de apertura: Abril 28 de 1988. El primer llamado será a la hora 10:00 y el segundo a la hora 10:30, en la sede del S.M.A.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Div. Administrativa, en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 1.440.00 3|pub 7963 Ab.12-v.ab.14.

Llamado a Licitación Pública Nº 26
Para la adquisición de 10.000 kgs. de aluminio en polvo.
Fecha de apertura: 29 de abril de 1988.
El primer llamado será a la hora 9:00 y el segundo a la hora 9:30 en la sede del S.M.A.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Div. Administrativa, en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 1.440.00 3|pub 7964 Ab.12-v.ab.14.

Llamado a Licitación Pública Nº 27
Para la adquisición de 10.000 kgs. de T.N.T. en polvo.
Fecha de apertura: Abril 29 de 1988. El primer llamado será a la hora 10:00 y el segundo a la hora 10:30 en la sede del S.M.A.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Div. Administrativa, en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8:00 a 12:00
12) N$ 1.440.00 3|pub 7965 Ab.12-v.ab.14.

Llamado a Licitación Pública Nº 24
Para la adquisición de 60.000 kgs. de Nitrato de Amonio para ANFO.
Fecha de apertura: Abril 28 de 1988. El primer llamado será a la hora 9:00 y el segundo a la hora 9:30, en la sede del S.M.A.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Div. Administrativa, en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8:00 a 12:00.
12) N$ 1.440.00 3|pub 7962 Ab.12-v.ab.14.

---

## 14—Edictos Matrimoniales

---

Montevideo, abril 12 de 1988

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

OFICINA Nº 1

OTALIZ ALTESOR 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3452 y SONIA ELIZABETH CONTI 33 años, soltera empleada oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3452.

OFICINA Nº 2

CARLOS NICOLAS BECOÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1224 y YESMIN ESTELA ALEJANDRO, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1206.

SERGIO GERARDO JUAREZ, 27 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Gral. Flores 3648 Apto. 7 y MARIA YABEL MESA, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Euclides Sapari 3443 Apto. 2

CARL RUSSELL EMBERSON, 25 años soltero empleado, australiano, domiciliado Leonel Aguirre 1736 y SABINE MARIE STEVERLYNCK 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonel Aguirre 1736.

VILEHALDO BARRETO, 56 años, divorciado, gráfico oriental, domiciliado Jaime Cibils 2680 Apto. 2 y MARIA ROSA CORREA 59 años divorciada, gráfica, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2680 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

ROBERTO MANUEL CASAIS 34 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Melilla 6420 calle 4 block 10 Apto 004 y MARY LUZI dos SANTOS, 23 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Cno. Melilla 6420 calle 4 block 10 Apto. 004.

JAVIER ALBERTO CARRERA 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4147 y GRACIELA SUSANA PINEYRO 29 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoity 4147.

CHENG-I CHIU, 31 años, soltero, marinero chino, domiciliado Bartolomé Mitre 1578 y SILVIA SUSANA FELLIOTTE 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1578.

RICHARD CASANOVA, 27 años, soltero, maquinista naval oriental domiciliado Isla de Gorriti 2075 Apto. 3 y ADRIANA BEATRIZ RAPALINI 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2075 Apto. 3

RUBEN MARCOS JAVIER CHIAPPE, 27 años soltero estudiante oriental, domiciliado Calle 121 Nº 2985 Apto. 301 (Malvín Norte) y SANDRA RENEE dos SANTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2055.

OFICINA Nº 4

ERNESTO LOUSTAU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega Nº 4757 y MARIELA ELIZABETH MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4827.

JORGE NELSON FOLLADOSA 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2786 Apto. 4 y ROSSANA MARIA PERELLO 28 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Rbla Repca Argentina 1205 Apto 1504.

FERNANDO MARCELO LEMONNIER, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Salto 1245 y ZULMA HERMINIA SANCHEZ, 41 años divorciada, comerciante, paraguaya domiciliada Martínez Trueba 1294.

JACK JOSE FRANSIA, 27 años soltero comerciante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1120 Apto. 202 y MARIA CRISTINA ECHEGARAY 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Tomás Giribaldi 2264.

JOSE RAUL FARALDO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Los Mirtos 3331 y ELENA VIRGINIA FARALDO 27 años soltera, oriental, domiciliada Los Mirtos 3331.

OFICINA Nº 5

WALTER OMAR GARCIA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3705 bis y REINA INAIR IBAÑEZ 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pasaje F Nº 4877 (barrio Marconi).

RICARDO BENIGNO GOMEZ, 29 años soltero mecánico, chileno, domiciliado Horizonte 5559 y MABEL LAGO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Horizonte 5559.

OFICINA Nº 7

RENATO PERURENA, 31 años, soltero practicante de medicina, oriental domiciliado Duvimioso Terra 1131 Apto. 802 y ANA MARGARITA MILANO, 28 años soltera, médico, oriental, domiciliada Panamá 1107 Apto. 309.

SERGIO ANTONIO PANZARDO 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Martín Berinduague 824 Apto. 106 y ADRIANA SANDRA PONCE 24 años, soltera, estudiante, norteamericana domiciliada Córdoba 5929.

JUAN CARLOS PINTOS, 37 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Constitución 2434 Apto. 4 y GISELLA SCARPA, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Cataiá 2250.

OFICINA Nº 8

EDUARDO DOMINGO XAVIER 15 años, soltero, empleado, oriental domiciliado A. Saravia y San Martín (pasaje 305 526. y MARY LETICIA MARTINEZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y San Martín (pasaje 305|5241).

JOSE LUIS RINALDI 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ricardo Tomasi 7625 y SANDRA RODRIGUEZ 19 años, soltera oriental domiciliada Cno. Azarola 7125.

DANIEL EDUARDO ZARZA 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín 4389 y SUSANA RAQUEL AMADO. 20 años, soltera, oriental domiciliada San Ramón 892.

OFICINA Nº 9

ANTONIO ALEJANDRO SANABRIA, 26 años soltero, empleado, oriental domiciliado Uruguay 1375 Apto. 5 y SILVIA BEATRIZ NEVES 27 años soltera, empleada, oriental domiciliada Morales 2615.

OFICINA Nº 10

HECTOR RAUL OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Quenoas 3761 y ROSA BEATRIZ VILAR, 24 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4978.

NAHUM ANTONIO ORTEGA 26 años soltero, mecánico, chileno domiciliado El Chasque 7158 y YACQUELINE ROSSANA PORLEY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Higueritas 2262.

GABRIEL ARMANDO VIERA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1220 y GABRIELA JACQUELINE LARRAURA, 17 años soltera estudiante oriental; domiciliada Santiago Rivas 1620 Apto. 302.

ALVARO JOSE TELESCA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2789 y ALICIA GRISEL DI MATTEO 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1886.

## 16—Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en los autos: CELESTE AMARAL "Prescripción treintenaria" (Ficha C N o 328|985) se hace saber que ante esta sede se presentó Jacinta Amaral curador de su hermana Celeste Amaral solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón Nº 100633 ubicado en la 16ª sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Hugo Alberto Lluberas inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 725| del 11 de setiembre de 1985 tiene una superficie de 454 mc 26 dm.c con 10 m 02 de frente al S E a la calle Manuel Calleros entre las calles Besares y Av José Belloni lindando: 49.47 al S O con padrón 100 632: 12.94 m al N O con padrón 100 636 y 41 m 28 al N E con padrón Nº 100 634

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial los linderos señores Godofredo Araújo Eliseo Prado y María Ester Suárez a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 10 de diciembre de 1987 — Fernando Leorra Saavedra Actuario Adjunto

16) N$ 15.000,00 30|pub. 3433 Abr 12-v.may.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4, número 161, año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo. ex Novena Sección Judicial, Barrio Ferrocarril.

A) Padrón Nº 45.296 compuesto de un terreno con mejoras, con una superficie de 197 metros 90 decímetros, que según plano del Agrimensor Demetrio Cima de marzo de 1916, señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: por el N E frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 metros 92 centímetros con un fondo de 19 metros 95 centímetros que lindan por el S.E. con el Nº 37; por el S.O. con el señor Amundarain y por el N O. formando esquina con calle Yuti, a la que dá otro frente, señalado con el Nº 1948;

C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 metros 420 centímetros, que según plano del Agrimensor Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 metros 71 centímetros de frente al N.O. a la calle Yuti; 40 metros 60 centímetros al N.E. con frente a la calle Tabaré en una línea de 22 metros 43 centímetros y por el S.O. 40 metros 60 centímetros con el padrón Nº 44.261;

C) Padrón Nº 148.126 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 metros 90 decímetros, con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5375, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano de Agrimensor D. Cima, que se deslinda así: Por el N. E. de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 metros 92 centímetros con un fondo de 19 metros. 95 centímetros: hacia el S.O. con propiedad del señor Amundarain; por el S.E. con el solar 36 y por el N.O. con el 38.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

16) N$ 31 500.00 30|pub 7852 Abr.12-v.may.25.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: CARDOZO MARR AMANDA "Prescripción Treintenaria" (Fº 40|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Adrian Rosas, al bien padrón Nº 422 ubicado en la Manzana Nº 47 de la ciudad de Carmelo, de una superficie de 1 819 metros 10 decímetros lindando al Sur con padrón 419, al Oeste con padrón 423 a Norte de frente a calle Piedras y al Este a calle Rincón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo, 25 de marzo de 1988. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.000.00 30 pub. 7873 Abr.12-v.may.25.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos "Pérez Machado, María René y otra contra TERESA AURELIA PAZOS DE PEREZ o sus sucesores y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 185|987), se hace saber que ante esta sede se presentaron María René y Beatriz Atanacia Pérez Machado, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con mejoras situada en la 13ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Las Palmas, zona rural. Padrón número 6384 (parte), que según plano del Ing. Agrim. Ariel Cabrera (hijo) del mes de febrero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 4874 el 8 de febrero de 1983 consta de una superficie total de 43 hás. 2856 m2 63 dm., lindando al Norte con Padrón Nº 3705 entre rectas de 192 m 145 50 m. y 622 m.: al Este, 486.70 m. con resto del Padrón Nº 6384 en mayor área; al Sur 1121.60 m. con Padrón Nº 4095 y Walter H. Baqué; y al Oeste, cuatro rectas de 341.30 m., 101,50 m., 280,70 m. y 182 m., con Ruta Nº 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Teresa Aurelia Pazos de Pérez o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a dicha gestión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento y a los propietarios de los linderos Sucesores de Martino Margarita Pérez de Osorio e Hipólito Osorio, los linderos Isidoro Iturria, Alberto Acosta Idilia González y Walter H. Baqué. Si no comparecieren se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Beloa Grassi, Actuaria.
16) N$ 22.500,00 30|pub. 7753 Ab.12-v.may.25.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "PINTOS, PETRONA ESPERANZA - Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 519|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el número 2417, ubicado en la Manzana Nº 191 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 192 m2 con 34 m2 de edificación con frente a la calle Antonio Ma. Fernández Nº 311, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.250,00 30|pub. 7789 Ab.12-v.may.25.

## 18—Quiebras

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SANCHEZ LETC Quiebra" (Ficha A. 8|983), por providencia Nº 4188 del 28.11.86, y de acuerdo con el Art. 1758 del Código de Comercio, se hace saber a todos los acreedores que se ha procedido a la graduación de todos los créditos de esta quiebra, permaneciendo los autos depositados en la Oficina Actuaria por el término de diez días donde podrán ser consultados Colonia, marzo 8 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
18) N$ 2.000,00 8|pub. 7775 Ab.12-v.ab.22.

## 19 - Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN RICHI FEGOLI (Ficha S. Nº 1129|87), Acta Nº 460 inscripta el día diecisiete de agosto de mil novecientos treinta en la 12ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "el día ocho del actual", debe decir: "seis de abril mil novecientos veintinueve", por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 7860 Ab.12-v.may.3.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de SILVA LOPEZ ELENA PATRICIA (F.C.V. 304|87) en el sentido, donde dice: "hija natural de padres desconocidos" debe decir: "hija legítima de JOSE SILVA y de MIRTA MABEL LOPEZ". — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 7742 Ab.12-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de STAGNARI ALVAREZ, ANAHIR ALEJANDRA (F.C.V. 401|87) en el sentido donde dice: "comparece José Luis Stagnani". debe decir: "comparece JOSE LUIS STAGNARI"; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Oriente J. Stagnani", debe decir: "que es nieta por línea paterna de ORIENTE J. STAGNARI". — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 7739 Ab.12-v.may.3.

## 20—Remates

## MONTEVIDEO

### DARIO GOMEZ

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Suc. 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28|4|88 hora 16. Base: 959.93 unidades reajustables equiv. a N$ 1:948.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Darío Gómez (Mat. 135 RUC 080000210011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 15.505 con un área de 393 mts. 69 dms. sito en la 4.a sección judicial de Canelones ciudad de Las Piedras con frente al Noreste al Cno. a Poquitos esq. calle de 17 metros.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 11 985 a nombre de Carlos Albérico Sander Pírez y Ana María Arriola.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 901.19. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 393.91 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41003 Ab.12-v.ab.18.

### JOSE BALLES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Suc. 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28|4|88 hora 16.30 Base: 781 54 unidades reajustables equiv. a N$ 1:586.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Balles (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 3.175 con un área de 460 mts. 75 dmts. sito en la 17a. sección judicial de Canelones, localidad Villa San Francisco, frente al Sueste a la calle N.o 31.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 11.166 a nombre de Juan Carlos Gómez y Sara Fabra Venenzuela.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 687.34. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 445.41 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41606 Ab.12-v.ab.18.

### VALENTIN BEREZAN

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Sucursal Paysandú, 33 Orientales 947, 28|4|88 hora 16. Base: 637.65 unidades reajustables equiv. a N$ 1:294.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Valentín Berezan (Mat. 752 RUC 130019390015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 1561 mlá. con un área de 415 mts. sito en la 4.a sección judicial de Río Negro, ciudad de Young con frente a calle Tacuarembó entre las calles 18 de Julio y Pública.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 11.023 a nombre de Hipólito Felipe Barranco Romero.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 571.43. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota NZ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 389.00 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 5 de abril de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41604 Ab.12-v.ab.18.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal Trinidad, Luis A. de Herrera 562**
**28|4|88 hora 16. Base: 629.7. unidades reajustables equivalentes a N$ 1:278.000,00 con facilidades**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alberto Larrea (Mat. 8455 RUC 060019760012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 2052 con un área de 922 mts. 1.365 cmts. sito en la 1.a sección judicial de Flores ciudad de Trinidad, con frente a la calle Sarandí entre las calles Ansina y Pancho López.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 11.619 a nombre de Zunilda Castiglioni Perugorria.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de 551.51 U.R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 356.30 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41605 Ab.12-v.ab.18.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal San José, 25 de Mayo 600**
**28|4|88 hora 15. Base: 2.315.06 unidades reajustables equivalente a N$ 4:695.000,00 con facilidades**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Walter P. Callero (Mat. 925 RUC 170035060015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 004 empadronada individualmente con el N.o 8.770|004 con un área de 64 mts. 61 dmts. la cual se ubica en plantas baja y alta del edificio sito en la 1.a sección judicial de San José padrón matriz N.o 8.770 con frentes formando esquina sobre la calle Vidal y sobre Francisco Acuña de Figueroa.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383-384 número 549 a nombre de Alberto Félix Patiño Gudeñn y Beatriz Elena Roquero Ortiz.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2 029 32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2 240 Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 1 561.44 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41607 Ab.12-v.ab.18.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3º, 26 de abril de 1988 hora 15. Base: 955.00 unidades reajustables equivalente a**

**N$ 1:938.000,00 con facilidades**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 RUC 110009390018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones, Shangrilá, padrón número 4.235 de 751 mts. 46 dmts. de superficie con frente a Av. del Plata esq. Av. Uruguay.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 83 Serie 150 número 4.205 a nombre de Adolfo Flangini Tejera y Mercedes Teresita Morales Pérez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1988 es de N$ 2.029.32. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 698.17. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 7 o|o cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de abril de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41008 Ab.12-v.ab.18.

**RAFAEL L. LADAGA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos: Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c| OMAR DI PAULO TEXEIRA "Juicio ejecutivo" (Fa. 909|84) el 21 de abril a las 14.30 horas en la sede de la A.N.R.C. de Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 2.035410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 115.167 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 7.a sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Lagomar padrón Nº 10.972 el que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de octubre de 19.. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 1038 el 3 de diciembre de 1958 consta de una superficie de 481 ms. 93 dcms. se señala con el N.o 1 y se deslinda así: 20 ms. al Sureste de frente a la calle N.o 17 entre Av. Becú y calle N.o 17 distando su punto medio 18 ms. 67 cms del comienzo de la ochava curva de la esquina formada con la calle Becú; 23 ms. 32 cms. al Sur-suroeste con parte del padrón 8966 19 ms. 81 cms. al Oeste-noroeste con parte del padrón 8964; y 26 ms 3 cms. al Nor-noreste con solar 2 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e IVA (3 63 o|o) impuesto departamental y demás que la ley pone a su cargo. 3.o) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 o|o). 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el similar de 4.o Turno Fa B|270|82. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 7995 Ab.12-v.ab.18.

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Exterior del Uruguay c| ALCIDES RUBENS WERNER LECUONA — Juicio ejecutivo" (C. 430|82) se hace saber que el próximo 25 de abril de 1988. a las 14 y 30 horas en Agraciada 2536 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de N$ 884.670.00 del siguiente bien inmueble: Unidad 101, Padrón número 15626|101, se ubica en planta baja a cota más 75 centímetros, superficie 2 mts. 80 dms. en primer piso a cota más 5 mts. 52 dms. con una superficie de 122 mts.c., 65 dm.c., y en planta azotea. a cota más 8 mts. 41 cms., con una superficie de 18 mts.c., 35 dms.c. superficie total 143 mts.c. 80 dms.c., y le corresponde el uso exclusivo del umbral "C" los balcones "F" uno "G" uno y terraza "H" uno, y las superficies libres "M" dos. "O" tres y "P" tres. Dicho edificio está construido en un solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo (Paraje Cordón), padrón Nº 15626 por una superficie de 287 mts. 19 dms.2 con 5 mts. 68 cms. de frente al norte a la calle Charrúa Nº 1926|28 y 30.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cuenta del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que os títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de marzo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.750,00 5|pub. 7225 Abr.12-v.abr.18.

**ALDO FERRARI SARZABAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Auren c| BHOURET (Ficha 1435|83) se hace saber que el próximo 14 de abril de 1988 a partir de las 15 horas en el local de Av. Millán 2371 se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal a la venta en remate público sin base y al mejor postor del bien embargado e inventariado en autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma así como la comisión e IVA de compra (12.30 o|o) 2.o) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta (1.21 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de abril de 1988.

20) N$ 1.050.00 3|pub. 7968 Ab.12-v.ab.14.

**ALDO FERRARI SARZABAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "UBUR contra TARIGO ODDO y otra" (Ficha C. 1545|81) se hace saber que el próximo 14 de abril de 1988 a partir de las 16 horas en el local de Avda. [illegible] se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal. a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien:

1 vehículo marca Ford Falcon, año 1974, empadronado en Montevideo con el Nº 239.236 y con matrícula de Montevideo Nº 289.556, matrícula actual 170.069.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2º) Que si el mejor postor fuera el actor, éste deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA del 12 30 o|o; 4º) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta 1.21 o|o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de abril de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

20) N$ 1 500 00 3|pub 8067 Ab 12-v ab.14.

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Kaganovictus Zamar contra KUPIE, CHAJA. Disolución y liquidación de sociedad

conyugal (Ficha 526/70) se hace saber que el próximo 28 de abril, a las 15 horas en el local de Piedras 310 se procederá por el martillero Juan Enrique Somensoro (Matrícula 248, RUC [illegible]169401) asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, nuevos pesos 2.400.000 y N$ 115 432 respectivamente, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Derechos de promitente comprador sobre un solar de terreno y el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje "Pinares de Maldonado" señalado con el Nº 8 de la manzana 70 en el plano de los agrimensores M. Casciani y J. Suarez inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3480 el 28 de noviembre de 1965 según el cual tiene un área de 625 45 metros: Padrón actual 11 305: II) Un solar de terreno con sus mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, actual 18ª paraje Atlántida Padrón 2392 (antes 19 279 m/á) solar 5 de la manzana O, con un área de 600 metros con 15 metros de frente al Este Noreste a la calle Nº 1.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (6.62 o/o incluido IVA); y de cargo de las partes la comisión de parte vendedora (1 21 o/o incluido IVA); 3) Que respecto del padrón 11 305: a) Se rematan derechos de promitente comprador no existiendo respecto del mismo promesa de compra venta inscripta, por lo cual los cónyuges de autos no detentan sobre el mismo un derecho real; b) no existe boleto de venta de los derechos de promitente comprador suscrito por el Banco Mercantil (actualmente en liquidación), último titular del bien pero sí constancia de la condición de promitente compradores de los esposos Kaganovicius-Kupiec, expedida por el Banco Central del Uruguay; c) no existe documentación relativa a las mejoras y construcciones del inmueble; d) la finca presenta signos de ocupación a título precario: 4) Que respecto del padrón 2392: a) no existe plano inscripto; b) la demandada, en la titulación, figura como Clara Kupiec y en el expediente, como Chaja Kupiec. 5) Que los títulos y demás antecedentes documentales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933 y en el Banco Central del Uruguay. Servicios de Administración de Patrimonios Bancarios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.500,00 5/pub. 7641 Abr 12-v.abr.18.

## 21—Segundas Copias

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: COSTA de LUPPO, OLINA y EDISON LUIS LUPO - Exp. de Segunda Copia" (F. V. 23/88), se presentaron Olina Costa de Luppo y Edison Luis Lupo solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa de 5 de julio de 1962 autorizada por el Escribano Atilio Arrillaga y por la cual Patricio Burastero Amandola y Juanita Steffen y Mauro Burastero Amandola y Nélida Bussi vendieron a Olina Costa y Edison Luis Salvador Lupo Costa la propiedad y posesión del terreno baldío sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 182.879, señalado con el número uno en el plano del agrimensor Carlos Steffen de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diez y ocho mil novecientos setenta el dos de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho se compone de una superficie de mil quinientos cuarenta metros con ochenta y un decímetro y se deslinda así: Treinta y nueve metros cuarenta y dos centímetros de frente al Suroeste a la calle Luis Lassagna, treinta y dos metros cuarenta y nueve centímetros al Sureste de frente también a la calle Veraguas, ochava recta de cinco metros que por ser esquina une las alineaciones de las dos vías de tránsito citadas, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noreste lindando con el solar señalado con el número dos en el plano referenciado, y treinta y seis metros dos centímetros al Noroeste lindando con el padrón número cuarenta y siete mil novecientos noventa y ocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 24 de marzo de 1988. —

21) N$ 7.500,00 10/pub. 7718 Abr.12-v.abr.25.

### ARTIGAS

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO DA COSTA, solicitando la expedición de la tercera copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Maximiana Silva de Mello el día 13 de octubre de 1955, y por la cual su padre natural Vitalino Da Costa adquirió al Municipio de Artigas el inmueble empadronado con el Nº 2340, ubicado en la manzana 272, solar 32 de esta ciudad, con una superficie de quinientos dos metros, tres mil sesenta y ocho centímetros cuadrados según plano del agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 5 de abril de 1952, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día 31 de octubre de 1955 con el número 428 al folio 237 vto., del libro respectivo. Esta primera copia fue extraviada, expedida una segunda a don Vitalino Da Costa también extraviada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, ? de marzo de 1988. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.000,00 10/pub. 7835 Ab.12-v.ab.26.

### CANELONES

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones en autos: "HERNANDEZ PREGO, CIRIACO HEIRAN o HIRAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 11/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura de de compraventa autorizada el 21 de noviembre de 1972 por Escribano Luis A. Escondeur Baylac, por la cual Ciriaco Heirán Hernández Prego, soltero, compró a Ricardo Alpuy Pumar un solar de terreno ubicado en Manzana 129, de ciudad de Santa Lucía, zona urbana, Segunda Sección Judicial Departamento de Canelones, Padrón actual 4491, padrón anterior 2074, mayor área, señalada con el número 4 en plano Agr. Luis A. Pessan Caggiani, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones con Nº 3069 el 19/10/1960, compuesta de un área de 361 mts. 52 dmts., que se deslinda así: 10 m. al Noroeste frente a calle Cerro Largo: 36 m 56 cm. al Noreste, con Padrón 2075: 9 m. 73 cm. al Sureste, con solar 6 y 36 m 75 cm al Suroeste, con solares 3 y 5, todos del mismo plano. La primera copia se inscribió en Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con Nº 676, folio 304 vuelto, Libro 1, el 4/12/1972.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Canelones, 7 de marzo de 1988. — Dr. J. J. Olmo Braga Juez Letrado Departamental.

21) N$ 6.500,00 10/pub. 7744 Abr.12-v.abr.26.

### TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BARRETO FEUREN, RUBEN - Segunda Copia" (Ficha 274/87), se hace saber que ante esta sede se presentó Ruben Francisco Barreto Feuren, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de partición de los bienes de la sociedad conyugal del gestionante con Marta Sánchez, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 39 al folio 97 vuelto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres el 8 de enero de 1962. Dicha partición se refiere al siguiente bien: Padrón Nº 635 sito en Treinta y Tres, Segunda Sección Judicial, zona rural, paraje Olimar con un área de 15 Hectáreas, 7209 metros 7900 cms. con plano del agrimensor Augusto Nogueira (h), inscripto en la Oficina Técnica Departamental con el Nº 89 el 30 de diciembre de 1942, donde se señala el bien con el Nº 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión a que concurran dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Treinta y Tres, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.000,00 10/pub. 7829 Abr.12-v.abr.26.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**BALMELLI LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Fecha: 30 de diciembre de 1987.

Registro: Nº 301 al Folio 1.144 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.

Cedentes: FRANCISCO ELBIO ICHART BARCIA y BEATRIZ BALMELLI IRIGOYEN (6 cuotas cada uno).

Cesionario: Alejandro Ichart Balmelli.

22) N$ 3.600,00 10/pub. 7823 Abr.12-v.abr.26.

**GIMI LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 1º de diciembre de 1987.

Registro: Nº 320, Folio 1.216 vuelto, Libro 3. GABRIELA LESCOULI... cede a Luis Alberto Barcos.

Precio: N$ 300.000,00.

22) N$ 2.400,00 10/pub. 7822 Abr.12-v.abr.26.

**JAHUEL MODAS S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION**

Contrato: 20 de enero de 1988.

Inscripción: Nº 14, Folios 67/69, Registro Público de Comercio Colonia

Cedentes: MARIA del HUERTO GIMENEZ DIAZ y ELENA ROSARIO PARENTELLI PEREYRA.

Cesionaria: Esther Marina Giménez Díaz.

Administración: Esther Marina Giménez Díaz.

22) N$ 2.400,00 10/pub. 7746 Abr.12-v.abr.26.

**MARAN LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 5 de febrero de 1988.

Inscripción: Nº 237, Folio 1.030 vuelto, Libro 1.

Cedente: RICARDO ANTONIO DETTA GALVAN.

Cesionario: Kimal Nur Amir.

22) N$ 2.400,00 10/pub. 7799 Abr.12-v.abr.26.

**CODIMAR S.R.L.**

Contrato: 12 de enero de 1988.

Inscripción: Nº 3 a Folios 6/13 del Legajo número 13.

Socios: CONO ALFREDO BRESCIA ARAGON; DINA NOEMI MOREIRA FELLEREY y MARIANEL NOEMI BRESCIA MOREIRA.

Objeto: Fabricación industrialización, distribución y en general comercializar todo tipo de productos elaborados o semi elaborados, etc.

Administración: Cono Alfredo Brescia Aragón.

Capital: N$ 360.000,00

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Domicilio: Antonio María Fernández Nº 685 - Florida.

22) N$ 4.800,00 10/pub. 7790 Abr.12-v.abr.26.

**REYNALDO VISCA Y CIA. S.R.L.**

Contrato: 1º de febrero de 1988.

Inscripción: Nº 5, Folios 16/20, Registro Público Comercio Colonia.

Socios: REYNALDO CARLOS VISCA MANSILLA, CARLOS REYNALDO y PEDRO MARIA VISCA CENTURION.

Domicilio: Carmelo.

Objeto: Taller mecánico y de reparaciones en general; importación, exportación, representaciones y comisiones.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

Capital: N$ 400.000,00, aportado: Reynaldo Visca N$ 360.000,00; Carlos y Pedro Visca: nuevos pesos 20.000,00 cada uno.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 4.800,00 10/pub. 7747 Abr.12-v.abr.26.

**SIGMUNDO BOROWSKI S.R.L.**

Constituida por documento privado del 26 de junio de 1987.
Socios: SIGMUNDO BOROWSKI AMSEL, MARTHA GRETHEL SCHNEEBERGER.
Objeto: Importación exportación, representaciones comisiones y consignaciones.
Plazo: Quince años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo
Administración: Sigmundo Borowski.
Registro Público y General de Comercio: número 991, Folio 3.729 vuelto. Libro 2 de Contratos, el 28 de julio de 1987
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7801 Abr.12-v.abr.26.

**REYES Y PERALTA S.R.L.**

Contrato: 18 de noviembre 1987.
Inscripción: Nº 290, Folios 1.084 a 1.086, 3 de diciembre de 1987.
Socios: CARLOS ROBERTO REYES DELGADO, MARIA ELENA PERALTA RODRIGUEZ y CLUBIN PERALTA BORDAGORRI.
Capital: N$ 1.500.000.00
Objeto: Estación de Servicio y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Santa Lucía.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7738 Abr.12-v.abr.26.

**MIGUEL ANGEL FONSECA LTDA.**

Contrato: 18 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 284, folio 1026 vto., Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL FONSECA MENGES e IRIS GALVAN PEREZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación de armazón de lentes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7921 Abr.12-v.abr.26.

**FRIMAG S.R.L.**

Contrato: 15/3/88.
Registro: Nº 329, folio 1202 v. Libro Nº 1.
Socios: ENRIQUE MAGNANI PALLA y RAFAELA NORMA SPAGNA BERLANGIERI.
Objeto: Compraventa, reparación e instalación equipos aire acondicionado y anexos, service, importacion, exportación y representación.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Magnani Palla.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7920 Abr.12-v.abr.26.

**GUTIERREZ S R.L.**

Contrato: 1º de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 263, Fº 995 vto., Libro 3.
Socios: ALEM FELIPE GUTIERREZ SARACINI JOSE AGUSTIN SILVA VILA y ADRIANA STELLA GUTIERREZ LEONCINI.
Objeto: Fábrica de pastas y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Integración: 45 %, 50 % y 5 % respectivamente.
Administración: Gutiérrez y/o Silva.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub 7159 Abr.12-v.abr.26.

**TRAFO'S LTDA.**

Contrato: 1º/6/87.
Socios: ANA MARIA GOMEZ GNOCCHI y ALBERTO ARIEL ETCHART PEREZ.
Capital: N$ 178 000.00.
Objeto: Fabricación venta de aparatos electrónicos, digitales, importación y exportación.
Administración: Ana Gomez o ambos socios conjuntamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Reconquista 280/1.
Inscripción: Montevideo. 24/6/87, Nº 628, Folio 2397 v., Libro 3.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7976 Abr.12-v.abr.26.

**CANTERAS TALITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
CESION DE CUOTA SOCIAL

Frances Van Hall von Herrenschwand y Adriana Van Hall a Andreas Theophil Luzius de Mandach.
Contrato cesión: 13/3/1981.
Inscripción: Registro de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida el 4 de mayo de 1981, Nº 19, Fs. 86/89, Libro 10 de Contratos.
Administración: Nurysoi S. A.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 8018 Abr.12-v.abr.26.

**IMFAI S R.L.**

Contrato: (fecha) 12-11-87.
Inscripción: 4/1/88 con el Nº 11 al Fº 430 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN DELMAS BALLESTER, GIUSEPPE FOGU PINTOS, JUAN CARLOS SUSAETA BARROS y ALVARO OTERO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Impermeabilización y decoración paredes.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Dos cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 8015 Abr.12-v.abr.26.

**SANDY S.R.L.**

Contrato: Montevideo, 3 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 309, Fº 1116 v., Libro 1.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ GERVACIO, NELSON ROBERTO y MARTHA FERNANDEZ LODEIRO.
Objeto: Bienes muebles e inmuebles; importación y exportación; negocios jurídicos civiles y comerciales en general.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 8005 Abr.12-v.abr.26.

**AÑYEL LTDA.**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 349, Fº 1271 vto., Libro 1.
Cedentes: Beatriz Fernández de Sogliano y Rosa Alicia Ruiz Díaz Torres.
Cesionarios: HUBERTO TOMAS ORNO y MARTA CRISTINA ROSSI.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 8004 Abr.12-v.abr.26.

**FERNANDO COUCE LTDA**

Contrato: 18 de enero de 1988.
Registro: Nº 180, Fº 675 vto., Libro 3, el 19 de febrero de 1988.
Socios: FERNANDO COUCE CASTELO y MARIANA COUCE CASTELO.
Objeto: Comercialización de repuestos para automotores y rodamientos e importaciones, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Fernando Couce Castelo.
22) N$ 3.600.00 10/pub 7977 Abr.12-v.abr.26.

**SPINETTI Y SALDIAS LTDA.**

Contrato: 12 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 275. Fº 996, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE VICENTE RAUL SALDIAS FARINELLA y RAQUEL TERESITA SPINETTI PISANI.
Capital: N$ 2.000.000.00. partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación comercio. ramo: juguetería, ferretería, pinturería, papelería, librería, bazar afines y similares. importación. exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7994 Abr.12-v.abr.26.

**SHANON S R.L.**
CESION Y MODIFICACION

31 de enero de 1988, Nº 227, Fº 818 v., Libro 1.
Ricardo Nugué Escoz y Salvador Bruno Puente ceden a DIDIO JOAQUIN LUONGO IFRAN y ANA MARIA IBARRA ALGARE (50 % cada uno).
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub 7990 Abr.12-v.abr.26.

**PROA'S S.R.L.**

Contrato: 26/10/87.
Inscripción: Nº 1570, Fº 5961, Libro 3.
Socios: JULIO ANTONIO BAFICO CARBALLIDO y ENRIQUE JOSE PARULA CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia naviera y compraventa de bienes y servicios.
Capital: N$ 200.000.00. aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7989 Abr.12-v.abr.26.

**NATIONAL EXPRESS LTDA.**

Contrato: 19 octubre 1987.
Registro: Nº 1544, Fº 5605 v., Libro 2.
Socios: BLAS TABARE ROSSI ALBERT, MARIA DEL CARMEN COSTA AMARO y BIBIANA PRISCILA RUIZ PEREYRA.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación en todas formas de materias primas, bienes, servicios y mercaderías de toda clase.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 90 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 7952 Abr.12-v.abr.26.

**CICERI VICO HNOS. S.R.L.**

Contrato: 14 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 4, Fs. 13 a 16; 16 de marzo de 1988, Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: RODOLFO LUIS CICERI VICO, MARCOS ANSELMO CICERI VICO y BELTRAN JAVIER CICERI VICO.
Objeto: Explotación agrícola ganadera y derivados.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Dolores, Dpto. de Soriano.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta. Para ejercer actos de riguroso dominio sobre inmuebles, dos cualquiera de ellos conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 7951 Abr.12-v.abr.26.

**TRIANGULO CREATIVO S R L.**

Contrato: 11/2/88.
Inscripción: Nº 292 Fº 1054. Libro 2 el 24 de marzo de 1988.
Socios: LUCAS DAVID NADRUZ TOURREILLES y EMILIA SARA MONTIEL VALENZUELA.
Objeto: Importación, exportación comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad, prestación de servicios en especial en el ramo de agencia de publicidad.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Lucas David Nadruz Tourreilles.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 7930 Abr.12-v.abr.26.

**LA TIROLESA S. R. L.**

Contrato: 1º|3|88.
Inscripción: No. 308 al Fo 1112 v., del Lo. 1.
Capital: N$ 400.000 00.
Socios: HORACIO VICTOR SARDEÑA SOCA, MARIA GRACIELA DE LA PEÑA AYERZA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación de las industrias ganaderas y agrícolas en sus más variadas formas. Comprar, vender, importar, exportar, y distribuir materias primas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7929 Abr.12-v.abr.26.

**EL QUEBRACHO ABC LTDA**

Contrato: 1º.3.88.
Inscripción: No. 290, Fo. 1042 del Li. 1 de Contratos.
Capital: N$ 320.000.00.
Socios: JOSE PEDRO CIBILS ETCHEGARAY, EDUARDO JUAN BON DENIS, OSCAR ALBERTO AICARDI MOURET.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de productos agropecuarios y varios en general. importación. exportación y representaciones.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7926 Ab.12-v.abr.26.

**LA BELLA VISTA LTDA.**

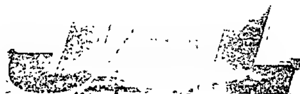
Contrato: 1º.3.88.
Inscripción: No. 291, Fo. 1047 Lo. 1.
Capital: N$ 400.000.00
Socios: MARIA DEL ROSARIO DE LA PEÑA AYERZA, MARIA GRACIELA DE LA PEÑA AYERZA, MARIA CRISTINA DE LA PEÑA AYERZA, ANA MARIA DE LA PEÑA AYERZA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación de las industrias ganaderas y agrícolas en sus más variadas formas. Comprar, vender, importar, exportar y distribuir materias primas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7924 Abr.12-v.abr.26.

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 222.517. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Indústria de Artefatos de Borracha Ruz' S/A (Brasil) solicita marca RUZI clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7242 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 222.595. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Norman A. Fox, por Nippon Koku Kabushiki Kasha (Japón), solicita marca:



clase Int. 39 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 7903 Abr.12-v.abr.26.

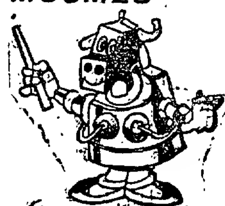
ACTA Nº 222.500 — Montevideo, marzo 25 de 1988. — González Ruiz, por Dürkoppwerke GmbH (Alemania), solicita la marca:



clases Int. 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 7250 Abr 12-v.abr.26.

ACTA No. 22.509 — Montevideo, marzo 23, 1988. — Juan Miguel Freira, por FYM S. A. *(Mvdeo.)*, solicita marca:

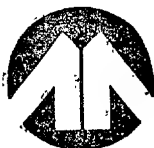
MUUMEC



La vaca mecánica

clases Int. 7, 9, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 7945 Abr.12-v.abr.26.

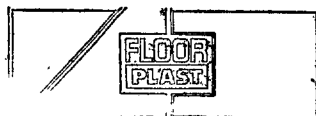
ACTA No 222.412. — Montevideo, marzo 17, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por NCH Corporation (U.S.A.), solicita marca:



MANTEK

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 7909 Abr.12-v.abr.26.

ACTA No. 222.593. — Con esta fecha Alhema S. R. L. (Uruguay), solicitó el registro de la marca FLOOR PLAST




de la clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 7910 Abr.12-v.abr.26.

ACTA Nº 222.636. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Con esta fecha Alejandro Antonio Medone Lapiañez, oriental, soltero, con domicilio en Leyenda Patria 2886|301 teléfono 70 13 79, Montevideo,Uruguay, solicitó registro la marca: AVANCE CREACION PUBLICITARIA de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7685 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 222.107. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Billy Fox por Johnson & Johnson, clase Int. 3 JOHNSON & JOHNSON. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4432 Abr 12-v.abr.26.

ACTA 222.044 — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Billy Fox por Bjorn Borg Enterprises Ltd. (Channel Islands). solicita marca BORG clases Int 3, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 18, 21, 25, 28 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7885 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 222.584. — Montevideo, abril 5 de 1988. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A.) (Suiza), solicita marca: DYNAMISAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7901 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 222.589. — Montevideo, abril 5 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: DISTREPBENCIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7902 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 222.596. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Billy Fox, por Domenoni Stancco S. A. (Montevideo). solicita marca: CATALUÑA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400:00 10|pub. 7904 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 222.565. — Montevideo abril 4, 1988. — Guzmán González Ruiz por Lea S. R. L. (Uruguay), solicita marca: RINALDI, clase Int. Nº 25. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7895 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 222.566. — Montevideo. abril 4, 1988. — Guzmán González Ruiz por Lea S. R. L. (Uruguay), solicita marca GRETA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7896 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 222.567. — Montevideo. abril 4, 1988. — González Ruiz, por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca OPTI - SOFT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7897 Abr 12-v.abr.26.

ACTA 222.568 — Montevideo. abril 4. 1988. — Guzmán González Ruiz, por Importur S.R.L. (Uruguay), marca: INVESTOPLAST, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7898 Ab.12-v.ab.26.

ACTA 222.624. — Montevideo, abril 6. 1988. — González Ruiz, por El Rosario S. A. (Uruguay) solicita marca PULGARCITO, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 7899 Ab.12-v.ab.26.

ACTA 222.516 — Montevideo. marzo 24 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Indústria de Artefatos de Borracha Ruz' S/A (Brasil) solicita marca RUZIMOLD clase Int 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7242 Abr.12-v.abr.26.

ACTA 222.347. — Montevideo. marzo 15 de 1988. — Norman Fox por Turner General Network o Network (USA), solicita marca: AUDITED NOTS. clases Int. 16 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 7071 Ab. 12-v.abr.26.

ACTA 222.131 — Montevideo. marzo 2 de 1988 — Billy Fox por Breval, Inc. (USA), solicita marca [illegible] clase Int. 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4618 Abr.12-v.abr.26.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.732. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Héctor H. Lusich, por Molinier S. A. (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la fabricación de una banda de contención cohesiva, medios para su realización y la banda obtenida". Se reivindica prioridad francesa Nº 87.03355 del 17.2.87. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub 7803 Ab.12-v.ab.26.

ACTA 22.730. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Johnson & Johnson Baby Products Company, de U.S.A., solicita patente de invención para: "Composiciones mejoradas para el cuidado de la piel". Reivindica prioridad Nº 25.453 del 13.3.1987 en U.S.A. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 7802 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº U. 2.539. — Montevideo, marzo 10, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Ana Isabel Merino Ciudad (España), solicita patente modelo utilidad: "Calzado deportivo" (denunciando prioridad española 8700922 del 18.3.87). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 7900 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº U. 2.507. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Pedro . . Morinico Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: Dispositivo de medición y contralor automático de expendio de combustible aplicado a surtidores comunes electromecánicos y unidad procesadora computarizada". — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 7900 Ab.12-v.ab.26.

## 27—Varios

### MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
**Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland**

Se notifica al señor FLORENCIO MACEDO FERREIRA (Reg. Nº 19.721-4), el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante 15 (quince) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.

La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
27) (C.C.) 1|pub. 41577 Ab.12-v.ab.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio al señor MARCELO ORONELL (Carpeta 15382.5) que según resolución del Directorio 277|2512, dictada en el expediente 708783, rescinde su contrato.

**Intima por este único medio al funcionario JORGE POMBO a comparecer dentro del tercer día a expresar su voluntad de reanudar su trabajo manifestando sus motivos fundados por haber faltado al mismo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.**

Notifica por este único medio al señor OLIS CURROTTO que según resolución del Directorio 2121|2504, dictada en el expediente 602349 no se hizo lugar a su solicitud de reforma jubilatoria. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (Cta. Cte.), 3|pub. 41572. Abr.12-v.abr.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Exp. Nº 1743/88/Arq.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, por Acto Nº 10 del 21 de marzo de 1988, resolvió:

1. Tomar conocimiento del Reglamento de Informe Anual de Cátedras y Talleres de la Facultad de Arquitectura, aprobado por su Consejo en sesión del 2 de marzo de 1988.

REGLAMENTO DE INFORME ANUAL DE CATEDRAS Y TALLERES

Aprobado por el Consejo de Facultad del 2/3/88

El Catedrático o responsable del dictado de cursos presentará un informe anual al Consejo. Este informe constará de dos partes:
— evaluación del año cursado
— propuestas para el siguiente año

I) Sobre el curso informará:

1) Programa vigente del curso y bibliografía (particularmente deberá informar sobre cambios de programa).
2) Objetivos del mismo.
3) Metodología del curso:
— proceso enseñanza - aprendizaje
— incorporación de investigación - extensión en dicho proceso
— forma de evaluación del curso
— observaciones
4) Aspiraciones y propuestas para el año siguiente.
5) Otras actividades realizadas.
6) Observaciones generales.

II) Sobre el personal docente informará:

1) Personal docente:
— nombres, grados, horas
— responsabilidades
2) Evaluación individual: según estructura tipo vigente.
3) Política de formación docente.
4) Observaciones (coordinaciones, investigaciones, etc.).
5) Propuestas.

III) Sobre el alumnado informará:

1) Número de alumnos (al inicio y final del curso).
2) Nivel general.
3) Participación:
— formas de participación
— evaluación
— propuestas
27) (C.C.) 1|pub. 41573 Ab.12-v.ab.12.

COTAM

ASAMBLEA DE 1988

Convocatoria

En Villa Tambores, departamento de Tacuarembó, el día 16 de abril de 1988 en el local de la Cooperativa sito en esta localidad, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa COTAM, con la presencia de los socios que constan en el libro de asistencia, para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de Presidenta y Secretaria de Asamblea.
2) Lectura del acta anterior.
3) Lectura de la memoria anual.
4) Lectura del balance ejercicio octubre|86 - setiembre|87.
5) Elección de autoridades.
6) Elección de un miembro de la Asamblea para firmar el acta.
7) Varios.
La Asamblea comenzará a las 14:30 horas en primer llamado, con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para votar; y en segundo llamado a las 15:00 horas con los socios habilitados que se encuentren presentes.
27) N$ 840.00 1|pub. 7908 Abr.12-v.abr.12.

A.C.A.C. FILIAL CANELONES
— Convocatoria a Elecciones —

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Filial del 18/3/88, y cumplidos todos los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Canelones al acto eleccionario que se realizará el día 23 de abril de 1988, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial, así como 7 Delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de la Agencia Las Piedras, sito en calle Gral. Flores 769 de la ciudad de Las Piedras, de 9.00 a 16.00 horas; en el local de la Agencia Juanicó ubicado en Ruta 5, Km. 37,500 de la localidad de Juanicó, de 9.00 a 16.00 horas y en el local de la Agencia Los Cerrillos, sito en calle Gral. M. Tajes y Zorrilla de San Martín de la localidad de Los Cerrillos, de 9.00 a 16.00 horas. — Por la Comisión Electoral de ACAC Filial Canelones: José María Castro Romano, Presidente. — Raúl Galati Zaino, Secretario.
27) N$ 3.600.00 5/pub. 8000 Abr.12-v.abr.18.

A. P. R. I.
Asociación Pro Recuperación del Inválido
CITACION ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Pro Recuperación del Inválido (APRI), cita a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, que tendrá lugar el día viernes 15 de abril de 1988 a las 20.00 horas (primer llamado), en su sede social sita en Caiguá 1336, casi Avda. Millán, con el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior;
2) Memoria y Balance Anual, período 1987-1988;
3) Designación de cuatro asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 480.00 1/pub. 7966 Abr.12-v.abr.12.

EXTRAVIO

YALDIR S. A. comunica el extravío de las acciones por un importe de N$ 17 500.00 (nuevos pesos diecisiete mil quinientos), representativas de la totalidad del Capital Social.
27) N$ 120.00 1/pub. 7934 Abr.12-v.abr.12.

EXTRAVIO

DALTRIX S. A. comunica el extravío de las acciones por un importe de N$ 27 500.00 (nuevos pesos veintisiete mil quinientos), representativas de la totalidad del Capital Social.
27) N$ 120.00 1/pub. 7935 Abr.12-v.abr.12.

C O E T C

La Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abil de 1988, la misma se celebrará en el cine Intermezzo (Avda. 8 de Octubre 3621), siendo el Primer llamado a la hora 0:15 y el Segundo a la hora 0:45. En esta se tratará el siguiente Orden del Día:
1ro.) Informe de la marcha de la sociedad.
2do.) Aprobación de Memoria de Balance Ejercicio 1985.
3ro.) Nombramiento Comisión Electoral.
4to.) Adjudicación de buses Scania.
5to.) Solicitud de CO A C.C.C.E.T.C.
6to.) Solicitud del socio Sergio Larrañaga de que en el futuro las colectas reintegrables sean controladas por el Consejo Directivo y los reintegros actualizados a jornal vigente a la fecha Consejo Directivo C.O.E.T.C.
27) N$ 720.00 1|pub. 8013 Abr 12-v.abr.12.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Dranuta, Mariana c./(sucesores del Dr NESTOR BOLENTINI); BARONE de BOLENTINI, ISABEL y otras. "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 45/86), se cita, llama y emplaza a Elena Bolentini e Isabel Rosa Bolentina para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y por el término de 90 (noventa) días, y para cumplir con el requisito de la conciliación previa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 22 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 7.500.00 30/pub. 7979 Abr.12-v.may.25.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de la Sexta Sección, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Maciel Guerrero, Nada c/Suc. MARIA EKAIM - Oblación y Consignación" (Fa. A. 178|88), se cita, llama y emplaza a los herederos de la señora María Ekaim, para que comparezcan a la audiencia señalada el día 24 de mayo a las 15 y 30 horas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1988.
En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) N$ 3.000,00 10|pub. 7676 Ab.12-v.ab.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz, María del Carmen c/ROBERT PAREDES - P. P. P." (Ficha B. 475|87), se cita, llama y emplaza a Robert Ricardo Paredes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 7825 Ab.12-v.may.26.

# CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Berruti, María del Rosario por el menor Jean Carlo Rodríguez c/CARLOS JULIAN RODRIGUEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (F.C.M. 278|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Julián Rodríguez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 2 de marzo de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 7741 Ab.12-v.may.25.

# FLORIDA

COOPERATIVA DE ARTESANOS DE FLORIDA
Convocatoria

En la ciudad de Florida en fecha 30 de abril del corriente año, en Pocho Fernández 540, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Artesanal de Florida (CADEF) para tratar el orden del día que se detalla más abajo
La Asamblea comenzará a las 8:00 horas en primer llamado con la mitad más uno de los socios habilitados y a las 8:30 horas segundo llamado con los socios habilitados que se encuentren presentes.
Orden del día:
1) Elección de Presidentes y Secretarios de la Asamblea.
2) Lectura del acta anterior.
3) Memoria anual.
4) Balance.
5) Elección.
6) Varios.
27) N$ 600.00 1|pub. 7997 Abr.12-v.abr.12.

HABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "CABAÑA AREN, ARTIGAS y RAUL CARLOS - Habilitación" (F.B.N. 888|87), los nombrados fueron habilitados y autorizados para ejercer el comercio. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Florida, 3 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 150.00 1|pub. 7783 Ab.12-v.ab.12.

## SORIANO

**POSESION NOTORIA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "YANCENS, HECTOR PEDRO y otros - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. Nº 83, año 1985). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Hector Pedro, Nilda Dolores y Rene Francisco Yancens, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de Feliciana Célica Yancens o Ianzen o Iancens o Yiansens o Yansens o Yansen.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores. 27 de marzo de 1985. — Hérman Hernandez Rochón, Actuario.

27) N$ 9.000,00 30/pub. 7763 Ab.12-v.may.25.

## 28—Estatutos de Sociedades Anónimas

### BELMONTE S. A.

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, Dr. Felipe Hounie, se hace saber que BELMONTE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese BELMONTE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones, y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50.000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea, los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir su cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el treinta por ciento del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quientes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 22 de mayo de 1984. Ana María Labanca, Escribana.

División Sociedades Anónimas. - Montevideo, 16 de abril de 1985. — Sr. Subdirector de División. — Dr. Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de BELMONTE SOCIEDAD ANONIMA, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a Fs. 4 expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13 318 de 28 de diciembre de 1964. — Saluda a Ud. atte. — El Inspector de Hacienda. — Dra. Ma. Helena Allende de Gómez, Abogada.

Fiscalía Nacional de lo Civil, Primer Turno. — Nº 1.433. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, junio 28, 1985. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

1.880. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Vistos: Con lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de BELMONTE S. A., autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese, expídase testimonio y realizados los desgloses que pudieren corresponder, oportunamente archívese. (Honorarios fictos N$ 7.100,00). — Felipe Hounie. — María Elisa Güidice de Mouro.

La resolución fue notificada el 26 de julio de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 2 de agosto de 1985 con el Nº 389 al Fo. 2.293 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — Firma ilegible.

N$ 3.950,00 — 854 — 1 pub.

---

**CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**Avda. 18 de Julio 895**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno**

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN SOCIEDAD ANONIMA, en autos (Ficha V. 205/985), solicitando la aprobación, inscripción y publicación de la reforma estatutaria que se transcribe:

Certifico que: En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAMBIO REBAGLIATTI BERGAZYN S. A. celebrada el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se resolvió por unanimidad, la modificación del artículo 3º de sus estatutos que quedó redactado en la siguiente forma:

Capital

Artículo 3º "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una será de nuevos pesos 41:000.000.00 (nuevos pesos cuarenta y un millones) que se emitirán en tres series "A", "B" y "C" de nuevos pesos 26 000.00, N$ 26.000.00 y nuevos pesos 40:948.000.00 respectivamente".

Dicha Asamblea fue convocada mediante comunicación de fecha 30 de octubre 1985 dirigida a la Inspección General de Hacienda y recibida en la misma fecha, según comprobante que tengo a la vista. A la Asamblea de referencia asistieron en carácter de únicos accionistas el señor Herz Bergazyn y Matilde Pisano de Rebagliatti, que representan el 100 por ciento del total del capital de la sociedad integrado a esa fecha o sean nuevos pesos 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones). Los nombrados accionistas actuaron por sí, según consta en el Registro de Accionistas y en la correspondiente Acta que obra de Fs. 17 a 18 en el Libro Copiador "Actas de Directorio y Asambleas" de la nombrada Sociedad, debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio, que también tengo a la vista y controlé. Los señores Herz Bergazyn y Mario Soto indistintamente fueron autorizados por la Asamblea para realizar las gestiones para obtener la aprobación e inscripción de la reforma, con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones que se sugieran así como proponer textos sustitutivos. En fe de ello a solicitud de parte interesada y para presentar ante las autoridades judiciales expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. (Hay un sello y un signo notarial). (firmado): Mirna Morosce de Umpiérrez, Escribana.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de diciembre de 1985. — Señor Director. — La presente gestión de reforma estatutaria promovida por CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN S. A. por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de noviembre de 1985, a que con asistencia del 100 por ciento del capital integrado resolvió por unanimidad modificar el artículo 3º en virtud del cual se aumentó el capital autorizado a N$ 41:000 000 00 (nuevos pesos cuarenta y un millones moneda nacional), según certificado notarial agregado a Fs. 1, no merece a la suscrita observaciones que formular por ser acorde con las normas legales y reglamentarias vigentes. A Fs. 7 se adjunta el Certificado expedido por esta Oficina que acredita que se han cubierto los mínimos legales de suscripción e integración de capital creto Nº 123/67 de 28 de febrero de 1967 y a Fs. 3 y 4 se agregaron los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con los Organismos integrantes de la Dirección General de la Seguridad Social y para con la Dirección General Impositiva. — Saluda a Ud. muy atte. — Inspectora de Hacienda, Esc. Helena Iacovazzo Izmendi (Hay una firma ilegible).

Fiscalía Nacional de lo Civil Segundo Turno — Nº 5.879. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma estatutaria que se solicita. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — (Hay un sello que dice: Ma. Elisa Mastirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno). (firmado): Mª E. M de Sapriza.

7.136. — Montevideo, 24 de diciembre 1985. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de CAMBIO REBAGLIATTI - BERGAZYN SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro: expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Hon. Fictos N$ 2 000 00. Cúmplase en su oportunidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la ley 15 767. Al otrosí pide: como pide. — (Hay un sello que dice: M. Cecilia Durán, Juez). (firmado): M. Cecilia Durán. (Hay un sello que dice: Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria) (firmado): Elena Beatriz Manzo.

La resolución fue notificada a la interesada el 27 de diciembre de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 10:47 horas e inscripto en este Registro con el número 985 al Folio 5.7?? del Libro número 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano (Hay un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para las que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo. 31 de diciembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria

N$ 60.000.00 — 147 — 1 pub.

---

**DIARIO OFICIAL**

**Florida 1178 • Teléf. 90 39 71**

**• 91 69 40**

**• 91 57 29**

**Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.**

**El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.**

**TRILSOR S. A.**

**Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctora María Irma Terra Corbo se hace saber que TRILSOR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye TRILSOR S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 1.000,00 (mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10:000.000,00 de dólares.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera Asamblea de Accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero: e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias: y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador del Banco República, hoy es a todos los efectos N$ 57,00 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de agosto de 1984 — Ana María Labanca, Escribana.

2.979. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de TRILSOR SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Ma. Irma Terra Corbo. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada el 6 de agosto de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 21 de noviembre de 1985 con el Nº 1025 al folio 6056 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 3.500,00 — 565 — 1 pub.